2665

GOBERNACION DEL MAGDALENA

NIT: 800103920-6

ORDEN DE PAGO

Estado: Aprobado
Vigencia Fiscal: 2025

Tipo de orden: Proveedor
Orden de Pago No. 11944

Lugar y Fecha:	SANTA MARTA 28-11-2025 **Obligación SPGR:**
Tipo de Orden:	Proveedor
Pagado a:	CONSORCIO I.E.MAGDALENA **Nit/C.C. :** 901936969-7
Documento:	Contrato CO-0834-2025
Concepto:	ACTA PARCIAL #2 DEL CONTRATO: CO-0834-2025 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR

Documentos

Fuente: FN **Nro. Fue.** FE 3 **Per. Fue.** 202511
Nro. CxP: 4353 **Tipo CxP:** 78 CONTRATO CONSTRUCCION OBRA - PROY INVERSION

Valor Bruto: 6,354,661,866.00

Imputación Presupuestal

Registros	Rubro Presupuestal	Descripción	Valor
202507-4863	0300-3-22010740-2.3.2.1.1.1.2.7-983	EDIFICIOS EDUCATIVOS	6,354,661,866.00
		Total Presupuesto:	6,354,661,866.00

Descuentos y otros	Base	Valores	%
Valor Bruto		6,354,661,866.00	
Valor IVA:		0.00	
Base Gravable		6,354,661,866.00	
Deducciones	Base		
Retencion - Contratos Obra	6,354,661,866.00	127,093,237.00	2.0
Pro Deporte Y Recreacion 1%	6,354,661,866.00	63,546,619.00	1.0
Procultura 2%	6,354,661,866.00	127,093,237.00	2.0
Prohospital Universitario	6,354,661,866.00	127,093,237.00	2.0
Prodesarrollo 1%	6,354,661,866.00	63,546,619.00	1.0
Probienestar Adulto Mayor 3%	6,354,661,866.00	190,639,856.00	3.0
Fondo Seguridad Ciudadana 5%	6,354,661,866.00	317,733,093.00	5.0
Refundacion Unimagdalena 2%	6,354,661,866.00	127,093,237.00	2.0
Reteica 7 X Mil	6,354,661,866.00	44,482,633.00	0.7
Total Deducciones		*1,188,321,768.00*	
Anticipos / Amortizaciones		*0.00*	
Valor Neto Ctas Por Pagar		*5,166,340,098.00*	

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24400401	0.00	44,482,633.00	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
24403502	0.00	63,546,619.00	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO
24403504	0.00	63,546,619.00	ESTAMPILLA PRO DEPORTES
24072201	0.00	127,093,237.00	ESTAMPILLA PRO HOSPITAL
24072202	0.00	127,093,237.00	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD
24362601	0.00	127,093,237.00	CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN
24403501	0.00	127,093,237.00	ESTAMPILLA PRO CULTURA
24403503	0.00	190,639,856.00	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR
24070301	0.00	317,733,093.00	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA
24010201	0.00	5,166,340,098.00	PROYECTOS DE INVERSIÓN
54230201	6,354,661,866.00	0.00	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN
TOTALES	6,354,661,866.00	6,354,661,866.00	

2:20 PM
2 DIC 2025

RANGEL LOZANO DENIS
DECRETO 0100 DEL 24/03/2020
SECRETARIA DE HACIENDA

RUIZ GOMEZ ALFONSO MIGUEL
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205
CONTADOR PUBLICO - T.P. 93699-T

Original - Tesorería, 1 Copia - Proveedor o Contratista

Imprime:

Elaboró: MARIA.MENDOZA

ACTA DE OBRA N°2

CONTENIDO

- ORDEN DE PAGO
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
- REGISTRO PRESUPUESTAL
- CONTRATO SECOP
- CLAUSULAS ADICIONALES
- ACTA DE INICIO
- PÓLIZAS INICIALES
- ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS INICIALES
- PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO
- ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS ACTA DE INICIO
- INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA
- INFORME DE SUPERVISOR
- CÉDULA DE REPRESENTANTE LEGAL
- RUT ACTUALIZADO
- CERTIFICACIÓN BANCARIA
- ACTA DE OBRA CON MEMORIAS
- FACTURA DE VENTA
- CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES
- PLANISLLAS DE SEGURIDAD
- FORMATO SIA OBSERVA

ORDEN DE PAGO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-8

Fecha
31-01-2025
CDP
367

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO 02006
CÓDIGO BPIN: 2024002470057

QUE RESPALDA EL COMPROMISO:

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA BPIN 2024002470057

POR VALOR 78,600,000,000.00

Rubro	Nombre	Disponibilidad
0300-3-22010740-2.3.2.1.1.1.2.7-983	Edificios Educativos	72,300,000,000.00
0300-3-22010740-2.3.2.2.2.8.30-983	Otros Servicios Profesionales Cientificos Y Tecnicos	1,962,000,000.00
0300-3-22010740-2.3.2.2.2.8.33-983	Servicios De Ingenieria	4,338,000,000.00

983 RECURSOS DE CREDITO ORDENANZA 169 DE 2024 **78,600,000,000.00**

Dado en **SANTA MARTA** a los **31 dias del mes de enero del 2025**

VILLA ORTIZ ARLENIS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 22205

Revisado 01 27/11/25

Gobernación del Magdalena
25/11/2025 10:19 Folios: 130 Anexos: 0
Remite: Señora CONSORCIO I.E MAGDALENA
Destinatario: AREA FUNCIONAL DE CONTABILIDAD
Asunto: CTA 02 CTO 0834-25 CONSORCIO I.E MAGDALENA
R-2025-29550

REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL MAGDALENA
800103920-6

CRP Número
4863
CDP
367

REGISTRO PRESUPUESTAL
VIGENCIA FISCAL 2025

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NUMERO CO-0834-2025 DE FECHA 23/05/2025

A NOMBRE DE: 901936969 CONSORCIO I.E.MAGDALENA

OBJETO:

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR

SOLICITANTE: VARGAS CORVACHO EFRAIN DE JESUS

Rubro	Nombre	Valor
Gastos de Inversión		
0300-3-22010740-2.3.2.1.1.1.2.7-983	Edificios Educativos	22,581,699,999.00
Total:		22,581,699,999.00

983 RECURSOS DE CREDITO ORDENANZA 169 DE 2024 22,581,699,999.00

Elaboró: MARIA.MOSQUERA Imprime: MARIA.MOSQUERA

Dado en SANTA MARTA a los 31 días del mes de julio del 2025

GUERRA RIZO CAROL PAOLA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CONTRATO SECOP

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7719481
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	31/03/2025 10:54:14 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO-0834-2025
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
Tipo de Contrato	Obra
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	29/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	27 días de tiempo transcurrido *(16/09/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí☑No *
Reversión	☐Sí☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL MAGDALENA

COLOMBIA, Santa Marta

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO I.E. MAGDALENA

COLOMBIA, Medellin
Número de documento

Cuenta bancaria del proveedor

☐Cuentas bancarias distintas por proveedor ☑Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO I.E. MAGDALENA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Hernando Arroyo Mercado* *Fecha de aprobación:* *23/05/2025 4:33:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO* *Fecha de aprobación:* *23/05/2025 6:32:18 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7719481_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	Si	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
Sector:	Sector de infraestructura social (Educación)	

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí☐No

Garantías por lotes, ☑Sí☐No

	☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta	10,00	
Cumplimiento	☑SI☐No		
	☑ Cumplimiento del contrato		
	☑ Pago de salarios		
	☑ Estabilidad y calidad de la obra		
Responsabilidad civil extra contractual	☑SI☐No		
	☑% del valor de la oferta	5,00	
Fecha límite para entrega de garantías:	31/03/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Fecha de entrega de garantías:	26 días de tiempo transcurrido *(17/09/2025 5:42:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documento explicativo de las garantías

Nombre	Clasificación del documento	Descripción		
ESTUDIOS PREVIOS(1).pdf	-	ESTUDIOS PREVIOS(1).pdf	Descargar	Detalle

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.17929719	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	Contrato de seguro	2.258.169.999,00 COP	national de seguros	1/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17929716	Cumplimiento - Pago de salarios	Contrato de seguro	1.129.084.999,00 COP	national de seguros	1/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.17929192	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	2.258.169.999,00 COP	national de seguros	2/04/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.17928100	Responsabilidad civil extra contractual	Contrato de seguro	1.129.084.999,00 COP	national de seguros	1/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente	Detalle
CO1.WRT.17352784	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	Contrato de seguro	2.258.169.999,00 COP	national de seguros	23/09/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7719481
Proveedor CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Carrera 1C No 16-15 Palacio Tayrona
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en: Subregión Sur: conformada por los municipios de El Banco, Guamal, San Sebastián, Santa Ana, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen. Subregión Río: conformada por los municipios de Sitio Nuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayán. DEPARTAMENTO MAGDALENA	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1 CO1.PCCNTR.7719481

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							0,00	22.581.699.999,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	7212400	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA	1,00	UN		22.581.699.999,00	0,00	22.581.699.999,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULAS ADICIONALES N° 0834-2025.pdf	CLAUSULAS ADICIONALES N° 0834-2025.pdf	(detalle)
2. RUT Consorcio IE Magdalena - Abr 2025.pdf	2. RUT Consorcio IE Magdalena - Abr 2025.pdf	(detalle)
Otrosi 1 - Consorcio El Magdalena.zip	Otrosi 1 - Consorcio El Magdalena.zip	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAM	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	57462212	Guardar y notificar
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VAR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	7629011	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO	23/05/2025 6:32:18 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO
Ordenador del Gasto	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO	23/05/2025 6:32:18 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐ Si ☑ No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ Si ☑ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ Si ☑ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ Si ☑ No *	
Recursos de Crédito	☑ Si ☐ No *	22.581.699.999
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐ Si ☑ No *	
	Total	22.581.699.999

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☑ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	367	CDP	No se ha iniciado		22.581.699.999 COP	00-00-000-0000	-	Editar

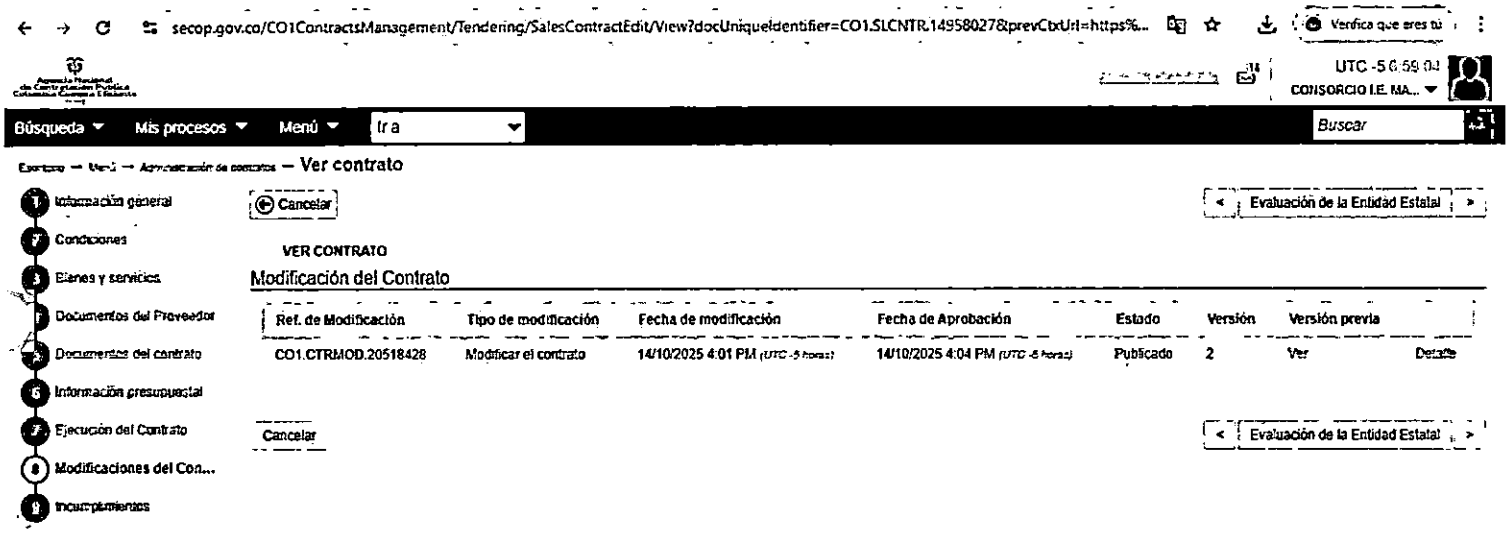
Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 4863	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	22.581.699.999 COP	22.581.699.999 COP	- -		SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 22.581.699.999 COP

ACTA MODIFICATIVA


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14958027&prevCtxUrl=https%...
Verifica que eres tú
UTC -5 0:59:00
CONSORCIO I.E. MA...
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar
Ver contrato
Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Con...
Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Modificación del Contrato
Ref. de Modificación
Tipo de modificación
Fecha de modificación
Fecha de Aprobación
Estado
Versión
Versión previa
CO1.CTRMOD.20518428
Modificar el contrato
14/10/2025 4:01 PM (UTC -5 horas)
14/10/2025 4:04 PM (UTC -5 horas)
Publicado
2
Ver
Detalle
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
© VORTAL 2019 Términos de uso Accesibilidad Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)
018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CLAUSULAS ADICIONALES

[redacted]

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY MARCELA CAMACHO NEUTO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN nombrado mediante Decreto 257 del 13 de junio de 2023, expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena y delegado para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará **EL DEPARTAMENTO,** por una parte, y por la otra, **HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO,** identificado con Cedula de ciudadanía N° **92.529.430,** representante legal del **CONSORCIO I.E. MAGDALENA**, identificado con el NIT N° 901.936.969-7 , integrado por: 1. AZ CIVIL S.A.S. identificado con NIT: 900.849.836 – 1 y con participación de 50%; 2. VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. identificado con NIT: 901.487.440 – 6 y con participación del 50% y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente documento de cláusulas adicionales, las cuales se entienden incorporadas al presente contrato, ***SUSCRITO POR FIRMA ELECTRÓNICA EN SECOP II, A TRAVÉS DE MENSAJES DE DATOS,*** previas las siguientes **CONSIDERACIONES: i)** Que mediante Resolución No, 042 del 07 de febrero de 2025, la Entidad abrió el Proceso de Contratación número LP-020-2024. **ii)** Que mediante Resolución No. 0119 del 28 de marzo de 2025 la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista. Con base en las anteriores consideraciones, la Entidad y el Contratista, acuerdan que el presente Contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y el Código de Comercio, y las normas que las modifiquen o sustituyan, además de las adicionales que resulten aplicables a la materia. Que, en virtud de todo lo anterior, y en concordancia con la Ley 527 de 1999, las partes se regirán por el ***CONTRATO ELECTRÓNICO DISPUESTO EN LA PLATAFORMA SECOP II***, más las siguientes **CLÁUSULAS ADICIONALES: CLÁUSULA 1. DEFINICIONES.** - Las expresiones utilizadas en el Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se les asigna en el Anexo 3 – Glosario del Pliego de Condiciones. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio. **CLÁUSULA 2. OBJETO.** - El objeto del Contrato Para el lote 3 es **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR.". CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO:** El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-020-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta. **CLAUSULA 4. PLAZO DEL CONTRATO. -** El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones. **CLAUSULA 5. VALOR DEL CONTRATO.** - El valor del Contrato es por la suma de **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($22.581.699.999)** equivalentes 15.863,51 SMLMV para el año de suscripción del contrato 2025 suma que se discrimina de la siguiente manera: El Contratista, con la suscripción del Contrato,

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato. **CLAUSULA 6. FORMA DE PAGO:** La Gobernación del Magdalena cancelará al contratista el valor del futuro contrato de la siguiente manera: a. Pagos parciales mensuales por precios unitarios y a monto agotable por cada acto de servicio en ejecución de acuerdo con las actas parciales de avance de obra ejecutada, para cobrar el acta deberán contar con la aprobación de la interventoría. b. El Interventor contará con cinco (5) días hábiles a partir del recibo de los documentos presentados por el contratista para el cobro de actas parciales, para emitir su concepto sobre los mismos. **SISTEMA DE PAGO:** El sistema de pago del contrato es por precios unitarios y a monto agotable sin formula de ajuste. **PARAGRAFO 1: CONDICIONES PARA CADA UNO DE LOS PAGOS:** Para el pago será necesario la certificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados y de la entrega a satisfacción de los bienes incluidos en el anexo técnico. Además, para cada pago el contratista deberá allegar: a) La factura correspondiente con el cumplimiento de los requisitos fiscales y legales, b) Certificación suscrita por el Supervisor Contractual en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto del Contrato, c) Certificación del Pago de Aportes Parafiscales y de Seguridad Social, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007. El Departamento efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del Departamento o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del Contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos. Al formular la propuesta el Proponente deberá determinar, evaluar y asumir los impuestos, tasas y contribuciones, así como los demás gravámenes que conlleven la celebración, ejecución y liquidación del Contrato, observando que aquellos son de cargo exclusivo del Contratista, con excepción de los que por expresa disposición legal correspondan al ente territorial. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tal concepto. El Departamento del Magdalena solo pagará los valores del Contrato; no reconocerá suma adicional alguna por impuestos, así estos fueren establecidos con posterioridad al Cierre del proceso. Así y para efectos de estructurar el valor de la oferta, el proponente deberá tener en cuenta, además de los impuestos de carácter nacional y los demás conceptos señalados en este numeral, los siguientes descuentos departamentales que deberá realizar para efectos de legalización del contrato, así:

DESCRIPCIÓN TARIFA	PORCENTAJE Y/O VALOR
PRO-DESARROLLO DEPARTAMENTAL	1/100 (1%)
PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PÚBLICOS	2/100 (2%)
REFUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	2/100 (2%)
PROCULTURA	2/100 (2%)
PRO-BIENESTAR DEL ANCIANO	3/100 (3%)
PRO-DEPORTES	1/100 (1%)
CONTRIBUCIÓN DE OBRA PÚBLICA	5/100 (5%)

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

PARAGRAFO 2: Para efectos del pago de estos impuestos del orden departamental, el contratista se someterá a los que resulten de la liquidación que practique el Departamento del Magdalena. **PARAGRAFO 3:** Las estampillas antes relacionadas serán descontadas de cada pago realizado al contratista. **PARAGRAFO 4:** Para la aprobación de los pagos correspondientes a cada entrega parcial de obra, el Contratista deberá allegar un acta con un informe detallado sobre la ejecución de las obras en los formatos suministrados por la Interventoría, la correspondiente cuenta de cobro o factura y acreditar encontrarse al día en el pago de salarios, prestaciones sociales y aportes al sistema de seguridad social integral. **PARAGRAFO 5:** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **PARAGRAFO 6:** El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda. **CLAUSULA 7. CDP:** La suma que se encuentra amparada en los CDP N° 367 de 31 de enero 2025, para la celebración del presente contrato, expedido por la oficina de presupuesto Departamental. **CLAUSULA 8. SUPERVISOR:** La supervisión, control y vigilancia del contrato será ejercida por la **SECRETARÍA DE INFRAESTRCUTURA,** quedando obligado EL CONTRATISTA a suministrarle toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, artículos 4° y 5°. El Supervisor tendrá las siguientes funciones: **a)** Cumplir con las obligaciones establecidas para el efecto en materia legal. **b)** Podrá exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria en desarrollo del objeto del contrato. **c)** Velar por los intereses del DEPARTAMENTO y tendrá las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias. **d)** Elaborar y suscribir conjuntamente con el CONTRATISTA las Acta a que haya lugar durante la ejecución del contrato, incluida el Acta de Inicio. **e)** Vigilar y requerir al CONTRATISTA para que cumpla con las obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **f)** Expedir la Certificación Mensual del Recibido a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual, para efectos de cada pago correspondiente. PARÁGRAFO: Según el Decreto 019 de 2012, artículo 217, en los contratos de prestación de servicios, no será obligatorio su liquidación. **CLAUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** Además de las derivadas de la esencia y la naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso y de las establecidas en el Anexo Técnico, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: **1.** Destinar a la ejecución del contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%), sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, de acuerdo con el personal del contratista de obra destinado a la ejecución del contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5 %), sin perjuicio de establecer un porcentaje superior, de acuerdo con el estudio del sector y características propias de la región, que no podrá superar el treinta por ciento (30 %)] de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del contrato. **2.** Destinar a la ejecución del contrato, en un porcentaje del cinco por ciento (5 %) al diez por ciento (10%) sin perjuicio de que el contratista incorpore un porcentaje superior al definido por la Entidad, la provisión de bienes o servicios por parte de alguno o algunos de los siguientes sujetos de especial protección constitucional: población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación, víctimas de conflicto armado interno, mujeres cabeza de hogar, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra,

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, entre otros sujetos identificados por la Ley o la jurisprudencia de esta manera. El porcentaje de sujetos mencionados incorporados a la ejecución del contrato deberá mantenerse durante toda su vigencia en el porcentaje mínimo establecido en este numeral, so pena del incumplimiento contractual. El Interventor hará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente. Para estos efectos, el contratista presentará la documentación respectiva que acredite la condición de los sujetos mencionados y la forma en la que participarán durante la ejecución del contrato. El cumplimiento de esta obligación deberá probarse ante al Interventor dentro de los 5 días días siguientes contados a partir de acta de inicio. Para la acreditación de la condición de mujer cabeza de familia, personas en condición de discapacidad, adultos mayores, población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, personas en proceso de reintegración o reincorporación, se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Por su parte, la condición de población en pobreza extrema se constatará en las bases de datos del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV) y la condición de víctima de conflicto armado y de desplazados por la violencia deberá demostrarse con el certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV, en los términos del Decreto 1084 de 2015 o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. La condición de los sujetos de especial protección constitucional que no se encuentre definida en esta cláusula deberá ser acreditada por el contratista de conformidad con lo determinado por la ley y la jurisprudencia en ausencia de norma aplicable. **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Asistir a las audiencias de seguimiento a la ejecución de las obras, las cuales serán convocadas por el Gobernador del Departamento del Magdalena, cuando las considere necesarias. **3.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 4. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **5.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **6.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **7.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **8.** Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato. **9.** Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra. **10.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **11.** Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato. **12.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **13.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **14** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **15** Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor. **16.** Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista. **17.** El contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. **18.** El

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

Contratista se compromete a adquirir los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1 del documento base. En consecuencia, el Contratista debe adquirir los bienes que se encuentren en el Registro de Productores de Bienes Nacionales durante la ejecución del contrato. **19.**Informar al interventor o al supervisor del contrato, según corresponda, la fecha de adquisición de los bienes nacionales relevantes para que este verifique que fueron obtenidos durante la vigencia del Registro de Productores de Bienes Nacionales correspondiente. **Parágrafo**: En caso de que el Contratista incorpore bienes nacionales relevantes durante la ejecución del contrato, quedará exento de cumplir con las obligaciones relacionadas con su utilización cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos: **i)** El bien nacional relevante no esté registrado en el Registro de Productores Bienes Nacionales al momento de su adquisición. **ii)** Los proveedores existentes no tienen la capacidad de suministrar el bien nacional relevante. **iii)** El proveedor incrementa significativamente los precios del bien nacional relevante, por ausencia de otros proveedores que estén registrados en el Registro de Productores de Bienes Nacionales o sin que exista una justificación por condiciones de mercado, dificultando de manera grave la ejecución del contrato. Para estos efectos, las partes deberán agotar las siguientes actuaciones para que se configure el evento eximente de responsabilidad: **a)** El Contratista comunicará al supervisor o interventor del contrato la ocurrencia de uno de los supuestos eximentes de responsabilidad dentro de los 3 días contados a partir de su ocurrencia, incluyendo la información con soportes o documentos, y demás detalles que fueran pertinentes sobre su acontecimiento. **b)** La Entidad Estatal por medio del supervisor o interventor del contrato informará dentro de los 3 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de recibida la comunicación del Contratista, si efectivamente se configura o no uno de los supuestos definidos en este numeral. **c)** En el evento que se compruebe la ocurrencia de uno de estos supuestos, la Entidad Estatal verificará si es posible que el Proponente adquiera un bien de características técnicas iguales o superiores que se encuentre en el Registro de Productores de Bienes Nacionales. En caso de que sea viable le informará al Contratista el bien nacional relevante que deberá adquirir durante la ejecución del proyecto. **d)** En caso de que no sea posible adquirir un bien de características técnicas iguales o superiores para el cumplimiento del contrato, se configurará el evento eximente de responsabilidad. **CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**: 1. Cumplir con el objeto del contrato de conformidad a los documentos del proceso contractual (estudios previos, pliegos entre otros) y la propuesta los cuales hacen parte integral del contrato. 2. Garantizar la calidad y correcto desarrollo del contrato. 3. Suscribir las garantías exigidas en los términos y plazos dispuestos en el contrato para la aprobación de la Administración Municipal. **4.** Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. **5.** Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud), durante la ejecución del contrato. 6. Disponer lo necesario para que el objeto del contrato se cumpla a cabalidad conforme las obligaciones derivadas del contrato. **7.** Cumplir con las normas, instrucciones y solicitudes que imparta EL DEPARTAMENTO para la efectiva ejecución de las actividades contratadas. **8.** EL CONTRATISTA debe utilizar personal idóneo, calificado, debidamente capacitado, y directamente empleado por EL CONTRATISTA, para ejecutar el objeto contractual y supervisarlo de manera directa y oportuna. **9.** Cumplir con el objeto del contrato de forma eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos e instrucciones que le sean efectuados por el Supervisor del Contrato y/o el Gobernador. 10. Hacer entrega al Supervisor del Contrato de los Informes y/o actas de avance, con los soportes correspondientes, si a ello hubiere lugar. 11. Cumplir con las obligaciones fiscales de ley, el contratista autoriza al DEPARTAMENTO a efectuar las retenciones que surjan del presente contrato las cuales estén a cargo del CONTRATISTA. **12.** Las demás obligaciones que se deriven y tengan relación con el objeto contractual. **CLAUSULA 11. DERECHOS DEL CONTRATISTA: a)** Tendrá derecho a recibir oportunamente la remuneración pactada en la cláusula del presente contrato y a que el valor intrínseco de la misma no se altere o modifique durante la vigencia del contrato. En consecuencia, tendrán derecho, previa solicitud, a que la administración les restablezca el equilibrio de la ecuación económica del contrato a un punto de no pérdida por la ocurrencia de situaciones imprevistas que no sean imputables a los contratistas. Si dicho equilibrio se rompe por incumplimiento de la entidad estatal contratante, tendrá que restablecerse la ecuación surgida al

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

momento del nacimiento del contrato. **b)** Podrán acudir a las autoridades con el fin de obtener la protección de los derechos derivados del contrato y la sanción para quienes los desconozcan o vulneren. **CLAUSULA 12 DERECHOS DEL CONTRATANTE:** Para la ejecución de los fines, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, el DEPARTAMENTO: 1. Exigirá del CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrá hacer al garante. 2. Adelantará las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. 3. Solicitará la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. 4. Adelantará las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufran en desarrollo o con ocasión del contrato celebrado. 5. Adoptará las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de proponer en los casos en que se hubiere realizado licitación o concurso, o de contratar en los casos de contratación directa. Para ello utilizarán los mecanismos de ajuste y revisión de precios, acudirán a los procedimientos de revisión y corrección de tales mecanismos si fracasan los supuestos o hipótesis para la ejecución y pactarán intereses moratorios. Sin perjuicio de la actualización o revisión de precios, en caso de no haberse pactado intereses moratorios, se aplicará la tasa equivalente al doble del interés legal civil sobre el valor histórico actualizado. 6. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contra los servidores públicos, contra el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencias de la actividad contractual. 7. Actuará de tal modo que por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. Con este fin, en el menor tiempo posible, corregirán los desajustes que pudieren presentarse y acordarán los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse. **CLAUSULA 11. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE:** 1. Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. 2. Fijar un cronograma con el Contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato. 3. Pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el Contrato. 4. Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato; así como atender y tramitar los requerimientos y consultas que formule el contratista, durante la ejecución del contrato. 5. Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. 6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. 7. Otorgar las autorizaciones respectivas para la ejecución de las obras, siempre que el contratista cumpla con los requisitos previos para ello. 8. Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo. 9. Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor, el acta de inicio, suspensión, reinicio, de comité de avance de obra, de modificación de cantidades de obra, de supresión de las mismas o de obras complementarias, de recibo parcial de obra, de recibo final de la obra, de terminación, de liquidación del contrato, y cualquier otra que se genere durante la ejecución de los trabajos. 10. Hacer revisiones periódicas de las obras ejecutadas (visitas de campo) para verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad ofrecidas por el contratista, en atención al principio de responsabilidad. 11. Gestionar la participación activa de instancias locales de seguimiento y control del contrato, tales como comités y veedurías ciudadanas, antes, durante y después de la ejecución del proyecto. 12. Verificar el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, conminar al contratista en caso de retardos, defectos de ejecución y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la Ley para la imposición de las multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna para obtener las indemnizaciones del caso. 13. Recibir a satisfacción las obras terminadas. 14. Adelantar los trámites tendientes a la liquidación del contrato dentro de los términos legales. 15. Tramitar y obtener ante las autoridades competentes todas las licencias, permisos y

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

autorizaciones para adelantar la obra y para el uso y aprovechamiento de recursos naturales y para el depósito de materiales. 16. Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. **CLAUSULA 12. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA:** EL Contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones que desarrolle en el ejercicio de las actividades del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos de la Ley 80 de 1993, artículo 52. **CLAUSULA 13. TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERAL DEL CONTRATO El DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA** puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato. **CLAUSULA 14. CADUCIDAD:** En virtud de esta cláusula, si se presentase alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista previstas en el presente contrato, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencie que puede conducir a su paralización, el Contratante aplicará el procedimiento dispuesto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. **CLAUSULA 15. MULTAS:** Incumplir la obligación de incluir mínimamente el diez por ciento (10%) o el porcentaje previsto por la entidad que no supere el treinta por ciento (30%) de mano de obra no calificada de la región durante la ejecución del contrato, de conformidad con la obligación 1 de las "obligaciones generales del contratista", causará multas equivalentes a medio SMMLV por cada día de incumplimiento. Por su parte, no cumplir con el porcentaje mínimo de vinculación de mujeres durante la ejecución del contrato, de conformidad con la misma obligación indicada, causará multas equivalentes al 1% del valor total del contrato. Se causarán multas equivalentes a medio SMMLV, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones penales, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del Contratista, sin que estas hayan sido notificadas a la Entidad. La sumatoria de estas multas no podrá ser superior al cinco por ciento 5% del valor del contrato. 1. Se impondrá una multa equivalente a medio SMMLV cuando el Contratista no adquiera los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal en el numeral 4.3.1. del documento base. 2. Así mismo, cuando el interventor o supervisor, según corresponda, solicite al Contratista que informe la fecha en que se adquirieron los bienes nacionales relevantes y este omita presentarla, se causarán multas equivalentes a medio SMMLV por cada día transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se hizo el requerimiento. Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas: Causales: 1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra se causará una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 2. Por no mantener en vigor, renovar, prorrogar, obtener para la etapa siguiente, corregir o adicionar las garantías, en los plazos y por los montos establecidos en la cláusula 18, de acuerdo al contrato inicial o sus modificaciones, se causará una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento; sin perjuicio de que con esta conducta se haga acreedor a otras sanciones más gravosas. 3. Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el supervisor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento, se causará una multa equivalente al 0,2% del valor del contrato. Estas multas se causarán sucesivamente por cada día de atraso, hasta cuando el Contratista demuestre que corrija el incumplimiento respectivo a satisfacción del supervisor. 4. Por atraso imputable al Contratista en la firma del acta de inicio o no iniciar la ejecución en la fecha pactada, se causará una multa diaria equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. Igual sanción se aplicará en caso de que el Contratista no inicie efectivamente con la ejecución del contrato en la fecha acordada. 5. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 1% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso. 6. Por incumplir las órdenes dadas por la supervisión, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al 0,3% del valor del contrato, por cada orden incumplida. 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato, por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. 8. Por cambiar el personal presentado a la

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

supervisión, sin la aprobación previa de esta, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al 0,5% del valor del contrato. 9. Por atraso en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la seguridad social, parafiscales, o pago de salarios o honorarios de alguno o algunos de sus empleados o Contratistas, al Contratista se le impondrá una multa equivalente a 2 salarios mínimos mensuales legales vigentes, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación. Parágrafo 1. Las multas son apremios al Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones y, por lo tanto, no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios, de manera que pueden acumularse con cualquier forma de indemnización, en los términos previstos en el artículo 1600 del Código Civil. Parágrafo 2. En caso de que el Contratista incurra en una de las causales de multa, este autoriza a la Entidad Contratante para descontar el valor de la misma, la cual se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al Contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato. Parágrafo 3. El pago en cualquier forma, incluyendo la deducción de los valores adeudados al Contratista, realizado con fundamento en las multas impuestas, no exonerará al Contratista de continuar con la ejecución del contrato ni de las demás responsabilidades y obligaciones que emanen del contrato. Parágrafo 4. En caso de que el Contratista reincida en el incumplimiento de una o de varias obligaciones se podrán imponer nuevas multas. Parágrafo 5. Para efectos de la imposición de las multas el Salario Mínimo Diario o Mensual Vigente, será aquel que rija para el momento del incumplimiento del contrato. Parágrafo 6. El monto de ninguna de las sanciones asociadas a cada causal de multa, aplicada de forma independiente, podrá ser superior al 5% del valor del contrato, particularmente frente a aquellas que se imponen de forma sucesiva. Lo anterior, sin perjuicio de que se inicie un nuevo procedimiento sancionatorio para efectos de imponer nuevas multas. **CLAUSULA 16. CLAUSULA PENAL:** Las partes acuerdan que la aplicación de la cláusula penal no exime el cumplimiento de las obligaciones contractuales y podrá exigirse al Contratista la pena y la indemnización de perjuicios. En caso de incumplimiento por parte del Contratista, no subsanado en un plazo de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de incumplimiento, sin necesidad de previo requerimiento, por el simple retardo en el cumplimiento, por el cumplimiento imperfecto o por la inejecución total o parcial de las obligaciones a su cargo contraídas en virtud del presente acuerdo, el Contratista pagará a la Entidad, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La presente cláusula penal no tiene el carácter de estimación anticipada de perjuicios. **Parágrafo 1.** El pago de la presente cláusula penal no extinguirá las obligaciones contraídas por el Contratista en virtud del presente contrato. En consecuencia, la estipulación y el pago de la pena dejan a salvo el derecho de la Entidad de exigir acumulativamente con ella el cumplimiento o la resolución del contrato, en ambos casos, con la correspondiente indemnización de perjuicios ocasionados en virtud del incumplimiento total o parcial o del cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones a cargo del Contratista. **Parágrafo 2.** El Contratista manifiesta y acepta que la Entidad compense el valor correspondiente que eventualmente resulte de la pena estipulada con las deudas que existan a su favor y que estén a cargo de la Entidad, ya sea en virtud de este contrato o de cualquier otro contrato o convenio que se haya suscrito entre las mismas partes, o por cualquier otro concepto. **Parágrafo 3.** Esta misma sanción se aplicará en caso de declararse la caducidad del contrato. **CLAUSULA 17. GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:** Para garantizar a la Entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que puedan presentarse con ocasión del contrato, EL CONTRATISTA deberá constituir a su costa y a favor del Departamento del Magdalena NIT. 800.103.920-6, ante una compañía de seguros legalmente establecida en el país, póliza única que ampare los siguientes riesgos: **a)** Cumplimiento general del Contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan: equivalente al 10% del valor del contrato, con una vigencia hasta la liquidación del contrato; **b) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que el contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato: equivalente al 5% del valor del contrato, con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más. **c) Estabilidad y calidad de las obras** ejecutadas entregadas a satisfacción: equivalente al 10 % del valor del contrato, equivalente a tres (3) años contados a partir de la fecha de firma del acta de recibo final **d)** Garantía de responsabilidad civil extracontractual, equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con una vigencia igual al período

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

de ejecución del contrato. **CLAUSULA 18. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El Contratista es una entidad independiente del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLAUSULA 19. CESIONES:** El Contratista no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso de la Entidad, pudiendo esta reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia.. **CLAUSULA 20. INDEMNIDAD:** EL Contratista, se responsabiliza y asume por su cuenta y riesgo, y así mismo librará totalmente al DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, de cualquier hecho que genere reclamaciones ya sean de carácter civil, penal, policivo, o de cualquier situación, hecho a causa originado por agentes humanos que puedan originar, suscitar o producir responsabilidad contractual o extra contractual derivada de la operación por ellos organizados; deberán mantener al DEPARTAMENTO, indemne y libre de toda perdida, daño y pago de todo reclamo, demandas, litigio, acción legal y reivindicación de cualquier especie y naturaleza que se entable o pueda entablarse contra EL DEPARTAMENTO, por causa de acciones u omisiones en que incurra EL CONTRATISTA o empleados en la ejecución de sus obligaciones en el presente contrato. **CLAUSULA 21. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLAUSULA 22. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las partes acuerdan someter a la decisión de la Procuraduría General de la Nación, las diferencias que puedan surgir por razón de la celebración del contrato y de su ejecución, desarrollo, terminación o liquidación. **CLAUSULA 23. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, y para su ejecución, la expedición del registro presupuestal correspondiente, la suscripción del acta de inicio, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal Contratante la requiera. **CLAUSULA 24. REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El valor del presente contrato, se pagará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según el CDP respectivo. **CLAUSULA 25. CONFIDENCIALIDAD:** En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLAUSULA 26. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA.-** El Contratista ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre el Contratista, el personal que éste contrate y la Entidad no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, el Contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el Contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley. El Contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la Entidad. El empleo de tales subcontratistas no relevará al Contratista de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. La Entidad no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del Contratista. La Entidad podrá exigir al Contratista la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, este (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas

CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025

CLAUSULAS ADICIONALES

necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s). **CLAUSULA 27. SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:** Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, EL CONTRATISTA deberá acreditar que cumple con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **CLAUSULA 28. SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO:** De común acuerdo, las partes contratantes podrán suspender la ejecución de este contrato, mediante la suscripción de un acta en la cual conste el evento sin que para efectos del término de duración del contrato se compute el tiempo de la suspensión. **CLAUSULA 29. CAUSALES DE TERMINACIÓN:** El presente contrato se puede dar por terminado cuando: a) se declare la caducidad o la terminación unilateral, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Artículos 17 y 18, b) por mutuo acuerdo de las partes. c) cuando se dé cumplimiento del objeto del contrato, y d) por vencimiento del plazo. **CLAUSULA 30. LIQUIDACIÓN;** El contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en las normas que regulan la materia. El término para la liquidación del contrato será de CUATRO (4) MESES. Para la liquidación se exigirá al Contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato. Si el Contratista no se presenta para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegan a ningún acuerdo, la Entidad procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo, y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si el Contratista deja salvedades en la liquidación bilateral, la Entidad podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, esta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Entidad con anterioridad a la liquidación. **CLAUSULA 32. SOMETIMIENTO A LAS LEYES NACIONALES:** El presente contrato se encuentra sujeto a las leyes nacionales de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA 32. IMPUESTOS:** Los impuestos y las contribuciones parafiscales que se causen por razón o con ocasión del contrato serán por cuenta del CONTRATISTA, y las retenciones que ordene la ley en relación con sus honorarios serán efectuadas por EL DEPARTAMENTO. **CLAUSULA 33. LUGAR DE EJECUCION Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en: Subregión Sur: conformada por los municipios de El Banco, Guamal, San Sebastián, Santa Ana, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen. Subregión Río: conformada por los municipios de Sitio Nuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayán. DEPARTAMENTO MAGDALENA. Para todos los efectos contractuales y legales atinentes a este compromiso, el lugar de ejecución del contrato el Departamento del Magdalena y como domicilio contractual el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta. **CLAUSULA 33. NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona dispuesta en el SECOP II, y las constancias emitidas por mensaje de datos en el SECOP II.

EL PRESENTE CLAUSULADO SE ENTENDERÁ SUSCRITO MEDIANTE FIRMA DE MENSAJES DE DATOS EN LA PLATAFORMA SECOP II.

ACTA DE INICIO

ACTA MODIFICATIVA N° 1

MOFICIACION N°. 01 AL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025.

En Santa Marta, entre los suscritos, **JENNY CAMACHO NEUTO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 57.462.212 expedida en Santa Marta, obrando en nombre y representación del Departamento del Magdalena entidad territorial con Nit. N°.800.103.920-6, en calidad de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, delegada para asuntos pre-contractuales y contractuales mediante Decreto 0061 del 30 enero de 2020 expedido por el Gobernador del Departamento del Magdalena; quien en adelante y para efectos del presente contrato se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra, **HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO,** identificado con Cedula de ciudadanía N° **92.529.430,** representante legal del **CONSORCIO I.E. MAGDALENA,** identificado con el NIT N° 901.936.969- 7 , integrado por: 1. AZ CIVIL S.A.S. identificado con NIT: 900.849.836 – 1 y con participación de 50%; 2. VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. identificado con NIT: 901.487.440 – 6 y con participación del 50% y para efectos del presente acuerdo de voluntades se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente modificatorio, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que el día 25 de mayo de 2025, **EL DEPARTAMENTO** y **CONSORCIO I.E. MAGDALENA,** celebraron a través de la Plataforma del SECOP II, el CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025, cuyo objeto es: ***"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA - ZONA SUR".***

2. Que el valor del contrato se estableció en **VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($22.581.699.999) equivalentes 15.863,51 SMLMV** para el año de suscripción del contrato 2025, amparado en el CDP N° N° 367 de 31 de enero 2025, expedidos por El profesional Especializado – Área Funcional de presupuesto

3. Que el alcance del objeto es el siguiente: CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-020-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial. El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

4. Que el plazo de ejecución establecido en el contrato es de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

5. Que se suscribió acta de inicio a partir del día 31 de julio de 2025.

6. Que el 8 de octubre de 2025 se recibió un oficio de la Secretaría de Infraestructura, en su calidad de supervisora del contrato, mediante el cual se solicita la modificación del alcance del objeto contractual, específicamente en lo relacionado con **cantidades y con ítems no previstos.** En dicho oficio se indica lo siguiente:: *"En atención a la solicitud formal elevada por el contratista Consorcio I.E. Magdalena, radicada ante la Supervisión e Interventoría del Contrato de Obra N.° CO-0834-2025, y posteriormente analizada y aprobada por la Interventoría, se emite la presente justificación técnica para sustentar la Modificación N.° 001, la cual será formalizada mediante acta modificatoria suscrita entre el contratista, la interventoría y la supervisión. Cabe aclara que los ítems adicionales y las variaciones en cantidades fueron objeto de análisis detallado mediante la elaboración de los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU), en los cuales se desglosan los costos directos e indirectos asociados (mano de obra, materiales, equipos y transporte), tomando como referencia los precios vigentes del mercado al mes de octubre de 2025. Para la determinación de los valores unitarios, se revisaron las cotizaciones presentadas por el contratista, contrastándolas con precios de mercado y seleccionando las de menor valor, con el fin de garantizar la economía, transparencia y razonabilidad de los costos incluidos. Los APU resultantes fueron revisados y avalados por la Interventoría y la Supervisión, y se consolidaron en el Acta de Concertación de Precios, que se anexa a la presente solicitud como soporte técnico-económico de la Modificación N.° 001".* Lo anterior se realiza en atención a la solicitud presentada por el contratista el 2 de octubre de 2025, con el aval de la Interventoría emitido el 8 de octubre de 2025. Dichos documentos, junto con sus anexos, hacen parte integral de la presente modificación.

8. Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, los contratos se pueden modificar siempre y cuando se encuentren vigentes.

9. Que el Consejo de Estado en Sentencia del 16 de marzo de 2015, Rad. 30689, indicó que ante la necesidad de modificar o adicionar un contrato y/o convenio, deben verificarse de manera ineludible, entre otros, cinco (5) aspectos a saber: *(i) Que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que es un requisito de existencia del contrato estatal. (ii) Que se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista, (iii) Que no se adicione –por regla general– en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes, (iv) Que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y (v) Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad.*

10. Que, en consecuencia, se hace necesario modificar la CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO, del **CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025.**

11. Que el Contrato se encuentra vigente.

12. En virtud de lo antes expuesto, las partes

ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR la CLAUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO, del **CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025,** la cual quedará así:

CLÁUSULA 3. ALCANCE DEL OBJETO: El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. LP-020-2024, los cuales hacen parte integral del presente contrato. El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señaló en el Formulario 1 – Formulario de Presupuesto Oficial.
Asimismo, deberá ejecutar las actividades derivadas de la solicitud de modificación contractual de fecha 8 de octubre de 2025, remitida por la Secretaría de Infraestructura, en su calidad de supervisora del contrato, junto con los anexos que forman parte integral de la presente cláusula, a saber:

1. Solicitud formal de la Modificación No. 001 al Contrato de Obra No. CO-0834-2025, presentada por el contratista.
2. Aval emitido por la Interventoría a la solicitud formal de la Modificación No. 001.
3. Cotizaciones que respaldan los valores de los nuevos ítems.
4. Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondientes a los nuevos ítems no previstos incluidos en la modificación.
5. Acta Modificatoria de Obra No. 001 al Contrato de Obra No. CO-0834-2025.

El Contratista y la Entidad contratante asumen de forma obligatoria los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos, aceptados por el Contratista con la presentación de su propuesta.

CLÁUSULA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO, EJECUCION Y LEGALIZACION: El presente acuerdo se considera perfeccionado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II, y se requiere para su ejecución ajustar las Garantías por parte del CONTRATISTA y la aprobación de las mismas por parte del Departamento del Magdalena.

CLÁUSULA TERCERA VIGENCIA DE LAS CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Quedan vigentes todas las estipulaciones o Cláusulas del CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 y su Anexo que no fueron objeto de modificación a través del presente documento.

MODIFICACION Nº 001
AL CONTRATO DE OBRA Nº 0834 DEL 2025

1. **DEPENDENCIA SOLICTANTE:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
2. **TIPO DE MODIFICACIÓN:**

SOLICITUD		DETALLE
Adición	N/A	N/A
Prórroga	N/A	*N/A*
Modificación	X	MODIFICACION Nº 001 DE CANTIDADES Y DE ITEMS NO PREVISTOS.

3. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN**

Contrato No.	0834 DE 2025
Contratista	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Fecha de suscripción	23-05-2025
Objeto	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA - ZONA SUR."
Fecha de inicio	31 DE JULIO DEL 2025
Fecha de terminación inicial	30 DE DICIEMBRE DEL 2025
Valor inicial del contrato	*VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($22.581.699.999)*
Plazo inicial	*CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio*
Prórrogas	*N/A*
Suspensiones	*N/A*
Otras modificaciones	*N/A*
Supervisor	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
Cargo	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Observaciones	NINGUNA

SI CORRESPONDE A ADICIÓN	**INVERSIÓN ( )**		**FUNCIONAMIENTO ( )**
	PROYECTO:	*N/A*	
	RUBRO:	*N/A*	
	VALOR DE LA ADICIÓN:	*N/A*	
	VALOR CDP:	*N/A*	
	No. y FECHA CDP:	*N/A*	
	NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVEVIO:	*N/A*	

	TIEMPO A PRORROGAR:	*N/A*

PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	**FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:**	*N/A*

4. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

4.1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y DESCRIPCIÓN DEL LA EJECUCIÓN, ESTADO ACTUAL Y CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

En atención a la solicitud formal elevada por el contratista Consorcio I.E. Magdalena, radicada ante la Supervisión e Interventoría del Contrato de Obra N.° CO-0834-2025, y posteriormente analizada y aprobada por la Interventoría, se emite la presente justificación técnica para sustentar la Modificación N.° 001, la cual será formalizada mediante acta modificatoria suscrita entre el contratista, la interventoría y la supervisión.

Cabe aclara que los ítems adicionales y las variaciones en cantidades fueron objeto de análisis detallado mediante la elaboración de los correspondientes Análisis de Precios Unitarios (APU), en los cuales se desglosan los costos directos e indirectos asociados (mano de obra, materiales, equipos y transporte), tomando como referencia los precios vigentes del mercado al mes de octubre de 2025.

Para la determinación de los valores unitarios, se revisaron las cotizaciones presentadas por el contratista, contrastándolas con precios de mercado y seleccionando las de menor valor, con el fin de garantizar la economía, transparencia y razonabilidad de los costos incluidos.

Los APU resultantes fueron revisados y avalados por la Interventoría y la Supervisión, y se consolidaron en el Acta de Concertación de Precios, que se anexa a la presente solicitud como soporte técnico-económico de la Modificación N.° 001.

1. Estado de ejecución y cumplimiento contractual: A la fecha, la ejecución del contrato se desarrolla de acuerdo con lo programado en el cronograma de actividades aprobado. El contratista ha venido cumpliendo con las obligaciones contractuales y técnicas establecidas en los documentos contractuales, en concordancia con las Cláusulas 3, 9 y 10, que establecen el alcance del objeto y las obligaciones generales y específicas. La Interventoría y la Supervisión han realizado seguimiento permanente a los frentes de trabajo, evidenciando que las actividades se ejecutan conforme a las especificaciones técnicas, con calidad y dentro de los plazos establecidos. No se presentan atrasos imputables al contratista ni incumplimientos que comprometan el desarrollo de la obra, manteniéndose una ejecución física y financiera coherente con el programa contractual.

2. Justificación de la modificación: La modificación N.° 001 tiene origen en la solicitud elevada por el contratista, quien, en desarrollo de las actividades constructivas y durante la apertura de frentes, identificó una serie de situaciones técnicas no previstas en la etapa de planeación, que requieren ajustes en cantidades de obra y la incorporación de actividades adicionales no contempladas en el presupuesto inicial. Estas situaciones corresponden a condiciones propias de la infraestructura existente y de los entornos de intervención, relacionadas principalmente con adecuaciones complementarias necesarias para garantizar la seguridad estructural, la funcionalidad de las edificaciones educativas y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente. Dicha solicitud fue objeto de revisión técnica por parte de la Interventoría, quien analizó la pertinencia y necesidad de las actividades propuestas, emitiendo concepto favorable al considerar que estas resultan indispensables para asegurar la correcta ejecución del objeto contractual. La Supervisión, en cumplimiento de las funciones establecidas en la Cláusula 8 del contrato, verificó la justificación técnica y avaló la procedencia de la modificación.

3. Excepcionalidad y principios de planeación y seguridad jurídica: La modificación tiene un carácter estrictamente excepcional, conforme a lo previsto en la Cláusula 13 del contrato y los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, ya que obedece a hechos sobrevinientes que solo pudieron evidenciarse durante la ejecución, y que no eran previsibles en la etapa de estructuración. Al formalizar esta modificación, la Entidad garantiza el cumplimiento del principio de planeación, evitando improvisaciones o actuaciones por fuera del marco contractual, y proporciona seguridad jurídica al proyecto al documentar y regularizar los ajustes requeridos.

4. Principios de la contratación estatal: La presente actuación se enmarca en los principios establecidos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993, tales como transparencia, economía, responsabilidad, planeación, selección objetiva y cumplimiento de fines estatales. La modificación no altera el objeto contractual ni el equilibrio económico del contrato, y se fundamenta en la necesidad de asegurar que la obra cumpla cabalmente su finalidad pública: proporcionar infraestructura educativa adecuada, funcional y segura a la comunidad beneficiaria.

5. Plazo y valor contractual: La modificación N.° 001 no implica ampliación del plazo contractual ni adición al valor del contrato, dado que las nuevas actividades serán financiadas mediante balance de obra, es decir, con la supresión de actividades inicialmente previstas que no se ejecutarán. Esta medida permite optimizar los recursos disponibles sin comprometer vigencias futuras ni afectar la programación inicial, garantizando la sostenibilidad financiera y técnica del contrato.

6. Determinación de valores: Para las actividades nuevas se elaboraron los respectivos Análisis de Precios Unitarios – APU, revisados y aprobados por la Interventoría y la Supervisión. Estos valores se determinaron de acuerdo con las condiciones del mercado y en coherencia con el sistema de pago pactado en la Cláusula 6 (precios unitarios a monto agotable). En consecuencia, no se genera incremento en el valor total del contrato, manteniendo la estructura económica original.

4.2. Justificación jurídica:

La presente modificación N.° 001 al Contrato de Obra N.° CO-0834-2025, suscrito entre el Departamento del Magdalena y el Consorcio I.E. Magdalena, se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 16 y el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con los artículos 15 a 17 de la misma ley, que establecen la posibilidad de modificar los contratos estatales durante su ejecución, de manera excepcional y debidamente justificada, siempre que con ello no se altere la esencia del objeto contratado ni se desconozcan los principios que rigen la contratación estatal.

En este caso particular, la modificación no contempla prórroga del plazo ni adición al valor contractual, sino que se formaliza con el fin de ajustar cantidades de obra y adicionar o suprimir ítems, a partir de necesidades técnicas identificadas durante la ejecución, las cuales fueron solicitadas por el contratista, analizadas y aprobadas por la Interventoría, y avaladas por la Supervisión. Estos ajustes responden a hechos sobrevinientes, no imputables a las partes, que se enmarcan en las facultades legales y contractuales para efectuar modificaciones, conforme a lo establecido en la Cláusula 13 del contrato, que habilita al Departamento del Magdalena para interpretar, modificar o terminar unilateralmente el contrato de acuerdo con las normas de la Ley 80 de 1993.

De igual forma, esta actuación respeta el límite establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que prohíbe adicionar los contratos estatales en más del cincuenta por ciento (50 %) de

su valor inicial. Dado que en este caso no se presenta adición económica, no se afecta el monto total contratado ni se genera modificación en las apropiaciones presupuestales.

La modificación se enmarca dentro de los principios de transparencia, economía, planeación y responsabilidad previstos en los artículos 23 y siguientes de la Ley 80 de 1993, y busca garantizar la correcta ejecución de las obras, la continuidad del servicio público educativo y la seguridad jurídica de las partes.

Vigencia y suficiencia de garantías: Una vez verificada la documentación contractual, se constató que la Póliza Única de Cumplimiento vigente mantiene su validez y cobertura, en los términos de la Cláusula 17 del contrato, y cubre la totalidad del plazo y las obligaciones contractuales, por lo que no requiere modificación ni ampliación con ocasión de la presente modificación N.° 001. **Aportes a seguridad social:** De acuerdo con la revisión efectuada por la Supervisión y la Interventoría, el contratista mantiene al día los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas

5. CLÁUSULA CONTRACTUAL A MODIFICAR: En virtud de la presente **Modificación N.° 001,** las partes acuerdan modificar la **Cláusula 3 — Alcance del Objeto** del Contrato de Obra N.° 0834 de 2025, con el fin de ajustar las actividades y cantidades de obra inicialmente previstas, incorporando y suprimiendo ítems de acuerdo con las necesidades técnicas surgidas durante la ejecución del contrato. Dichas modificaciones **no alteran el objeto contractual** ni generan adición de recursos, y se adoptan para garantizar la adecuada ejecución de las obras, la funcionalidad de la infraestructura educativa y el cumplimiento de la normatividad técnica vigente. En consecuencia, el nuevo alcance contractual quedará constituido por el conjunto de actividades resultantes del **balance de obra aprobado por la Interventoría, la Supervisión y el Contratista,** las cuales hacen parte integral de la presente acta modificatoria y sustituyen para todos los efectos las cantidades y actividades de la propuesta económica inicialmente aprobada, en lo que corresponda. Las demás cláusulas del contrato permanecen **inalteradas** y conservan su vigencia en los mismos términos y condiciones pactados originalmente.

ANEXOS: Hacen parte integral del presente documento, los siguientes anexos

1. *Solicitud formal de la modificación 001 al contrato de obra N° CO-0834-2025, presentada por el contratista de obra.*
2. *Aval por parte de la interventoría a la solicitud formal de la modificación N° 001 al contrato de obra N° CO-0834-2025, presentada por el contratista de obra.*
3. *Cotizaciones que respaldan los valores de los nuevos ítems.*
4. *APUS de los nuevos ítems no previstos presentados en la modificatoria.*
5. *Acta modificatoria de obra 001 al contrato de obra N° CO-0834-2025.*

EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

	NOMBRE	FECHA
Proyectó:	ING. DAYANA DEL CARMEN CASTRO FERREIRA	08-10-2025

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y por lo tanto lo presentamos para la firma.

Barranquilla, 08 de octubre de 2025

ACTA N° 01
DE FIJACIÓN DE PRECIOS
CO 0834-2025

Contrato / convenio No.	CO-0834-2025
Contratista	CONSORCIO IE MAGDALENA
Objeto	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR."
Fecha de inicio	31 de julio del 2025
Fecha de terminación inicial	1 de diciembre del 2025
Valor inicial del contrato	VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($22.581.699.999)
Plazo inicial	*CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*
Supervisor	*Efraín De Jesús Vargas Corvacho*
Cargo	*Secretario De Infraestructura*

En la ciudad de Santa Marta, reunidos los suscritos: DANIEL DAVID TORRES BARRIOS, Coordinador de Obra del CONSORCIO IE MAGDALENA, Contratista, y EDWIN ERUBEY MARTÍNEZ ECHEVERRY, Director Ejecutivo de FOMCOLOMBIA, Interventoría, con el fin de pactar y fijar los precios unitarios no previstos en el contrato anteriormente citado, previo estudio técnico, económico y jurídico de la Interventoría.

Para la elaboración de la presente acta, se realizó la revisión y análisis de precios vigentes en el mercado, así como el estudio de las cotizaciones presentadas por el contratista, seleccionando los valores más competitivos y técnicamente justificados. Dichos análisis fueron revisados y validados por la Interventoría, asegurando su correspondencia con las condiciones reales de ejecución.

Las cotizaciones utilizadas como referencia se anexan al presente documento y hacen parte integral del mismo, sirviendo como soporte de los Análisis de Precios Unitarios (APU) y de la concertación de los ítems no previstos.

De esta manera, los valores concertados reflejan los costos actuales de materiales, mano de obra y equipos requeridos, garantizando la razonabilidad técnica y económica conforme a los principios de transparencia, eficiencia y economía de la contratación estatal.

El siguiente cuadro relaciona los ítems no previstos originalmente en el contrato, que se incluyen mediante la presente acta, con sus respectivos valores unitarios y justificación técnica.

ITEM	ITEM NO PREVISTOS	UNIDAD	V. UNITARIO
Np. 1	Desmonte de maleza	m2	$6.918
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de muros interiores y exteriores	m2	$6.918
Np. 3	Desmonte ventanas metalicas sin vidrios (Incluye retiro)	Un	$52.714
Np. 4	Desmonte lavamanos (Incluye retiro de sobrantes)	Un	$29.184
Np. 5	Desmonte aparato sanitario (Incluye retiro de sobrantes)	Un	$29.184
Np. 6	Desmonte cubierta en lamina (No Incluye retiro. Incluyeretorio de redes y equipos eléctricos)	m2	$49.977
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (Incluye retiro)	m2	$9.929
Np. 8	Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas) apoyo cubiertas existentes.	Un	$95.017
Np. 9	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	m3	$246.101
Np. 10	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo Invias. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	m3	$246.101
Np. 11	Solado de limpieza en concreto f´c 14 Mpa preparado en sitio E=0.07 m.	m2	$72.910
Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F´c 21 Mpa hecho en sitio E=0,10 m con acabado cepillado	m2	$199.572
Np. 13	Armado y vaciado de escaleras en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	m3	$1.318.731
Np. 14	Armado y vaciado de canal en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	m3	$1.381.283
Np. 15	Alfajia en concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml	$112.618
Np. 16	Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml	$111.639
Np. 17	Mantenimiento y/o limpieza mecanica, cerchas existntes apoyo de cubiertas. Incluye platinas, pernos, anclajes, soldaduras, accesorios y pintura anticorrosica, pintura de acabado de acabado final.	ml	$ 44.702,49
Np. 18	Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en mal estado.	m2	$4.345
Np. 19	Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregadosmde la zona. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye mediacañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2	$126.733
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios y machones. Incluye refuerzo horizontal y sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2	$181.386
Np. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39 color gris f´m 12 Mpa. 1 hilada. Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante integral Sika 1 de Dika o equivalente.	ml	$43.926
Np. 22	Pañete de muros en mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona. Incluye lineales, fajas, filetes y ranuras.	m2	$49.945
Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - dos manos. Colores según detalle de arquitectura.	ml	$49.153

Np. 24	Lavamanos para baño institucional color blanco. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$409.628
Np. 25	Orinal arrecife o semenjante con valvula expuesta push 1.9s color blanco en porcelana, tipo de descarga a muro	Un	$1.085.051
Np. 26	Griferias Lavamanos grival llave individual color cromado	Un	$318.479
Np. 27	Sanitario blanco tao single o semenjante,descarga unica, material porcelana.	Un	$791.779
Np. 28	Protector metalico en hierro para ventanas 200x100	Un	$758.805
Np. 29	Protector metalico en hierro para puertas 200x100	Un	$758.805
Np. 30	Cerramiento en malla eslabonada. Bastidor en angulo 2 1/2"x1/4" + malla metalica en alambre galvanizado. Incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y anclajes a muretes de cerramiento.	m2	$185.634
Np. 31	Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	un	$2.604.253
Np. 32	Protector metalico en hierro para ventanas 150x380	Un	$2.267.889
Np. 33	Suministro e instalacion de puerta metalica sencilla de 1.00 x 2.00 con marco, refotrzada con templete de seguridad, en lamina calibre 20, incluye cerradura, manija, pintura anticorosiva, acabado color azul rey, bisagras y demás elementos necesarios para su buen funcionamiento.	Un	$1.257.246
Np. 34	Desmonte de protectores metalicos de ventanas	Un	$99.799
Np. 35	VENTANA 744 ANOLOCK-VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.00X1.20 5020 ANOLOCK, INCLUYE VIDRIO BRONCE	m2	$696.918

A continuación, se describe la justificación y estimación de costo para cada una de las actividades no previstas citadas

- **NP 01: DESMONTE DE MALEZA**

Justificación: Durante las visitas de inspección y presupuesto realizadas a algunas de las instituciones favorecidas, se detectó que existían zonas interiores de la institución que presentaban vegetación de gran tamaño debido a la falta de mantenimiento de zonas verdes. Este hallazgo hace necesario realizar el desmonte de la vegetación encontrada para la ejecución de las obras proyectadas en estas instituciones y para la posterior entrega y goce de las instituciones intervenidas

- **NP-02: ESCARIFICADA PINTURA VIEJA Y LAVADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES**

Justificación: Actividad requerida para cumplir con parámetros de calidad para el trabajo de pintura final, permitiendo garantizar la adherencia optima de las nuevas capas de pintura y prevenir problemas futuros como moho o el desprendimiento prematuro de la pintura.

- **NP-03: DESMONTE VENTANAS METALICAS SIN VIDRIOS (INCLUYE RETIRO)**

Justificación: Actividad requerida para el retiro de las ventanas en mal estado que serán reemplazadas y permitir la instalación de un nuevo sistema más eficiente y seguro, proporcionando una mejora al espacio.

- **NP-04: DESMONTE LAVAMANOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)**

Justificación: Actividad requerida para permitir el reemplazo de lavamanos existentes por equipos nuevos, que permita una mayor salubridad y renovación del área.

- **NP-05: DESMONTE APARATO SANITARIO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)**

Justificación: Actividad requerida para realizar el cambio de sanitarios existentes por equipos nuevos, que permita una mayor salubridad y renovación del área.

- **NP-6: DESMONTE CUBIERTA EN TEJAS (NO INCLUYE RETIRO. INCLUYE DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS)**

Justificación: Actividad requerida para el retiro de las cubiertas existentes y permitir la instalación de la nueva cubierta que cumple con los parámetros de calidad y climatización de las áreas a cubrir.

- **NP-7: DESMONTE Y RETIRO DE CIELO RASO (NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)**

Justificación: Actividad requerida para retirar el cielo raso existente, y permitir el desmonte y montaje de nuevas cubiertas y el posterior reemplazo del cielo raso por uno nuevo.

- **NP-8: DESMONTE Y RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS) APOYO CUBIERTAS EXISTENTES (NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)**

Justificación: Actividad requerida para el retiro de las estructuras metálicas (Cerchas, tubos, listones de madera) sobre el cual se soporta las cubiertas actuales para ser reemplazadas por estructuras metálicas nuevas que garantizan la estabilidad a las nuevas cubiertas que serán instaladas.

- **NP-9: RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL SELECCIONADO TIPO TERRAPLÉN INVIAS 220 (SUELOS TOLERABLES) PARA RELLENOS ALREDEDOR DE ESTRUCTURAS Y REDES. MEDIDO EN PLANOS**

Justificación: Las estructuras de cimentación y redes de servicios públicos deberán ser cubiertas con material seleccionado de cantera tipo terraplén Invias 220 que cumpla con características de suelos tolerables de la norma.

- **NP-10: RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL SELECCIONADO TIPO TERRAPLÉN INVIAS 220 (SUELOS TOLERABLES) PARA LOSAS DE CONTRAPISO Y CIRCULACIONES EXTERIORES CON RECEBO TIPO INVIAS. ESPESOR SEGÚN ESTUDIO DE SUELOS. MEDIDO EN PLANOS**

Justificación: Las estructuras de losas de contrapiso y de circulación deberán ser cimentadas sobren material seleccionado de cantera tipo terraplén Invias 220 que cumpla con características de suelos tolerables de la norma, compactado a los porcentajes de compactación indicados por la norma

- **NP-11: ARMADO Y VACIADO DE ESCALERAS EN CONCRETO F'C=21 Mpa E=0.20 FORMALETEADAS. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA H=131**

Justificación: Actividad requerida para conectar andenes de circulación a niveles de altura diferentes.

- **NP-12: PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO F´C 21 MPA HECHO EN SITIO E=0,10 M CON ACABADO CEPILLADO**

Justificación: Se requiere la construcción de losas contrapiso indicadas en las memorias de cálculo de cantidades de las instituciones favorecidas. Estas losa de concreto se construirán en concreto de 3000 PSI hecho en sitio con materiales certificados disponibles en la región. Las losas de contrapiso se realizarán con acabado allanado o cepillado según la necesidad del área de uso final.

- **NP-13: ARMADO Y VACIADO DE ESCALERAS EN CONCRETO F'C=21 Mpa E=0.20 FORMALETEADAS. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA H=131**

Justificación: Actividad requerida para conectar andenes de circulación a niveles de altura diferentes.

- **NP-14: ARMADO Y VACIADO DE CANAL EN CONCRETO F'c=21 Mpa E=0.20. FORMALETEADA. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA H-131**

Justificación: Actividad requerida para la recolección y drenaje de las aguas superficiales, evitando el deterioro de las instalaciones y un entorno más seguro y funcional.

- **NP-15: ALFAGIA EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO).**

Justificación: Esta actividad permite proteger las instalaciones del deterioro, evitando la infiltración de agua y deterioro de muros y pinturas.

- **NP-16: VIGA CINTA 0.12x0.10 CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO).**

Justificación: Actividad requerida para brindar una mayor estabilidad a la edificación, y confinar las nuevas correas instaladas sobre cuchillas y vigas aéreas de las edificaciones intervenidas.

- **NP-17: MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA MECANICA, CERCHAS EXISTENTES APOYO DE CUBIERTAS. INCLUYE PLATINAS, PERNOS, ANCLAJE, SOLDADURA, ACCESORIOS Y PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE ACABADO FINAL.**

Justificación: Esta actividad permite la reutilización de la estructura (cerchas) y permite corregir posibles desgastes o corrosión, que puedan generar inestabilidad e inseguridad a la cubierta

- **NP-18: PREPARAR SUPERFICIE CON LIMPIEZA MANUAL, RETIRO DE IMPERMEABILIZACION EN MAL ESTADO.**

Justificación: Se realizará reparación de vigas canal de recolección de aguas de cubierta que deberán impermeabilizadas. Para la realización de esta actividad, se requiere realizar el retiro de materiales y productos deteriorados instalados anteriormente de manera que se pueda realizar la colocación de nuevos productos impermeabilizantes que permitan la funcionabilidad de las estructuras de drenaje

- **NP-19: MORTERO PENDIENTADO CUBIERTAS PREPARADO EN SITIO CON AGREGADOS DE LA ZONA. MORTEROS IMPERMEABILIZADO 1:4. INCLUYE MEDIACAÑAS PERIMETRALES PARA REMATES DE IMPERMEABILIZACION.**

Justificación: Las losas de contrapiso y cubierta construidas requerirán de plantillas de nivelación que deberán realizarse con mortero impermeabilizado de relación 1:4 preparados con agregados disponibles en la zona de ejecución de los trabajos

.

- **NP-20: MURO EN BLOQUE 9X19X39CM. MUROS DIVISORIOS Y MACHONES. INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL Y SELLADOR TIPO SIKAFLEX DE SIKA O EQUIVALENTE.**

Justificación: Las instituciones favorecidas requiere la construcción de muros divisorios y machones los cuales serán elaborados con bloques de 9 x 19 x 39 cm. Los muros deberán incluir la instalación de refuerzos horizontales tipo grafil indicados en los planos de diseño. La construcción de los muros se realizará en la ubicación indicada en los planos de diseño y con previa aprobación de la interventoría de la obra.

- **NP-21: SOBRECIMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO FORMATO 9X19X39 COLOR GRIS F´M 12 MPA. 1 HILADA. INCLUYE PAÑETE CON MORTERO 1:4 PREPARADO EN SITIO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL SIKA 1 DE DIKA O EQUIVALENTE.**

Justificación: Los levantes en muro indicados en el numeral anterior se contarán con sobrecimientos construidos en bloque de concreto de 9x19x39 cm de 1 hilada con pañete impermeabilizado 1:4 elaborados con agregados disponibles en la zona.

- **NP-22: PAÑETE DE MURO SEN MORTERO 1:4 PREPARADO EN SITIO CON MATERIALES DE LA ZONA. INCLUYE LINEALES, FAJAS, FILETES Y RANURAS.**

Justificación: Esta actividad nos permite el suministro e instalación de un lavamanos, en baterías sanitarias que no cuentan con este tipo de equipos, cumpliendo con las necesidades básicas de higiene y comodidad. Mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad existente.

- **NP-23: PINTURA MUROS PINTURA ACRILICA BASE DE AGUA PARA EXTERIORES DE ALTA DURABILIDAD - DOS MANOS. COLORES SEGÚN DETALLE DE ARQUITECTURA.**

Justificación: Esta actividad nos permite el suministro e instalación de un lavamanos, en baterías sanitarias que no cuentan con este tipo de equipos, cumpliendo con las necesidades básicas de higiene y comodidad. Mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad existente.

- **NP-24: LAVAMANOS COLGAR ACUACER COLOR BLANCO FORMA OVALADA**

Justificación: Esta actividad nos permite el suministro e instalación de un lavamanos, en baterías sanitarias que no cuentan con este tipo de equipos, cumpliendo con las necesidades básicas de higiene y comodidad. Mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad existente.

- **NP-25: ORINAL ARRECIFE O SEMENJANTE CON VALVULA EXPUESTA PUSH 1.9S COLOR BLANCO EN PORCELANA, TIPO DE DESCARGA A MURO**

Justificación: Debido a la poca o inestable presión del servicio de acueducto en la región, los equipos con sistema tipo push antivandálico incluidos en el formulario contractual del proyecto, no trabajarían de manera óptima, raso por la cual se hace necesario incluir un orinal que no tenga requerimientos de presión de servicio alta para su correcto funcionamiento.

- **NP-26: GRIFERIAS LAVAMANOS GRIVAL LLAVE INDIVIDUAL COLOR CROMADO**

Justificación: Debido a la poca o inestable presión del servicio de acueducto en la región, los equipos con sistema tipo push antivandálico incluidos en el formulario contractual del proyecto, no trabajarían de manera óptima, raso por la cual se hace necesario incluir griferia para lavamanos que no tenga requerimientos de presión de servicio elevados para su correcto funcionamiento.

- **NP-27: SANITARIO BLANCO TAO SINGLE O SEMENJANTE, DESCARGA UNICA, MATERIAL PORCELANA.**

Justificación: Debido a la poca o inestable presión del servicio de acueducto en la región, los equipos con sistema tipo push antivandálico incluidos en el formulario contractual del proyecto, no trabajarían de manera óptima, raso por la cual se hace necesario incluir sanitarios que no tengan requerimientos de presión de servicio elevados para su correcto funcionamiento.

- **NP-28: PROTECTOR METALICO EN HIERRO PARA VENTANAS 200x100**

Justificación: Esta actividad permite una mayor seguridad a la ventana nuevas o existentes, creando una barrera disuasoria contra robos o vandalismo, tanto para la institución como para sus alumnos.

- **NP-29: PROTECTOR METALICO EN HIERRO PARA PUERTAS 200x100**

Justificación: Esta actividad permite una mayor seguridad a la puerta, creando una barrera disuasoria contra robos o vandalismo, tanto para la institución como para sus alumnos.

- **NP-30: CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. BASTIDOR EN ANGULO 2 ½"x ¼ + MALLA METALICA EN ALAMBRE GALVANIZADO. INCLUYE ANTICORROSIVO + PIN TURA DE ACABADO PARA EL ANGULO ANCLAJES A MURETES DE CERRAMIENTO.**

Justificación: Actividad solicitada por rectores de las instituciones que permite delimitar el área de acceso a las instituciones y brindar mayor seguridad del perímetro, protegiendo la institución.

- **NP-31: REJA METALICA ACCESO 2.0 x 2.0 EN TUBO CUADRADO DE 2"x 2" CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE**

Justificación: Actividad solicitada por los rectores de las instituciones que permite un control de acceso a la institución, incrementando la seguridad y permitiendo el paso a personal autorizado.

- **NP-32: PROTECTOR METALICO EN HIERRO PARA VENTANAS 150X380**

Justificación: Esta actividad permite una mayor seguridad a la ventana nuevas o existentes, creando una barrera disuasoria contra robos o vandalismo, tanto para la institución como para sus alumnos.

- **NP-33: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA SENCILLA DE 1.00 x 2.00 CON MARCO, REFORZADA CON TEMPLETE DE SEGURIDAD, EN LAMINA CALIBRE 20, INCLUYE CERRADURA, MANIJA, PINTURA ANTICORROSIVA, ACABADO COLOR AZUL REY, BISAGRAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.**

Justificación: Actividad requerida para instalar puertas nuevas o reemplazar puertas en mal estado para aulas y oficinas de las instituciones educativas

- **NP-34: DESMONTE DE PROTECTORES METALICOS DE VENTANAS 1.48 x 3.77**

Justificación: Esta actividad nos permite desmontar protectores que ya cumplieron su ciclo de uso, perdiendo su estética y representando un riesgo a la integridad del estudiantado.

- **NP-35: VENTANA 744 ANOLOCK – VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.00x1.20 5020 ANOLOCK, INCLUYE VIDRIO BRONCE**

Justificación: Actividad requerida para instalación de ventanas nuevas o reemplazo de ventanas existentes en mal estado para aulas y oficinas de las instituciones educativas

En mérito de lo anterior, la presente Acta de Fijación de Precios N.° 01 se suscribe como soporte técnico, económico y jurídico para la inclusión de los ítems no previstos dentro del Contrato CO-0834-2025, de conformidad con la normativa contractual vigente.

Se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de quienes intervienen en ella, en la ciudad de Santa Marta, a los 08 días del mes de octubre de 2025.

Se anexan las cotizaciones que hacen parte integral del presente documento y los respectivos APU.

DANIEL TORRES BARRIOS
Coordinador de Proyecto
CONSORCIO IE MAGDALENA

EDWIN ERUBEY MARTINES ECHEVERRY
Director ejecutivo
FOMCOLOMBIA

CONSORCIO IE MAGDALENA
NIT:901.936.969-7

Barranquilla, 9 de octubre de 2025 IEMAG-COM-012

Señores:
OFICINA DE CONTRATACIÓN
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° CO-0834-2025: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR

ASUNTO: Análisis de precios unitarios APU´s de actividades no previstas incluidas en acta modificativa N°1

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida, se envía adjunto las cotizaciones relacionadas a continuación con las cuales fueron elaborados los análisis de precios unitarios de las actividades no previstas incluidas en el acta modificativa N° 1 propuesta por el Consorcio IE Magdalena

- AGREGADOS AOD IE MAGDALENA
- COTIZACION 10656 ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES S.A.S.
- COTIZACION CONSORCIO I.E. MAGDALENA 508-1
- COTIZACION CONSORCIO I.E. MAGDALENA 509 -1
- COTIZACION CONSORCIO I.E. MAGDALENA 0510-2
- COTIZACION CONSORCIO I.E. MAGDALENA 0511-3
- COTIZACION CONSORCIO I.E. MAGDALENA 0512-4
- OFERTA COMERCIAL G&J CONS IE MAGD

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
Coordinador de Proyecto
CONSORCIO IE MAGDALENA

COTIZACION

FECHA	SEPTIEMBRE 17 2025			2025,245	
SEÑORES	CONSORCIO I.E. MAGDALENA 2025				
ATN.		PROOVEDOR		GYJ FERRETERIAS S.A.	
TELEFONO		PROYECTO			
	BARRANQUILLA	ELEMENTO			
	DESCRIPCION	***UM***	***CANTIDAD***	***VALOR UNITARIO***	***VALOR TOTAL***
1	MALLA ELECTROSOLDADA 15 X 15 X 5.0 MM. 6.0 x 2,35	UND	1	$175.996	$175.996
2	ACERO CORRUGADO 3/8 (6 O 12 MTS)	KG	1	$10.916	$10.916
3	VARILLA DE 1/4 L=6.0	un	1	$6.900	$6.900
4	ALAMBRE RECOCIDO	KG	240	$4.400	$1.056.000
5					
6					
8					
9					
10					
11					
12				$0	$0
			SUB-TOTAL		
			IVA		
			VALOR TOTAL		

NOTA: SEÑOR CONSTRUCTOR EXIJA LAS NORMAS CONTUNDENTES A LA NORMA TECNICA COLOMBIANA CONTENIDAS EN LA NTC 2289 Y CUMPLIR CON EL DECRETO 1513 DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO SOBRE EL REGLAMENTO TECNICO APLICABLE A BARRAS CORRUGADAS PARA REFUERZO DE C

CONDICIONES COMERCIALES ANEXO 1

VALIDEZ DE LA OFERTA 3 DIAS

FORMA DE PAGO: A CONVENIR

ENTREGA: MATERIAL PUESTO EN OBRA DESCARGUE POR CTA DEL CLIENTE

TIEMPO DE ENTREGA: A CONVENIR

ESTA OFERTA PUEDE VARIAR SEGÚN VARIACION DE LA TRM

NUESTRO ACERO PROTEJE Y SALVA VIDAS ARTICULO 2 (DECRETO 1513 - 2012)

Alambrón Trefilable

Barras lisas, Platinas, Angulos y Cuadrados

Perfiles Tipo I - U - H

Losa metálica para entrepisos - lamina Coloborante

Perfines en aceros galvanizado

Malla con Vena

Tejas plastica , Metálicas - Cemento Gris, Cemento Blanco

Deck Steel

Cemento Gris - Cemento Blanco

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE NO. 39206646-0 CTA. RECAUDO NACIONAL BANCO DE BOGOTA A NOMBRE DE GYJ FERRETERIAS S.A.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES - AUTORETENEDORES

GERENTE UNES MALAMBO

CONCRENORTE

SC-CER514732

8 de septiembre de 2025

COTIZACIÓN
10656

SEÑORES,
ENTERPRISE MANAGEMENT SERVICES S.A.S.

REF. OFERTA COMERCIAL CONCRENORTE SAS –PROPUESTA ECONOMICA CONCRETOS – PROYECTO: OBRA

Cordial saludo,

Es un gusto para nosotros presentarle a **CONCRENORTE S.A.S.**, la mejor opción de Concretos en Sucre y Córdoba, una compañía 100% colombiana que se constituye bajo la dirección de cuatro pilares fundamentales: Experiencia, Tecnología, Calidad y Respaldo, con los cuales queremos brindarle la mejor propuesta para su compañía.

Ofrecemos los productos que su obra necesita, con los más altos estándares de calidad y servicio.

Colocamos a su disposición los equipos de Transporte y Colocación, Mixer, Bombas Estacionarias, Autobombas y Plantas de concretos acordes con sus necesidades.

Todos nuestros equipos son monitoreados con GPS y sistemas de seguimiento para garantizarles la mayor confiabilidad en el cumplimiento.

CONCRENORTE cuenta con la más alta tecnología, para control de calidad, programación, despachos y seguimiento a la flota.

Nuestra asistencia técnica, es la promesa de valor para acompañarlos durante la ejecución de su obra. Nuestro equipo de profesionales lo asistirán para brindarle soporte, asesoría, capacitaciones y desarrollo de nuevos productos de acuerdo con sus necesidades.

CODIGO	DESCRIPCION	UND	CANT	VR UNITARIO INCLUYE IVA	VALOR TOTAL
01450111213040506070808690	CONCRETO 4000 psi NORMAL ACE3D EST 3/4" AR CE	M3	1.0	$ 601.364	$ 601.364
01450111213040506070808688	CONCRETO 3000 psi NORMAL ACE3D EST	M3	1.0	$ 562.230	$ 562.230
				$	872.000

NOTA: LOS VALORES DE CONCRETO ANTERIORMENTE DESCRITOS INCLUYEN EL FLETE Y EL IVA SOBRE EL SUMINISTRO

1. OBSERVACIONES

Forma de pago: contado
Validez de la oferta: 8 días
Concretos con resistencias inferiores a 210 KG/CM2 no pueden ser bombeados
Despachos por fuera de Sincelejo NO hay confirme, despachos dentro de Sincelejo despues de 30 m3
Servicio de bomba mínimo 25 m3
Despacho mínimo con descarga directa:
*Para sincelejo 5 m3
*Por fuera de sincelejo 7m3
*Si el requerimiento de m3 es menor al indicado como mínimo de descarga se cobrará stand by por olla vacia, el cual será de $180,000 por m3 vacio
La solicitud de despacho debe realizarla mínimo con 4 días hábiles anticipada
El descargue del concreto debe ser realizado en 50 minutos después de la llegada del mixer, de lo contrario debe ser informado en planta y se realizará cobro de $180,000 fracción u hora
Los permisos ante las entidades de transito para ingresar a la obra son por cuenta del cliente
Obras que requieran paso por Corozal deben tramitar permiso de transito para la movilización por este municipio
La empresa cierra operaciones contables mensualmente, por lo tanto la facturación será generada hasta el último despacho o remisión emitida dentro del mes
El anexo Nro 1 Adjunto en esta propuesta

CONCRENORTE

SC-CER504732

CONDICIONES DE SUMINISTRO CONCRETOS DEL NORTE S.A.S.

Las condiciones de Suministro de CONCRENORTE S.A.S. harán parte integral de esta cotización. Las cuales encontraran adjuntas.

Durante la vigencia del negocio, la falta de programación para el suministro de Producto por parte del Cliente, durante un periodo que supere los treinta (30) días calendario, dejará sin efectos las obligaciones establecidas en la presente Oferta comercial.

Para atender sus requerimientos enviar por correo electrónico comercial@concrenorte.co y tesoreria@concrenorte.co el volante de consignación, si es en cheque se tramitará hasta que se haga efectivo por parte del Banco.

Tenemos disponibles las siguientes cuentas corrientes a nombre de **CONCRETOS DEL NORTE S.A.S. NIT 900.303.345-1**

BANCO	TIPO CUENTA	NUMERO	CONVENIO
BANCOLOMBIA	CORRIENTE RECAUDOS	508 633337-51	46108
BOGOTA	CORRIENTE	341-004-513	
DAVIVIENDA	CORRIENTE	2060-6999- 8436	
COLPATRIA	CORRIENTE	938-1000-630	

Esperamos que nuestra Oferta comercial sea de su total agrado. Si necesita más información, no dude en comunicarse con nosotros, estamos para servirle.

Tenemos a su disposicion los siguinets canales de comuniacion

PROGRAMACION	PRODUCCION@CONCRENORTE.CO	313 510 34 07
CONTABILIDAD	CONTABILIDAD@CONCRENORTE.CO	310 543 52 37
COMERCIAL	COMERCIAL@CONCRENORTE.CO	310 543 88 58
CALIDAD	CALIDAD@CONCRENORTE.CO	310 500 2779
PQRSF	GESTIONDECALIDAD@CONCRENORTE.CO	

A continuacion anexamos las principales especificaciones tecnicas de los concretos cotizados

ESPECIFICACIONES TECNICAS BASICAS

TIPO DE CONCRETO	ASENTAMIENTO
NORMAL	4" +/- 1"
BOMBEABLE	5" +/-1"
FLUIDO	8" +/- 1"

Cordialmente:

ARQ. ISAURA LOPEZ GOMEZ
ASESOR TECNICO COMERCIAL
3105438858
COMERCIAL@CONCRENORTE.CO

BAUMARKT SAS

NIT. 900.432.569-7
CALLE 17,34-13
NIT:900432569-7
3325985-3043291432-3183813214
No somos autorretenedores ni grandes contribuyentes
Actividad ICA 202 7,00 x mil

Fecha: 28/09/2025

COTIZACION: 0512-4

CLIENTE-

CONSORCIO I.E. MAGDALENA
901,936,969-7

Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario	Precio
LAVAMANOS COLGAR COLOR BLANCO FORMA OVALADA	un	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
KIT DESAGUE LAVAMANOS	un	1	$ 65.000,00	$ 65.000,00
ORINAL ARRECIFE O SEMEJANTE	un	1	$ 698.400,00	$ 698.400,00
GRIFERIA PARA LAVAMANOS INSTITUCIONAL	un	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
SANITARIO BLANCO TAO SINGLE BLANCO	un	1	$ 478.800,00	$ 478.800,00
GANCHO DE FIJACION DE 1/4	un	1	$ 13.898,00	$ 13.898,00
				$ -

Total parcial $ -

Subtotal menos descuento $ -

TOTAL COTIZACION $ -

FIRMA AUTORIZACION: _____

BAUMARKT SAS

NIT. 900.432.569-7
CALLE 17,34-13
NIT:900432569-7
3325985-3043291432-3183813214
No somos autorretenedores ni grandes contribuyentes
Actividad ICA 202 7,00 x mil

Fecha: 15/09/2025

COTIZACION: 0511-3

CLIENTE-

CONSORCIO I.E. MAGDALENA
901,936,969-7

Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario	Precio
CEMENTO GRIS X 50 KG	un	1	$ 38.000,00	$ 38.000,00
BLOQUE CEMENTO 0,09 x 0,19 x 0,39	un	1	$ 3.900,00	$ 3.900,00
CEMENTO BLANCO X 40KG	un	1	$ 80.000,00	$ 80.000,00
PLATINA 1/8" L=6,0 m	un	1	$ 23.022,00	$ 23.022,00
PERNOS DE EXPANSION DE 4 X 3/8	un	1	$ 6.500,00	$ 6.500,00

Total parcial $ -

Subtotal menos descuento $ -

TOTAL COTIZACION $ -

FIRMA AUTORIZACION: _____

BAUMARKT SAS

NIT. 900.432.569-7
CALLE 17,34-13
NIT:900432569-7
3325985-3043291432-3183813214
No somos autorretenedores ni grandes contribuyentes
Actividad ICA 202 7,00 x mil

Fecha: 10/09/2025

COTIZACION: 0510-2

CLIENTE-

CONSORCIO I.E. MAGDALENA
901,936,969-7

Descripción	Unidades	Unidades	Precio Unitario	Precio
PROTECTOR METALICO P/PUERTAS Y VENTANAS	m2	1	$ 299.000,00	$ 299.000,00
TUBO GALVANIZADO DE 3" X 3.0 MT	un	1	$ 126.282,00	$ 126.282,00
MALLA ESLABONADA X M2 H=2.0 m ROLLO X 10.0M	un	1	$ 532.280,00	$ 532.280,00
TAPON ROSCADO GALVANIZADO METALICO DE 3"	un	1	$ 42.094,08	$ 42.094,08

Total parcial $ -

Subtotal menos descuento $ -

FIRMA AUTORIZACION: _____

TOTAL COTIZACION $ -

BAUMARKT SAS

NIT. 900.432.569-7
CALLE 17,34-13
NIT:900432569-7
3325985-3043291432-3183813214
No somos autorretenedores ni grandes contribuyentes
Actividad ICA 202 7,00 x mil

Fecha: 28/08/2025

COTIZACION: 0508-1

CLIENTE-

CONSORCIO I.E. MAGDALENA
901,936,969-7

Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario	Precio
REJA 2.0 X 2.0 EN TUBO DE 2 X 2	un	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA METALICA DE 1.00 X 2.00 C/MARCO	1	1	$ 855.000,00	$ 855.000,00
VENTANA 744 ANOLOCK VIDRIO BRONCE	1	1	$ 480.000,00	$ 480.000,00
				$ -
				$ -

Total parcial $ -

Subtotal menos descuento $ -

TOTAL COTIZACION $ -

FIRMA AUTORIZACION: _____

BAUMARKT SAS

NIT. 900.432.569-7
CALLE 17,34-13
NIT:900432569-7
3325985-3043291432-3183813214
No somos autorretenedores ni grandes contribuyentes
Actividad ICA 202 7,00 x mil

Fecha: 05/09/2025

COTIZACION: 0509-1

CLIENTE-

CONSORCIO I.E. MAGDALENA
901,936,969-7

Descripción	Unidades	Cantidad	Precio Unitario	Precio
SIKA ANTISOL ROJO X 20 KG	un	1	$ 1.520.140,00	$ 1.520.140,00
SIKA SEPAROL x 20 KG	un	1	$ 482.320,00	$ 482.320,00
PINTURA ESMALTE	gl	1	$ 110.000,00	$ 110.000,00
PINTURA ANTICORROSIVA	gl	1	$ 90.000,00	$ 90.000,00
SELLADOR SIKAFLEX	un	1	$ 59.900,00	$ 59.900,00
PINTURA ACRILICA	gl	1	$ 96.000,00	$ 96.000,00
SIKA 1 x 20 KG	un	1	$ 508.000,00	$ 508.000,00

Total parcial	$	2.866.360,00
	$	-
Subtotal menos descuento	$	2.866.360,00
TOTAL COTIZACION	$	2.866.360,00

FIRMA AUTORIZACION: _____

AOD LOGISTICA
NIT. 901694828-7

Barranquilla, septiembre 10 del 2025.

Señores.
CONSORCIO I.E MAGDALENA
Atn. A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la siguiente propuesta nos complace en presentarle nuestro portafolio de servicios:

AOD LOGISTICA SAS, es una empresa dedicada a prestar servicios de Transporte de materiales para la construcción y obras civiles, nos caracterizamos por invertir en un buen talento humano y adquirir los mejores equipos para prestar servicios de manera eficiente a nuestros clientes.

SERVICIOS.
*Movimiento de tierra.
*Explotación de canteras.
*Excavaciones para construcción.
*Transporte de material
*Venta de materiales (Base, Sud base, Arena, Asfalto, Gravilla, Granzón y Triturado)

EQUIPOS.
*Doble troques
*Volquetas Sencillas
*Retroexcavadoras
*Cargadores

RELLENO SELECCIONADO TIPO TERRAPLEN	**$75.000 M3**
ARENA	**$92.000 M3**
TRITURADO ¾"	**$130.000 M3**

ANTICIPO DEL 50% Y SALDO CONTRA ENTREGA DE FACTURA FINALIZADO SUMINISTRO

INCLUYE SOLO MATERIAL.

Esperamos colaborar con ustedes con sus requerimientos.

Atentamente,



GINA PAOLA OÑATE PADILLA
Gerente Financiero

316 5565623
aodlogisticasas@gmail.com
Calle 75 No 70-10
Bloque a3 apto 204

AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO
FOMCOLOMBIA N° FOM-254-2025

Santa Marta 8 de Octubre – 2025

Sr:
EFRAÍN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Secretario
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
secretariadeinfraestructura@magdalena.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No 0834 DE 2025 **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA - ZONA SUR".**

Asunto: Remisión Acta de Fijación de Precios No Previstos, Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, solicitud de modificación y Acta Modificatoria – Contrato/Convenio No. CO-0834-2025

Cordial saludo,

En atención al desarrollo del contrato No 0834 DE 2025, cuyo objeto es el *"Mejoramiento de infraestructura básica en instituciones educativas de municipios no certificados del departamento del Magdalena, zona sur"*, nos permitimos remitir para su respectiva revisión y aprobación, los documentos derivados del proceso de concertación entre la interventoría, el contratista **CONSORCIO I.E. MAGDALENA** y el supervisor del contrato, a continuación se relacionan los siguientes documentos :

- **Acta de concertación de precios unitatarios:** Documento en el cual se registran los acuerdos alcanzados en la elaboración de los análisis de precios unitarios de ítems no previstos, actividades que surgieron en los distintos recorridos realizados por las instituticones a intervenir, ítems que son de indispensable para la correcta ejecución de las actividades de obra.

- **Analsis de precios unitarios:** Se relaciona los análisis de precios unitarios detallados de cada unas de las actividades, debidamente revisados y aprobados por la interventoría, teniendo en cuenta precios de la zona, complejidad de los trabajos y el acceso a la zona en donde se van a realizar los trabajos.

- **Solicitud de aprobación:** Documento en el cual se justifica técnica y jurídicamente la solicitud para la modificación del contrato la cual no implica un aumento de valor en el contrato ya que los ajustes realizados en la presenta acta se realizan bajo la modalidad de balance de obra.

- **Acta moficatoria No.1:** En la que se discriminan las cantidades y precios contractuales iniciales frente a las nuevas cantidades y los ítems no previstos que requieren aprobación, con el fin de proceder a la suscripción del respectivo documento modificatorio contractual.

De acuerdo con lo anterior, le solicitamos a la Gobernación del Magdalena que estos documentos sean revisados por su equipo técnico y asi poder adelantar el trámite de aprobación correspondiente, con miras a formalizar el documento modificatorio que permita la ejecución oportuna, correcta y ajustada a la realidad técnica de las obras en las distintas instituciones educativas beneficiadas en la zona sur del departamento del magdalena.

Atentamente,

EDWIN ERUBEY MARTINEZ ECHEVERRY
Director Ejecutivo
FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES COLOMBIANAS
FOMCOLOMBIA

Elaboró: **JORGE LUIS GONZALEZ REYES**
Director zona sur

Revisó: **EDGAR JESUS ROJAS**
FOMCOLOMBIA

CONSORCIO IE MAGDALENA
NIT:901.936.969-7

Barranquilla, 2 de octubre de 2025 IEMAG-COM-010

Señor:
EDWIN ERUBEY MARTINEZ ECHEVERRY
Director Ejecutivo
FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA – FOMCOLOMBIA

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA N° CO-0834-2025: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR

ASUNTO: Solicitud de modificatoria 01 del contrato N° CO-0834-2025

Cordial saludo,

El consorcio IE Magdalena es la empresa seleccionada por la Gobernación del Magdalena para ejecutar las obras enmarcadas en el contrato de Obra N.º 0834-2025, el cual tiene por objeto el mejoramiento de infraestructura básica en instituciones educativas de municipios no certificados del departamento magdalena -zona sur.

En virtud de la Cláusula 13 del Contrato de Obra N.º 0834-2025, que faculta al Departamento del Magdalena para modificar el contrato de manera unilateral o bilateral cuando resulte necesario para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, resulta procedente la suscripción de un acta modificativa que permita ajustar las cantidades de obra y adicionar actividades no previstas, pero indispensables para el cabal cumplimiento del objeto. Ello se encuentra igualmente respaldado en los artículos 16 y 40 de la Ley 80 de 1993, que autorizan la modificación de los contratos estatales por circunstancias técnicas imprevistas durante la ejecución.

De otra parte, la Cláusula 12.9 del contrato establece expresamente la posibilidad de suscribir "actas de modificación de cantidades de obra, de supresión de las mismas o de obras complementarias", lo cual constituye el soporte jurídico expreso para la propuesta de modificación presentada, en la medida en que las actividades adicionales aquí descritas son complementarias y necesarias para garantizar la idoneidad técnica de la infraestructura a intervenir

En concordancia con lo antes expuesto el consorcio IE MAGDALENA realiza las siguientes solicitudes:

1. Incorporación de nuevas actividades no previstas.
2. Modificación de cantidades de actividades contractuales
3. Supresión de actividades contractuales que no serán ejecutadas en virtud a las necesidades planteadas por los rectores de cada una de las instituciones

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Contrato / convenio No.	CO-0834-2025
Contratista	CONSORCIO IE MAGDALENA
Objeto	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR."
Fecha de inicio	31 de julio del 2025
Fecha de terminación inicial	1 de diciembre del 2025
Valor inicial del contrato	VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($22.581.699.999)
Forma de pago	Pagos parciales mensuales por precios unitarios y a monto agotable por cada acto de servicio en ejecución de acuerdo con las actas parciales de avance de obra ejecutada
Plazo inicial	*CUATRO (04) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*
Supervisor	*Efraín De Jesús Vargas Corvacho*
Cargo	*Secretario De Infraestructura*

Tabla 1: Información general del contrato

2. ALCANCE DEL PROYECTO

El contrato citado en la referencia del tiene como alcance, el mejoramiento de la infraestructura básica en instituciones educativas de municipios no certificados del departamento del Magdalena – Zona sur.

Dentro del presente contrato se intervendrán 34 instituciones educativas localizadas en las cabeceras municipales y zonas rurales de los municipios de la zona sur del departamento del Magdalena

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la intervención de 34 instituciones educativas localizadas en casco urbano y zonas rurales de los municipios localizados en la Subregión Sur: conformada por los municipios de El Banco, Guamal, San Sebastián, Santa Ana, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen.

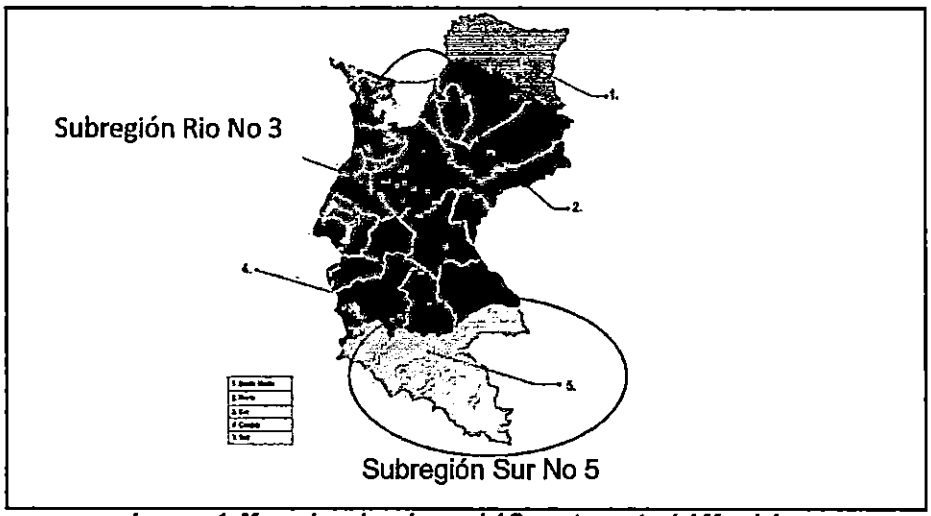


Imagen 1. Mapa de subregiones del Departamento del Magdalena

4. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN 01

Desde la perspectiva técnica, las actividades identificadas como no previstas responden a condiciones de las edificaciones que solo se pudieron verificar durante las visitas de campo y apertura de frentes de obra, por lo que su inclusión resulta obligatoria para garantizar la seguridad estructural, la durabilidad de los acabados y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de infraestructura educativa. No incluir dichas actividades podría derivar en un incumplimiento parcial del objeto contractual, al no satisfacer las necesidades de habitabilidad, salubridad y seguridad de las instituciones beneficiarias.

Cabe resaltar que las actividades propuestas no representan un alcance diferente al objeto contractual inicial, sino que constituyen ajustes técnicos y obras complementarias indispensables para dar continuidad a los procesos constructivos previstos. En este sentido, se respeta íntegramente el principio de planeación y se salvaguarda el interés general al asegurar la adecuada prestación del servicio educativo en instalaciones que cumplan con los estándares mínimos de seguridad y calidad.

La modificación propuesta no implica un incremento en el valor total del contrato, ya que los ajustes se realizan bajo la modalidad de balance de obra, en la cual las cantidades de obra suprimidas o disminuidas se compensan con las nuevas actividades requeridas. De

esta manera, la sumatoria de precios unitarios se mantiene dentro del valor pactado inicialmente en la Cláusula 5 – Valor del Contrato ($22.581.699.999), garantizando la sostenibilidad presupuestal y la correcta aplicación del CDP Nº 367 de 2025

En concordancia con la Cláusula 6 – Forma de pago, la ejecución y pago de las actividades modificadas se realizará mediante actas parciales mensuales aprobadas por la Interventoría, manteniendo la modalidad de precios unitarios y monto agotable. Este esquema financiero asegura que los recursos públicos se ejecuten de manera transparente y eficiente, sin comprometer vigencias futuras ni generar mayores erogaciones al Departamento.

4.1 . SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Para el cumplimiento del alcance contractual, se hace necesario incluir actividades que no fueron previstas originalmente y que son absolutamente necesarias para la ejecución de las actividades contractuales. En la imagen 2 a continuación, se citan todas las actividades no previstas identificadas hasta la fecha y que requieren de su revisión y aprobación para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD
Np. 1	Desmonte de maleza	m2
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de muros interiores y exteriores	m2
Np. 3	Desmonte ventanas metalicas sin vidrios (Incluye retiro)	Un
Np. 4	Desmonte lavamanos (Incluye retiro de sobrantes)	Un
Np. 5	Desmonte aparato sanitario (Incluye retiro de sobrantes)	Un
Np. 6	Desmonte cubierta en lamina (No Incluye retiro. Incluyeretorio de redes y equipos eléctricos)	m2
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (Incluye retiro)	m2
Np. 8	Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas) apoyo cubiertas existentes.	Un
Np. 9	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	m3
Np. 10	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo Invias. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	m3
Np. 11	Solado de limpieza en concreto f´c 14 Mpa preparado en sitio E=0.07 m.	m2
Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa hecho en sitio E=0,10 m con acabado cepillado	m2
Np. 13	Armado y vaciado de escaleras en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	m3
Np. 14	Armado y vaciado de canal en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	m3
Np. 15	Alfajia en concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml
Np. 16	Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml
Np. 17	Mantenimiento y/o limpieza mecanica, cerchas existntes apoyo de cubiertas. Incluye platinas, pernos, anclajes, soldaduras, accesorios y pintura anticorrosica, pintura de acabado de acabado final.	ml
Np. 18	Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en mal estado.	m2
Np. 19	Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregadosmde la zona. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye mediacañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios y machones. Incluye refuerzo horizontal y sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2
Np. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39 color gris f'm 12 Mpa. 1 hilada. Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante integral Sika 1 de Dika o equivalente.	ml
Np. 22	Pañete de murosen mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona. Incluye lineales, fajas, filetes y ranuras.	m2
Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - dos manos. Colores según detalle de arquitectura.	ml
Np. 24	Lavamanos para baño institucional color blanco. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un
Np. 25	Orinal arrecife o semenjante con valvula expuesta push 1.9s color blanco en porcelana, tipo de descarga a muro	Un
Np. 26	Griferias Lavamanos grival llave individual color cromado	Un
Np. 27	Sanitario blanco tao single o semenjante,descarga unica, material porcelana.	Un
Np. 28	Protector metalico en hierro para ventanas 200x100	Un
Np. 29	Protector metalico en hierro para puertas 200x100	Un
Np. 30	Cerramiento en malla eslabonada. Bastidor en angulo 2 1/2"x1/4" + malla metalica en alambre galvanizado. Incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y anclajes a muretes de cerramiento.	m2
Np. 31	Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	un
Np. 32	Protector metalico en hierro para ventanas 150x380	Un
Np. 33	Suministro e instalacion de puerta metalica sencilla de 1.00 x 2.00 con marco, refotrzada con templete de seguridad, en lamina calibre 20, incluye cerradura, manija, pintura anticorosiva, acabado color azul rey, bisagras y demás elementos necesarios para su buen funcionamiento.	Un
Np. 34	Desmonte de protectores metalicos de ventanas	Un
Np. 35	VENTANA 744 ANOLOCK-VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.00X1.20 5020 ANOLOCK, INCLUYE VIDRIO BRONCE	m2

Imagen 2: Actividades no previstas

Se adjunta el archivo "APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS ACTA MODIFICATIVA No 01" el cual contiene la estimación de los análisis de precios unitarios APU's de las actividades no previstas indicadas en la imagen 2 anterior.

A continuación, se describe la justificación y estimación de costo para cada una de las actividades no previstas citadas en la imagen 1 anterior

- **NP 01: DESMONTE DE MALEZA**

Justificación: Durante las visitas de inspección y presupuesto realizadas a algunas de las instituciones favorecidas, se detectó que existían zonas interiores de la institución que presentaban vegetación de gran tamaño debido a la falta de mantenimiento de zonas verdes. Este hallazgo hace necesario realizar el desmonte de la vegetación encontrada para la ejecución de las obras proyectadas en estas instituciones y para la posterior entrega y goce de las instituciones intervenidas

NP 1		Desmonte de maleza	M2			-	$ 6.082
		Maquinaria y equipos					$ 2.677
	Herr	Herramientas menores	global	0,30		$ 3.508	$ 1.052
	Equp	Guadaña	und	0,00		$ 1.300.000	$ 1.625
		Transporte					$ 1.300
	Trans	Transporte	km	1,00		$ 1.300	$ 1.300
		Mano de obra					$ 2.105
	Mnob	Ayudante	hr	0,16		$ 13.154	$ 2.105

- **NP-02: ESCARIFICADA PINTURA VIEJA Y LAVADO DE MUROS INTERIORES Y EXTERIORES**

Justificación: Actividad requerida para cumplir con parámetros de calidad para el trabajo de pintura final, permitiendo garantizar la adherencia optima de las nuevas capas de pintura y prevenir problemas futuros como moho o el desprendimiento prematuro de la pintura.

NP 2		Escarificada pintura vieja y lavado de muros interiores y exteriores	M2				$ 6.918
		Maquinaria y equipos					$ 1.323
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 3.508	$ 351
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,05		$ 19.436	$ 972
		Transporte					$ 1.300
	Trans	Transporte	km	1,00		$ 1.300	$ 1.300
		Mano de obra					$ 4.295
	Mnob	Ayudante	hr	0,33		$ 13.154	$ 4.295

- **NP-03: DESMONTE VENTANAS METALICAS SIN VIDRIOS (INCLUYE RETIRO)**

Justificación: Actividad requerida para el retiro de las ventanas en mal estado que serán reemplazadas y permitir la instalación de un nuevo sistema más eficiente y seguro, proporcionando una mejora al espacio.

NP 3		Desmonte ventanas metalicas sin vidrios (incluye retiro)	UND				$ 52.714
		Maquinaria y equipos					$ 11.691
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 39.463	$ 1.973
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,50		$ 19.436	$ 9.718
							$ -
		Transporte					$ 1.560
	Trans	Transporte	und.km	1,00	30	$ 1.200	$ 1.560
		Mano de obra					$ 39.463
	Mnob	Oficial	hr			$ 16.443	$ -
	Mnob	Ayudante	hr	3,00		$ 13.154	$ 39.463

- **NP-04: DESMONTE LAVAMANOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)**

Justificación: Actividad requerida para permitir el reemplazo de lavamanos existentes por equipos nuevos, que permita una mayor salubridad y renovación del área.

NP 4		Desmonte lavamanos (incluye retiro de sobrantes)	GL				$ 29.184
		Maquinaria y equipos					$ 1.315
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 26.309	$ 1.315
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte			-		$ 1.560
	Trans	Transporte	und.km	1,00	30	$ 1.200	$ 1.560
		Mano de obra					$ 26.309
	Mnob	Oficial	hr	0,00		$ 16.443	$ -
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$ 26.309

- **NP-05: DESMONTE APARATO SANITARIO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)**

Justificación: Actividad requerida para realizar el cambio de sanitarios existentes por equipos nuevos, que permita una mayor salubridad y renovación del área.

NP 5		Desmonte aparato sanitario (incluye retiro de sobrantes)	UN				$ 29.184
		Maquinaria y equipos					$ 1.315
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 26.309	$ 1.315
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 1.560
	Trans	Transporte	und.km	1,00	30	$ 1.200	$ 1.560
		Mano de obra					$ 26.309
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$ 26.309

- **NP-6: DESMONTE CUBIERTA EN TEJAS (NO INCLUYE RETIRO. INCLUYE DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS)**

Justificación: Actividad requerida para el retiro de las cubiertas existentes y permitir la instalación de la nueva cubierta que cumple con los parámetros de calidad y climatización de las áreas a cubrir.

NP 6		Desmonte cubierta en tejas (No incluye retiro)	M2				$ 49.977
		Maquinaria y equipos					$ 19.722
	Herr	Herramientas menores	global	0,06		$ 39.463	$ 2.486
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$ 5.574
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,60		$ 19.436	$ 11.661
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	km	0,00	0	$ 4.000	$ -
		Mano de obra					$ 30.255
	Mnob	Ayudante	hr	2,30		$ 13.154	$ 30.255

- **NP-7: DESMONTE Y RETIRO DE CIELO RASO (NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)**

Justificación: Actividad requerida para retirar el cielo raso existente, y permitir el desmonte y montaje de nuevas cubiertas y el posterior reemplazo del cielo raso por uno nuevo.

NP 7		Desmonte y retiro de cielo raso (No incluye disposición final)	M2				$ -	9.929
		Maquinaria y equipos					$	4.551
	Herr	Herramientas menores	global	0,02		$ 10.000	$	167
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,02		$ 111.484	$	1.858
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,10	30	$ 19.436	$	2.527
		Transporte					$	1.300
	Trans	Transporte	und.km	1,00	0	$ 1.300	$	1.300
		Mano de obra					$	4.078
	Mnob	Ayudante	hr	0,31		$ 13.154	$	4.078

- **NP-8: DESMONTE Y RETIRO DE ESTRUCTURA METALICA (CERCHAS) APOYO CUBIERTAS EXISTENTES (NO INCLUYE DISPOSICION FINAL)**

Justificación: Actividad requerida para el retiro de las estructuras metálicas (Cerchas, tubos, listones de madera) sobre el cual se soporta las cubiertas actuales para ser reemplazadas por estructuras metálicas nuevas que garantizan la estabilidad a las nuevas cubiertas que serán instaladas.

NP 8		Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas) apoyo cubiertas existentes.	UN				$	95.017
		Maquinaria y equipos					$	55.553
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 39.463	$	1.973
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$	5.574
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	1,90	30	$ 19.436	$	48.006
		Transporte					$	-
	Trans	Transporte	km	0,00	0	$ 10.000	$	-
		Mano de obra					$	39.463
	Mnob	Ayudante	hr	3,00		$ 13.154	$	39.463

- **NP-9: RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL SELECCIONADO TIPO TERRAPLÉN INVIAS 220 (SUELOS TOLERABLES) PARA RELLENOS ALREDEDOR DE ESTRUCTURAS Y REDES. MEDIDO EN PLANOS**

Justificación: Las estructuras de cimentación y redes de servicios públicos deberán ser cubiertas con material seleccionado de cantera tipo terraplén Invias 220 que cumpla con características de suelos tolerables de la norma.

NP 9		Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	m3				$ 246.101
		Maquinaria y equipos					$ 27.500
	Equp	Minicargador	HO	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Equp	Carrotanque	HO	0,05		$ 83.333	$ 4.167
	Equp	Vibrocompactador	HO	0,10		$ 25.000	$ 2.500
	Equp	Carretilla	un	0,03		$ 400.000	$ 13.333
		Materiales					$ 97.500
	Matr	Relleno seleccionado	m3	1,30	0	$ 75.000	$ 97.500
		Transporte					$ 104.000
	Trans	Transporte	km	80,00	0	$ 1.300	$ 104.000
		Mano de obra					$ 17.101
	Mnob	OFICIAL	HH	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	AYUDANTES	HH	0,80		$ 13.154	$ 10.524

- **NP-10: RELLENO COMPACTADO EN MATERIAL SELECCIONADO TIPO TERRAPLÉN INVIAS 220 (SUELOS TOLERABLES) PARA LOSAS DE CONTRAPISO Y CIRCULACIONES EXTERIORES CON RECEBO TIPO INVIAS. ESPESOR SEGÚN ESTUDIO DE SUELOS. MEDIDO EN PLANOS**

Justificación: Las estructuras de losas de contrapiso y de circulación deberán ser cimentadas sobren material seleccionado de cantera tipo terraplén Invias 220 que cumpla con características de suelos tolerables de la norma, compactado a los porcentajes de compactación indicados por la norma

NP 10		Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo invias. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	m3				$ 246.101
		Maquinaria y equipos					$ 27.500
	Equp	Minicargador	HO	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Equp	Carrotanque	HO	0,05		$ 83.333	$ 4.167
	Equp	Vibrocompactador	HO	0,10		$ 25.000	$ 2.500
	Equp	Carretilla	un	0,03		$ 400.000	$ 13.333
		Materiales					$ 97.500
	Matr	Relleno seleccionado	m3	1,30	0	$ 75.000	$ 97.500
		Transporte					$ 104.000
	Trans	Transporte	km	80,00	0	$ 1.300	$ 104.000
		Mano de obra					$ 17.101
	Mnob	OFICIAL	HH	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	AYUDANTES	HH	0,80		$ 13.154	$ 10.524

- **NP-11: ARMADO Y VACIADO DE ESCALERAS EN CONCRETO F'C=21 Mpa E=0.20 FORMALETEADAS. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA H=131**

Justificación: Actividad requerida para conectar andenes de circulación a niveles de altura diferentes.

NP 11		Solado de limpieza en concreto f'c 14 Mpa preparado en sitio E=0,07 m.	m2				$	72.910
		Maquinaria y equipos					$	22.917
	Equp	HERRAMIENTA MENOR	un	0,10		$ 64.500	$	6.450
	Equp	CARRETILLA	un	0,01		$ 400.000	$	5.000
	Equp	EQUIPO FORMALETA	M2/DIA	1,00		$ 5.717	$	5.717
	Equp	VIBRADOR DE CONCRETO	un	0,01		$ 200.000	$	2.500
	Equp	PLANTA ELÉCTRICA	un	0,01		$ 260.000	$	3.250
		Materiales					$	29.763
	Matr	Concreto	m3	0,06	0	$ 541.144	$	29.763
		Transporte					$	3.218
	Trans	Transporte	km	2,48	0	$ 1.300	$	3.218
		Mano de obra					$	17.013
	Mnob	OFICIAL	HH	0,27		$ 16.443	$	4.385
	Mnob	AYUDANTES	HH	0,80		$ 13.154	$	10.524
	Mnob	TOPOGRAFO	HH	0,08		$ 26.309	$	2.105

- **NP-12: PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO F´C 21 MPA HECHO EN SITIO E=0,10 M CON ACABADO CEPILLADO**

Justificación: Se requiere la construcción de losas contrapiso indicadas en las memorias de cálculo de cantidades de las instituciones favorecidas. Estas losa de concreto se construirán en concreto de 3000 PSI hecho en sitio con materiales certificados disponibles en la región. Las losas de contrapiso se realizarán con acabado allanado o cepillado según la necesidad del área de uso final.

NP 12		Placa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa hecho en sitio E=0,10 m con acabado cepillado	m2				$	199.572
		Maquinaria y equipos					$	47.478
	Equp	HERRAMIENTA MENOR	un	0,20		$ 64.500	$	12.900
	Equp	CARRETILLA	un	0,03		$ 400.000	$	10.000
	Equp	EQUIPO FORMALETA	M2/DIA	2,00		$ 5.717	$	11.433
	Equp	VIBRADOR DE CONCRETO	un	0,03		$ 200.000	$	5.714
	Equp	PLANTA ELÉCTRICA	un	0,03		$ 260.000	$	7.429
		Materiales					$	105.731
	Matr	Concreto 3000 psi	M3	0,12	0	$ 709.000	$	85.080
	Matr	Sika Antisol Rojo	kg	0,20	0	$ 76.007	$	15.201
	Matr	Desmoldante	kg	0,20	0	$ 27.250	$	5.450
		Transporte					$	18.477
	Trans	Transporte (Incluye trabordo y recargue)		10,89	0	$ 1.300	$	14.157
	Trans	Ensayos de resistencia a compresión	und/m3	0,02	0	$ 180.000	$	4.320
		Mano de obra					$	27.887
	Mnob	OFICIAL	HH	0,34		$ 16.443	$	5.638
	Mnob	AYUDANTES	HH	1,37		$ 13.154	$	18.040
	Mnob	TOPOGRAFO	HH	0,16		$ 26.309	$	4.209

- **NP-13: ARMADO Y VACIADO DE ESCALERAS EN CONCRETO F'C=21 Mpa E=0.20 FORMALETEADAS. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA H=131**

Justificación: Actividad requerida para conectar andenes de circulación a niveles de altura diferentes.

NP 13		Armado y vaciado de escaleras en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	M3				$ 1.318.731
		Maquinaria y equipos					$ 35.306
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 523.186	$ 26.159
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	1,60		$ 5.717	$ 9.147
		Materiales					$ 730.238
	Matr	Concreto clase E 28,0Mpa (280kg/cm2)	m3	1,00	10	$ 601.364	$ 661.501
	Matr	Malla electrosoldada 15x15 5.0mm	m2	5,00	10	$ 12.482	$ 68.652
	Matr	Sika Separol	kg	0,00	10	$ 24.116	$ 85
		Transporte					$ 30.000
	Trans	Transporte	und.km	0,20		$ 150.000	$ 30.000
		Mano de obra					$ 523.186
	Mnob	Oficial	hr	7,58		$ 16.443	$ 124.568
	Mnob	Ayudante	hr	30,30		$ 13.154	$ 398.618

- **NP-14: ARMADO Y VACIADO DE CANAL EN CONCRETO F'c=21 Mpa E=0.20. FORMALETEADA. INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA H-131**

Justificación: Actividad requerida para la recolección y drenaje de las aguas superficiales, evitando el deterioro de las instalaciones y un entorno más seguro y funcional.

NP 14		Armado y vaciado de canal en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. In	M3				$ 1.381.283
		Maquinaria y equipos					$ 94.760
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 523.186	$ 26.159
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	12,00		$ 5.717	$ 68.600
		Materiales					$ 733.337
	Matr	Concreto clase E 28,0Mpa (280kg/cm2)	m3	1,00	10	$ 601.364	$ 661.501
	Matr	Malla electrosoldada 15x15 5.0mm	m2	5,00	10	$ 12.482	$ 68.652
	Matr	Sika Separol	kg	0,12	10	$ 24.116	$ 3.183
		Transporte					$ 30.000
	Trans	Transporte	und.km	0,20		$ 150.000	$ 30.000
		Mano de obra					$ 523.186
	Mnob	Oficial	hr	7,58		$ 16.443	$ 124.568
	Mnob	Ayudante	hr	30,30		$ 13.154	$ 398.618

- **NP-15: ALFAGIA EN CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO).**

Justificación: Esta actividad permite proteger las instalaciones del deterioro, evitando la infiltración de agua y deterioro de muros y pinturas.

NP 15		Alfajia en concreto 3000 PSI (incluye refuerzo)	ML				$	112.618
		Maquinaria y equipos					$	8.676
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 59.195	$	2.960
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	1,00		$ 5.717	$	5.717
							$	-
		Materiales					$	41.746
	Matr	Concreto clase C: 21,0Mpa (210kg/cm2)	m3	0,05	10	$ 562.230	$	29.686
	Matr	Acero de refuerzo fy=6000Psi	kg	1,00	10	$ 10.916	$	12.008
	Matr	Sika Separol	kg	0,00	10	$ 24.116	$	53
		Transporte					$	3.000
	Trans	Transporte	und.km	0,02		$ 150.000	$	3.000
		Mano de obra					$	59.195
	Mnob	Oficial	hr	2,00		$ 16.443	$	32.886
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$	26.309

- **NP-16: VIGA CINTA 0.12x0.10 CONCRETO 3000 PSI (INCLUYE REFUERZO).**

Justificación: Actividad requerida para brindar una mayor estabilidad a la edificación, y confinar las nuevas correas instaladas sobre cuchillas y vigas aéreas de las edificaciones intervenidas.

NP 16		Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (incluye refuerzo)	ML				$	111.639
		Maquinaria y equipos					$	22.848
	Herr	Herramientas menores	global	0,07		$ 59.195	$	4.144
		ANDAMIOS	CUERPO/DI	0,60		$ 19.436	$	11.661
	Matr	Sika Separol	kg	0,05	10	$ 24.116	$	1.326
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	1,00		$ 5.717	$	5.717
		Materiales					$	22.096
	Matr	Concreto clase C: 21,0Mpa (210kg/cm2)	m3	0,01	10	$ 562.230	$	7.421
	Matr	Acero de refuerzo fy=6000Psi	kg	1,20	10	$ 10.916	$	14.409
	Matr	Sika Separol	kg	0,01	10	$ 24.116	$	265
		Transporte					$	7.500
	Trans	Transporte	und.km	0,25		$ 30.000	$	7.500
		Mano de obra					$	59.195
	Mnob	Oficial	hr	2,00		$ 16.443	$	32.886
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$	26.309

- **NP-17: MANTENIMIENTO Y/O LIMPIEZA MECANICA, CERCHAS EXISTENTES APOYO DE CUBIERTAS. INCLUYE PLATINAS, PERNOS, ANCLAJE, SOLDADURA, ACCESORIOS Y PINTURA ANTICORROSIVA, PINTURA DE ACABADO FINAL.**

Justificación: Esta actividad permite la reutilización de la estructura (cerchas) y permite corregir posibles desgastes o corrosión, que puedan generar inestabilidad e inseguridad a la cubierta

NP-17		Mantenimiento y/o limpieza mecanica, cerchas existntes apoyo de cubiertas, incluye platinas, pernos, anclajes, soldaduras, accesorios y pintura anticorrosiva, pintura de acabado de acabado final.	ML				$ 44.702
		Maquinaria y equipos					$ 4.105
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 29.597	$ 1.480
	Herr	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,07		$ 19.436	$ 1.388
	Herr	Planta electrica	dia	0,01		$ 87.696	$ 877
	Equp	Pulidora 4 1/2"	und	0,00		$ 180.000	$ 360
		Materiales				$ -	$ 11.000
	Matr	Pintura esmalte	gl	0,05	10	$ 110.000	$ 6.050
	Matr	Pintura anticorrosiva	galon	0,05	10	$ 90.000	$ 4.950
		Transporte				$ -	$ 29.597
		Mano de obra					
	Mnob	Oficial	hr	1,00		$ 16.443	$ 16.443
	Mnob	Ayudante	hr	1,00		$ 13.154	$ 13.154

- **NP-18: PREPARAR SUPERFICIE CON LIMPIEZA MANUAL, RETIRO DE IMPERMEABILIZACION EN MAL ESTADO.**

Justificación: Se realizará reparación de vigas canal de recolección de aguas de cubierta que deberán impermeabilizadas. Para la realización de esta actividad, se requiere realizar el retiro de materiales y productos deteriorados instalados anteriormente de manera que se pueda realizar la colocación de nuevos productos impermeabilizantes que permitan la funcionabilidad de las estructuras de drenaje

NP 18		Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en ma	m2/dia				$ 4.344,69
		Maquinaria y equipos					$ 1.384,95
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 2.959,74	$ 147,99
	Herr	Planta electrica	dia	0,01		$ 87.696,00	$ 876,96
	Equp	Pulidora 4 1/2"	und	0,00		$ 180.000,00	$ 360,00
		Materiales					$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	und.km	1,00			$ -
		Mano de obra					$ 2.959,74
	Mnob	Oficial	hr	0,10		$ 16.443,00	$ 1.644,30
	Mnob	Ayudante	hr	0,10		$ 13.154,40	$ 1.315,44

- **NP-19: MORTERO PENDIENTADO CUBIERTAS PREPARADO EN SITIO CON AGREGADOS DE LA ZONA. MORTEROS IMPERMEABILIZADO 1:4. INCLUYE MEDIACAÑAS PERIMETRALES PARA REMATES DE IMPERMEABILIZACION.**

Justificación: Las losas de contrapiso y cubierta construidas requerirán de plantillas de nivelación que deberán realizarse con mortero impermeabilizado de relación 1:4 preparados con agregados disponibles en la zona de ejecución de los trabajos

NP 19		Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregados de la zona. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye medlacañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2				$ 126.733
		Maquinaria y equipos					$ 16.881
	Herr	Herramienta menor	HR	1,00		$ 2.000	$ 2.000
	Herr	Vibrador eléctrico concreto	DI	0,01		$ 95.000	$ 950
	Herr	Planta electrica	HR	0,20		$ 18.750	$ 3.750
	Herr	Andamios+lineas vida+anclajes	Cuerpo/dia	0,30		$ 19.436	$ 5.831
	Herr	Formaleta	m2/dia	0,40		$ 8.500	$ 3.400
	Equp	Mezcladroa 9" c/op	DI	0,01		$ 95.000	$ 950
		Materiales				$ -	$ 65.428
	Matr	Cemento gris	kg	41,14		$ 760	$ 31.266
	Matr	Sika 1	kg	0,55		$ 25.400	$ 13.970
	Matr	Arena	m3	0,13		$ 92.000	$ 11.942
	Matr	Agua	lt	27,50		$ 300	$ 8.250
		Transporte				$ -	$ 16.800
	Trans	Transporte	m3/km	12,92		$ 1.300	$ 16.800
		Mano de obra					$ 27.624
	Mnob	Oficial	hr	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	Ayudante	hr	1,60		$ 13.154	$ 21.047

- **NP-20: MURO EN BLOQUE 9X19X39CM. MUROS DIVISORIOS Y MACHONES. INCLUYE REFUERZO HORIZONTAL Y SELLADOR TIPO SIKAFLEX DE SIKA O EQUIVALENTE.**

Justificación: Las instituciones favorecidas requiere la construcción de muros divisorios y machones los cuales serán elaborados con bloques de 9 x 19 x 39 cm. Los muros deberán incluir la instalación de refuerzos horizontales tipo grafil indicados en los planos de diseño. La construcción de los muros se realizará en la ubicación indicada en los planos de diseño y con previa aprobación de la interventoría de la obra.

NP 20		Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios y machones. Incluye refuerzo horizontal y sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2				$ 181.386
		Maquinaria y equipos					$ 31.229
	Herr	Herramienta menor	HR	2,20		$ 2.000	$ 4.400
	Herr	Planta electrica	DIA	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Herr	Pulidora	DIA	0,05		$ 80.000	$ 4.000
	Herr	Taladro demoledor	DIA	0,05		$ 120.000	$ 6.000
	Herr	Andamios+lineas vida+anclajes	Cuerpo/dia	0,48		$ 19.436	$ 9.329
		Materiales				$ -	$ 101.173
	Matr	Bloque cemento	und	13,75		$ 3.900	$ 53.625
	Matr	Mortero pega para juntas y dovelas	m3	0,07		$ 320.000	$ 21.648
	Matr	Grafiles varilla 1/4"	ml	6,00		$ 1.150	$ 6.900
	Matr	Sellador sikaflex	ml	20,00		$ 300	$ 6.000
	Matr	Acero 1/2 para dovelas	kg	2,00		$ 6.500	$ 13.000
		Transporte				$ -	$ 21.360
	Trans	Transporte	m3/km	7,20		$ 1.300	$ 9.360
	Trans	Descagrue en ponto de acopio y cargue para sitio final	gl	0,02		$ 600.000	$ 12.000
		Mano de obra					$ 27.624
	Mnob	Oficial	hr	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	Ayudante	hr	1,60		$ 13.154	$ 21.047

- **NP-21: SOBRECIMIENTO EN BLOQUE DE CONCRETO FORMATO 9X19X39 COLOR GRIS F´M 12 MPA. 1 HILADA. INCLUYE PAÑETE CON MORTERO 1:4 PREPARADO EN SITIO CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL SIKA 1 DE DIKA O EQUIVALENTE.**

Justificación: Los levantes en muro indicados en el numeral anterior se contarán con sobrecimientos construidos en bloque de concreto de 9x19x39 cm de 1 hilada con pañete impermeabilizado 1:4 elaborados con agregados disponibles en la zona.

NP 21		Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39 color gris f'm 12 Mpa. 1 hilada. Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante integral Sika 1 de Dika o equivalente.	ml				$ 43.926
		Maquinaria y equipos					$ 4.500
	Herr	Herramienta menor	gl	0,50		$ 4.000	$ 2.000
	Herr	Trozadora+planta	DIA	0,50		$ 5.000	$ 2.500
		Materiales				$ -	$ 27.727
	Matr	Bloque cemento	und	2,75		$ 3.900	$ 10.725
	Matr	Mortero pega para juntas y dovelas	m3	0,05		$ 320.000	$ 17.002
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte				$ -	$ 650
	Trans	Transporte	m3/km	0,50		$ 1.300	$ 650
		Mano de obra					$ 11.050
	Mnob	Oficial	hr	0,16		$ 16.443	$ 2.631
	Mnob	Ayudante	hr	0,64		$ 13.154	$ 8.419

- **NP-22: PAÑETE DE MURO SEN MORTERO 1:4 PREPARADO EN SITIO CON MATERIALES DE LA ZONA. INCLUYE LINEALES, FAJAS, FILETES Y RANURAS.**

Justificación: Esta actividad nos permite el suministro e instalación de un lavamanos, en baterías sanitarias que no cuentan con este tipo de equipos, cumpliendo con las necesidades básicas de higiene y comodidad. Mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad existente.

NP 22		Pañete de muros en mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona. Incluyó lineales, fajas, filetes y ranuras.	m2				$ 49.945
		Maquinaria y equipos					$ 19.481
	Herr	Herramienta menor	gl	2,45		$ 2.000	$ 4.900
	Herr	Planta electrica	DIA	0,03		$ 150.000	$ 3.750
	Herr	Pulidora	DIA	0,03		$ 80.000	$ 2.000
	Herr	Taladro demoledor	DIA	0,03		$ 120.000	$ 3.000
	Herr	Andamios+lineas vida+anclajes	Cuerpo/dia	0,30		$ 19.436	$ 5.831
		Materiales				$ -	$ 7.040
	Matr	Mortero pega para juntas y dovelas	m3	0,02		$ 320.000	$ 7.040
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte				$ -	$ 6.860
	Trans	Transporte	m3/km	1,98		$ 1.300	$ 2.574
	Trans	Descagrue en punto de acopio y cargue para sitio final	gl	0,01		$ 600.000	$ 4.286
		Mano de obra					$ 16.565
	Mnob	Oficial	hr	0,30		$ 16.443	$ 4.872
	Mnob	Ayudante	hr	0,89		$ 13.154	$ 11.693

- **NP-23: PINTURA MUROS PINTURA ACRILICA BASE DE AGUA PARA EXTERIORES DE ALTA DURABILIDAD - DOS MANOS. COLORES SEGÚN DETALLE DE ARQUITECTURA.**

Justificación: Esta actividad nos permite el suministro e instalación de un lavamanos, en baterías sanitarias que no cuentan con este tipo de equipos, cumpliendo con las necesidades básicas de higiene y comodidad. Mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad existente.

NP 23		Pintura muros pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - dos manos. Colores según detalle de arquitectura.	ml				$ 49.153
		Maquinaria y equipos					$ 10.250
	Herr	Andamios	cuerpo/dia	0,49		$ 19.436	$ 9.500
	Herr	Herramienta menor	DIA	0,25		$ 3.000	$ 750
							$ -
							$ -
							$ -
		Materiales				$ -	$ 8.640
	Matr	Pintura acrilica	gl	0,09		$ 96.000	$ 8.640
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte				$ -	$ 7.900
	Trans	Transporte	m3/km	3,00		$ 1.300	$ 3.900
	Trans	Descagrue en punto de acopio y cargue para sitio final	gl	0,01		$ 500.000	$ 4.000
		Mano de obra					$ 22.362
	Mnob	Oficial	hr	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	Ayudante	hr	1,20		$ 13.154	$ 15.785

- **NP-24: LAVAMANOS COLGAR ACUACER COLOR BLANCO FORMA OVALADA**

Justificación: Esta actividad nos permite el suministro e instalación de un lavamanos, en baterías sanitarias que no cuentan con este tipo de equipos, cumpliendo con las necesidades básicas de higiene y comodidad. Mejorando las condiciones de salubridad y funcionalidad existente.

NP 24		Lavamanos colgar acuacer color blanco forma ovalada	UND				$ 409.628
		Maquinaria y equipos					$ 35.634
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 94.858	$ 9.486
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,10		$ 111.484	$ 11.148
	Herr	Planta electrica	dia	0,10		$ 150.000	$ 15.000
		Materiales					$ 250.000
	Matr	Lavamanos colgar acuacer color blanco forma ovalada	und	1,00		$ 120.000	$ 120.000
	Matr	Kits desague lavamanos	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 73.994
	Mnob	Oficial	hr	2,50		$ 16.443	$ 41.108
	Mnob	Ayudante	hr	2,50		$ 13.154	$ 32.888

- **NP-25: ORINAL ARRECIFE O SEMENJANTE CON VALVULA EXPUESTA PUSH 1.9S COLOR BLANCO EN PORCELANA, TIPO DE DESCARGA A MURO**

Justificación: Debido a la poca o inestable presión del servicio de acueducto en la región, los equipos con sistema tipo push antivandálico incluidos en el formulario contractual del proyecto, no trabajarían de manera óptima, raso por la cual se hace necesario incluir un orinal que no tenga requerimientos de presión de servicio alta para su correcto funcionamiento.

NP 25		Orinal arrecife o semenjante con valvula expuesta push 1.9s color blanco en porcelana, tipo de descarga a muro	UND				$ 1.085.051
		Maquinaria y equipos					$ 71.268
	Herr	Herramientas menores	global	0,20		$ 94.858	$ 18.972
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,20		$ 111.484	$ 22.297
	Herr	Planta electrica	dia	0,20		$ 150.000	$ 30.000
		Materiales					$ 771.400
	Matr	Orinal arrecife o semenjante	und	1,00		$ 698.400	$ 698.400
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
	Matr	cemento blanco	KG	4,00		$ 2.000	$ 8.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 192.383
	Mnob	Oficial	hr	4,50		$ 16.443	$ 73.994
	Mnob	Ayudante	hr	9,00		$ 13.154	$ 118.390

- **NP-26: GRIFERIAS LAVAMANOS GRIVAL LLAVE INDIVIDUAL COLOR CROMADO**

Justificación: Debido a la poca o inestable presión del servicio de acueducto en la región, los equipos con sistema tipo push antivandálico incluidos en el formulario contractual del proyecto, no trabajarían de manera óptima, raso por la cual se hace necesario incluir griferia para lavamanos que no tenga requerimientos de presión de servicio elevados para su correcto funcionamiento.

NP 26		Griferias Lavamanos grival llave individual color cromado	UND				$ 318.479
		Maquinaria y equipos					$ 9.486
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 94.858	$ 9.486
		Materiales					$ 185.000
	Matr	Griferia para lavamanos institucional	und	1,00		$ 120.000	$ 120.000
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 73.994
	Mnob	Oficial	hr	2,50		$ 16.443	$ 41.108
	Mnob	Ayudante	hr	2,50		$ 13.154	$ 32.886

- **NP-27: SANITARIO BLANCO TAO SINGLE O SEMENJANTE, DESCARGA UNICA, MATERIAL PORCELANA.**

Justificación: Debido a la poca o inestable presión del servicio de acueducto en la región, los equipos con sistema tipo push antivandálico incluidos en el formulario contractual del proyecto, no trabajarían de manera óptima, raso por la cual se hace necesario incluir sanitarios que no tengan requerimientos de presión de servicio elevados para su correcto funcionamiento.

NP 27		Sanitario blanco tao single o semenjante,descarga unica, material porcelana.	UND				$ 791.779
		Maquinaria y equipos					$ 18.972
	Herr	Herramfentas menores	global	0,20		$ 94.858	$ 18.972
							$ -
							$ -
		Materiales					$ 551.800
	Matr	Sanitario blanco tao single o semenjante	und	1,00		$ 478.800	$ 478.800
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
	Matr	cemento blanco	KG	4,00		$ 2.000	$ 8.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 171.007
	Mnob	Oficial	hr	4,00		$ 16.443	$ 65.772

- **NP-28: PROTECTOR METALICO EN HIERRO PARA VENTANAS 200x100**

Justificación: Esta actividad permite una mayor seguridad a la ventana nuevas o existentes, creando una barrera disuasoria contra robos o vandalismo, tanto para la institución como para sus alumnos.

NP 28		Protector metalico en hierro para ventanas 200x100	UND				$ 758.805
		Maquinaria y equipos					$ 17.349
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 85.504	$ 4.275
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$ 5.574
	Herr	Planta electrica	dia	0,05		$ 150.000	$ 7.500
							$ -
		Materiales					$ 563.200
	Matr	Protector metalico para puertas y ventanas	m2	2,00	10	$ 220.000	$ 484.000
	Matr	Pernos de expansión de 4" x 3/8"	und	8,000	10	$ 9.000	$ 79.200
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 128.255
	Mnob	Oficial	hr	3,00		$ 16.443	$ 49.329
	Mnob	Ayudante	hr	6,00		$ 13.154	$ 78.926

- **NP-29: PROTECTOR METALICO EN HIERRO PARA PUERTAS 200x100**

Justificación: Esta actividad permite una mayor seguridad a la puerta, creando una barrera disuasoria contra robos o vandalismo, tanto para la institución como para sus alumnos.

NP 29		Protector metalico en hierro para puertas 200x100	UND				$	758.805
		Maquinaria y equipos					$	17.349
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 85.504	$	4.275
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$	5.574
	Herr	Planta electrica	dia	0,05		$ 150.000	$	7.500
		Materiales					$	563.200
	Matr	Protector metalico para puertas y ventanas	m2	2,00	10	$ 220.000	$	484.000
	Matr	Pernos de expansión de 4" x 3/8"	und	8,000	10	$ 9.000	$	79.200
		Transporte					$	50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$	50.000
		Mano de obra					$	126.255
	Mnob	Oficial	hr	3,00		$ 16.443	$	49.329
	Mnob	Ayudante	hr	6,00		$ 13.154	$	78.926

- **NP-30: CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA. BASTIDOR EN ANGULO 2 ½"x ¼ + MALLA METALICA EN ALAMBRE GALVANIZADO. INCLUYE ANTICORROSIVO + PIN TURA DE ACABADO PARA EL ANGULO ANCLAJES A MURETES DE CERRAMIENTO.**

Justificación: Actividad solicitada por rectores de las instituciones que permite delimitar el área de acceso a las instituciones y brindar mayor seguridad del perímetro, protegiendo la institución.

NP 30		Cerramiento en malla eslabonada. Bastidor en angulo 2 1/2"x1/4" + malla metalica en alambre galvanizado. Incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y anclajes a muretes de cerramiento.	M2				$	185.634
		Maquinaria y equipos					$	20.807
	Herr	Herramientas menores	global	0,20		$ 35.568	$	7.114
	Herr	Planta electrica	dia	0,05		$ 150.000	$	7.500
	Equp	Equipo de soldadura	hr	0,40		$ 15.484	$	6.194
		Materiales					$	118.868
	Matr	Malla eslabonada	m2	1,00	10	$ 26.814	$	29.495
	Matr	Tubo galvanizado 3"	m	1,00	10	$ 42.094	$	46.303
	Matr	Tapon roscado galvanizado metalizado	und	1,00		$ 10.157	$	10.157
	Matr	Concreto clase C: 21,0Mpa (210kg/cm2)	m3	0,01	10	$ 562.230	$	7.421
	Matr	Gancho de fijación 1/4"	kg	1,00	10	$ 12.635	$	13.898
	Matr	Platina 1/8"	m	2,50		$ 3.837	$	9.592
		Transporte					$	6.208
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 1.000	$	1.000
	Trans	Descargo en acopio y recargue	und.km	0,0034722		$ 1.500.000	$	5.208
		Mano de obra					$	41.750
	Mnob	Oficial	hr	0,64		$ 16.443	$	10.524
	Mnob	Ayudante	hr	1,92		$ 13.154	$	25.256
	Mnob	Soldador	hr	0,50		$ 11.941	$	5.971

- **NP-31: REJA METALICA ACCESO 2.0 x 2.0 EN TUBO CUADRADO DE 2"x 2" CON PINTURA ANTICORROSIVA Y ESMALTE**

Justificación: Actividad solicitada por los rectores de las instituciones que permite un control de acceso a la institución, incrementando la seguridad y permitiendo el paso a personal autorizado.

NP 31		Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	UND				$ 2.604.253
		Maquinaria y equipos					$ 168.246
	Herr	Herramientas menores	global	0,50		$ 171.007	$ 85.504
	Herr	Planta electrica	dia	0,50		$ 150.000	$ 75.000
	Equp	Equipo de soldadura	hr	0,50		$ 15.484	$ 7.742
							$ -
		Materiales					$ 2.165.000
	Matr	Reja 2.0 x 2.0 en tubo 2"x2"	un	1,00		$ 2.100.000	$ 2.100.000
	Matr	consumibles	global	1,00		$ 65.000	$ 65.000
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 100.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 100.000	$ 100.000
		Mano de obra					$ 171.007
	Mnob	Oficial	hr	4,00		$ 16.443	$ 65.772
	Mnob	Ayudante	hr	8,00		$ 13.154	$ 105.235

- **NP-32: PROTECTOR METALICO EN HIERRO PARA VENTANAS 150X380**

Justificación: Esta actividad permite una mayor seguridad a la ventana nuevas o existentes, creando una barrera disuasoria contra robos o vandalismo, tanto para la institución como para sus alumnos.

NP 32		Protector metalico en hierro para ventanas 150x380	UND				$ 2.267.889
		Maquinaria y equipos					$ 85.504
	Herr	Herramientas menores	global	1,00		$ 85.504	$ 85.504
							$ -
		Materiales					$ 1.989.130
	Matr	Protector metalico para puertas y ventanas	m2	5,70	10	$ 299.000	$ 1.874.730
	Matr	Pernos de expansión de 4" x 3/8"	und	16,000	10	$ 6.500	$ 114.400
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 65.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
	Trans	Descargo en acopio y recargue	und.km	0,01		$ 1.500.000	$ 15.000
		Mano de obra					$ 128.255
	Mnob	Oficial	hr	3,00		$ 16.443	$ 49.329
	Mnob	Ayudante	hr	6,00		$ 13.154	$ 78.926

- **NP-33: SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA METALICA SENCILLA DE 1.00 x 2.00 CON MARCO, REFORZADA CON TEMPLETE DE SEGURIDAD, EN LAMINA CALIBRE 20, INCLUYE CERRADURA, MANIJA, PINTURA ANTICORROSIVA, ACABADO COLOR AZUL REY, BISAGRAS Y DEMAS ELEMENTOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.**

Justificación: Actividad requerida para instalar puertas nuevas o reemplazar puertas en mal estado para aulas y oficinas de las instituciones educativas

NP 33		Suministro e instalacion de puerta metalica sencilla de 1.00 x 2.60 con marco, reforzada con empleta de seguridad, en lamina calibre 20, incluye cerradura, manija, pintura anticorosiva, acabado color azul rey, bisagras y demás elementos necesarios para su buen funcionamiento.	UND				$ 1.257.246
		Maquinaria y equipos					$ 183.857
	Herr	Herramientas menores	global	1,00		$ 90.000	$ 90.000
	Herr	Planta electrica	dia	0,50		$ 150.000	$ 75.000
	Herr	Taladro Percutor	Und	0,02		$ 800.000	$ 16.857
							$ -
							$ -
		Materiales					$ 905.000
	Matr	Puerta Metalica con marco calibre 20	un	1,00	0	$ 855.000	$ 855.000
	Matr	consumibles	global	1,00		$ 50.000	$ 50.000
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 118.390
	Mnob	Oficial	hr	4,00		$ 16.443	$ 65.772
	Mnob	Ayudante	hr	4,00		$ 13.154	$ 52.618

- **NP-34: DESMONTE DE PROTECTORES METALICOS DE VENTANAS 1.48 x 3.77**

Justificación: Esta actividad nos permite desmontar protectores que ya cumplieron su ciclo de uso, perdiendo su estética y representando un riesgo a la integridad del estudiantado.

NP 34		Desmonte de protectores metalicos de ventanas 1,48 x 3,77	UND				$ 99.799
		Maquinaria y equipos					$ 38.893
	Herr	Herramientas menores	global	0,15		$ 52.618	$ 7.893
	Herr	Planta electrica	dia	0,10		$ 150.000	$ 15.000
	Herr	Taladro Percutor	Und	0,02		$ 800.000	$ 16.000
							$ -
		Materiales					$ 5.000
	Matr	consumibles	global	1,00		$ 5.000	$ 5.000
							$ -
							$ -
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	und.km	0,00		$ 50.000	$ -
		Mano de obra					$ 55.906
	Mnob	Oficial	hr	1,00		$ 16.443	$ 16.443
	Mnob	Ayudante	hr	3,00		$ 13.154	$ 39.463

- **NP-35: VENTANA 744 ANOLOCK – VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.00x1.20 5020 ANOLOCK, INCLUYE VIDRIO BRONCE**

Justificación: Actividad requerida para instalación de ventanas nuevas o reemplazo de ventanas existentes en mal estado para aulas y oficinas de las instituciones educativas

NP 35		VENTANA 744 ANOLOCK-VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.00X1.20 5020 ANOLOCK, INCLUYE VIDRIO BRONCE	M2			$ -	$	580.765
		Maquinaria y equipos					$	5.262
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 52.618	$	5.262
							$	-
							$	-
							$	-
		Materiales					$	480.000
	Matr	Ventana Anoloc	m2	1,00		$ 480.000	$	480.000
	#¡REF!	consumibles	global			$ 65.000	$	-
							$	-
							$	-
		Transporte					$	10.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 10.000	$	10.000
		Mano de obra					$	85.504
	Mnob	Oficial	hr	2,00		$ 16.443	$	32.886
	Mnob	Ayudante	hr	4,00		$ 13.154	$	52.618

4.2. AJUSTE DE CANTIDADES DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Se adjunta Acta Modificatoria No. 01, la cual hace parte integral del presente documento, en la que se registran las variaciones de cantidades resultantes del proceso de verificación técnica en campo,

Es importante precisar que el formulario de actividades contractual fue elaborado con base en estimaciones globales y criterios técnicos generales, de conformidad con los lineamientos del proceso contractual. Sin embargo, en la etapa de visitas técnicas y levantamiento detallado en cada institución educativa, se identificaron necesidades particulares propias de cada sede que generan diferencias frente a los totales globales inicialmente previstos.

Dichas variaciones no constituyen errores de planeación, sino ajustes normales y esperados dentro del desarrollo de la ejecución contractual, encaminados a garantizar que la inversión se adecúe a las condiciones reales y específicas de cada institución educativa, optimizando así el uso de los recursos públicos.

5. CONCLUSIÓN

En conclusión, la suscripción del Acta Modificativa N.° 1 no solo resulta jurídicamente procedente conforme a lo establecido en la Cláusula 12.9 del Contrato de Obra N.° 0834-2025 y a los artículos 16 y 40 de la Ley 80 de 1993, sino que también constituye una obligación técnica y administrativa para garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual. Las actividades adicionales aquí relacionadas no configuran un nuevo alcance ni un cambio sustancial en el objeto del contrato, sino que corresponden a labores complementarias y ajustes de cantidades que se revelaron como indispensables durante la ejecución y visitas técnicas realizadas en las instituciones educativas beneficiarias. Su omisión podría comprometer la seguridad estructural, la salubridad de los ambientes

escolares y la durabilidad de las obras, con la consecuente afectación al servicio educativo y el riesgo de incumplimiento contractual.

Desde el punto de vista financiero, es importante resaltar que la modificación propuesta no representa un aumento en el valor global del contrato, en la medida en que los ajustes se realizan bajo el esquema de balance de obra y se mantienen dentro del presupuesto aprobado en la Cláusula 5 y amparado por el CDP N.º 367 de 2025. Esto garantiza la preservación de la ecuación económica y del equilibrio financiero inicialmente pactado, respetando el principio de planeación y optimización de los recursos públicos.

Así las cosas, la aprobación de la presente acta modificativa asegura la correcta ejecución del contrato, da cumplimiento a los principios de eficiencia, transparencia, responsabilidad y economía que rigen la contratación estatal, y proporciona seguridad jurídica tanto para la Entidad contratante como para el Contratista. Al autorizar la modificación se fortalece la gestión contractual, se minimizan los riesgos derivados de imprevistos técnicos y se asegura que los recursos invertidos generen el impacto social esperado en las comunidades educativas beneficiarias.

En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto en la Cláusula 2. Objeto y la Cláusula 3. Alcance del Objeto del Contrato, nos permitimos solicitar la modificación de la cláusula 2 del contrato, en el entendido de que el alcance contractual requiere ser ajustado a las condiciones reales identificadas en el proceso de visitas técnicas y en la elaboración de los presupuestos individuales por institución educativa. En este sentido, las modificaciones al Formulario de Presupuesto Oficial comprenden: (i) el ajuste en las cantidades de obra inicialmente previstas, de acuerdo con las necesidades verificadas en campo; (ii) la incorporación de ítems no contemplados en el formulario original, pero necesarios para garantizar la adecuada ejecución del objeto contractual; y (iii) la supresión de determinadas actividades cuyos precios, según el análisis realizado, se encuentran por encima de los valores de mercado, lo cual permitirá optimizar los recursos, dar mayor transparencia al proceso y asegurar que la inversión pública se destine de manera eficiente y responsable.

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
Coordinador de Proyecto
CONSORCIO IE MAGDALENA

ARCHIVOS ADJUNTOS:

1. ACTA MODIFICATIVA DE OBRAS No 01
2. APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS ACTA MODIFICATIVA No 01
3. ACTA DE CONCERTACION DE PRECIOS 01 IE MAGDALENA

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ZONA SUR.	
Gobernación del MAGDALENA	ACTA MODIFICATORIA 1
CONTRATO No:	CO-8834-2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE MAGDALENA
INTERVENTOR:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIONES COLOMBIANAS FOMICOLOMBIA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
VALOR INICIAL:	$ 22.581.699.899
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACUMULADO:	$ 0
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
ADICION EN TIEMPO	0,00
FECHA DE INICIACION:	31DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	01 DE OCTUBRE DE 2023

CONDICIONES GENERALES								MODIFICATORIA 1		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYOR CANTIDAD	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA	VR. UNITARIO	V. PARCIAL
1	PRELIMINARES									
1.1	Localizacion y replanteo edificaciones (medido como el area objeto de construccion)	m2	3.570,00	$5.830	$20.814.731,57	13.678,14		$17.248,14	5.830,43	$98.137.474,21
1.2	Demolicion de construcciones existentes hasta nivel de piso. Incluye escombro interno, cargue, transporte y disposicion final de material sobrante en botaderos oficiales.	m2	785,00	$150.325	$114.923.195,24	954,28		$1.719,28	150.226,40	$258.281.794,10
1.3	Demolicion de concretos enterrados (cimiento). Incluye acarreo interno, cargue, transporte y disposicion final de material sobrante en botaderos oficiales.	m3	433,50	$249.540	$108.175.575,28		- 152,65	$280,85	249.538,97	$70.084.197,79
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA									
2.1	Descapote + excavacion manual para nivelacion e implantacion del proyecto y para tanques de agua con bombeo de aguas freáticas donde aplique. Incluye cargue, transporte y disposicion final en sitios autorizados. Medido en planos	m3	244,80	$179.170	$43.850.898,54		- 231,20	$13,60	179.170,33	$2.436.716,47
2.2	Excavacion manual para fundaciones y redes 0-2.00 m, con bombeo de aguas freáticas donde aplique, incluye transporta interno, cargue y disposicion final en sitios autorizados. Medido en planos	m3	918,00	$197.015	$180.858.363,33		- 686,03	$228,97	197.014,56	$45.110.344,31
2.3	Compactacion de subrasante	m2	1.533,00	$9.339	$9.696.371,05	6.35,61		$2.165,61	6.338,61	$13.729.637,75
2.4	Lleno compactado en material seleccionado para relleno alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	m3	918,00	$322.078	$295.667.438,88		- 918,00	$0,00	322.077,82	$0,00
2.5	Lleno compactado para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo trebol. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	m3	612,00	$322.078	$197.111.638,45		- 612,00	$0,00	322.077,82	$0,00
3	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS									
3.1	Armado y vaciado de zapatas y/o dados en concreto F'c 21Mpa	m3	1.838,00	$1.115.030	$2.047.195.080,00		- 1.781,41	$54,59	1.115.030,00	$60.866.142,81
3.2	Armado y vaciado de vigas de cimentacion en concreto F'c=21 Mpa. Formaletiadas.	m3	238,88	$1.171.250	$279.553.950,00		- 167,19	$71,43	1.171.250,00	$83.729.328,34
3.3	Armado y vaciado de vigas de enlace sobre muro en concreto F´c=21 Mpa. Formaletiadas	m3	238,68	$1.349.280	$322.046.150,40		- 177,83	$60,75	1.349.280,00	$81.989.224,80
3.4	Solado en concreto Fc 14 Mpa E=0.05 m.	m2	3.672,00	$120.779	$443.501.589,00		- 3.672,00	$0,00	120.779,36	$0,00
3.5	Losa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa E=0,10 m	m2	612,00	$254.648	$174.328.976,00		- 612,00	$0,00	284.648,00	$0,00
3.6	Armado + vaciado de columnetas de confinamiento en concreto visto F'c 21 Mpa.	m3	24,48	$1.386.760	$33.947.884,80		26,94	$51,42	1.386.760,00	$71.312.561,34
3.7	Armado y vaciado de zocalo en concreto visto F'c 21 Mpa.	m3	51,00	$1.433.810	$73.114.110,00		- 46,78	$4,22	1.433.810,00	$6.044.099,78
3.8	Suministro e instalacion de acero figurado fy 420 Mpa	Kg	73.950,00	$10.918	$807.241.837,50		- 47.767,40	$25.167,60	10.918,05	$263.848.613,98
3.9	Suministro e instalacion de mallas electrosoldadas fy 420 Mpa	Kg	40.800,00	$13.493	$550.506.240,00		- 36.379,06	$4.420,94	13.492,80	$59.650.868,23
4	ESTRUCTURA METALICA									
4.1	Suministro e instalacion de estructuras metalicas para cubiertas. Incluye perfiles, platinas, pernos, anclajes, soldaduras y accesorios acorde con el diseño estructural. Incluye limpieza mecanica, pintura anticorrosiva y pintura de acabado de acabado final segun los planos estructurales.	Kg	25.500,00	$40.910	$1.020.252.450,00	102.992,25		$128.492,25	40.009,80	$5.140.962.167,54
5	CUBIERTAS									
5.1	Cubierta en teja termo acustica en UPVC (policloruro de vinilo no plastificado) con núcleo de poliuretano de fibra de carbono y recubrimiento en FIBRA, color blanco. Incluye transporte y todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	m2	3.264,00	$198.035	$646.368.078,80	13.165,58		$16.429,58	198.034,95	$3.253.630.639,34
5.2	Mortero pendientado cubierta. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye medias cañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2	3.264,00	$180.410	$588.858.174,72		- 3.264,00	$0,00	180.409,98	$0,00
5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye estructura de acero en aluminio instalado y pintado.	m2	3.264,00	$102.633	$333.362.112,00	5.186,06		$8.450,06	102.633,00	$863.030.233,31
6	MAMPOSTERIAS, DIVISORES Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES									
6.1	Muro en bloque de cemento 10x19x39cm, Muros divisorios y mochetas. Incluye refuerzo horizontal y jornales laborales en pañon + soladur tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2	4.896,00	$210.394	$1.030.068.926,08		- 4.896,00	$0,00	210.393,95	$0,00
6.2	Sobrecimiento en bloque de concreto liso/estriado 10x19x40 color gris f'cn 12 Mpa. 1 bilada. Incluye pañete con mortero 1:4 con impermeabilizante integral Sika 1 de Dico o equivalente.	ml	4.080,00	$69.094	$281.905.070,40		- 4.080,00	$0,00	69.094,39	$0,00

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ZONA SUR.

Gobernación del MAGDALENA

ACTA MODIFICATORIA 1

CONTRATO No:	CO-0834-2025
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE MAGDALENA
INTERVENTOR:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIONES COLOMBIANAS FONCOLOMBIA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
VALOR INICIAL:	$ 22.591.898.980
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACUMULADO:	$ 0
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
ADICION EN TIEMPO	0,00
FECHA DE SUSCRIPCION:	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	04 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES								MODIFICATORIA 1		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYOR CANTIDAD	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA	VR. UNITARIO	V. PARCIAL
7	RECUBRIMIENTOS									
7.1	Pañete de muros. Incluye frisetas, lajas, Gotas y remates.	m2	4.284,00	$52.847	$226.395.691,20		- 4.284,00	$0,00	$2.848,80	$0,00
7.2	Estuco plastico muros. Incluye lajas, Boles y rancas	m2	4.284,00	$41.508	$177.824.884,40	824,51		$5.108,51	41.508,10	$212.049.776,35
7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para interiores de alta durabilidad - tres manos. Colores segùn detalle de arquitectura.	m2	4.284,00	$38.604	$165.381.240,80	8.658,23		$12.940,23	38.604,40	$499.543.883,76
7.4	Pintura muros pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - tres manos. Colores segùn detalle de arquitectura.	m2	4.284,00	$56.033	$240.043.656,40		- 4.284,00	$0,00	56.032,60	$0,00
7.5	Nomenclatura de acceso a aulas y baños. Pictogramas de 0,70x1,20 m., segùn detalle de arquitectura. Pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - tres manos.	Un	765,00	$62.311	$47.667.532,50		- 765,00	$0,00	62.310,50	$0,00
7.6	Enchape en baños y cocina. Ceramica color blanco brillante 20,5x20,5 cm de Colorsa o equivalente segùn detalle de arquitectura. Incluye adhesivo y boquilla de base cementicia tipo Pegacor Ceramico y Cenicler Junta Universal de Corona o equivalente + remate superior en moldura PVC segùn detalle de arquitectura.	m2	2.040,00	$119.842	$244.478.292,00		- 1.585,59	$454,41	119.842,30	$54.457.538,54
8	PISOS Y ZOCALOS									
8.1	Piso en concreto pulido y endurecido. Concreto F'c 28 Mpa - E=0,10 m. Con endurecedor de cuarzo tipo Sikafloor 3 Quartz top color gris claro. Pulido con dilatadors de piso y dilataciones cortados segùn detalle de arquitectura.	m2	2.550,00	$140.056	$357.143.312,55	70,63		$2.620,63	140.056,20	$367.035.190,24
9	BAÑOS Y COCINAS									
9.1	Orinal Ref. 043101001 Quita Entrada posterior con válvula antivandálica de empotrar tipo push Ref.: 751250001 color blanco de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	408,00	$1.374.579	$560.829.232,00		- 408,00	$0,00	1.374.578,00	$0,00
9.2	Sanitario para baño PMR Ref.: 013101001 Taza Adriatica elobada posterior color blanco con válvula antivandálica de empotrar tipo push Ref. 751250001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	408,00	$1.341.123	$547.180.284,00		- 408,00	$0,00	1.341.125,10	$0,00
9.3	Orinal para tavamanos institucional Ref. 043320001 Push Mesa Max de Corona o equivalente con sistema push antivandálico. Incluye todos los accesorios para su instalación y correcto funcionamiento.	Un	204,00	$516.568	$105.379.862,40		- 204,00	$0,00	$16.568,10	$0,00
9.4	Barras de seguridad recta de 18" en acero inoxidable para baño PMR Ref. 706550001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	102,00	$351.469	$35.849.807,40		- 102,00	$0,00	331.468,70	$0,00
9.5	Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable antivandálico de cierre con llave Ref. 706570001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	408,00	$444.325	$181.284.763,20		- 408,00	$0,00	444.325,40	$0,00
9.6	Papelera metálica en acero inoxidable Ref. 706630001 de corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	102,00	$809.855	$68.535.410,00		- 102,00	$0,00	669.855,00	$0,00
9.7	Dispensador de jabón espumado de accionamiento tipo push en acero inoxidable Ref. 706520001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	204,00	$578.316	$117.976.545,80		- 204,00	$0,00	578.316,40	$0,00
9.8	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable Ref. 709150001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	102,00	$520.594	$53.712.569,00		- 102,00	$0,00	526.594,00	$0,00
9.9	Rejilla de piso clasica acero inoxidable 10x10 cm 3x3" antiolorperches de Corona o equivalente.	Un	102,00	$66.172	$6.893.513,40		- 82,17	$19,83	66.171,70	$1.749.738,72
10	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS									
10.1	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø1 -1/2"	ml	1.020,00	$17.145	$17.488.130,52		- 1.020,00	$0,00	17.145,23	$0,00
10.2	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion Ø1 -1/2"	Un	510,00	$13.810	$6.941.061,75		- 510,00	$0,00	13.809,93	$0,00
10.3	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø1"	ml	510,00	$9.397	$4.792.553,23		- 425,00	$85,00	9.397,17	$799.759,71
10.4	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion Ø1"	Un	408,00	$7.253	$2.959.353,34		- 379,67	$28,33	7.253,32	$205.516,63
10.5	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø3/4"	ml	918,00	$7.796	$7.156.581,12		- 833,00	$85,00	7.795,84	$662.648,40
10.6	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion Ø3/4"	Un	408,00	$5.924	$2.418.875,31		- 374,00	$34,00	5.823,71	$201.408,28
10.7	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø1/2"	ml	1.020,00	$8.312	$8.478.369,54		- 765,00	$255,00	8.312,13	$2.119.592,39
10.8	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion Ø1/2"	Un	1.530,00	$5.437	$8.319.238,63		- 1.388,33	$141,67	5.437,41	$770.299,86
10.9	Punto hidraulico Ø1/2"	Un	1.020,00	$28.802	$29.173.863,50		- 932,17	$87,83	26.801,93	$2.512.202,41
10.10	Suministro e instalacion tuberia PVC - Sanitaria Ø2"	ml	1.530,00	$19.369	$29.634.152,31		- 1.260,83	$269,17	19.368,73	$5.213.415,68
10.11	Suministro e instalacion tuberia PVC - Sanitaria Ø4"	ml	1.530,00	$35.568	$54.448.941,41		- 1.289,17	$240,83	35.568,20	$8.570.624,11
10.12	Suministro e instalacion accesorio PVC - Sanitaria Ø2"	Un	1.275,00	$13.107	$16.711.113,80		- 1.178,67	$96,33	13.106,76	$1.262.817,49
10.13	Suministro e instalacion accesorio PVC - Sanitaria Ø4"	Un	1.275,00	$29.679	$37.841.330,63		- 1.221,17	$53,83	29.679,49	$1.597.745,07
10.14	Punto Sanitario Ø2"	Un	408,00	$53.348	$21.766.022,76		- 344,50	$29,50	53.348,19	$3.174.251,65
10.15	Punto Sanitario Ø4"	Un	408,00	$108.539	$44.284.021,75		- 379,67	$28,33	108.539,27	$3.075.279,29

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ZONA SUR.

Gobernación del MAGDALENA

ACTA MODIFICATORIA 1

CONTRATO No:	CO-0834-2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE MAGDALENA
INTERVENTOR:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIONES COLOMBIANAS FONCOLOMBIA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
VALOR INICIAL:	$ 22.581.880.980
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACUMULADO:	$ 0
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
ADICION EN TIEMPO	0,00
FECHA DE INICIACION:	31DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	06 DE OCTUBRE DE 2023

CONDICIONES GENERALES								MODIFICATORIA 1		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYOR CANTIDAD	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA	VR. UNITARIO	V. PARCIAL
10.16	Suministro e instalacion de aliton de piso 62° 180°	Un	406,00	$34.962	$14.264.610,65		- 340,00	$66,00	34.962,28	$2.577.455,11
10.17	Caja de inspeccion 0.80*0.80*1,5 m en mampostería (incluye excavacion, base en recebo comun, placa en concreto, ladrillo comun, marco en angulo 2 1/2" x 2 1/2"*3/16" y tapa reforzada en platina de 3 " 3/16" con parrilla en varilla de 3/8 cada 10 cm).	Un	102,00	$838.390	$85.518.747,96		- 87,83	$14,17	838.389,49	$11.877.328,11
10.18	Suministro e instalacion de bombas de medio caballo de fuerza, caudal 1 LPS y altura dinamica de 20MCA	Un	102,00	$1.171.250	$119.487.500,00		- 102,00	$0,00	1.171.250,00	$0,00
10.19	Tanque de almacenamiento de agua potable de 2000 LTS	Un	51,00	$1.908.848	$38.458.931,92		- 51,00	$0,00	1.908.845,72	$0,00
10.20	Tanque septico de 2000 LTS y campo de infiltracion PVC apoer o similar	Un	51,00	$4.344.450	$221.569.958,21		- 51,00	$0,00	4.344.453,96	$0,00
11	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS									
11.1	TABLERO ML BAJA TENSION PROTECCION PRINCIPAL 240V, según diagrama unifilar	Un	51,00	$9.488.431	$483.809.900,06		- 51,00	$0,00	9.488.431,18	$0,00
11.2	Tablero TMB 24 ctos (T-N) 2F, 4H, 208V de sobreponer, con barras de neutro y tierra independientes, con puerta y chapa, con espacio para totalizador. Barras internas de cobre segun memorias de calculo, 208V, Icc: 10 kA. + Neutro al 100% + Tierra según tabla 250-94 NTC 2050. Un (1) interruptor termomagnético(s) en caja moldeada tipo para totalizador de 2x50A, 208V, Icc min: 10kA, incluye: interruptor, marcación RETIE, conexión, pruebas y puesta en servicio marca LS o similar. Catorce (14) Interruptor(es) Termomagnetico(s) Minibreaker tipo enchufable de 1x20A, 120V, Icc min: 10kA. Incluye: interruptor, marcación RETIE, conexión, pruebas y puesta en servicio marca LS o similar.	Un	51,00	$1.352.981	$68.001.035,12		- 51,00	$0,00	1.352.981,47	$0,00
11.3	Alimentador principal desde poste o tablero exterior hasta tablero principal en cuarto tecnico proyecto nuevo en cable de AWG Aluminio AA 8000 XHHW-2/90°C 750V PE HF LS TC por canalizacion subterranea 2No.4/0 Fase + 1No.1/0 Neutro + 1No.2 Tierra.	ml	305,00	$190.247	$58.215.451,44		- 305,00	$0,00	190.246,81	$0,00
11.4	Alimentador Tablero (T-IL), en cable Cu AWG Cu 60°C 750V PE HF LS TS tubería y/o canaleta 2No.6 Fase + 1No.6 Neutro + 1No.8 Tierra.	ml	255,00	$74.203	$18.921.740,52		- 255,00	$0,00	74.202,90	$0,00
11.5	Tuberia conduit PVC de 3/4"	ml	2.040,00	$8.296	$16.923.086,86	255,00		$2.295,00	8.298,07	$19.044.975,34
11.6	Tuberia conduit PVC de 1"	ml	3.060,00	$9.643	$30.137.349,42	340,00		$3.400,00	9.648,81	$33.465.943,80
11.7	Tuberia conduit PVC de 2" empacada a 0.60m de profundidad	ml	2.550,00	$31.167	$79.476.049,05	240,83		$2.790,83	31.167,43	$86.983.105,35
11.8	Salida de luminaria led tipo hermetica y de emergencia para sobreponer o suspender	Un	612,00	$212.951	$130.081.183,53	750,83		$1.362,83	212.550,95	$289.671.525,14
11.9	Salida electrica para interruptor sencillo de 13 A, 120V. Incluye interruptor sencillo de 15A, accesorios necesarios para su correcta instalación.	Un	1.275,00	$213.148	$271.753.474,33		- 1.005,83	$269,17	213.147,82	$57.372.289,02
11.10	Salida electrica empotrada para tomacorriente doble sistema regulado color naranja con polo a tierra aislado, acrotetalico 15A, 125V y según NEMA 5-15R. Incluye toma con placa de nylon, enchazada, ducto plastico tipo PVC, cajas plasticas, conductores 12 AWG Cu 90°C 750V PE HF LS TC, y demas accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio de 3 mts).	Un	510,00	$103.863	$52.969.978,02	348,50		$858,50	103.862,79	$89.166.129,57
11.11	Salida electrica para interruptores dobles de 15A, 120V. Incluye interruptor doble de 15A, accesorios necesarios para su correcta instalación.	Un	408,00	$127.951	$52.175.575,78		- 87,83	$320,17	127.950,62	$40.943.178,83
11.12	Luminaria led tipo hermetica para sobre poner o suspender, potencia 2x18W, con las siguientes caracteristicas: norma de fabricacion: NTC 2230 -EIC 60598-1 - IEC 60529 - RETILAP, Cuerpo de la luminaria: Policarbonato inastucido de alta resistencia con fuente LED, difusor auto-extinguible, con empaque de poliuretano, IP: 66, CRI≥ 80%.	Un	705,00	$269.616	$190.759.274,43	453,33		$1.218,33	269.616,05	$328.542.548,15
11.13	Luminaria led hermetica para sobreponer o suspender, potencia 2x25W, con las siguientes caracteristicas: norma de fabricacion: NTC 2230 -IEC 60598-1 - EIC 60529 - RETILAP, Cuerpo de la luminaria: Policarbonato inastucido de alta resistencia con fuente LED, difusor auto-extinguible, con empaque de poliuretano, IP:66,CRI≥80%.	Un	408,00	$280.573	$114.474.714,24		- 187,00	$221,00	280.573,29	$62.007.135,89
11.14	Punta captadora en aluminio redondeada en un extremo. Longitud 60 cm, diametro 16 mm, incluye base y conexión para conductor	Un	408,00	$134.423	$54.844.566,48		- 408,00	$0,00	134.422,98	$0,00
11.15	Alambron de aluminio, diametro 9mm para anillo superior en cubierta	ml	3.825,00	$9.486	$36.294.568,10	113,33		$3.938,33	9.486,19	$37.358.770,41
11.16	Conector lineal acero galvanizado para conductores redondos Rd 8-10 con cuatro tornillo hexagonales M8 x 10	Un	1.275,00	$13.160	$16.779.210,38		- 1.275,00	$0,00	13.160,17	$0,00
11.17	Soporte para anillo superior en poliamida con rosca M8, RD 8 - 10 mm, resistencia a la temperatura de -35° C, altura 30mm	Un	1.275,00	$11.607	$14.671.803,68		- 1.275,00	$0,00	11.607,30	$0,00
11.18	Conector vertebal en aluminio para uniones en T, en cruz y en paralelo. Para conductores redondos Rd 8-10. Montaje rapidomediante un tornillo M10 x 30 de acero inoxidable. Cumple VDE 0185-305 (IEC62305).	Un	2.295,00	$18.573	$42.653.470,12		- 2.295,00	$0,00	18.572,54	$0,00
11.19	Adhesivo elastico universal de base quimica de polimeros MS. Ideal para metales, diversos plasticos, ceramica, madera, vidrio, piedra y muchos mas. Alta fuerza adhesiva sin necesidad de imprimación en aluminio y acero inoxidable. Color gris. WEICON Ref: Flex 310 M - Clasico	Un	510,00	$36.000	$18.406.116,79		- 510,00	$0,00	36.090,43	$0,00

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ZONA SUR.

Gobernación del MAGDALENA

ACTA MODIFICATORIA 1

CONTRATO No:	CO-0834-2023
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE MAGDALENA
INTERVENTOR:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIONES COLOMBIANAS FONCOLOMBIA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
VALOR INICIAL:	$ 22.581.699.999
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACUMULADO:	$ 0
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
ADICION EN TIEMPO	0,00
FECHA DE INICIACION:	10 DE JULIO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA PRESENTE ACTA:	04 DE OCTUBRE DE 2023

CONDICIONES GENERALES								MODIFICATORIA 1		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYOR CANTIDAD	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA	VR. UNITARIO	V. PARCIAL
11.20	Limpiador desengrasante para metales, vidrio, cerámica y muchos plásticos, previo al empleo de productos a base química de poliuretanos MS, donde un exceso graseo perjudicaría el efecto. WEICON Ref. Desengrasante S o similar.	Un	153,00	$43.478	$6.651.807,04		- 153,00	$0,00	43.475,86	$0,00
11.21	Base para soporte anillo Clic sin pegante industrial. Para uso en cubiertas con superficie metálica o plástica totalmente lisa. Obo ref. 194 o similar	Un	810,00	$13.100	$8.711.084,15		- 510,00	$0,00	13.100,17	$0,00
11.22	Base para punta de aluminio de 16 mm hasta 1500 dc, Móvil para cubiertas inclinadas.	Un	408,00	$17.570	$7.168.432,20		- 408,00	$0,00	17.568,89	$0,00
11.23	Conector variable biometálico para uniones en T, en cruz y en paralelo. Para conductores redondos Rd 8-10. Montaje rápidomediante un tornillo M10 x 30 de acero inoxidable. Cumple VDE 0185-305 (IEC62305) marca	Un	408,00	$18.673	$7.618.594,69		- 408,00	$0,00	18.672,54	$0,00
11.24	Aviso de Peligro de bajante de descargas atmosféricas marca BRADY o similar	Un	255,00	$48.968	$12.491.999,87		- 255,00	$0,00	48.968,23	$0,00
11.25	Tubería IMC de 3/4" para bajantes sobrepuestos en fachada	ml	2.568,66	$43.103	$110.716.994,04		- 214,09	$2.782,78	43.102,94	$119.945.057,13
11.26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG, para bajantes	ml	1.530,00	$14.052	$21.499.843,17		- 127,50	$1.657,50	14.052,19	$23.291.503,27
11.27	Caja de pruebas 151X117X87mm grado de protección: IP66, Sin halógenos T180 o similar	Un	408,00	$83.897	$34.230.019,25		- 408,00	$0,00	83.897,11	$0,00
11.28	Pagos por Inspección RETIE ante un organismo de inspección debidamente acreditado	SG	51,00	$4.304.834	$219.546.533,65		- 51,00	$0,00	4.304.833,80	$0,00
11.29	Pagos por Inspección RETILAP ante un organismo de inspección debidamente acreditado	SG	51,00	$6.369.856	$324.853.083,21		- 51,00	$0,00	6.369.867,81	$0,00
12.0	PUERTAS Y VENTANAS									
12.1	Puerta acceso 100x200	Un	153,00	$509.623	$77.972.337,57		- 153,00	$14,17	509.623,06	$7.219.659,95
12.2	Puerta acceso triples 100x200	Un	102,00	$447.252	$45.619.865,40		- 102,00	$0,00	447.251,65	$0,00
12.3	Puerta riostra 90x200	Un	408,00	$505.845	$206.384.789,38		- 408,00	$0,00	505.845,07	$0,00
12.4	Puerta forro 80x200	Un	51,00	$309.366	$15.777.642,64		- 51,00	$0,00	309.366,64	$0,00
12.5	Demonte de puertas	Un	204,00	$25.736	$5.250.070,97		- 82,17	$121,83	25.735,84	$3.134.459,06
12.6	Ventana 3020 200x100	Un	153,00	$326.753	$50.299.210,38		- 34,00	$119,00	326.753,01	$38.873.608,07
12.7	Ventana 3020 200x100 3H	Un	102,00	$240.507	$24.511.290,34		- 102,00	$0,00	240.508,77	$0,00
12.8	Ventana 3020 100x100 2H	Un	153,00	$213.938	$32.732.470,74		- 153,00	$0,00	213.937,71	$0,00
12.9	Ventana 744 100x100 2H	Un	204,00	$212.806	$43.412.386,87		- 204,00	$0,00	212.805,82	$0,00
12.10	Ventana 200x100 2H	Un	408,00	$392.703	$160.222.929,67		- 408,00	$0,00	392.703,26	$0,00
12.11	Demonte ventanas inc. Vidrios	Un	765,00	$28.520	$21.819.110,59		- 748,00	$17,00	28.520,41	$484.846,90
NP	ITEM NO PREVISTO									
Np. 1	Demonte de rejillas	m2		$6.916		300,00		$300,00	6.917,85	$2.075.363,66
Np. 2	Escarificado pintura vieja y lijado de rejas interiores y exteriores	m2		$6.916		23.592,44		$23.592,44	6.917,88	$163.209.668,26
Np. 3	Demonte ventanas metálicas sin vidrio (incluye retiro)	Un		$52.714		36,83		$36,83	52.714,17	$1.941.638,71
Np. 4	Demonte lavamanos (Incluye retiro de sobrantes)	Un		$29.184		14,17		$14,17	29.184,24	$413.443,40
Np. 5	Demonte aparato sanitario (Incluye retiro de sobrantes)	Un		$29.184		66,67		$53,67	29.184,24	$1.553.773,60
Np. 6	Demonte cubierta en lamina (No incluye retiro. Incluyentario de redes y equipos eléctricos)	m2		$49.977		14.471,67		$14.471,67	49.978,85	$723.248.463,58
Np. 7	Demonte y retiro de cielo raso (k=base perfil)	m2		$9.929		5.619,95		$5.619,95	9.929,22	$55.801.690,24
Np. 8	Demonte y retiro de estructura metalica (perchas) apoyo cubiertas existentes.	Un		$95.017		2.991,58		$2.991,58	95.018,53	$284.249.085,37
Np. 9	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	m3		$248.101		400,23		$400,23	248.100,72	$99.496.021,81
Np. 10	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo Invias, Espesor segun estudio de suelos. Medido en planos	m3		$248.101		39,37		$39,37	248.100,72	$9.768.082,98
Np. 11	Solado de limpieza en concreto f'c 14 Mpa preparado en sitio E=0,07 m.	m2		$72.910		108,26		$108,26	72.910,11	$7.895.022,16
Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa hecho en sitio E=0,10 m con acabado cepillado	m2		$199.572		1.068,31		$1.068,31	199.571,95	$213.204.378,54
Np. 13	Armado y vaciado de escaleras en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaletacias. Incluye malla electrosoldada, H-131	m3		$1.318.731		3,06		$3,06	1.318.730,54	$4.035.315,45
Np. 14	Armado y vaciado de canal en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaletacias. Incluye malla electrosoldada, H-131	m3		$1.361.283		29,16		$29,16	1.361.282,52	$40.271.291,83
Np. 15	Afinilo en concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	m2		$112.618		258,15		$254,15	112.617,68	$28.621.763,13
Np. 16	Viga cinta 0,12x0,10 concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml		$111.639		1.699,29		$1.699,29	111.638,80	$189.706.861,22
Np. 17	Mantenimiento y/o limpieza mecanica, canchas estantes apoyo de cubiertas. Incluye platinas, pernos, anclajes, soldaduras, anticorrosivo y pintura anticorrosiva, pintura de acabado de acabado final.	ml		$ 44.702,49		679,24		$679,24	44.702,49	$30.364.218,43
Np. 18	Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en mal estado	m2		$4.345		75,83		$75,93	4.344,69	$329.908,57
Np. 19	Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregadosde la zona. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye medias cañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2		$128.733		103,98		$103,98	128.732,93	$13.179.112,28
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios y muchones. Incluye refuerzo horizontal y sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2		$181.388		2.575,62		$2.575,62	181.388,34	$467.183.081,34
Np. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39 color gris f'c= 12 Mpa. 1 Hilada. Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante integral Sika 1 de Dika o equivalente.	ml		$43.925		625,61		$625,61	43.926,30	$30.408.408,97

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ZONA SUR.

Gobernación del MAGDALENA

ACTA MODIFICATORIA 1

CONTRATO No:	CO-0834-2025
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO IE MAGDALENA
INTERVENTOR:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA REGIONES COLOMBIANAS FOMCOLOMBIA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
VALOR INICIAL:	$ 22.581.486.889
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACUMULADO:	$ 0
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
ADICION EN TIEMPO	0,00
FECHA DE SUSCRIPCION:	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	06 DE OCTUBRE DE 2025

CONDICIONES GENERALES								MODIFICATORIA 1		
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	MAYOR CANTIDAD	MENOR CANTIDAD	CANTIDAD ACTUALIZADA	VR. UNITARIO	V. PARCIAL
No. 22	Pañete de muros en mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona, incluye fresados, fajas, filetes y rematas.	m2		$49.945		5.244,61		$5.244,61	49.945,20	$261.938.253,29
No. 23	Pintura muros pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - dos manos. Colores según detalle de arquitectura.	ml		$49.153		14.686,61		$14.686,61	49.152,80	$721.687.789,38
No. 24	Lavamanos para baño institucional color blanco, incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un		$409.628		43,00		$43,00	409.627,63	$17.613.988,09
No. 25	Orinal arrecife o semejante con valvula equasda push 1.0s color blanco en porcelana, tipo de descarga a muro	Un		$1.085.051		23,00		$23,00	1.085.051,35	$24.956.181,28
No. 26	Grifaria Lavamanos gravil llave individual color cromado	Un		$318.479		46,00		$46,00	318.479,29	$14.650.048,70
No. 27	Sanitario blanco tipo single o semejante,descarga unica, material porcelana.	Un		$791.779		32,00		$32,00	791.776,75	$25.336.920,00
No. 28	Protector metalico en Norte para ventanas 200x100	Un		$758.805		127,50		$127,50	758.804,78	$96.747.608,52
No. 29	Protector metalico en Norte para puertas 200x100	Un		$758.805		5,67		$5,67	758.804,78	$4.299.893,62
No. 30	Cerramiento en malla eslabonada, Bastidor en angulo 2 1/2"x1/4" + malla metalica en alambre galvanizado, incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y anclajes a muretes de cerramiento.	m2		$185.834		286,43		$286,43	185.833,68	$53.542.941,75
No. 31	Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	un		$2.604.253		5,67		$5,67	2.604.252,71	$14.757.432,04
No. 32	Protector metalico en Norte para ventanas 150x350	Un		$2.267.889		19,83		$19,83	2.267.889,00	$44.979.798,50
No. 33	Suministro e instalacion de puerta metalica sencilla de 1.00 a 2.00 con marco, reforzada con templete de seguridad, en lamina calibre 20, incluye cerradura, manija, pintura anticorrosiva, acabado color azul rey, bisagras y demás elementos necesarios para su buen funcionamiento.	Un		$1.257.248		127,50		$127,50	1.257.248,45	$160.298.822,80
No. 34	Desmonte de protectores metalicos de ventanas	Un		$99.799		48,17		$48,17	99.798,84	$4.808.977,45
No. 35	Ventana 744 Arolock-Vidrio Bronce Una Nave Fija Y Una Corrediza 1.60x1.20 5020 Arolock, Incluye Vidrio Bronce	m2		$696.918		144,64		$144,64	696.918,43	$100.799.494,33
	COSTO DIRECTO				$18.727.185.183					$18.727.185.186
	Administración			25%	$4.181.796.296				25%	$4.181.796.296
	Imprevistos			5%	$836.359.259				5%	$836.359.259
	Utilidad			5%	$836.359.259				5%	$836.359.259
	TOTAL				$22.581.699.999					$22.581.699.999

Se deja constancia por medio de la firma de la presente acta, del acuerdo parcial de las actividades descritas, a los seis (6) días del mes de Octubre del 2025:

HERNANDO ARROYO MERCADO
REP. LEGAL
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

EDWIN LAUREY MARTINEZ ECHEVERRY
DIRECTOR EJECUTIVO
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

EFRAIN DE JESUS VARGAS CONYACHO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

ADRIAN E GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 1		Desmonte de maleza	M2				$ 6.082
		Maquinaria y equipos					$ 2.677
	Herr	Herramientas menores	global	0,30		$ 3.508	$ 1.052
	Equp	Guadaña	und	0,00		$ 1.300.000	$ 1.625
		Transporte					$ 1.300
	Trans	Transporte	km	1,00		$ 1.300	$ 1.300
		Mano de obra					$ 2.105
	Mnob	Ayudante	hr	0,16		$ 13.154	$ 2.105

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 2		Escarificada pintura vieja y lavado de muros interiores y exteriores	M2				$ 6.918
		Maquinaria y equipos					$ 1.323
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 3.508	$ 351
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,05		$ 19.436	$ 972
		Transporte					$ 1.300
	Trans	Transporte	km	1,00		$ 1.300	$ 1.300
		Mano de obra					$ 4.295
	Mnob	Ayudante	hr	0,33		$ 13.154	$ 4.295

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 3		Desmonte ventanas metalicas sin vidrios (incluye retiro)	UND				$ 52.714
		Maquinaria y equipos					$ 11.691
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 39.483	$ 1.973
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,50		$ 19.436	$ 9.718
							$ -
		Transporte					$ 1.560
	Trans	Transporte	und.km	1,00	30	$ 1.200	$ 1.560
		Mano de obra					$ 39.483
	Mnob	Oficial	hr			$ 16.443	$ -
	Mnob	Ayudante	hr	3,00		$ 13.154	$ 39.463

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 4		Desarenador lavamanos (incluya retiro de sobrantes)	GL				$ 29.184
		Maquinaria y equipos					$ 1.315
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 26.309	$ 1.315
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 1.560
	Trans	Transporte	und.km	1,00	30	$ 1.200	$ 1.560
		Mano de obra					$ 26.309
	Mnob	Oficial	hr	0,00		$ 16.443	$ -
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$ 26.309

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 8		Desmonte aparato sanitario (incluya retiro de sobrantes)	UN				$ 29.184
		Maquinaria y equipos					$ 1.315
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 26.309	$ 1.315
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 1.560
	Trans	Transporte	und.km	1,00	30	$ 1.200	$ 1.560
		Mano de obra					$ 26.309
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$ 26.309

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 8		Desmonte cubierta en tejas (No incluye retiro. Incluye desmonte de instalaciones eléctricas)	M2				$ 49.877
		Maquinaria y equipos					$ 19.722
	Herr	Herramientas menores	global	0,08		$ 39.463	$ 2.486
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$ 5.574
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,60		$ 19.436	$ 11.661
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	km	0,00	0	$ 4.000	$ -
		Mano de obra					$ 30.255
	Mnob	Ayudante	hr	2,30		$ 13.154	$ 30.255

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 7		Desmonte y retiro de cielo raso (No incluye disposición final)	M2				$ 9.929
		Maquinaria y equipos					$ 4.551
	Herr	Herramientas menores	global	0,02		$ 10.000	$ 167
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,02		$ 111.484	$ 1.858
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,10	30	$ 19.436	$ 2.527
		Transporte					$ 1.300
	Trans	Transporte	und.km	1,00	0	$ 1.300	$ 1.300
		Mano de obra					$ 4.078
	Mnob	Ayudante	hr	0,31		$ 13.154	$ 4.078

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 6		Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas) apoyo cubiertas existentes.	UN				$ 95.017
		Maquinaria y equipos					$ 55.553
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 39.463	$ 1.973
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$ 5.574
	Equp	Andamios certificados	cuerpo/dia	1,90	30	$ 19.438	$ 48.006
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	km	0,00	0	$ 10.000	$ -
		Mano de obra					$ 39.463
	Mnob	Ayudante	hr	3,00		$ 13.154	$ 39.463

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 9		Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	m3				$ 248.101
		Maquinaria y equipos					$ 27.500
	Equp	Minicargador	HO	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Equp	Carrotanque	HO	0,05		$ 83.333	$ 4.167
	Equp	Vibrocompactador	HO	0,10		$ 25.000	$ 2.500
	Equp	Carretilla	un	0,03		$ 400.000	$ 13.333
		Materiales					$ 97.500
	Matr	Relleno seleccionado	m3	1,30	0	$ 75.000	$ 97.500
		Transporte					$ 104.000
	Trans	Transporte	km	80,00	0	$ 1.300	$ 104.000
		Mano de obra					$ 17.101
	Mnob	OFICIAL	HH	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	AYUDANTES	HH	0,80		$ 13.154	$ 10.524

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 10		Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo lavias. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	m3				$ 246,101
		Maquinaria y equipos					$ 27.500
	Equp	Minicargador	HO	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Equp	Carrotanque	HO	0,05		$ 83.333	$ 4.167
	Equp	Vibrocompactador	HO	0,10		$ 25.000	$ 2.500
	Equp	Carretilla	un	0,03		$ 400.000	$ 13.333
		Materiales					$ 97.500
	Matr	Relleno seleccionado	m3	1,30	0	$ 75.000	$ 97.500
		Transporte					$ 104.000
	Trans	Transporte	km	80,00	0	$ 1.300	$ 104.000
		Mano de obra					$ 17.101
	Mnob	OFICIAL	HH	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	AYUDANTES	HH	0,80		$ 13.154	$ 10.524

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 11		Solado de limpieza en concreto f'c 14 Mpa preparado en sitio E=0.07 m.	m2				$ 72.910
		Maquinaria y equipos					$ 22.917
	Equp	HERRAMIENTA MENOR	un	0,10		$ 64.500	$ 6.450
	Equp	CARRETILLA	un	0,01		$ 400.000	$ 5.000
	Equp	EQUIPO FORMALETA	M2/DIA	1,00		$ 5.717	$ 5.717
	Equp	VIBRADOR DE CONCRETO	un	0,01		$ 200.000	$ 2.500
	Equp	PLANTA ELÉCTRICA	un	0,01		$ 260.000	$ 3.250
		Materiales					$ 29.763
	Matr	Concreto	m3	0,06	0	$ 541.144	$ 29.763
		Transporte					$ 3.218
	Trans	Transporte	km	2,48	0	$ 1.300	$ 3.218
		Mano de obra					$ 17.013
	Mnob	OFICIAL	HH	0,27		$ 16.443	$ 4.385
	Mnob	AYUDANTES	HH	0,80		$ 13.154	$ 10.524
	Mnob	TOPOGRAFO	HH	0,08		$ 26.309	$ 2.105

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 12		Placa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa fiecha en sitio E=0,10 m con acabado copilado	m2				$ 189.572
		Maquinaria y equipos					$ 47.476
	Equp	HERRAMIENTA MENOR	un	0,20		$ 64.500	$ 12.900
	Equp	CARRETILLA	un	0,03		$ 400.000	$ 10.000
	Equp	EQUIPO FORMALETA	M2/DIA	2,00		$ 5.717	$ 11.433
	Equp	VIBRADOR DE CONCRETO	un	0,03		$ 200.000	$ 5.714
	Equp	PLANTA ELÉCTRICA	un	0,03		$ 260.000	$ 7.429
		Materiales					$ 105.731
	Matr	Concreto 3000 psi	M3	0,12	0	$ 709.000	$ 85.080
	Matr	Sika Antisol Rojo	kg	0,20	0	$ 76.007	$ 15.201
	Matr	Desmoldante	kg	0,20	0	$ 27.250	$ 5.450
		Transporte					$ 16.477
	Trans	Transporte (incluye traborde y recargue)		10,89	0	$ 1.300	$ 14.157
	Trans	Ensayos de resistencia a compresión	und/m3	0,02	0	$ 180.000	$ 4.320
		Mano de obra					$ 27.887
	Mnob	OFICIAL	HH	0,34		$ 16.443	$ 5.638
	Mnob	AYUDANTES	HH	1,37		$ 13.154	$ 18.040
	Mnob	TOPOGRAFO	HH	0,16		$ 26.309	$ 4.209

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 13		Armado y vaciado de escaleras en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	M3				$ 1.318.731
		Maquinaria y equipos					$ 35.308
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 523.188	$ 26.159
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	1,60		$ 5.717	$ 9.147
		Materiales					$ 730.238
	Matr	Concreto clase E: 28,0Mpa (280kg/cm2)	m3	1,00	10	$ 601.364	$ 661.501
	Matr	Malla electrosoldada 15x15 5.0mm	m2	5,00	10	$ 12.482	$ 68.652
	Matr	Sika Separol	kg	0,00	10	$ 24.116	$ 85
		Transporte					$ 30.000
	Trans	Transporte	und.km	0,20		$ 150.000	$ 30.000
		Mano de obra					$ 523.188
	Mnob	Oficial	hr	7,58		$ 16.443	$ 124.568
	Mnob	Ayudante	hr	30,30		$ 13.154	$ 398.618

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 14		Armada y vaciada de canal en concreto F'c=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas, incluye malla electrosoldada. H-131	M3				$ 1.381.283
		Maquinaria y equipos					$ 94.760
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 523.186	$ 26.159
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	12,00		$ 5.717	$ 68.600
		Materiales					$ 733.337
	Matr	Concreto clase E: 28,0Mpa (280kg/cm2)	m3	1,00	10	$ 601.384	$ 661.501
	Matr	Malla electrosoldada 15x15 5.0mm	m2	5,00	10	$ 12.482	$ 68.652
	Matr	Sika Separol	kg	0,12	10	$ 24.116	$ 3.183
		Transporte					$ 30.000
	Trans	Transporte	und.km	0,20		$ 150.000	$ 30.000
		Mano de obra					$ 523.166
	Mnob	Oficial	hr	7,58		$ 16.443	$ 124.568
	Mnob	Ayudante	hr	30,30		$ 13.154	$ 398.618

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 15		Alcajia en concreto 3000 PSI (incluye refuerzo)	ML				$ 112.618
		Maquinaria y equipos					$ 8.676
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 59.195	$ 2.960
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	1,00		$ 5.717	$ 5.717
							$ -
		Materiales					$ 41.746
	Matr	Concreto clase C: 21,0Mpa (210kg/cm2)	m3	0,05	10	$ 562.230	$ 29.686
	Matr	Acero de refuerzo fy=6000Psi	kg	1,00	10	$ 10.916	$ 12.008
	Matr	Sika Separol	kg	0,00	10	$ 24.116	$ 53
		Transporte					$ 3.000
	Trans	Transporte	und.km	0,02		$ 150.000	$ 3.000
		Mano de obra					$ 59.195
	Mnob	Oficial	hr	2,00		$ 16.443	$ 32.886
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$ 26.309

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 16		Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (incluye refuerzo)	ML				$ 111.639
		Maquinaria y equipos					$ 22.848
	Herr	Herramientas menores	global	0,07		$ 59.195	$ 4.144
		ANDAMIOS	CUERPO/DI	0,60		$ 19.436	$ 11.661
	Matr	Sika Separol	kg	0,05	10	$ 24.116	$ 1.326
	Equp	Formaleta metalica	m2/dia	1,00		$ 5.717	$ 5.717
		Materiales					$ 22.096
	Matr	Concreto clase C: 21,0Mpa (210kg/cm2)	m3	0,01	10	$ 562.230	$ 7.421
	Matr	Acero de refuerzo fy=6000Psi	kg	1,20	10	$ 10.916	$ 14.409
	Matr	Sika Separol	kg	0,01	10	$ 24.116	$ 265
		Transporte					$ 7.500
	Trans	Transporte	und.km	0,25		$ 30.000	$ 7.500
		Mano de obra					$ 59.195
	Mnob	Oficial	hr	2,00		$ 16.443	$ 32.886
	Mnob	Ayudante	hr	2,00		$ 13.154	$ 26.309

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 17		Mantenimiento y/o limpieza mecanica, cerchas existnes apoyo de cubiertas. Incluye platinas, pernos, anclajes, soldaduras, accesorios y pintura anticorrosica, pintura de acabado de acabado final.	ML				$ 44.702
		Maquinaria y equipos					$ 4.105
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 29.597	$ 1.480
	Herr	Andamios certificados	cuerpo/dia	0,07		$ 19.438	$ 1.388
	Herr	Planta electrica	dia	0,01		$ 87.696	$ 877
	Equp	Pulidora 4 1/2"	und	0,00		$ 180.000	$ 360
		Materiales				$ -	$ 11.000
	Matr	Pintura esmalte	gl	0,05	10	$ 110.000	$ 6.050
	Matr	Pintura anticorrosiva	galon	0,05	10	$ 90.000	$ 4.950
		Transporte				$ -	$ 29.597
		Mano de obra					
	Mnob	Oficial	hr	1,00		$ 16.443	$ 16.443
	Mnob	Ayudante	hr	1,00		$ 13.154	$ 13.154

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 18		Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en mal estado.	m2/dia				$ 4.344,69
		Maquinaria y equipos					$ 1.384,95
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 2.959,74	$ 147,99
	Herr	Planta electrica	dia	0,01		$ 87.696,00	$ 876,96
	Equp	Pulidora 4 1/2"	und	0,00		$ 180.000,00	$ 360,00
		Materiales					$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	und.km	1,00			$ -
		Mano de obra					$ 2.959,74
	Mnob	Oficial	hr	0,10		$ 16.443,00	$ 1.644,30
	Mnob	Ayudante	hr	0,10		$ 13.154,40	$ 1.315,44

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD*	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 19		Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregados de la zona. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye mediacañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2				$ 126.733
		Maquinaria y equipos					$ 16.881
	Herr	Herramienta menor	HR	1,00		$ 2.000	$ 2.000
	Herr	Vibrador eléctrico concreto	DI	0,01		$ 95.000	$ 950
	Herr	Planta electrica	HR	0,20		$ 18.750	$ 3.750
	Herr	Andamios+lineas vida+anclajes	Cuerpo/dia	0,30		$ 19.436	$ 5.831
	Herr	Formaleta	m2/dia	0,40		$ 8.500	$ 3.400
	Equp	Mezcladroa 9ª c/op	DI	0,01		$ 95.000	$ 950
		Materiales				$ -	$ 65.428
	Matr	Cemento gris	kg	41,14		$ 760	$ 31.266
	Matr	Sika 1	kg	0,55		$ 25.400	$ 13.970
	Matr	Arena	m3	0,13		$ 92.000	$ 11.942
	Matr	Agua	lt	27,50		$ 300	$ 8.250
		Transporte				$ -	$ 16.800
	Trans	Transporte	m3/km	12,92		$ 1.300	$ 16.800
		Mano de obra					$ 27.624
	Mnob	Oficial	hr	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	Ayudante	hr	1,60		$ 13.154	$ 21.047

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 20		Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios y eschones. Incluye refuerzo horizontal y sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2				$ 181.388
		Maquinaria y equipos					$ 31.229
	Herr	Herramienta menor	HR	2,20		$ 2.000	$ 4.400
	Herr	Planta electrica	DIA	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Herr	Pulidora	DIA	0,05		$ 80.000	$ 4.000
	Herr	Taladro demoledor	DIA	0,05		$ 120.000	$ 6.000
	Herr	Andamios+lineas vida+anclajes	Cuerpo/dia	0,48		$ 19.436	$ 9.329
		Materiales				$ -	$ 101.173
	Matr	Bloque cemento	und	13,75		$ 3.900	$ 53.625
	Matr	Mortero pega para juntas y dovelas	m3	0,07		$ 320.000	$ 21.648
	Matr	Grafiles varilla 1/4"	ml	6,00		$ 1.150	$ 6.900
	Matr	Sellador sikaflex	ml	20,00		$ 300	$ 6.000
	Matr	Acero 1/2 para dovelas	kg	2,00		$ 6.500	$ 13.000
		Transporte				$ -	$ 21.360
	Trans	Transporte	m3/km	7,20		$ 1.300	$ 9.360
	Trans	Descagrue en punto de acopio y cargue para sitio final	gl	0,02		$ 600.000	$ 12.000
		Mano de obra					$ 27.624
	Mnob	Oficial	hr	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	Ayudante	hr	1,60		$ 13.154	$ 21.047

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 21		Sobrecimiento en bloque de concreto liso de 9x19x39 color gris f'm 12 Mpa. 1 Hueco. Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante integral Sika 1 de Dika o equivalente.	ml				$ 43.926
		Maquinaria y equipos					$ 4.500
	Herr	Herramienta menor	gl	0,50		$ 4.000	$ 2.000
	Herr	Trozadora+planta	DIA	0,50		$ 5.000	$ 2.500
		Materiales				$ -	$ 27.727
	Matr	Bloque cemento	und	2,75		$ 3.900	$ 10.725
	Matr	Mortero pega para juntas y dovelas	m3	0,05		$ 320.000	$ 17.002
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte				$ -	$ 650
	Trans	Transporte	m3/km	0,50		$ 1.300	$ 650
		Mano de obra					$ 11.050
	Mnob	Oficial	hr	0,16		$ 16.443	$ 2.631
	Mnob	Ayudante	hr	0,64		$ 13.154	$ 8.419

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 22		Pañete de muro con mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona. Incluye lineales, fajas, filetes y ranuras.	m2				$ 49.945
		Maquinaria y equipos					$ 19.481
	Herr	Herramienta menor	gl	2,45		$ 2.000	$ 4.900
	Herr	Planta electrica	DIA	0,03		$ 150.000	$ 3.750
	Herr	Pulidora	DIA	0,03		$ 80.000	$ 2.000
	Herr	Taladro demoledor	DIA	0,03		$ 120.000	$ 3.000
	Herr	Andamios+lineas vida+anclajes	Cuerpo/dia	0,30		$ 19.436	$ 5.831
		Materiales				$ -	$ 7.040
	Mat.r	Mortero pega para juntes y dovelas	m3	0,02		$ 320.000	$ 7.040
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte				$ -	$ 6.860
	Trans	Transporte	m3/km	1,98		$ 1.300	$ 2.574
	Trans	Descagrue en punto de acopio y cargue para sitio final	gl	0,01		$ 600.000	$ 4.286
		Mano de obra					$ 16.565
	Mnob	Oficial	hr	0,30		$ 16.443	$ 4.872
	Mnob	Ayudante	hr	0,89		$ 13.154	$ 11.693

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
KP23		Pintura marca pintura acrílica base de agua para exteriores de alta durabilidad - dos manos. Colores según detalle de arquitectura.	m²				$ 49.153
		Maquinaria y equipos					$ 19.250
	Herr	Andamios	cuerpo/día	0,49		$ 19.438	$ 9.500
	Herr	Herramienta menor	DIA	0,25		$ 3.000	$ 750
							$ -
							$ -
							$ -
		Materiales				$ -	$ 8.640
	Matr	Pintura acrílica	gl	0,09		$ 96.000	$ 8.640
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte				$ -	$ 7.900
	Trans	Transporte	m3/km	3,00		$ 1.300	$ 3.900
	Trans	Descargue en punto de acopio y cargue para sitio final	gl	0,01		$ 500.000	$ 4.000
		Mano de obra					$ 22.362
	Mnob	Oficial	hr	0,40		$ 16.443	$ 6.577
	Mnob	Ayudante	hr	1,20		$ 13.154	$ 15.785

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William Junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 24		Lavamanos colgar acuacer color blanco forma ovalada	UND				$ 499.628
		Maquinaria y equipos					$ 35.634
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 94.858	$ 9.486
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,10		$ 111.484	$ 11.148
	Herr	Planta electrica	dia	0,10		$ 150.000	$ 15.000
		Materiales					$ 250.000
	Matr	Lavamanos colgar acuacer color blanco forma ovalada	und	1,00		$ 120.000	$ 120.000
	Matr	Kita desague lavamanos	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 73.894
	Mnob	Oficial	hr	2,50		$ 16.443	$ 41.108
	Mnob	Ayudante	hr	2,50		$ 13.154	$ 32.886

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 25		Orinal arrecife o semenjante con valvula expuesta push 1.9s color blanco en porcelana, tipo de descarga a mure	UND				$ 1.085.051
		Maquinaria y equipos					$ 71.268
	Herr	Herramientas menores	global	0,20		$ 94.858	$ 18.972
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,20		$ 111.484	$ 22.297
	Herr	Planta electrica	dia	0,20		$ 150.000	$ 30.000
		Materiales					$ 771.400
	Matr	Orinal arrecife o semenjante	und	1,00		$ 698.400	$ 698.400
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
	Matr	cemento blanco	KG	4,00		$ 2.000	$ 8.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 192.383
	Mnob	Oficial	hr	4,50		$ 16.443	$ 73.994
	Mnob	Ayudante	hr	9,00		$ 13.154	$ 118.390

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 26		Griferias Lavamanos grival llave individual color cromado	UND				$ 318.479
		Maquinaria y equipos					$ 9.486
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 94.858	$ 9.486
		Materiales					$ 185.000
	Matr	Griferia para lavamanos institucional	und	1,00		$ 120.000	$ 120.000
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 73.994
	Mnob	Oficial	hr	2,50		$ 16.443	$ 41.108
	Mnob	Ayudante	hr	2,50		$ 13.154	$ 32.886

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 27		Sanitario blanco tao single o semenjante,descarga unica, material porcelana.	UND				$ 791.779
		Maquinaria y equipos					$ 18.972
	Herr	Herramientas menores	global	0,20		$ 94.858	$ 18.972
							$ -
							$ -
		Materiales					$ 551.800
	Matr	Sanitario blanco tao single o semenjante	und	1,00		$ 478.800	$ 478.800
	Matr	consumibles	und	1,00		$ 65.000	$ 65.000
	Matr	cemento blanco	KG	4,00		$ 2.000	$ 8.000
							$ -
							$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 171.007
	Mnob	Oficial	hr	4,00		$ 16.443	$ 65.772
	Mnob	Ayudante	hr	8,00		$ 13.154	$ 105.235

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 28		Protector metalico en hierro para ventanas 290x100	UND	4			$ 758.805
		Maquinaria y equipos					$ 17.349
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 85.504	$ 4.275
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$ 5.574
	Herr	Planta electrica	dia	0,05		$ 150.000	$ 7.500
							$ -
		Materiales					$ 583.200
	Matr	Protector metalico para puertas y ventanas	m2	2,00	10	$ 220.000	$ 484.000
	Matr	Pernos de expansión de 4" x 3/8"	und	8,000	10	$ 9.000	$ 79.200
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 128.255
	Mnob	Oficial	hr	3,00		$ 16.443	$ 49.329
	Mnob	Ayudante	hr	6,00		$ 13.154	$ 78.926

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID.	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	*CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 29		Protector metalico en hierro para puertas 200x100	UND				$ 758.805
		Maquinaria y equipos					$ 17.349
	Herr	Herramientas menores	global	0,05		$ 85.504	$ 4.275
	Equp	Taladro demoledor	dia	0,05		$ 111.484	$ 5.574
	Herr	Planta electrica	dia	0,05		$ 150.000	$ 7.500
		Materiales					$ 583.200
	Matr	Protector metalico para puertas y ventanas	m2	2,00	10	$ 220.000	$ 484.000
	Matr	Pernos de expansión de 4" x 3/8"	und	8,000	10	$ 9.000	$ 79.200
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 128.255
	Mnob	Oficial	hr	3,00		$ 16.443	$ 49.329
	Mnob	Ayudante	hr	6,00		$ 13.154	$ 78.926

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 30		Cerramiento en malla eslabonada. Bastidor en angulo 2 1/2"x1/4" + malla metalica en alambre galvanizado. incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y anclajes a muretes de cerramiento.	M2				$ 165.634
		Maquinaria y equipos					$ 20.807
	Herr	Herramientas menores	global	0,20		$ 35.568	$ 7.114
	Herr	Planta electrica	dia	0,05		$ 150.000	$ 7.500
	Equp	Equipo de soldadura	hr	0,40		$ 15.484	$ 6.194
		Materiales					$ 116.868
	Matr	Malla eslabonada	m2	1,00	10	$ 26.814	$ 29.495
	Matr	Tubo galvanizado 3"	ml	1,00	10	$ 42.094	$ 46.303
	Matr	Tapon roscado galvanizado metalizado	und	1,00		$ 10.157	$ 10.157
	Matr	Concreto clase C: 21,0Mpa (210kg/cm2)	m3	0,01	10	$ 562.230	$ 7.421
	Matr	Gancho de fijación 1/4"	kg	1,00	10	$ 12.635	$ 13.898
	Matr	Platina 1/8"	m	2,50		$ 3.837	$ 9.592
		Transporte					$ 6.208
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 1.000	$ 1.000
	Trans	Descargo en acopio y recargue	und.km	0,003472222		$ 1.500.000	$ 5.208
		Mano de obra					$ 41.750
	Mnob	Oficial	hr	0,64		$ 16.443	$ 10.524
	Mnob	Ayudante	hr	1,92		$ 13.154	$ 25.256
	Mnob	Soldador	hr	0,50		$ 11.941	$ 5.971

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 31		Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	UND				$ 2.604.253
		Maquinaria y equipos					$ 168.246
	Herr	Herramientas menores	global	0,50		$ 171.007	$ 85.504
	Herr	Planta electrica	dia	0,50		$ 150.000	$ 75.000
	Equp	Equipo de soldadura	hr	0,50		$ 15.484	$ 7.742
							$ -
		Materiales					$ 2.165.000
	Matr	Reja 2.0 x 2.0 en tubo 2"x2"	un	1,00		$ 2.100.000	$ 2.100.000
	Matr	consumibles	global	1,00		$ 65.000	$ 65.000
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 100.000
	Trans	Transporte	vmd.km	1,00		$ 100.000	$ 100.000
		Mano de obra					$ 171.007
	Mnob	Oficial	hr	4,00		$ 16.443	$ 65.772
	Mnob	Ayudante	hr	8,00		$ 13.154	$ 105.235

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 32		Protector metalico en hierro para ventanas 150x388	UND				$ 2.287.889
		Maquinaria y equipos					$ 85.504
	Herr	Herramientas menores	global	1,00		$ 85.504	$ 85.504
							$ -
		Materiales					$ 1.889.130
	Matr	Protector metalico para puertas y ventanas	m2	5,70	10	$ 299.000	$ 1.874.730
	Matr	Pernos de expansión de 4" x 3/8"	und	16,000	10	$ 6.500	$ 114.400
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 65.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
	Trans	Descargo en acopio y recargue	und.km	0,01		$ 1.500.000	$ 15.000
		Mano de obra					$ 123.255
	Mnob	Oficial	hr	3,00		$ 16.443	$ 49.329
	Mnob	Ayudante	hr	6,00		$ 13.154	$ 78.926

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 33		Suministro e instalación de puerta metalica sencilla de 1.80 x 2.00 con marco, reforzada con templete de seguridad, en lamina calibre 20, incluye cerradura, manija, pintura anticorrosiva, acabado color azul rey, bisagras y demás elementos necesarios para su buen funcionamiento.	UND				$ 1.257.246
		Maquinaria y equipos					$ 183.857
	Herr	Herramientas menores	global	1,00		$ 90.000	$ 90.000
	Herr	Planta electrica	dia	0,50		$ 150.000	$ 75.000
	Herr	Taladro Percutor	Und	0,02		$ 800.000	$ 18.857
							$ -
							$ -
		Materiales					$ 905.000
	Matr	Puerta Metalica con marco calibre 20	un	1,00	0	$ 855.000	$ 855.000
	Matr	consumibles	global	1,00		$ 50.000	$ 50.000
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 50.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 50.000	$ 50.000
		Mano de obra					$ 118.390
	Mnob	Oficial	hr	4,00		$ 16.443	$ 65.772
	Mnob	Ayudante	hr	4,00		$ 13.154	$ 52.618

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÒN	UNIDAD	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL UNITAR
NP 34		Demolición de protectores metálicos de ventanas 1,48 x 3,77	UND				$ 99.789
		Maquinaria y equipos					$ 38.893
	Herr	Herramientas menores	global	0,15		$ 52.618	$ 7.893
	Herr	Planta electrica	dia	0,10		$ 150.000	$ 15.000
	Herr	Taladro Percutor	Und	0,02		$ 800.000	$ 16.000
							$ -
		Materiales					$ 5.000
	Matr	consumibles	global	1,00		$ 5.000	$ 5.000
							$ -
							$ -
		Transporte					$ -
	Trans	Transporte	und.km	0,00		$ 50.000	$ -
		Mano de obra					$ 55.906
	Mnob	Oficial	hr	1,00		$ 16.443	$ 16.443
	Mnob	Ayudante	hr	3,00		$ 13.154	$ 39.463

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

CONSORCIO IE MAGDALENA	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

APUS ACTIVIDADES NO PREVISTAS

ID	TIPO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD:	CANTIDAD	%	VALOR UNITARIO	ALOR TOTAL UNITAR
NP 35		Ventana 744 Anolock-Vidrio Bronce Una Nave Fija Y Una Corrediza 1.00x1.20 5020 Anolock, Incluye Vidrio Bronce	M2			$ -	$ 589.765
		Maquinaria y equipos					$ 5.262
	Herr	Herramientas menores	global	0,10		$ 52.618	$ 5.262
							$ -
							$ -
							$ -
		Materiales					$ 480.000
	Matr	Ventana Anoloc	m2	1,00		$ 480.000	$ 480.000
	#¡REF!	consumibles	global			$ 65.000	$ -
							$ -
							$ -
		Transporte					$ 10.000
	Trans	Transporte	und.km	1,00		$ 10.000	$ 10.000
		Mano de obra					$ 85.504
	Mnob	Oficial	hr	2,00		$ 16.443	$ 32.886
	Mnob	Ayudante	hr	4,00		$ 13.154	$ 52.618

FIRMA

DANIEL TORRES BARRIOS
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

FIRMA

VoBo. William junior Escobar Ruiz
FOMCOLOMBIA
RESIDENTE INTERVENTORIA

FIRMA

VoBo. JORGE L GONZALEZ REYES
FOMCOLOMBIA
DIRECTOR INTERVENTORIA

POLIZAS INICIALES

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
191286	BOGOTA		11		30	400065389	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas			
20 / 6 / 2025	23 / 5 / 2025	00:00	23 / 9 / 2028	00:00	EXPEDICIÓN		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR.".LOTE 3 .

CONSORCIO I.E. MAGDALENA CONFORMADO POR:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2025	23/01/2026	2.258.169.999,90	3.789.394,86
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/05/2025	23/09/2028	1.129.084.999,95	9.427.086,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	23/05/2025	23/09/2028	2.258.169.999,90	18.854.172,81

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 32.070.654,07	$ 17.700,00	$ 6.096.787,27	$ 38.185.141,34	Día - Mes - Año 20/07/2025	901936969

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.645.424.999,75	CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4637	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
Información@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 908 8017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D001 07/02/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D001
YBENAVIDES

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400065389	0	BOGOTA	20 /6 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 23 /5 /2025	00:00 Horas del 23 /9 /2028	EXPEDICIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

- AZ CIVIL S.A.S. 900849836 - 1 PARICIPACION 50%
- VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. 901487440 - 6 PARICIPACION 50%

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	38.185.141,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA:	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
20/07/2025	$ 38.185.141,34

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 20 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400065389, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO I.E. MAGDALENA
NIT : 901.936.969 - 7
Asegurado : DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NIT : 800.103.920 - 6

Se expide la presente certificación a los 20 días del mes de Junio de 2025.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
191285	BOGOTA		11		15	400065388	0
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas	EXPEDICIÓN		1
20 / 6 / 2025	23 / 5 / 2025	00:00	23 / 9 / 2025	00:00			

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7	TELÉFONO	3007013924
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	951.215,45
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	0,00
GASTOS MEDICOS	125.000.000,00	250.000.000,00	250.000.000,00	0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	1.129.084.999,95	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 951.215,45	$ 17.700,00	$ 184.093,94	$ 1.153.009,39	Día - Mes - Año 20/07/2025	901936969

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 1.129.084.999,95	MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
FARES AGENCIA DE SEGUROS LTDA	4637	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
Información@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania. Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 606 6017
3137993800
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO SU

06/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP1|D001 13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D001

YBENAVIDES

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400065388	0	BOGOTA	Día - Mes - Año 20 6 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
23 5 2025	00:00	23 9 2025	00:00	EXPEDICIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7	TELÉFONO	3007013924
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE NFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA-ZONA SUR.".LOTE 3

SE INCLUYE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
CONSORCIO I.E. MAGDALENA CONFORMADO POR:
- AZ CIVIL S.A.S. 900849836 - 1 PARICIPACION 50%
- VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. 901487440 - 6 PARICIPACION 50%

ASEGURADO: CONSORCIO I.E. MAGDALENA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO I.E. MAGDALENA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400065388

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1.153.009,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
20/07/2025	$ 1.153.009,39

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN JUNIO 20 DE 2.025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ACTA DE APROBACIÓN POLIZAS INICIALES

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 24 días del mes de junio del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO I.E. MAGDALENA para amparar el contrato N° CO-0834-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILAZ

Resultados de la

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	Valeria Avila Cardoso
Número de Documento	1082981938
Fecha y Hora de la Consulta	20250625 15:41:08

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	191286
Número de Póliza	400065389
Anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Vigencia Desde	2025-05-23
Vigencia Hasta	2028-09-23
Suma Asegurada	5.645.424.999,75

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR.".LOTE 3 . CONSORCIO I.E. MAGDALENA CONFORMADO POR: - AZ CIVIL S.A.S. 900849836 - 1 PARICIPACION 50% - VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. 901487440 - 6 PARICIPACION 50%

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2025-05-23	2028-09-23
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2025-05-23	2026-01-23
ESTABILIDAD DE LA OBRA	2025-05-23	2028-09-23

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Regresar Imprimir

Constancia de Verificación de

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 25 días del mes de junio del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO I.E. MAGDALENA para amparar el contrato N° CO-0834-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILA

Resultados de l

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	Valeria Avila Cardoso
Número de Documento	1082981938
Fecha y Hora de la Consulta	20250625 15:39:56

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	191285
Número de Póliza	400065388
Anexo	0
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2025-05-23
Vigencia Hasta	2025-09-23
Suma Asegurada	1.129.084.999,95

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE NFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR.".LOTE 3 SE INCLUYE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE. CONSORCIO I.E. MAGDALENA CONFORMADO POR: - AZ CIVIL S.A.S. 900849836 - 1 PARICIPACION 50% - VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. 901487440 - 6 PARICIPACION 50% ASEGURADO: CONSORCIO I.E. MAGDALENA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO I.E. MAGDALENA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	2025-05-23	2025-09-23
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	2025-05-23	2025-09-23
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	2025-05-23	2025-09-23
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-05-23	2025-09-23
GASTOS MEDICOS	2025-05-23	2025-09-23
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	2025-05-23	2025-09-23
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	2025-05-23	2025-09-23

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

POLIZAS ACTUALIZADAS

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		COD. SUCURSAL	COD.PUNTO DE VENTA		RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
195553	BOGOTA		11			30	400065389	2
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS		TIPO DE MOVIMIENTO		HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas				
27 / 8 / 2025	31 / 7 / 2025	00:00	1 / 12 / 2028	00:00		TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6	TELÉFONO	3192930

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 2:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ESTA PÓLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

ANEXO 1:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE EDIFICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	31/07/2025	02/04/2026	2.258.169.999,90	3.789.394,66
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/07/2025	01/12/2028	1.129.084.999,95	9.427.086,40
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/07/2025	01/12/2028	2.258.169.999,90	18.854.172,81

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 32.070.654,07	$ 17.700,00	$ 6.096.787,27	$ 38.185.141,34	Día - Mes - Año 26/09/2025	901936969

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 5.645.424.999,75	CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL FARES LTDA	4637	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11,04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4 / Bogotá D.C.
(601) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Cra. 13 73-34 Ed. Catania, Of. 202 / Bogotá D.C.
(601) 606 6017
3137993800
defensornacionaldeseguros@unoabogados.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
04/02/2025|1307|NT-P|05|NT-CUMP-ESTATAL6|D00| 07/03/2025|1307|P|05|CL-CUMP-ESTATAL5|D00|
LMONTOYA

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400065389	2	BOGOTA	27 /8 /2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 31 /7 /2025	00:00 Horas del 1 /12 /2028	TRASLADO DE VIGENCIA

DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	NIT	800.103.920 - 6
DIRECCIÓN	SIN DIRECCION CONDOR, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3192930

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ESTA PÓLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR.*LOTE 3 .

CONSORCIO I.E. MAGDALENA CONFORMADO POR:
- AZ CIVIL S.A.S. 900849836 - 1 PARICIPACION 50%
- VIAS & CONSTRUCCIONES I.C S.A.S. 901497440 - 6 PARICIPACION 50%

********** FIN PÓLIZA **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	38.185.141,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
26/09/2025	$ 38.185.141,34

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 27 DE 2025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400065389, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO I.E. MAGDALENA
NIT : 901.936.969 - 7
Asegurado : DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
NIT : 800.103.920 - 6

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de Agosto de 2025.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
195540	BOGOTA		11		15	400065388	2
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS Horas**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas			
27 / 8 / 2025	31 / 7 / 2025	00:00	1 / 12 / 2025	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA		1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7	TELÉFONO	3007013924
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	951,215.45
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	0.00
GASTOS MEDICOS	125,000,000.00	250,000,000.00	250,000,000.00	0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	1,129,084,999.95	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ 951.215,45	$ 17.700,00	$ 184.093,94	$ 1.153.009,39	Día - Mes - Año 26/09/2025	901936969

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 1.129.084.999,95	MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
GRUPO EMPRESARIAL FARES LTDA	4637	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
13/05/2014|13-7|P|06|CL-RC-PARTICULAR-01|D00|
08/06/2014|13-7|NT-P|06|NT-RC-CUMP|1|D00|
LMONTOYA

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD Día - Mes - Año	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400065388	2	BOGOTA	27 8 2025	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE Día - Mes - Año	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA Día - Mes - Año	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO
31 7 2025	00:00	1 12 2025	00:00	TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7
DIRECCIÓN	CARRERA 50 # 60 – 18, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3007013924

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	NIT	901.936.969 - 7	TELÉFONO	3007013924
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ESTA PÓLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA N°0834 DE 2025 , CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE NFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA-ZONA SUR.".LOTE 3

SE INCLUYE COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
CONSORCIO I.E. MAGDALENA CONFORMADO POR:
- AZ CIVIL S.A.S. 900849836 - 1 PARICIPACION 50%
- VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S. 901487440 - 6 PARICIPACION 50%

ASEGURADO: CONSORCIO I.E. MAGDALENA.; SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO I.E. MAGDALENA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.

********** FIN PÓLIZA **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400065388

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	1,153,009.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

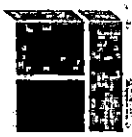
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
26/09/2025	$ 1.153.009,39

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN AGOSTO 27 DE 2,025

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ACTA DE APROBACIÓN POLIZAS ACTUALIZADAS



Resultados d

DATOS DE QUI

CAMPO	
Nombre	
Número de Documento	
Fecha y Hora de la Consulta	

DATOS GENERAL

CAMPO	DATO
Referencia	195540
Número de Póliza	400065388
Anexo	2
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2025-07-31
Vigencia Hasta	2025-12-01
Suma Asegurada	1.129.084.999,95

Constancia de Verificación de

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual - RCE

En Santa Marta D.T.C.H., a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía de RCE presentada por el contratista: CONSORCIO I.E. MAGDALENA para amparar el contrato N° CO-0834-2025

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILLA

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE ESTA PÓLIZA DE ACUERDO A ACTA DE INICIO DE FECHA LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-07-31	2025-12-01

LA INFORMACIÓN AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219

Regresar Imprimir

Constancia de Verificación de Garantía Única de Cumplimiento

En Santa Marta D.T.C.H., a los 18 días del mes de septiembre del año 2025 la Jefe de la Oficina de Contratación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, así como el Decreto Departamental 0060 del 30 de enero de 2020, una vez efectuada la verificación en la página oficial de la aseguradora, procede a la correspondiente aprobación de la garantía única de cumplimiento presentada por el contratista: CONSORCIO I.E. MAGDALENA para amparar el contrato N° CO-0834-2025.

En consecuencia, VERIFICADOS los amparos y vigencias conforme a lo solicitado en el contrato antes mencionado, su estado es:

APROBADO

JENNY CAMACHO NEUTO
Jefe Oficina Contratación

Proyectó: VAVILA

Resul

DATO

CAMPO	
Nombre	
Número de Documento	
Fecha y Hora de la Consulta	

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	195553
Número de Póliza	400065389
Anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Asegurado	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Vigencia Desde	2025-07-31
Vigencia Hasta	2028-12-01
Suma Asegurada	5.645.424.999,75

Contrato No. y fecha:	CO-0834-2025 DEL 23 DE MAYO DEL 2025
Contratista:	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
No. de identificación:	901.936.969-7
Contratante:	GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA
Objeto:	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR."
Plazo de ejecución:	CUATRO (04) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
Fecha de inicio:	31 DE JULIO DEL 2025
Fecha de terminación:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Valor del contrato:	$22.581.699.999 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE)
No. CDP	367 DEL 31 DE ENERO DEL 2025
No. RP	4863 DEL 31 DE JULIO DEL 2025
Supervisor:	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

En la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena, a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron de una parte, el señor EFRAIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.629.011, Secretario de Infraestructura del Departamento del Magdalena, en calidad de **SUPERVISOR**, por otra parte, el señor HERNANDO JOSÉ ARROYO MERCADO, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 92.529.430, quien actúa en nombre y representación del CONSORCIO I.E. MAGDALENA, identificado con NIT No. 901.936.969-7, en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor, EDWIN ERUNEY MARTINEZ ECHEVERRY, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.435.178, quien actúa en nombre y representación del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA- FOMCOLOMBIA, identificado con NIT No. 901.751.864-7, en calidad de **INTERVENTORÍA**, Con el fin de **dar inicio a la ejecución del contrato CO 0834-2025**, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

En cumplimiento de los requisitos de ejecución se verifica:

Ítem	SI	NO	NO APLICA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X		
Registro Presupuestal	X		
Aprobación de la garantía única	X		
Aprobación de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	X		

Se validó póliza de garantía N°: 400065389 Se validó póliza de RCE N°: 400065388

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los treinta y un (31) días del mes de julio del 2025.

EFRAIN DE JESÚS VARGAS CORVACHO
C.C: 7.629.011
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL MAGDLENA
SUPERVISOR

EDWIN ERUBEY MARTINEZ ECHEVERRY
C.C: 93.435.178
REPRESENTANTE LEGAL
FOMCOLOMBIA
INTERVENTOR

HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO
C.C: 92.529.430
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO I.E. MAGDALENA
CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Nombre Completo	CONSORCIO I.E. MAGDALENA	Número de identificación	901936969-7
Contrato Nº	CO-0834-2025	Fecha de suscripción contrato:	23/05/2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP Nº: (Escriba número y fecha)	Nº 367 31/01/2025	Registro Presupuestal – RP Nº: (Escriba número y fecha)	Nº 4863 31/07/2025
Requiere Póliza: (indicar SI, NO o N/A)	SI	Fecha Aprobación Póliza (Indicar Fecha, sino colocar N/A)	24/06/2025 18/09/2025
Fecha de inicio contrato:	31/07/2025	Fecha de finalización contrato:	30/11/2025
Numero de Planilla de seguridad social	CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	Fecha de pago	N/A
Periodo del informe: (Escriba la fecha desde y hasta cuando reporta la ejecución de avance de sus obligaciones)	1/10/2025--15/11/2025	Informe número:	02
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA - ZONA SUR		

RESUMEN DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre; Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
1.	El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica	Se iniciaron trabajos el día 9 de agosto en el IED ANAXIMENES TORRES con la ejecución de las siguientes actividades: 1. IED GILBERTO ACUÑA 2. IED ARCESIO CALIZ: 3. IED ENRIQUE QUINTERO: 4. IED OSCAR PISCIOTTI: 5. IED MITSILOU CAMPBELL: 6. IED RITA CUELLO: 7. SANTA TERESA DE JESUS 8. SILVIA COTES: 9. IED ANAXIMENES TORRES con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Suministro e instalación estructura metálica para cubiertas 2. Cubierta en teja termoacústica 3. Cielo raso en drywall 4.Muros en mampostería 5. Pañetes y estuco 6. Pintura interna y externa 7. Enchapes 8. Pisos en concreto pulido 9. Euipos sanitarios para baños 10. Instalaciones hidráulicas y sanitarias 11. Instalaciones eléctricas y luminarias 12. Puertas y ventanas	INFORME DE OBRAS	ACTA DE AVANCE #1

RESUMEN DE ACTIVIDADES				
ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Hacer descripción cualitativa, cuantitativa y fecha de la actividad)	PRODUCTO	SOPORTE (Nombre, Fecha, Ubicación del Archivo Soporte)
2.	El Contratista se obliga para con la Entidad a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios: materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica	Inicio de actividades en otras instituciones de la siguiente forma: 1. IED LORENCITA VILLEGAS: 22/08/2025 2. IED NESTOR RANGEL: 29/09/2025 3. IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: 6/10/2025 4. IED LA RINCONADA: 19/10/2025 5. IED RAFAEL JIMENEZ: 4/11/2025 6. IED GERMANIA: 10/11/2025 7. IED JOSE BENITO RAMOS: 22/11/2025 8. IED BIENVENIDO RODRIGUEZ: 16/11/2025 9. IED ALFONSO LOPEZ 20/11/25 10. IED SAN JOSE SF 20/11/25 11. IED TOMAS HERRERA 19/11/25 12. IED GERARDO VALENCIA 19/11/25 con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Desmonte de maleza 2. Localización y replanteo edificaciones 3. Demolición de construcciones existentes hasta nivel de piso 4. Demolición de concretos enterrados 5. Escarificada pintura vieja y lavado de muro 6. Desmonte cubierta en lamina 7. Desmonte y retiro de cielo raso 8. Desmonte y retiro de estructura metálica (cerchas) apoyo cubiertas existentes 9. Excavación manual para fundaciones y redes 10: Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 11. Armado y caciado de zapata 12. Armado y vaciado de vigas de cimentacion en concreto 13. Armado y vaciado de vigas de amarre sobre muro en concreto 14. Armado + vaciado de columnetas de confinamiento en concreto 15. Suministro e instalacion de acero 16. Suministro e instalacion de mallas electrosoldada 17. Solado de limpieza en concreto 18. Placa de contrapiso en concreto F´c 21 Mpa 19. Suministro e instalación de estructuras metálicas para cubiertas 20. Cubierta en teja termo acustica en UPVC 21. Muro en bloque 9x19x39cm 22. Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39	INFORME DE OBRAS	ACTA DE AVANCE #2

Nota: los Soportes del producto deben adjuntarse digitalmente o es especificar la forma en que estos se entregan o adjuntan.

Elaboró	Recibió
HERNANDO ARROYO	EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
C.C. 92.529.430 de Sincelejo	C.C. 7.629.011 de Santa Marta

INFORME DE SUPERVISOR

A. INFORMACIÓN GENERAL					
Contrato/Convenio N°	CO-0834-2025				
Nombre del Contratista	CONSORCIO I.E. MAGDALENA				
N° de identificación	901.936.969-7				
Objeto	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA ZONA SUR				
Valor inicial	VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($22.581.699.999)				
Valor total	VEINTIDOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN MILLLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($22.581.699.999)				
Valor de honorarios periodo	SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($6.354.661.866)				
N° Pago / N° de informe	02				
Periodo del informe	DEL 1/10/2025 AL 15/11/2025				
N° CDP	N°_367_ 31/01/2025				
N° CRP	N°_4863 31/07/2025				
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES				
Plazo final	CUATRO (4) MESES				
Fecha del Acta de Inicio	31/07/2025				
B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES (si aplica)					
N° de modificación	01				
Tipo de modificación (Marque con una X)	Adición	N/A	Prórroga	N/A	
	Suspensión	N/A	Reinicio	N/A	
	Cesión	N/A	Alcance del objeto	X	
Valor adicionado	NO APLICA				
CDP de la adición	NO APLICA				
CRP de la adición	NO APLICA				
Tiempo prorrogado	NO APLICA				
Tiempo suspendido	NO APLICA				
C. POLIZAS (si aplica)					
N° de póliza	400065389				
Nombre de la aseguradora	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de la póliza	20 DE JUNIO DE 2025				
Acto Administrativo de Aprobación	24 DE JUNIO DE 2025				
N° de póliza	400065388				
Nombre de la aseguradora	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de la póliza	20 DE JUNIO DE 2025				
Acto Administrativo de Aprobación	24 DE JUNIO DE 2025				
N° de póliza	400065389				
Nombre de la aseguradora	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de la póliza	27 DE AGOSTO DE 2025				
Acto Administrativo de Aprobación	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
N° de póliza	400065388				
Nombre de la aseguradora	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de la póliza	27 DE AGOSTO DE 2025				
Acto Administrativo de Aprobación	18 DE SEPTIEMBRE DE 2025				

D. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES RECIBIDAS	
OBLIGACIÓN N° 1: *(Transcribir la obligación o actividad especifica)*	
Detalle de las actividades realizadas	**Evidencias o Soportes verificados**
Ejecución de actividades en otras instituciones de la siguiente forma: 1. IED GILBERTO ACUÑA 2. IED ARCESIO CALIZ: 3. IED ENRIQUE QUINTERO: 4. IED OSCAR PISCIOTTI: 5. IED MITSILOU CAMPBELL: 6. IED RITA CUELLO: 7. SANTA TERESA DE JESUS 8. SILVIA COTES: 9. IED ANAXIMENES TORRES con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Suministro e instalación estructura metálica para cubiertas 2. Cubierta en teja termoacústica 3. Cielo raso en drywall 4.Muros en mampostería 5. Pañetes y estuco 6. Pintura interna y externa 7. Enchapes 8. Pisos en concreto pulido 9. Equipos sanitarios para baños 10. Instalaciones hidráulicas y sanitarias 11. Instalaciones eléctricas y luminarias 12.Puertas y ventanas	**Soportado en informe y acta de obra # 2**
Inicio de actividades en otras instituciones de la siguiente forma: 1. IED LORENCITA VILLEGAS: 22/08/2025 2. IED NESTOR RANGEL: 29/09/2025 3. IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN: 6/10/2025 4. IED LA RINCONADA: 19/10/2025 5. IED RAFAEL JIMENEZ: 4/11/2025 6. IED GERMANIA: 10/11/2025 7. IED JOSE BENITO RAMOS: 22/11/2025 8. IED BIENVENIDO RODRIGUEZ: 16/11/2025 9. IED ALFONSO LOPEZ 20/11/25 10. IED SAN JOSE SF 20/11/25 11. IED TOMAS HERRERA 19/11/25 12. IED GERARDO VALENCIA 19/11/25 Con la ejecución de las siguientes actividades: 1. Desmonte de maleza 2. Localización y replanteo edificaciones 3. Demolición de construcciones existentes hasta nivel de piso 4. Demolición de concretos enterrados 5. Escarificada pintura vieja y lavado de muro 6. Desmonte cubierta en lamina 7. Desmonte y retiro de cielo raso 8. Desmonte y retiro de estructura metálica (cerchas) apoyo cubiertas existentes 9. Excavación manual para fundaciones y redes 10: Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 11. Armado y vaciado de zapata 12. Armado y vaciado de vigas de cimentación en concreto 13. Armado y vaciado de vigas de amarre sobre muro en concreto 14. Armado + vaciado de columnetas de confinamiento en concreto 15. Suministro e instalación de acero 16. Suministro e instalación de mallas electrosoldada 17. Solado de limpieza en concreto 18. Placa de contrapiso en concreto F´c 21 Mpa 19. Suministro e instalación de estructuras metálicas para cubiertas 20. Cubierta en teja termo acústica en UPVC 21. Muro en bloque 9x19x39cm 22. Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39	**Soportado en informe y acta de obra # 2**
RECOMENDACIONES Y/U OBSERVACIONES:	

Ninguna

ITEM	VERIFICACION DE REQUISITOS *Marcar con una X según corresponda.*	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	X	
2.	El contratista autoriza que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato, le sean descontados del valor a cancelar en el presente pago.	X	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	X	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	X	
5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, como consta a continuación:	X	

INFORMACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL *Diligenciar la información según la verificación de la(s) planilla(s) aportada(s), en el primer pago, colocar "CERTIFICACIÓN" y N/A en el resto de casillas*			
PLANILLA N°:	**CERTIFICADO PARAFISCALES**		
CONCEPTO DE PAGO	**ENTIDAD**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR PAGADO**
SALUD	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES	*N/A*	*N/A*
PENSION	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES	*N/A*	*N/A*
ARL	CERTIFICACIÓN PARAFISCALES	*N/A*	*N/A*

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al informe No 02 que comprende el periodo 1 de octubre de 2025 a 15 de noviembre de 2025.

La presente certificación se expide en el D.T.C. e H. de Santa Marta a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del año 2025.

FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	**EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO** **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CÉDULA REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 92.529.430
ARROYO MERCADO
APELLIDOS
HERNANDO JOSE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-JUL-1977
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
29-AGO-1995 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0303700-00045561-M-0092529430-20080812 0002017613A 1 3510000095

RUT ACTUALIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141215084804

(415)7707212489984(8020) 000014121508480 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 3 6 9 6 9 | 6. DV 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla

14. Buzón electrónico 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona jurídica 1		

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social: CONSORCIO I.E. MAGDALENA

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CR 46 82 122 P 2

42. Correo electrónico: harroyo.bg@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 0 7 1 8 8 3 7 7 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 2 5 0 4 1 1						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	4	8	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ARROYO MERCADO HERNANDO JOSE

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215084804

(415)7707212489984(8020) 000014121508480 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 6 9 6 9	7	Impuestos de Barranquilla	2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 8
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 4 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215084804

(415)7707212489984(8020) 000014121508480 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 6 9 6 9	7	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 4 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	9 2 5 2 9 4 3 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARROYO	MERCADO	HERNANDO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141215084804

(415)7707212489984(8020) 000014121508480 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 6 9 6 9	7	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 8 4 9 8 3 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: AZ CIVIL S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 5 0 4 1 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 8 7 4 4 0	6	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 4 1 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

OTROSI MODIFICATORIO No. 1 AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO CONSORCIO I.E. MAGDALENA

Señores
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Carrera 1C # 16 – 15 Palacio Tayrona
Santa Marta – Magdalena

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP – 020 – 20204, en adelante el "Proceso de Contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA – LOTES 1, 2 Y 3."

LOTE: 1 – 2 – 3.

Estimados señores:

Los suscritos, **WILMAN BLANCO TORRES** y **NELSON JOSÉ CRESPO NISPERUZA** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AZ CIVIL S.A.S.** y **VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido hace la siguiente modificación al acta consorcial:

CLAUSULAS MODIFICATORIAS:

CLAUSULA 1: Modificar el punto No. 5 del acta de conformación del consorcio que designa la representación legal del mismo; la cual quedara así:

"El representante del Consorcio es **HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO**, identificado con la C.C. 92.529.430 de Sincelejo, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades"

CLAUSULA 2: Modificar el punto No. 6 del acta de conformación del consorcio que acepta la designación de la representación legal del punto 5; la cual quedara así:

"El señor **HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO I.E. MAGDALENA**

CLAUSULA 3: Modificar el punto No. 7 del acta de conformación del consorcio que informa los datos del domicilio y contacto del consorcio, el cual quedara así

Dirección de Correo:	Carrera 46 82 - 122 piso 2
Dirección Electrónica:	harroyo.bg@gmail.com
Teléfono:	3107188377
Ciudad:	Barranquilla

CLAUSULA 4: INMUTABILIDAD: Continúan vigentes todas las demás estipulaciones del acta de constitución del CONSORCIO I.E. MAGDALENA que no se hayan aclarado o modificado por lo acordado en el presente documento o cualquier otro.

CLAUSULA 5– PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: La presente MODIFICACIÓN estipulaciones del acta de constitución del CONSORCIO I.E. MAGDALENA, se perfecciona con la suscripción de las partes.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los VEINTIUN (21) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

WilmónBlancoTorres

WILMAN BLANCO TORRES
AZ CIVIL S.A.S.
Representante Legal

Nelson J Crespo N

NELSON JOSÉ CRESPO NISPERUZA
VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.
Representante Legal

Acepto:

HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO
CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Representante Legal

LP – 020 – 2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
Carrera 1C # 16 – 15 Palacio Tayrona
Santa Marta – Magdalena

REFERENCIA: Proceso de Contratación LP – 020 – 20204, en adelante el "Proceso de Contratación".

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA – LOTES 1, 2 Y 3."

LOTE: 1 – 2 – 3.

Estimados señores:

Los suscritos, **WILMAN BLANCO TORRES** y **SAUDITH PATRICIA PACHECO YANEZ** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AZ CIVIL S.A.S.** y **VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	NIT / C.C.	Compromiso (%) [1]
AZ CIVIL S.A.S.	900.849.836 – 1	50%
VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.	901.487.440 – 6	50%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO I.E. MAGDALENA.**

3. El objeto del Consorcio es **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA – LOTES 1, 2 Y 3".**

4. La duración del Consorcio no será inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional.

5. El representante del Consorcio es **WILMAN BLANCO TORRES**, identificado con la **C.C. 73.008.434** de **Cartagena (Bolívar)**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato,

firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El señor **WILMAN BLANCO TORRES** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO I.E. MAGDALENA.**

7. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de Correo:	Carrera 50 # 60 – 18
Dirección Electrónica:	azcivilsas@gmail.com
Teléfono:	3007013924
Ciudad:	Medellín (Antioquia)

En constancia, se firma en Medellín, a los dieciocho (18) días del mes de Febrero de 2025.

WilmónBlancoTorres

WILMAN BLANCO TORRES
AZ CIVIL S.A.S.
Representante Legal

Saudith Pacheco

SAUDITH PATRICIA PACHECO YANEZ
VIAS & CONSTRUCCIONES LC S.A.S.
Representante Legal

Acepto:

WilmónBlancoTorres

WILMAN BLANCO TORRES
CONSORCIO I.E. MAGDALENA
Representante Legal

CONSORCIO IE MAGDALENA
NIT:901.936.969-7

CERTIFICACIÓN BANCARIA

Dirección: Carrera 46 #82 – 122. Piso 2 *Celular: 3107188377* *Correo: cic.magd1@gmail.com*

DAVIVIENDA

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CERTIFICA:

Que **CONSORCIO I.E MAGDALENA** identificado(a) con NIT No. 901936969**7**, quien es titular de la cuenta No. 0560025269997844 con el Banco Davivienda, presenta el siguiente detalle:

Número de Producto	Producto	Estado	Fecha Apertura	Fecha Cancelación
0560025269997844	CC	Vigente	2025/10/03	

La presente certificación se expide en Bogotá, el 03/10/2025.

Atentamente,

BANCO DAVIVIENDA S.A.

CONSORCIO IE MAGDALENA
NIT:901.936.969-7

FACTURA DE VENTA

Dirección: Carrera 46 #82 – 122. Piso 2 *Celular: 3107188377* *Correo: cic.magd1@gmail.com*

CONSORCIO I.E. MAGDALENA
NIT: 901936969-7
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 46 82 122 P 2, Barranquilla, Atlántico, Colombia
Tel. 3059232257
Email. contabilidad3@brotco.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764100163640 válida desde 2025-10-16 hasta 2027-10-16 rango desde FE1 hasta FE100.

Nombre o Razón Social: GOBERNACION DEL MAGDALENA
NIT : 800103920
Dirección: Carrera 22 No. 15-100, Santa Marta, Magdalena, Colombia
Teléfono: 4381144
Email: tesoreria@magdalena.gov.co

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 01/12/2025
Total de Líneas: 4

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FE3**

MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**15:08:08-05:00**
FECHA FIRMADO:	**24/11/2025 15:08:12**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
24	11	2025	01	12	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	COSTO DIRECTO CO-0834-2025-PAGO DE ACTA PARCIAL N° 2 DEL CONTRATO CO-0834-2025 CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR	WSD	1,00	$4.707.156.938,00				0,00	$4.707.156.938,00
2	002	ADMINISTRACION	WSD	1,00	$1.176.789.234,00				0,00	$1.176.789.234,00
3	003	IMPREVISTOS	WSD	1,00	$235.357.847,00				0,00	$235.357.847,00
4	004	UTILIDAD	WSD	1,00	$235.357.847,00				0,00	$235.357.847,00

Notas:

SON: (seis mil trescientos cincuenta y cuatro millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos sesenta y seis pesos)
CUFE: 263b20dbac559432dde207bbb1ad804a60fe940c04ad4a7390ee6113352deedbad95fbed45c6376732aca71611e06409

Subtotal:	$6.354.661.866,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$6.354.661.866,00

Firma Digital: Hu4ep3u5eSzdLnmlDDsmJANsgo8fEreHjqmuoTl2HtgBedThXlcxyBdmyCzpEO2r 1omGNez3AjD0GI77hazf5xeF3UObzubei9xTRDKHRecJ6yKA3OGON8GpYpUzjE 8z06JUtv7YyxqNg79z0WrmeFxCwesXSrNmxu+CRMQ1jrjGjBiky6K5fauqVbC+5 Zrtb6sKb+uWb0TN5+YkkSXMd6d7FwsXc5YYF9AsA6XM9fLQbugKAlWjEgTevozyZ u4bqhleORZGQTPsbgHOAhQT9NOjPRZJdMp1GSdHRj30B0b3zw3Uedz9YnBsRks roTR//N5AkrToqOzloN/7Q==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ACTA DE OBRA 2

MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA ZONA SUR

Gobernación del MAGDALENA

ACTA PARCIAL No. 2

CONTRATO No:	CO-0834-2026
CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL MAGDALENA
CONTRATISTA:	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
INTERVENTOR:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA – FOMCOLOMBIA
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA -ZONA SUR
VALOR INICIAL:	$ 22.581.699.999
VALOR ADICIONES:	$ 0
VALOR ACUMULADO:	$ 22.581.699.999
PLAZO CONTRACTUAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	31 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2025
PERIODO PRESENTE ACTA:	DEL 1/10/2025 AL 15/11/2025

A los veinticuatro (24) días del mes de noviembre del 2025, se deja constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

		CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL		PENDIENTE POR EJECUTAR	
COD.	Descripcion	Und	Cant	Vr Unitario	Vr Subtotal	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT ACTA	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1	PRELIMINARES														
1.1	Localizacion y replanteo edificaciones (medido como el area objeto de construccion)	M2	3.570,00	$ 5.690,40	$ 20.314.731,57	17.246,14	$ 98.137.474,21	4.645,99	$ 26.437.558,09	6.324,13	$ 35.986.847,63	10.970,12	$ 62.424.405,72	6.276,02	$ 35.713.068,49
1.2	Demolicion de construcciones existentes hasta nivel de piso, incluye acarreo interno, cargue, transporte y disposicion final de material sobrante en botaderos oficiales	M2	765,00	$ 150.226,40	$ 114.923.195,24	1.719,28	$ 258.281.794,10	622,99	$ 93.588.943,41	1.087,61	$ 163.387.598,61	1.710,60	$ 256.976.542,02	8,69	$ 1.305.252,08
1.3	Demolicion de concretos enterrados (provision). Incluye acarreo interno, cargue, transporte y disposicion final de material sobrante en botaderos oficiales	M3	433,50	$ 249.539,97	$ 108.175.675,26	280,85	$ 70.084.197,79	45,72	$ 11.410.165,04	26,29	$ 6.560.904,79	72,02	$ 17.971.069,82	208,84	$ 52.113.127,97
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA														
2.1	Descapote + excavacion masiva para nivelacion e implantacion del proyecto y para tanques de agua con bombeo de aguas freaticas donde aplique. Incluye cargue, transporte y disposicion final en sitios autorizados. Medido en planos	M3	244,80	$ 179.170,33	$ 43.860.896,54	13,60	$ 2.436.716,47	4,80	$ 860.017,58	-	$ -	4,80	$ 860.017,58	8,80	$ 1.576.698,90
2.2	Excavacion manual para fundaciones y redes 0-2.00 m. con bombeo de aguas freaticas donde aplique. Incluye transporte interno, cargue y disposicion final en sitios autorizados. Medido en planos	M3	916,00	$ 197.014,56	$ 180.459.363,33	228,97	$ 45.110.344,31	82,31	$ 16.215.834,75	113,11	$ 22.284.119,53	195,42	$ 38.499.954,28	33,55	$ 6.610.390,03
2.3	Compactacion de subrasante	M2	1.530,00	$ 6.338,81	$ 9.698.371,65	2.165,81	$ 13.728.637,75	297,24	$ 1.884.165,41	128,94	$ 817.325,52	426,18	$ 2.701.490,93	1.739,63	$ 11.027.146,82
2.4	Lleno compactado en material seleccionado para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en planos	M3	916,00	$ 322.077,82	$ 295.667.439,68		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
2.5	Lleno compactado para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo Invias. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	M3	612,00	$ 322.077,82	$ 197.111.626,45		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
3	CIMENTACIONES Y ESTRUCTURA														
3.1	Armado y vaciado de zapatas y/o dados en concreto Fc 21 Mpa	M3	1.836,00	$ 1.115.030,00	$ 2.047.195.080,00	54,59	$ 60.866.142,61	19,27	$ 21.482.167,98	11,14	$ 12.416.974,08	30,40	$ 33.899.142,06	24,19	$ 26.967.000,55
3.2	Armado y vaciado de vigas de cimentacion en concreto Fc=21 Mpa. Formaleteadas.	M3	238,68	$ 1.171.250,00	$ 279.553.950,00	71,49	$ 83.729.328,34	29,06	$ 34.042.100,15	14,97	$ 17.532.558,38	44,03	$ 51.574.658,53	27,45	$ 32.154.669,82
3.3	Armado y vaciado de vigas de amarre sobre muro en concreto Fc=21 Mpa. Formaleteadas.	M3	238,68	$ 1.349.280,00	$ 322.046.150,40	60,75	$ 81.969.224,60	20,37	$ 27.483.686,41	2,20	$ 2.966.523,14	22,57	$ 30.449.409,55	38,18	$ 51.519.815,05
3.4	Solado en concreto Fc 14 mpa E: 0.05 m.	M2	3.672,00	$ 120.779,30	$ 443.501.589,60	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
3.5	Losa de contrapiso en concreto Fc 21 Mpa. E: 0,10 m	M2	612,00	$ 284.848,00	$ 174.326.976,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
3.6	Armado + vaciado de columnetas de confinamiento en concreto visto Fc 21 Mpa.	M3	24,48	$ 1.386.760,00	$ 33.947.884,80	51,42	$ 71.312.561,34	18,15	$ 25.169.139,30	10,16	$ 14.084.766,62	28,31	$ 39.253.905,91	23,12	$ 32.058.655,43
3.7	Armado y vaciado de rampa en concreto visto Fc 21 Mpa.	M3	51,00	$ 1.433.610,00	$ 73.114.110,00	4,22	$ 6.044.099,76	1,49	$ 2.133.211,68	-	$ -	1,49	$ 2.133.211,68	2,73	$ 3.910.888,08
3.8	Suministro e instalación de acero figurado fy 420 Mpa	KG	73.950,00	$ 10.916,05	$ 807.241.897,50	26.167,60	$ 285.646.813,98	9.760,78	$ 106.549.172,69	4.086,02	$ 44.603.247,00	13.846,81	$ 151.152.419,69	12.320,79	$ 134.494.394,28
3.9	Suministro e instalación de mallas electrosoldadas fy 483 Mpa	KG	40.800,00	$ 13.492,80	$ 550.506.240,00	4.420,94	$ 59.650.668,23	745,61	$ 10.060.339,62	1.011,00	$ 13.641.256,78	1.756,61	$ 23.701.596,40	2.664,39	$ 35.949.271,82
4	ESTRUCTURA METALICA														
4.1	Suministro e instalación de estructuras metálicas para cubiertas. Incluye perfiles, platinas, pernos, anclajes, soldaduras y accesorios acorde con el diseño estructural. Incluye limpieza mecanica, pintura anticorrosiva y pintura de acabado de acabado final según planos estructurales.	KG	25.500,00	$ 40.009,90	$ 1.020.252.450,00	128.492,25	$ 5.140.962.187,54	34.873,41	$ 1.395.281.714,78	40.499,69	$ 1.620.388.434,90	75.373,10	$ 3.015.670.149,68	53.119,16	$ 2.125.292.037,86
5	CUBIERTAS														
5.1	Cubierta en teja termo acústica en UPVC (policroruro de vinilo no plastificado) con núcleo de polimero alto de fibra de carbono y recubrimiento en PMMA, color blanco. Incluye transporte y todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento	M2	3.264,00	$ 198.034,95	$ 646.386.076,80	16.429,58	$ 3.253.630.639,34	4.492,96	$ 889.762.990,13	4.367,85	$ 864.987.273,21	8.860,81	$ 1.754.750.263,34	7.568,77	$ 1.498.880.376,00
5.2	Mortero pendientado cubiertas, Mortero impermeabilizado 1:4. Incluye medias cañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	M2	3.264,00	$ 180.409,88	$ 588.858.174,72		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye estructura de soporte en aluminio instalado y pintado	M2	3.264,00	$ 102.133,00	$ 333.362.112,00	8.450,08	$ 863.030.233,31	1.514,88	$ 154.719.453,52	2.213,97	$ 226.118.928,20	3.728,85	$ 380.838.381,72	4.721,22	$ 482.191.851,60
6	MAMPOSTERIA, DIVISIONES Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES														
6.1	Muro en bloque Bloque cemento 10x19x39cm. Muros divisorios y machones. Incluye refuerzo horizontal y remates laterales en poron + sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	M2	4.896,00	$ 210.393,98	$ 1.030.088.926,08		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
6.2	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 10x19x40 color gris f'm 12 Mpa. 1 hilada. Incluye pañete con mortero 1:4 con impermeabilizante integral Sika 1 de Sika o equivalente	ML	4.080,00	$ 69.094,38	$ 281.905.070,40		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7	RECUBRIMIENTOS														
7.1	Pañete de muros. Incluye lineales, fajas, filetes y ranuras.	M2	4.284,00	$ 52.848,60	$ 226.395.691,20	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
7.2	Estuco plastico muros. Incluye fajas, filetes y ranuras	M2	4.284,00	$ 41.509,10	$ 177.824.984,40	5.108,51	$ 212.049.778,35	1.099,57	$ 45.642.202,60	952,59	$ 39.545.453,91	2.052,26	$ 85.187.656,51	3.056,25	$ 126.862.121,84
7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para interiores de alta durabilidad - tres manos. Colores según detalle de arquitectura.	M2	4.284,00	$ 38.604,40	$ 165.381.249,60	12.940,23	$ 499.549.683,76	1.634,14	$ 63.084.917,01	2.634,15	$ 101.689.992,58	4.268,29	$ 164.774.909,59	8.671,93	$ 334.774.774,17
7.4	Pintura muros pintura acrilica base do agua para exteriores de alta durabilidad - tres manos. Colores según detalle de arquitectura	M2	4.284,00	$ 56.032,60	$ 240.043.658,40	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

		CONTRATO				CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL		PENDIENTE POR EJECUTAR	
CO	Descripcion	Und	Cant	Vr Unitario	Vr Subtotal	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT ACTA	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
7.	...endatura de acceso a aulas y baños. Pictograma 70x1.20 m. según detalle de arquitectura. Pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - tres manos.	UND	765,00	$ 62.310,50	$ 47.667.532,50	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -
7.6	Enchape en baños y cocina. Cerámica color blanco formato 20.5x20.5 cm de Corona o equivalente segun detalle de arquitectura. Incluye adhesivo y boquilla de base cementosa tipo Pegacor Cerámico y Concolor Junta Universal de Corona o equivalente + remate superior en moldura PVC según detalle de arquitectura	M2	2.040,00	$ 119.842,30	$ 244.478.292,00	454,41	$ 54.457.539,54	-	$ -	240,04	$ 28.768.466,32	240,04	$ 28.768.466,32	214,37	$ 25.691.073,22
8	PISOS Y ZOCALOS														
8.1	Piso en concreto pulido y endurecido. Concreto F'c 28 Mpa - E: 0.10 m. con endurecedor de cuarzo tipo Sikafloor 3 Quartz top color gris claro. Pulido con allanadora de piso y dilataciones cortadas segun detalle de arquitectura	M2	2.550,00	$ 140.056,20	$ 357.143.312,55	2.620,63	$ 367.035.190,24	-	$ -	475,59	$ 66.608.978,49	475,59	$ 66.608.978,49	2.145,04	$ 300.426.211,75
9	BAÑOS Y COCINAS														
9.1	Orinal Ref. 043101001 Gotta Entrada posterior con válvula antivandálica de empotrar tipo push Ref.: 751290001 color blanco de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	UND	408,00	$ 1.374.579,00	$ 560.828.232,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.2	Sanitario para baño PMR Ref.: 013181001 Taza Adriatica entrada posterior color blanco con válvula antivandálica de empotrar tipo push Ref. 751250001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento	UND	408,00	$ 1.341.128,10	$ 547.180.264,80	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.3	Griferia para lavamanos Institucional Ref. MX1020001 Push Mesa Max de Corona o equivalente con sistema push antivandálico. Incluye todos los accesorios para su instalacion y correcto funcionamiento.	UND	204,00	$ 516.568,10	$ 105.379.892,40	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.4	Barras de seguridad recta de 18" en acero inoxidable para baño PMR Ref. 706550001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento	UND	102,00	$ 351.468,70	$ 35.849.807,40	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.5	Dispensador de papel higienico en acero inoxidable antivandálico de cierre con llave Ref. 706670001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento	UND	408,00	$ 444.325,40	$ 181.284.763,20	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.6	Papelera metálica en acero inoxidable Ref. 706630001 de Corona o equivalente, incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	UND	102,00	$ 669.955,00	$ 68.335.410,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.7	Dispensador de jabón expuesto de accionamiento tipo push en acero inoxidable Ref. 706520001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	UND	204,00	$ 578.316,40	$ 117.976.545,60	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.8	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable Ref. 706150001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento	UND	102,00	$ 528.594,00	$ 53.712.588,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
9.9	Rejilla de piso clasica acero inoxidable 10x10 cm 3x2" anticucarachas de Corona o equivalente	UND	102,00	$ 88.171,70	$ 8.993.513,40	19,83	$ 1.748.738,72	-	$ -	7,00	$ 617.201,90	7,00	$ 617.201,90	12,83	$ 1.131.536,82
10	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS														
10.1	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø1 - 1/2"	ML	1.020,00	$ 17.145,23	$ 17.488.130,52	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.2	Suministro e instalacion accesorio PVC-Presion Ø1"-1/2"	UN	510,00	$ 13.609,93	$ 6.941.061,75	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.3	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø1"	ML	510,00	$ 9.397,17	$ 4.792.558,23	85,00	$ 798.759,71	-	$ -	30,00	$ 281.915,19	30,00	$ 281.915,19	55,00	$ 516.844,52
10.4	Suministro e instalacion accesorio PVC-Presion Ø1"	UN	408,00	$ 7.253,32	$ 2.959.353,34	28,33	$ 205.510,85	-	$ -	10,00	$ 72.533,17	10,00	$ 72.533,17	18,33	$ 132.977,48
10.5	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø3/4"	ML	918,00	$ 7.795,84	$ 7.156.581,12	85,00	$ 662.646,40	-	$ -	30,00	$ 233.875,20	30,00	$ 233.875,20	55,00	$ 428.771,20
10.6	Suministro e instalacion accesorio PVC-Presion Ø3/4"	UN	408,00	$ 5.923,71	$ 2.416.875,31	34,00	$ 201.406,28	-	$ -	12,00	$ 71.084,57	12,00	$ 71.084,57	22,00	$ 130.321,71
10.7	Suministro e instalacion tuberia PVC - Presion Ø1/2"	ML	1.020,00	$ 8.312,13	$ 8.478.369,54	255,00	$ 2.119.592,39	-	$ -	90,00	$ 748.091,43	90,00	$ 748.091,43	165,00	$ 1.371.500,96
10.8	Suministro e instalacion accesorio PVC-Presion Ø1/2"	UN	1.530,00	$ 5.437,41	$ 8.319.238,83	141,67	$ 770.299,89	-	$ -	50,00	$ 271.870,55	50,00	$ 271.870,55	91,67	$ 498.429,34
10.9	Punto Hidraulico Ø1/2"	UN	1.020,00	$ 28.601,93	$ 29.173.963,50	87,83	$ 2.512.202,41	-	$ -	31,00	$ 866.659,68	31,00	$ 866.659,68	56,83	$ 1.625.542,74
10.10	Suministro e instalacion tuberia PVC - Sanitaria Ø2"	ML	1.530,00	$ 19.366,73	$ 29.634.152,31	269,17	$ 5.213.415,68	-	$ -	95,00	$ 1.840.029,07	95,00	$ 1.840.029,07	174,17	$ 3.373.386,62
10.11	Suministro e instalacion tuberia PVC - Sanitaria Ø4"	ML	1.530,00	$ 35.588,20	$ 54.449.941,41	240,83	$ 8.570.824,11	-	$ -	85,00	$ 3.024.996,75	85,00	$ 3.024.996,75	155,83	$ 5.545.827,37
10.12	Suministro e instalacion accesorio PVC-Sanitaria Ø2"	UN	1.275,00	$ 13.106,76	$ 16.711.113,90	96,33	$ 1.262.617,49	-	$ -	34,00	$ 445.629,70	34,00	$ 445.629,70	62,33	$ 816.987,79
10.13	Suministro e instalacion accesorio PVC-Sanitaria Ø4"	UN	1.275,00	$ 29.679,48	$ 37.841.330,63	53,83	$ 1.597.745,07	-	$ -	19,00	$ 563.910,03	19,00	$ 563.910,03	34,83	$ 1.033.835,05
10.14	Punto Sanitario Ø2"	UN	408,00	$ 53.348,10	$ 21.766.022,76	59,50	$ 3.174.211,65	-	$ -	21,00	$ 1.120.310,00	21,00	$ 1.120.310,00	38,50	$ 2.053.901,66
10.15	Punto Sanitario Ø4"	UN	408,00	$ 108.539,27	$ 44.284.021,75	28,33	$ 3.075.279,29	-	$ -	10,00	$ 1.085.392,69	10,00	$ 1.085.392,69	18,33	$ 1.989.886,60
10.16	Suministro e instalacion de sifon de piso Ø2" 180°	UN	408,00	$ 34.952,28	$ 14.264.610,65	68,00	$ 2.377.435,11	-	$ -	24,00	$ 839.094,74	24,00	$ 839.094,74	44,00	$ 1.538.340,36
10.17	Caja de inspeccion 0.60*0.60*<1.5 m en mampostaria (incluye excavacion, base en recebo comun, placa en concreto, ladrillo comun, marco en angulo 2 ½" X 2 ½" * 3/16" y tapa reforzada en platina de 3 " 3/16" con parrilla en carilla de 3/8 cada 10 cm)	UN	102,00	$ 838.399,49	$ 85.516.747,98	14,17	$ 11.877.326,11	-	$ -	5,00	$ 4.191.997,45	5,00	$ 4.191.997,45	9,17	$ 7.685.328,66
10.18	Suministro e instalacion de bomba de medio caballo de fuerza, caudal 1 LPS y altura dinamica de 20 MCA	UN	102,00	$ 1.171.250,00	$ 119.467.500,00	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.19	Tanque de almacenamiento de agua potable de 2000 LTS	UN	51,00	$ 1.106.645,72	$ 56.438.931,92	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
10.20	Tanque septico de 2000 LTS y campo de onfiltracion PVC alover o similar	UN	51,00	$ 4.344.450,16	$ 221.566.958,21	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS														
11.1	TABLERO ML BAJA TENSION PROTECCION PRINCIPAL 240V, según diagrama unifilar	UN	51,00	$ 9.488.431,18	$ 483.909.990,08	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.2	Tablero TMB 24 ctos (1-N) 2F, 4H, 208V de sobreponer, con barras de neutro y tierra independientes, con puerta y chapa, con espacio para totalizador. Barras internas de cobre según memorias de cálculo, 208V, Icc: 10 kA. + Neutro al 100% + Tierra según tabla 250-94 NTC 2050. Un (1) Interruptor termomagnético(s) en caja moldeada fijo para totalizador de 2x50A, 208V, Icc mín: 10 kA. Incluye: interruptor, marcación RETIE, conexión, pruebas y puesta en servicio marca LS o similar. Catorce (14) Interruptor(es) Termomagnético(s) Minibreaker tipo enchufable de 1x20A, 120V, Icc mín: 10 kA. Incluye: interruptor, marcación RETIE, conexión, pruebas y puesta en servicio marca LS o similar.	UN	51,00	$ 1.352.951,47	$ 69.001.035,12	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.3	Alimentador principal desde poste o tablero existente hata tablero principal en cuarto tecnico proyecto nuevo en cable de AWG Aluminio AA 8000 XHHW-280°C 750V PE HF LS TC por canalizacion subterranea 2No.4/0 Fase + 1No.1/0 Neutro +1No.2 Tierra.	ML	306,00	$ 190.246,61	$ 58.215.461,44	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -

	CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL		PENDIENTE POR EJECUTAR	
CO	Descripcion	Und	Cant	Vr Unitario	Vr Subtotal	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT ACTA	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
11.	...intador Tablero (T-IL), en cable de Cu AWG Cu 750V PE HF LS TC por tuberia y/o canaleta 2No.6 +Fase + 1No.6 Neutro +1No.8 Tierra.	ML	255,00	$ 74.202,90	$ 18.921.740,52	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -		$ -
11.5	Tuberia conduit PVC de 3/4"	ML	2.040,00	$ 8.298,07	$ 16.926.666,88	2.295,00	$ 19.044.075,24	-	$ -	510,00	$ 4.232.018,72	510,00	$ 4.232.018,72	1.785,00	$ 14.812.058,52
11.6	Tuberia conduit PVC de 1"	ML	3.060,00	$ 9.848,81	$ 30.137.349,42	3.400,00	$ 33.485.943,80	-	$ -	750,00	$ 7.386.605,25	750,00	$ 7.386.605,25	2.650,00	$ 26.099.338,55
11.7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada a 0,6m de profundidad	ML	2.550,00	$ 31.167,43	$ 79.476.949,05	2.790,83	$ 86.983.105,35	-	$ -	610,00	$ 19.012.132,91	610,00	$ 19.012.132,91	2.180,83	$ 67.970.972,44
11.8	Salida para luminaria led tipo hermetica y de emergencia para sobreponer o suspender.	UN	612,00	$ 212.550,95	$ 130.081.183,85	1.362,83	$ 289.671.525,14	-	$ -	319,00	$ 67.803.754,33	319,00	$ 67.803.754,33	1.043,83	$ 221.867.770,82
11.9	Salidas eléctricas para interruptor sencillo de 15 A, 120V. Incluye interruptor sencillo de 15A, accesorios nepesarios para su correcta instalación.	UN	1.275,00	$ 213.147,82	$ 271.763.474,33	269,17	$ 57.372.289,02	-	$ -	65,00	$ 13.854.608,50	65,00	$ 13.854.608,50	204,17	$ 43.517.680,53
11.10	Salida eléctrica empotrada para tomacorriente doble sistema regulado color naranja con polo a tierra aislado, monolásico 15A, 125V y según NEMA 5-15R. Incluye toma con placa de nylon, encintada, ducto plastico tipo PVC, cajas plasticas, conductores 12 AWG Cu 80°C 750V PE HF LS TC, y demás accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio de 3 mts).	UN	510,00	$ 103.862,70	$ 52.969.978,02	858,50	$ 89.166.129,67	-	$ -	215,00	$ 22.330.480,93	215,00	$ 22.330.480,93	643,50	$ 66.835.648,74
11.11	Salidas eléctricas para interruptor doble de 15 A, 120V. Incluye interruptor doble de 15A, accesorios necesarios para su correcta instalación.	UN	408,00	$ 127.880,82	$ 52.175.375,78	320,17	$ 40.943.176,83	-	$ -	65,00	$ 8.312.253,50	65,00	$ 8.312.253,50	255,17	$ 32.630.923,34
11.12	Luminaria led tipo hermetica para sobreponer o suspender, potencia 2x18W, con las siguientes caracteristicas: norma de fabricacion: NTC 2230 – IEC 60598-1 – IEC 60529 – RETILAP,Cuerpo de la luminaria:Policarbonato traslucido de alta resistencia con fuente LED, difusor auto-extinguible, con empaque de poliuretano. IP-66 CRI ≥ 80%	UN	765,00	$ 259.816,05	$ 198.759.274,43	1.218,33	$ 316.542.548,16	-	$ -	285,00	$ 74.047.572,63	285,00	$ 74.047.572,63	933,33	$ 242.494.975,33
11.13	Luminaria led tipo hermetica para sobreponer o suspender, potencia 2x25W, con las siguientes caracteristicas: norma de fabricacion: NTC 2230 – IEC 60598-1 – IEC 60529 – RETILAP,Cuerpo de la luminaria:Policarbonato traslucido de alta resistencia con fuente LED, difusor auto-extinguible, con empaque de poliuretano. IP-66 CRI ≥ 80%	UN	408,00	$ 280.575,28	$ 114.474.714,24	221,00	$ 62.007.136,88	-	$ -	43,00	$ 12.064.737,04	43,00	$ 12.064.737,04	178,00	$ 49.942.399,84
11.14	Punta captadora en aluminio redondeada en un extremo. Longitud 60 cm, diámetro 16 mm. Incluye base y conexión para conductor	UN	408,00	$ 134.422,96	$ 54.844.566,46	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.15	Alambron de aluminio, diametro 8mm para anillo superior en cubierta	ML	3.825,00	$ 9.488,19	$ 36.284.669,10	3.938,33	$ 37.359.770,41	-	$ -	827,50	$ 7.849.820,57	827,50	$ 7.849.820,57	3.110,83	$ 29.509.949,84
11.16	Conector lineal acero galvanizado para conductores redondos Rd 8-10. con cuatro tornillos hexagonales M8 x 10	UN	1.275,00	$ 13.160,17	$ 16.779.210,38	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.17	Soporte para anillo superior en poliamida con rosca M8, RD 8 - 10 mm, resistencia a la temperatura de -35 ° C a +90 ° C. altura 30 Mm	UN	1.275,00	$ 11.507,30	$ 14.671.803,68	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.18	Conector variable en aluminio para uniones en T, en cruz y en paralelo. Para conductores redondos Rd 8-10. Montaje rápido mediante un tornillo M10 x 30 de acero inoxidable. Cumple VDE 0185-305 (IEC62305).	UN	2.295,00	$ 18.572,54	$ 42.853.470,12	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.19	Adhesivo elástico universal de base química de polímeros MS. Ideal para metales, diversos plásticos, cerámica, madera, vidrio, piedra y muchos materiales más. Alta fuerza adhesiva sin necesidad de imprimación en aluminio y acero inoxidable. Color Gris .WEICON Ref:Flex 310 M - Clásico	UN	510,00	$ 36.090,43	$ 18.406.118,79	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.20	Limpiador desengrasante para metales, vidrio, cerámica y muchos plásticos , Previo al empleo de productos a base química de polímeros MS, donde un sustrato grasoso perjudicaría el efecto.WEICON ref.Desengrasante S o similar	UN	153,00	$ 43.475,66	$ 6.651.607,04	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.21	Base para soporte anillo Clic sin pegante industrial. Para uso en cubiertas con superficie metálica ó plástica totalmente lisa. Obo ref.194 o similar	UN	510,00	$ 13.160,17	$ 6.711.684,15	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.22	Base para punta de aluminio de 16 mm hasta 1500 dx , Móvil para cubiertas inclinadas.	UN	408,00	$ 17.569,69	$ 7.168.432,30	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.23	Conector variable bimetálico para uniones en T, en cruz y en paralelo. Para conductores redondos Rd 8-10. Montaje rápido mediante un tornillo M10 x 30 de acero inoxidable. Cumple VDE 0185-305(IEC62305) marca	UN	408,00	$ 18.572,54	$ 7.578.394,69	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.24	Aviso de Peligro de Bajante de descargas Atmosféricas marca BRADY o similar.	UN	255,00	$ 48.988,23	$ 12.491.999,67	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.25	Tuberia IMC de 3/4"para bajantes sobrepuestos en fachada	ML	2.568,68	$ 43.102,94	$ 110.716.994,04	2.782,76	$ 119.945.057,13	-	$ -	504,40	$ 26.051.415,12	504,40	$ 26.051.415,12	2.178,36	$ 93.893.642,01
11.26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG, para bajantes	ML	1.530,00	$ 14.052,19	$ 21.499.849,17	1.657,50	$ 23.291.503,27	-	$ -	360,00	$ 5.058.788,04	360,00	$ 5.058.788,04	1.297,50	$ 18.232.715,23
11.27	Caja de Pruebas 151X117X57mm Grado de protección: IP66 . Sin halógenos T160 o similar	UN	408,00	$ 83.897,11	$ 34.230.019,25	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.28	Pagos por Inspectoria RETIE ante un organismo de inspección debidamente acreditado	SG	51,00	$ 4.304.833,80	$ 219.546.523,85	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
11.29	Pagos por Inspectoria RETILAP ante un organismo de inspección debidamente acreditado	SG	51,00	$ 6.369.667,91	$ 324.853.063,21	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12	PUERTAS Y VENTANAS														
12.1	Puerta acceso 100x200	UND	153,00	$ 509.623,06	$ 77.972.327,57	14,17	$ 7.219.659,96	-	$ -	-	$ -	-	$ -	14,17	$ 7.219.659,96
12.2	Puerta acceso triplex 100x200	UND	102,00	$ 447.251,65	$ 45.619.668,40	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.3	Puerta madera 90x200	UND	408,00	$ 505.845,07	$ 206.384.789,38	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.4	Puerta forteg 80x200	UND	51,00	$ 309.365,54	$ 15.777.642,64	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.5	Desmonte de puertas	UND	204,00	$ 25.735,64	$ 5.250.070,97	121,83	$ 3.135.459,05	-	$ -	53,00	$ 1.363.989,03	53,00	$ 1.363.989,03	68,83	$ 1.771.470,02
12.6	Ventana 5020 200x100	UND	153,00	$ 328.753,01	$ 50.299.210,36	119,00	$ 39.121.608,07	-	$ -	60,00	$ 19.725.180,54	60,00	$ 19.725.180,54	59,00	$ 19.396.427,53
12.7	Ventana 5020 200x100 3H	UND	102,00	$ 240.306,77	$ 24.511.290,34	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.8	Ventana 5020 100x100 2H	UND	153,00	$ 213.937,71	$ 32.732.470,24	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.9	Ventana 744 100x100 2H	UND	204,00	$ 212.605,82	$ 43.412.386,57	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.10	Ventana 744 200x100 2H	UND	408,00	$ 392.703,26	$ 160.222.929,67	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -
12.11	Desmonte ventanas inc.vidrios	UND	765,00	$ 28.520,41	$ 21.818.110,59	17,00	$ 484.846,90	-	$ -	-	$ -	-	$ -	17,00	$ 484.846,90
NP	ITEMS NO PREVISTOS														
Np. 1	Desmonte de maleza	m2		$ 6.917,88	$ -	300,00	$ 2.075.363,68	-	$ -		$ -	-	$ -	300,00	$ 2.075.363,68
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de muros interiores y exteriores	m2		$ 6.917,88	$ -	23.592,44	$ 163.209.668,28	9.694,87	$ 67.067.964,01	5.968,16	$ 41.287.034,37	15.663,04	$ 108.354.998,38	7.929,41	$ 54.854.669,90
Np. 3	Desmonte ventanas metalicas sin vidrios (incluye retiro)	Un		$ 52.714,17	$ -	36,63	$ 1.941.636,71	30,00	$ 1.581.425,19	6,00	$ 316.285,04	36,00	$ 1.897.710,23	0,63	$ 43.926,48
Np. 4	Desmonte lavamanos (incluye retiro de sobrantes)	Un		$ 29.184,24	$ -	14,17	$ 413.443,40	5,00	$ 145.921,20	9,00	$ 262.656,16	14,00	$ 408.579,36	0,17	$ 4.864,04
Np. 5	Desmonte aparato sanitario (incluye retiro de sobrantes)	Un		$ 29.184,24	$ -	56,67	$ 1.653.773,60	14,00	$ 408.579,36	18,00	$ 525.316,32	32,00	$ 933.895,68	24,67	$ 719.877,92
Np. 6	Desmonte cubierta en lamina (No incluye retiro. Incluye retorio de redes y equipos eléctricos)	m2		$ 49.976,85	$ -	14.471,67	$ 723.246.463,58	4.238,79	$ 211.841.424,00	4.166,65	$ 208.236.059,55	8.405,44	$ 420.077.483,55	6.066,23	$ 303.170.980,01
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (incluye retiro)	m2		$ 9.929,22	$ -	5.619,95	$ 55.801.690,24	1.116,29	$ 11.103.753,57	1.986,85	$ 19.727.880,78	3.105,14	$ 30.831.634,35	2.514,81	$ 24.970.055,89
Np. 8	Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas) apoyo cubiertas existentes.	Un		$ 95.016,53	$ -	2.991,58	$ 284.249.085,37	731,00	$ 69.457.085,78	716,85	$ 68.112.601,84	1.447,85	$ 137.569.687,62	1.543,73	$ 146.879.397,75

CONTRATO						CONDICIONES ACTUALIZADAS		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA		ACUMULADO ACTUAL		PENDIENTE POR EJECUTAR	
CC	Descripcion	Und	Cant	Vr Unitario	Vr Subtotal	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANT ACTA	VALOR	CANT	VALOR	CA	VALOR
Np.	eno compactado en material seleccionado tipo plón INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos edor de estructuras y redes. Medido en planos	m3		$ 246.100,72	$ -	400,23	$ 98.021,61	73,11	$ 17.992.029,88	46,40	$ 11.418.187,45	119,50	$ 29.410.217,32		$ 69.085.804,29
Np. 10	Relleno compactado en material seleccionado tipo tamapión INVIAS 220 (Suelos tolerables) para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo Invias. Espesor según estudio de suelos. Medido en planos	m3		$ 246.100,72	$ -	39,37	$ 9.688.082,98	13,89	$ 3.419.323,40	-	$ -	13,89	$ 3.419.323,40	25,47	$ 6.268.759,57
Np. 11	Solado de limpieza en concreto f'c 14 Mpa preparado en sitio E=0,07 m.	m2		$ 72.910,11	$ -	108,28	$ 7.895.022,18	38,22	$ 2.786.478,41	5,79	$ 422.187,42	44,01	$ 3.208.665,83	64,28	$ 4.686.356,33
Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa hecho en sitio E=0,10 m con acabado cepillado	m2		$ 199.571,95	$ -	1.068,31	$ 213.204.378,54	377,05	$ 75.248.604,19	651,88	$ 130.096.304,94	1.028,93	$ 205.344.909,13	39,38	$ 7.859.469,40
Np. 13	Armado y vaciado de escaleras en concreto Fc=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	m2		$ 1.318.730,54	$ -	3,06	$ 4.035.315,45	1,08	$ 1.424.228,98	-	$ -	1,08	$ 1.424.228,98	1,98	$ 2.611.086,47
Np. 14	Armado y vaciado de canal en concreto Fc=21 Mpa E=0,20. Formaleteadas. Incluye malla electrosoldada. H-131	m3		$ 1.381.282,52	$ -	29,16	$ 40.271.291,83	10,29	$ 14.213.397,12	-	$ -	10,29	$ 14.213.397,12	18,87	$ 26.057.894,72
Np. 15	Alfajia en concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml		$ 112.617,68	$ -	254,15	$ 28.621.783,13	81,30	$ 9.155.817,31	89,80	$ 10.113.067,58	171,10	$ 19.268.884,88	83,05	$ 9.352.898,24
Np. 16	Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (Incluye refuerzo)	ml		$ 111.638,80	$ -	1.699,29	$ 189.706.881,22	339,83	$ 37.938.213,14	488,48	$ 54.533.320,65	828,31	$ 92.471.533,80	870,98	$ 97.235.347,42
Np. 17	Mantenimiento y/o limpieza mecanica, cerchas existntes apoyo de cubiertas. Incluye platinas, pernos, anclajes, soldaduras, accesorios y pintura anticorrosica, pintura de acabado de acabado final	ml		$ 44.702,49	$ -	879,24	$ 39.304.216,43	103,52	$ 4.627.601,66	206,80	$ 9.244.474,73	310,32	$ 13.872.076,39	568,92	$ 25.432.140,04
Np. 18	Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en mal estado.	m2		$ 4.344,69	$ -	75,93	$ 329.906,57	-	$ -	-	$ -	-	$ -	75,93	$ 329.906,57
Np. 19	Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregadosmde la zona. Morteros impermeabilizado 1:4. Incluye medicañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2		$ 126.732,93	$ -	103,98	$ 13.178.112,28	-	$ -	-	$ -	-	$ -	103,98	$ 13.178.112,28
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios y machones. Incluye refuerzo horizontal y sellador tipo Sikaflex de Sika o equivalente.	m2		$ 181.366,34	$ -	2.575,62	$ 467.183.081,34	838,49	$ 152.089.816,39	882,75	$ 160.119.426,91	1.721,24	$ 312.209.243,30	854,39	$ 154.973.838,04
Np. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39 color gris f'm 12 Mpa. 1 hilada. Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante Intoral Sika 1 de Dika o equivalente.	ml		$ 43.926,30	$ -	828,81	$ 36.406.406,97	286,12	$ 12.568.191,81	125,46	$ 5.510.993,10	411,58	$ 18.079.184,91	417,23	$ 18.327.222,06
Np. 22	Pañete de muros en mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona. Incluye lineales, fajas, filetes y remates.	m2		$ 49.945,20	$ -	5.244,51	$ 261.938.263,29	1.278,52	$ 63.856.099,31	1.080,32	$ 53.956.850,66	2.358,84	$ 117.712.949,97	2.687,67	$ 144.225.313,32
Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - dos manos. Colores segun detalle de arquitectura.	mf		$ 49.152,60	$ -	14.686,61	$ 721.887.789,35	1.158,90	$ 56.963.180,69	2.864,19	$ 140.783.196,08	4.023,09	$ 197.746.376,77	10.663,51	$ 524.141.412,59
Np. 24	Lavamanos para baño institucional color blanco. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un		$ 409.627,63	$ -	43,00	$ 17.613.988,09	-	$ -	18,00	$ 7.373.297,34	18,00	$ 7.373.297,34	25,00	$ 10.240.690,75
Np. 25	Orinal arrecife o semenjante con valvula expuesta push 1.9s color blanco en porcelana, tipo de descarga a muro	Un		$ 1.085.051,36	$ -	23,00	$ 24.956.181,28	-	$ -	9,00	$ 9.765.462,24	9,00	$ 9.765.462,24	14,00	$ 15.190.719,04
Np. 26	Griferias Lavamanos grival llavo individual color cromado	Un		$ 318.479,28	$ -	46,00	$ 14.650.048,70	-	$ -	18,00	$ 5.732.626,97	18,00	$ 5.732.626,97	28,00	$ 8.917.419,73
Np. 27	Sanitario blanco tao single o semenjante,descarga unica, material porcelana.	Un		$ 791.778,75	$ -	32,00	$ 25.336.920,06	-	$ -	21,00	$ 16.627.353,79	21,00	$ 16.627.353,79	11,00	$ 8.709.566,27
Np. 28	Protector metalico en hierro para ventanas 200x100	Un		$ 756.804,76	$ -	127,50	$ 96.747.606,52	-	$ -	33,00	$ 25.040.556,98	33,00	$ 25.040.556,98	94,50	$ 71.707.049,54
Np. 29	Protector metalico en hierro para puertas 200x100	Un		$ 756.804,76	$ -	5,67	$ 4.299.693,62	-	$ -	2,00	$ 1.517.609,51	2,00	$ 1.517.609,51	3,67	$ 2.782.284,11
Np. 30	Cerramiento en malla eslabonada. Bastidor en angulo 2 1/2"x1/4" + malla metalica en alambre galvanizado. Incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y angulos a muretes de cerramiento.	m2		$ 185.633,68	$ -	288,43	$ 53.542.941,75	-	$ -	101,80	$ 18.897.508,85	101,80	$ 18.897.508,85	186,63	$ 34.645.432,90
Np. 31	Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	un		$ 2.604.252,71	$ -	5,67	$ 14.757.432,04	-	$ -	2,00	$ 5.208.505,43	2,00	$ 5.208.505,43	3,67	$ 9.548.926,61
Np. 32	Protector metalico en hierro para ventanas 150x380	Un		$ 2.267.889,00	$ -	19,83	$ 44.979.798,50	-	$ -	7,00	$ 15.875.223,00	7,00	$ 15.875.223,00	12,83	$ 29.104.575,50
Np. 33	Suministro e instalacion de puerta metalica sencilla de 1.00 x 2.00 con marco, refotzada con templete de seguridad, en famina calibre 20, incluye cerradura, manija, pintura anticorosiva, acabado color azul rey, bisagras y demás elementos necesarios para su buen funcionamiento.	Un		$ 1.257.248,45	$ -	127,50	$ 160.298.922,80	-	$ -	49,00	$ 61.605.076,21	49,00	$ 61.605.076,21	78,50	$ 98.693.846,59
Np. 34	Desmonte de protectores metalicos de ventanas	Un		$ 99.798,64	$ -	48,17	$ 4.806.977,46	17,00	$ 1.696.580,28	15,00	$ 1.496.982,60	32,00	$ 3.193.562,88	16,17	$ 1.613.414,58
Np. 35	VENTANA 744 ANOLOCK-VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.00X1.20 5020 ANOLOCK. INCLUYE VIDRIO BRONCE	m2		$ 696.918,43	$ -	144,64	$ 100.799.494,33	-	$ -	51,05	$ 35.576.292,12	51,05	$ 35.576.292,12	93,59	$ 65.223.202,21
	COSTO DIRECTO				$ 16.727.165,185		$ 16.727.165,185		$ 3.741.799,808		$ 4.707.156.028		$ 8.448.430.834		$ 8.278.734.351
	ADMINISTRACION			25%	$ 4.181.796,296		$ 4.181.796,296		$ 935.323.424		$ 1.179.769.234		$ 2.112.112.658		$ 2.069.683.638
	IMPREVISTOS			5%	$ 836.359,259		$ 836.359,259		$ 187.064,685		$ 235.357,847		$ 422.422,532		$ 413.936,726
	UTILIDAD			5%	$ 836.359,259		$ 836.359,259		$ 187.064,685		$ 235.357,847		$ 422.422,532		$ 413.936,726
	TOTAL				$ 22.581.680,999		$ 22.581.680,999		$ 5.050.746,499		$ 6.354.601,866		$ 11.405.408,555		$ 11.176.291,841

Se deja constancia por medio de la firma de la presente acta, del recibo parcial de las actividades descritas, a los veintiocuatro (24) dias del mes de noviembre del 2025:

DAYANA DEL CARMEN CASTRO FERREIRA
APOYO SUPERVISION DE CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

FRANCISCO JAVIER BETANCOURT CORREA
APOYO A LA SUPERVISION DE CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

EFRAIN DE JESUS VARGAS CORVACHO
SUPERVISOR DEL CONTRATO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA

HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO
REP. LEGAL
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE LUIS GONZALEZ REYES
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

EDWIN ERUBEY MARTINEZ ECHEVERRY
REPRESENTANTE LEGAL
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES

CONSORCIO I.E. MAGDALENA

NIT. 901.936.969 - 7

A QUIEN INTERESE

Certifico que la sociedad CONSORCIO I.E. MAGDALENA con NIT. 901.936.969 – 7 ha cumplido a la fecha, con las obligaciones del pago a sus empleados y se encuentra a paz y salvo por conceptos de salario, obligaciones laborales y prestaciones sociales (primas – cesantías – intereses de cesantías y vacaciones) del año gravable 2025.

Se expide la presente certificación el día 22 de noviembre del año 2025.

Atentamente,

HERNANDO JOSE ARROYO MERCADO
Representante Legal
C.C. 92,529,430

DAVID JOSE MARUM REYES
Contador T.P. 125390-T
C.C. 72.286.182

CONSORCIO I.E. MAGDALENA

NIT. 901.936.969 - 7

A QUIEN INTERESE

Certifico que la sociedad CONSORCIO I.E. MAGDALENA, con NIT. 901.936.969 - 7 ha cumplido a la fecha, con las obligaciones del pago a los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar de acuerdo con lo establecido en la ley 100 de 1993; CONSORCIO I.E. MAGDALENA se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales (ICBF Y SENA) y las contribuciones al régimen contributivo de salud como lo establece el artículo 114-1 del estatuto tributario (creado por el artículo 65 de la ley 1819 del 2016) para aquellas compañías y empresas en las cuales sus trabajadores devenguen menos de 10 SMLV.

De igual manera certifico que la sociedad CONSORCIO I.E. MAGDALENA. se encuentra a paz y salvo por conceptos de salario y demás obligaciones laborales durante los últimos seis (6) meses.

Se expide la presente certificación el día 22 de noviembre del año 2025.

Atentamente,

Hernando Jose Arroyo Mercado
Representante Legal
C.C. 92,529,430

DAVID JOSE MARUM REYES
Contador T.P. 125390-T
C.C. 72.286.182

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.286.182**
MARUM REYES

APELLIDOS
DAVID JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1983**
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-JUL-2001 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300150-00638253-M-0072286182-20141111 **0040962292A 2** 1033128905

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

125390-T



DAVID JOSE
HARUM REYES
C.C. 72286182
RESOLUCION INSCRIPCION 1757 FECHA 2007/05/03
UNIVERSIDAD C.U. DE LA COSTA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 11961

FIRMA DEL TITULAR 46790

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAVID JOSE MARUM REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72286182 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 125390-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MEMORIAS ACTA DE OBRA 2

CONTRATISTA:	CONSORCIO I.E. MAGDALENA
FECHA DE ELABORACION:	NOVIEMBRE 2025

CONTRACTUAL				1. I.E. ANA MITRE S. TORRES S. (SEDE NO		2. I.E.D. CIRCUITO AGUJA (SAN BLA		3. I.E.D. A. P. S. A. (LA ARGENTINA)		4. I.E.D. ENRIQUE QUINTERO JAIMES		5. I.E.D. RUTA CUELLO DE VENADOS		6. INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL DEPARTAMENTAL MUNICIPAL CAMELLO		7. INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA TERESITA (SEDE PRINCIPAL)		8. I.E.D. SANTA EDITH DE BENNETT	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
1.0	PRELIMINARES																		
1,1	Localizacion y replanteo edificaciones (medido como el area objeto de construccion)	m2	$3.090	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
1,2	Demolicion de construcciones existentes hasta nivel de piso, incluye acarreo interno, cargue, transporte y disposicion final de material sobrante en botaderos oficiales.	m2	$150.226	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
1,3	Demolicion de concretos enterrados (cimiento), incluye acarreo interno, cargue, transporte y disposicion final de material sobrante en botaderos oficiales.	m3	$249.840	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
2.0	MOVIMIENTOS DE TIERRA															0,00		0,00	
2,1	Descapote + excavacion manual para nivelacion e implantacion del proyecto y para tanques de agua con bombeo de aguas freaticas donde aplique, Incluye cargue, transporte y disposicion final en sitios autorizados. Medido en planos	m3	$179.170		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
2,2	Excavacion manual para fundaciones y redes 0-2,00 m, con bombeo de aguas freaticas donde aplique, Incluye transporte interno, cargue y disposicion final en sitios autorizados. Medido en planos	m3	$197.815		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00
2,3	Compactacion de subrasante	m2	$8.339		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00
2,4	Lleno compactado en material seleccionado para rellenos alrededor de estructuras y muros. Medido en planos	m3	$322.078		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
2,5	Lleno compactado para losas de contrapiso y circulaciones exteriores con recebo tipo limas. Espesor segun estudio de suelos. Medido en planos	m3	$322.078		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00
3.0	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS															0,00		0,00	
3,1	Armario y vaciado de zapatas y/o dados en concreto F'c 21 Mpa	m3	$1.115.030		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00
3,2	Armado y vaciado de vigas de cimentacion en concreto F'c=21 Mpa, Formaleteadas	m3	$1.171.250		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
3,3	Armado y vaciado de vigas de amarre sobre muro en concreto F'c=21 Mpa. Formaleteadas	m3	$1.349.260		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
3,4	Solado en concreto f'c 14 Mpa E=0,05 m	m2	$120.779		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-		-	$0,00		$0,00		$0,00
3,5	Losa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa E=0,10 m	m2	$284.946		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-		-	$0,00		$0,00		$0,00
3,6	Armado e vaciado de columnetas de confinamiento en concreto visto F'c 21 Mpa.	m3	$1.365.700		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
3,7	Armado y vaciado de rampa en concreto visto F'c 21 Mpa.	m3	$1.433.810		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
3,8	Suministro e instalacion de acero figurado fy 420 Mpa	Kg	$10.916		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
3,9	Suministro e instalacion de mallas electrosoldadas fy 485 Mpa	Kg	$13.493		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	97,52	$1.315.871,83
4.0	ESTRUCTURA METALICA										0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
4,1	Suministro e instalacion de estructuras metalicas para cubiertas, incluye pertines, platines, pernos, anclajes, soldaduras y accesorios acorde con el diseño estructural. Incluy e limpieza mecanica, pintura anticorrosiva y pintura de acabado de acabado final segun los planos estructurales.	Kg	$40.810	909,57	$39.992.695,74	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
5.0	CUBIERTAS										$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
5,1	Cubierta en teja termo acustica en UPVC (policromo de viola mu plastificado) con nucleo de polimero aislante de fibra de carbono y recubrimiento en PMMA, color blanco. Incluye transporte y todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	m2	$198.035	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
5,2	Mortero impermeabilizado cubiertas. Mortero impermeabilizado 1:4, incluye media-cañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2	$180.410	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00
5,3	Cielo raso plano en drywall, incluye estructura de soporte en aluminio instalado y pintado.	m2	$102.133	80,55	$8.229.577,14	238,07	$24.314.874,80	402,67	$41.125.527,43		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	48,72	$4.771.553,76
6.0	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y REMATES NO ESTRUCTURALES										0,00		0,00		0,00		0,00		0,00
6,1	Muro en bloque de cemento 10x19x39cm. Muros divisorios y mamposteria. Incluye refuerzo horizontal y remates laterales en poron + solador tipo Sikalisa de Sika o equivalente.	m2	$210.304		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
6,2	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 10x19x40 color gris f'm 12 Mpa, 1 huecos, incluye pañete con mortero 1:4 con impermeabilizante integral Sika 1 de Dika o equivalente.	m2	$69.004		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
7.0	ACABADOS										$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
7,1	Pañete de muros, incluye boquetes, tapas, tiples y rehundes	m2	$52.847		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
7,2	Estuco plastico muros, incluye tapas, tiples y rehundes	m2	$41.609	65,83	$2.722.893,49	72,23	$2.990.957,02	-	$0,00	-	$0,00	400,45	$16.622.519,10	146,95	$6.099.752,25	-	$0,00	-	$0,00
7,3	Pintura muros con pintura tipo 1 para interiores de alta durabilidad - tres manos. Colores segun detalle de arquitectura	m2	$33.604	325,08	$12.035.438,82	196,21	$7.574.492,12	442,44	$17.080.130,74		$0,00	121,80	$4.702.015,92	1.054,04	$40.690.581,78	-	$0,00	-	$0,00
7,4	Pintura marca pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - tres manos. Colores segun detalle de arquitectura.	m2	$36.033		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00
7,5	Nomenclatura de acceso a aulas y baños. Pictograma de 0,70x1,20 m, segun detalle de arquitectura. Pintura acrilica base de agua para exteriores de alta durabilidad - tres manos.	Un	$63.311		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00
7,6	Enchape en baños y cocina. Ceramica color blanco formato 20,5x20,5 cm de Corona o equivalente segun detalle de arquitectura. Incluye adhesivo y boquilla de base cementica tipo Pegacor Ceramico y Concolor Junta Universal de Corona o equivalente + remate superior en moldura PVC segun detalle de arquitectura.	m2	$118.843		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	58,64	$7.028.031,04	48,46	$5.807.078,49
7.0	PISOS Y ZOCALOS										$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
8,1	Piso en concreto pulido y endurecido. Concreto F'c 28 Mpa - E=0,10 m, Con endurecedor de cuarzo tipo Sikafloor 3 Quartz top color gris claro. Pulido con alisadora de piso y divisiones demarcadas segun detalle de arquitectura.	m2	$140.056		$0,00	45,17	$6.325.968,46	54,76	$7.669.477,57		$0,00	181,20	$25.378.183,62		$0,00		$0,00	53,00	$6.623.540,68
9.0	BANOS Y COCINAS										$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00

CONTRATISTA: CONSORCIO I.E. MAGDALENA
FECHA DE ELABORACION: NOVIEMBRE 2025

		CONTRACTUAL			1. I.E. ANA KARENINA (LINDO SITIO)		2. I.E. GRACIELA ARENA (CANELA)		3. I.E. EL PUEBLO (LA LAJA)		4. I.E. D'ANTONIO CLEMENTE (JUNIN)		5. I.E. LA CRISTALINA (EL VANCELL)		6. I.E. INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA EL MANANTIAL (EL MANANTIAL CANCELL)		7. I.E. INSTITUCION EDUCATIVA RURAL AGROPECUARIA SANTA TERESA DE JESUS (PONTEZUELA)		8. I.E. SANTA SOFIA (EL MIRTILLO)	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
9,1	Grival Ref. 043101001 Gotta Entrada posterior con válvula antiretorno de empotrar tipo push Ref.: 751200001 color blanco de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$1.374.879		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,2	Sanitario para baño PMR Ref.: 013191001 Taza Ahorrica elongada posterior color blanco con válvula antiretorno de empotrar tipo push Ref. 751250001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$1.341.128		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,3	Grifería para lavamanos institucional Ref. 600020001 Push Mesa Max de Corona o equivalente con sistema push anti-vandálico. Incluye todos los accesorios para su instalacion y correcto funcionamiento.	Un	$516.565		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,4	Barras de seguridad recta de 18" en acero inoxidable para baño PMR Ref. 706500001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$351.409		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,5	Dispensador de papel higiénico en acero inoxidable antivandálico de cierre con llave Ref. 708570001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$444.325		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,6	Papelera metálica en acero inoxidable Ref. 708630001 de corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$669.955		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,7	Dispensador de jabón tipo push de accionamiento tipo push en acero inoxidable Ref. 708520001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$578.310		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,8	Dispensador de toallas de papel en acero inoxidable Ref. 708150001 de Corona o equivalente. Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$326.504		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,9	Rejilla de piso clasica acero inoxidable 10x10 cm 3x3" anticucarachas de Corona o equivalente.	Un	$60.172		$3,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	7,00	$317.201,90		$0,00		$0,00
													$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,0	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS				$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0
10,1	Suministro e Instalacion tubería PVC - Presion 01 -1/2"	ml	$17.145		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,2	Suministro e Instalacion accesorios PVC - Presion 01 -1/2"	Un	$13.810		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,3	Suministro e Instalacion tubería PVC - Presion 01"	ml	$9.397		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,4	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion 01"	Un	$7.253		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,5	Suministro e instalacion tubería PVC - Presion 01-1/4"	ml	$7.700		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	30,00	$233.875,20		$0,00
10,6	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion 01-1/4"	Un	$5.024		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	12,00	$71.084,57		$0,00
10,7	Suministro e instalacion tubería PVC - Presion 01-1/2"	ml	$8.312		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	30,00	$249.363,81	30,00	$249.363,81		$0,00
10,8	Suministro e instalacion accesorios PVC - Presion 01-1/2"	Un	$6.437		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	20,00	$105.748,22	15,00	$81.561,17		$0,00
10,9	Punto hidraulico 01/2"	Un	$28.502		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	6,00	$171.611,59	12,00	$343.223,19		$0,00
10,10	Suministro e instalacion tubería PVC - Sanitaria 02"	ml	$19.309		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	40,00	$774.749,08	30,00	$581.061,81		$0,00
10,11	Suministro e instalacion tubería PVC - Sanitaria 04"	ml	$35.568		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	40,00	$1.423.527,68	30,00	$1.067.645,81		$0,00
10,12	Suministro e instalacion accesorio PVC - Sanitaria 02"	Un	$13.107		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	15,00	$196.601,34	9,00	$117.960,80		$0,00
10,13	Suministro e instalacion accesorio PVC - Sanitaria 04"	Un	$29.079		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	7,00	$203.756,33	6,00	$174.076,85		$0,00
10,14	Punto Sanitario 02"	Un	$53.349		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	6,00	$288.740,48	6,00	$320.268,57		$0,00
10,15	Punto Sanitario 04"	Un	$108.539		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	4,00	$434.157,06	6,00	$651.235,61		$0,00
10,16	Suministro e instalacion de sifon de piso 02" 1/2"	Un	$34.952		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	9,00	$174.611,41	9,00	$314.860,53		$0,00
10,17	Caja de inspeccion 0.60*0.60*1.8 m en mampostería (incluye excavacion, base en recebo comun, placa en concreto, ladrillo comun, marco en angulo 2 1/2" x 2"-2"*3/16" y tapa reforzada en platina de 3 * 3/16" con parrilla en varilla de 3/8 cada 10 cm)	Un	$838.399		$3,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	2,00	$1.678.798,98		$0,00		$0,00
10,18	Suministro e instalacion de bomba de media salida de tanza, caudal 1 LPS y altura dinamica de 20MCA	Un	$1.171.250		$3,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,19	Tanque de almacenamiento de agua potable de 2000 LTS	Un	$1.105.845		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,20	Tanque septico de 2000 LTS y campo de infiltracion PVC sanet o similar	Un	$4.344.450		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
													$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
11,0	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS				$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0
11,1	TABLERO ML BAJA TENSION PROTECCION PRINCIPAL 240V, segun diagrama unifilar	Un	$9.488.431		$3,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
11,2	Tablero TMB 24 ctos (T-N) 2F, 4H, 208V de sobreponer, con barras de neutro y tierra independientes, con puerta y chapa, con espacio para totalizador, Barras internas de cobre segun memorias de calculo. 208V, Icc: 10 kA, + Neutro al 100% + Tierra segun tabla 250-94 NTC 2050. Un (1) Interruptor termomagnetico(s) en caja moldeada t/o para totalizador de 2x50A, 208V, Icc min: 10kA, Incluye interruptor, marcación RETIE, conexión, pruebas y puestas en servicio marca LS o similar. Catorce (14) Interruptor(es) Termomagnetico(s) Minibreaker tipo enchufable de 1x20A, 120V, Icc min: 10kA, Incluye interruptor, marcación RETIE, conexión, pruebas y puesta en servicio marca LS o similar.	Un	$1.352.951		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
11,3	Alimentador principal desde poste 6 tablero existente hasta tablero principal en cuarto tecnico proyecto nuevo en cable de AWG Aluminio AA 8000 XHHW-2/90°C 750V PE HF LS TC por canalizacion subterranea 2No.4/0 Fase + 1No.1/0 Neutro + 1No.2 Tierra.	ml	$190.247		$0,00		$0,00		$1,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
11,4	Alimentador Tablero (6&), en cobre Cu AWG Cu 90°C 750V PE HF LS TS tubería y/o canaleta 2No.6 Fase + 1No.6 Neutro + 1No.8 Tierra.	ml	$74.203		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
11,5	Tubería conduit PVC de 3/4"	ml	$8.706	70,00	$583.965,04	80,00	$963.845,76	60,00	$497.884,32		$0,00	60,00	$497.884,32	60,00	$497.884,32	60,00	$497.884,32		$0,00
11,6	Tubería conduit PVC de 1"	ml	$9.849	100,00	$966.580,73	110,00	$1.063.708,77	60,00	$386.342,63		$0,00	90,00	$886.342,63	90,00	$886.342,63	90,00	$886.342,63		$0,00
11,7	Tubería conduit PVC de 2" enterrada a 0.63m de profundidad	ml	$31.167	75,00	$2.337.557,33	85,00	$2.649.221,64	75,00	$2.337.557,33		$0,00	75,00	$2.337.557,33	75,00	$2.337.557,33	75,00	$2.337.557,33		$0,00

PROYECTO:

DISEÑO:

CONTRATISTA: CONSORCIO E.E. MAGDALENA

FECHA DE ELABORACIÓN: NOVIEMBRE 2025

CONTRACTUAL				1. D'ANAVI PALMA TORRES DE CHIVO		2. LEO GUSTAVO ARENAS RANGEL		3. JUAN CARLOS CAMARGO		4. [illegible]		5. LEDYS RETA SUELDO SEVILLANO		6. [illegible]		7. [illegible]		8. [illegible]	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica y de emergencia para sobreponer o suspender	Un	$212.551	32,00	$6.801.632,53	50,00	$10.627.547,70	40,00	$8.502.038,16		$0,00	13,00	$2.763.152,40	44,00	$9.352.241,98	39,00	$8.289.487,21	48,00	$10.202.445,79
11,9	Salida electrica para interruptor sencillo de 15 A, 120V, incluye interruptor sencillo de 15A, accesorios necesarios para su correcta instalación	Un	$213.148	-	$0,00	12,00	$2.557.773,68	12,00	$2.557.773,68		$0,00	3,00	$639.443,47	7,00	$1.492.034,76	11,00	$2.344.626,05	10,00	$2.131.478,23
11,10	Salida electrica empotrada para tomacorriente doble sistema regulado color naranja con polo a tierra aislado, monofasico 15A, 125V y según NEMA 5-15R, incluye toma con placa de nylon, encintado, ducto plastico tipo PVC, cajas plasticas, conductores 12 AWG Cu 80°C 750V PE HF LS YC, y demas accesorios necesarios para su correcta instalación. (Salida promedio de 3 mts)	Un	$103.863	18,00	$1.869.528,64	36,00	$3.739.057,27	32,00	$3.323.606,46		$0,00	5,00	$519.313,51	16,00	$1.661.803,23	29,00	$3.012.018,36	28,00	$2.908.156,58
11,11	Salida electrica para interruptores dobles de 15A, 120V, incluye interruptor doble de 15A, accesorios necesarios para su correcta instalación	Un	$127.861	7,00	$895.165,76	22,00	$2.813.978,11	5,00	$639.404,12		$0,00	3,00	$383.642,47	5,00	$639.404,12	7,00	$895.165,76	7,00	$895.165,76
11,12	Luminaria led tipo hermetica para sobre poner o suspender, potencia 2x 18W, con las siguientes caracteristicas: norma de fabricacion: NTC 2230 - IEC 60598-1 - IEC 60529 - RETILAP, Cuerpo de la luminaria: Policarbonato traslucido de alta resistencia con fuente LED, difusor auto-extinguible, con empaque de poliuretano, IP: 66, CRI≥ 80%	Un	$258.818	32,00	$8.314.113,44	50,00	$12.900.602,25	40,00	$10.392.641,80		$0,00	10,00	$2.598.160,45	38,00	$9.873.009,71	34,00	$8.833.745,53	28,00	$7.274.649,28
11,13	Luminaria led hermetica para sobreponer o suspender, potencia 2x25W, con las siguientes caracteristicas: norma de fabricacion: NTC 2230 - IEC 60598-1 - IEC 60529 - RETILAP, Cuerpo de la luminaria: Policarbonato traslucido de alta resistencia con fuente LED, difusor auto-extinguible, con empaque de poliuretano, de-as Calyarne.	Un	$280.575	-	$0,00	4,00	$1.122.301,12	4,00	$1.122.301,12		$0,00	4,00	$1.122.301,12	5,00	$1.683.451,68	9,00	$2.525.177,52	7,00	$1.964.026,96
11,14	Punto captadora en aluminio redondeado en un extremo, Longitud 80 cm, diametro 16 mm, incluye brea y conexión para conductor	Un	$134.423	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,19	Atierrom de aluminio, diametro 9mm para anclo superior en cubierta	mt	$9.466	132,50	$1.255.019,91	132,50	$1.255.019,91	-	$0,00		$0,00	112,50	$1.067.198,15	112,50	$1.067.198,15	112,50	$1.067.198,15	112,50	$1.067.198,15
11,18	Conector lineal acero galvanizado para conductores redondos Rd 8-10 con cuatro tornillo hexagonales M8 x 10	Un	$13.100	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,17	Soporte para anclo superior en puntas con hasta M8, Rd 8 - 10 mm, resistencia a la temperatura de -25° C, altura 30mm	Un	$11.507	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,16	Conector soldable en aluminio para uniones en T, en cruz y en paralelo. Para conductores redondos Rd 8-10. Montaje rapidomediante un tornillo M10 x 30 de acero inoxidable. Cumple VDE 0185-305 (IEC62561)	Un	$18.673	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,12	Adhesivo elástico universal de base química de pol-mero MS, ideal para metales, d-ersos plásticos, cerámica, madera, vidrio, piedra y muchos más. Alta fuerza adhesiva sin necesidad de imprimar-de en aluminio y acero inoxidable. Color gris, WEICON Ref. Flex 310 M - Clásico	Un	$35.000	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,20	Limpiador desengrasante para metales, vidrio, ceramica y muchos plásticos, propio el empleo de productos a base química de pol-meros MS, donde un sustrato grasoso perjudicaría el efecto, WEICON Ref. Desengrasante S o similar.	Un	$43.476	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,21	Base para soporte anillo Cat. sin pegante industrial. Para uso en cubiertas con superficie metálica ó plástica totalmente lisa. Cbo ref. 1p4 o similar	Un	$13.100	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,22	Base para punta de aluminio de 16 mm hasta 1500 de. Móvil para cubiertas inclinadas	Un	$17.578	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,23	Conector vertical bimetalico para uniones en T, en cruz y en paralelo. Para conductores redondos Rd 8-10. Montaje rápidomediante un tornillo M10 x 30 de acero inoxidable. Cumple VDE 0185-305 (IEC62561) marca	Un	$18.673	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,24	Aviso de Peligro de bajanta de descargas atmosféricas marca BRADY o similar	Un	$46.906	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,25	Tubería IMC de 3/4" para bajantes sobrepuestas en lecheria	mt	$43.103	75,55	$3.256.428,89	75,55	$3.256.428,89	75,55	$3.256.428,89		$0,00	75,55	$3.256.428,89	75,55	$3.256.428,89	75,55	$3.256.428,89	75,55	$3.256.428,89
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG, para bajantes	mt	$14.052	45,00	$632.348,51	45,00	$632.348,51	45,00	$632.348,51		$0,00	45,00	$632.348,51	45,00	$632.348,51	45,00	$632.348,51	45,00	$632.348,51
11,27	Caja de pruebas 153X117X67mm grado de protección: IP66, Sin halógenos 3150 o similar	Un	$63.697	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,28	Pagos por inspectoria RETIE ante un organismo de inspección debidamente acreditado	GG	$4.304.834	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
11,29	Pagos por inspectoria RETILAP ante un organismo de inspección debidamente acreditado	GG	$6.369.668	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
											$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,0	PUERTAS Y VENTANAS				$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0
12,1	Puerta acceso 100x200	Un	$509.623	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,2	Puerta acceso tipo 100x200	Un	$447.252	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,3	Puerta madera 80x200	Un	$505.845	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,4	Puerta tipo 80x200	Un	$309.368	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,5	Desmonte de puertas	Un	$26.736	14,00	$360.298,89		$0,00		$0,00		$0,00	2,00	$51.471,26		$0,00	4,00	$0,00	4,00	$102.942,51
12,6	Ventana 5029 200x100	Un	$336.753	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	22,00	$7.232.642,20	9,00	$2.530.024,07
12,7	Ventana 5029 200x100 2H	Un	$240.537	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,8	Ventana 5029 100x100 2H	Un	$213.930	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,9	Ventana 744 100x100 2H	Un	$213.806	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,10	Ventana 200x100 2H	Un	$367.703	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
12,11	Desmonte ventanas inc. Vidrios	Un	$26.520	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	Obras adicionales												$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 1	Desmonte de rejillas	m2	$8.918																$0,00
No. 2	Escarificada pintura vieja y lijado de muros interiores e exteriores	m2	$8.918		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00

PROYECTO	[illegible]
DESCRIPCION	[illegible]
CONTRATISTA	CONSORCIO IE MAGDALENA
FECHA DE ELABORACION	NOVIEMBRE 2025

CONTRACTUAL				[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]	
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	V. UNITARIO	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
No. 3	Desmonte ventanas metalicas sin vidrios (incluye retiro)	Un	$52.714							-	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00
No. 4	Desmonte lavamanos (incluye retiro de sobrantes)	Un	$29.184													-	$0,00	-	$0,00
No. 5	Desmonte aparato sanitario (incluye retiro de sobrantes)	Un	$29.184													-	$0,00	-	$0,00
No. 6	Desmonte cubierta en laminas (No incluye retiro, incluyenstorno de redes y equipos electricos)	m2	$49.977		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
No. 7	Desmontar y retiro de cielo raso (No incluye retiro)	m2	$9.929			-	$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
No. 8	Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas) apoyo cubiertas existentes	Un	$95.017		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$2,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
No. 9	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para rellenos alrededor de estructuras y redes. Medido en m3 sitio.	m3	$246.101				$0,00		-	5,41	1.330.912,69		-	-	-		-		-
No. 10	Relleno compactado en material seleccionado tipo terraplén INVIAS 220 (Suelos tolerables) para bases de contrapiso y canalizaciones en terreno con recebo tipo tmba. Espesor segun estudio de suelos. Medido en planos	m3	$246.101				$0,00		-	-	-		-	-	-		-		-
No. 11	Solado de limpieza en concreto f'c 14 Mpa preparado en sitio E=0.07 m.	m2	$72.810				$0,00		-	-	-		-		$0,00		-		-
No. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21 Mpa fundido en sitio E=0,10 m con acabado esptado	m2	$199.572				$0,00		-	166,50	33.228.729,87		-		$0,00		-		-
No. 13	Armado y vaciado de cerchas en concreto f'c=21 Mpa E=0,20. Formaletradas, Incluye malla electrosoldada H-131	m2	$1.318.731						$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 14	Armado y vaciado de canal en concreto f'c=21 Mpa E=0,20. Formaletradas, Incluye malla electrosoldada H-131	m3	$1.361.253						$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 15	Alfeiz en concreto 3000 PSI (Incluye relleno)	ml	$112.818	8,40	$945.988,50					-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 16	Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (Incluye relleno)	ml	$111.839		$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00
No. 17	Mantenimiento y/o limpieza mecanica, cerchas sustintes apoyo de cubiertas, Incluye platines, pernos, tendajes, soldaduras, accesorios y pintura anticorrosica, pintura de acabado de proyecto final	ml	$ 44.702,49		$0,00		-		-		-		-		-		-		-
No. 18	Preparar superficie con limpieza manual, retiro de impermeabilizacion en mal estado	m2	$4.345		$0,00		-		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 19	Mortero pendientado cubiertas preparado en sitio con agregados de la zona, Mortero impermeabilizado 1:6. Incluye medias cañas perimetrales para remates de impermeabilizacion.	m2	$126.733		$0,00		-		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 20	Muro en bloque 9x19x33cm, Muros divisorios y machones, Incluye relleno horizontal y soltado No Silikon de Sika o equivalente	m2	$161.396	16,46	$2.965.329,95	36,10	$6.548.046,89			219,89	$39.647.946,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto formato 9x19x39 color gris f'm 12 Mpa, 1 hilada, Incluye pañete con mortero 1:4 preparado en sitio con impermeabilizante Integral Sika 1 de Otra o equivalente	ml	$43.926			6,40	$281.128,29			79,66	$3.507.054,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
No. 22	Pañete de muros en mortero 1:4 preparado en sitio con materiales de la zona, Incluye bruñas, boas, llaves y mocheta.	m2	$49.945	52,02	$1.644.000,23	72,20	$3.606.063,56		$0,00	439,37	$21.944.473,38	400,45	$20.000.956,18		$0,00		$0,00		$0,00
No. 23	Pintura muros pintura acrilica base de agua para interiores de alta durabilidad - dos manos, Colores segun detalle de arquitectura.	ml	$49.153	308,03	$15.004.131,99	358,81	$17.003.059,21	442,44	$21.747.183,13		$0,00	223,00	$10.961.074,90	560,20	$27.530.313,74	530,12	$26.058.794,39		$0,00
No. 24	Lavamanos para baño institucional color blanco, Incluye todos los accesorios requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento.	Un	$405.828		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	6,00	$2.457.709,78	4,00	$1.638.510,52
No. 25	Orinal aereado o semejante con valvula expuesta push 1/2p color blanco en porcelana, tipo de anclaje a muro	Un	$1.086.051		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	3,00	$3.253.154,08	4,00	$4.340.205,44
No. 26	Griferia Lavamanos gravi llave individual color cromado	Un	$318.479		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	6,00	$1.910.879,66	4,00	$1.273.917,10
No. 27	Sanitario blanco tipo sencillo o semejante descarga unica, material porcelana,	Un	$791.779		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	5,00	$4.750.672,81	5,00	$3.958.893,76
No. 28	Protector metalico en hierro para ventanas 200x100	Un	$756.805		$0,00		$0,00				$0,00	5,00	$6.070.438,08		$0,00	23,00	$17.452.509,41		$0,00
No. 29	Protector metalico en hierro para puertas 200x100	Un	$756.805				$0,00				$2,00	2,00	$1.517.609,51		$0,00		$0,00		$0,00
No. 30	Cerramiento en malla eslabonada. Basados en angulo 2 1/2"x3/4" + malla metalica en alambre galvanizado, Incluye anticorrosivo + pintura de acabado para el angulo y anclajes a muretes de cerramiento	m2	$165.634				$0,00				$0,00	59,80	$11.100.894,20	42,00	$7.768.614,66		$0,00		$0,00
No. 31	Reja metalica acceso 2.0 x 2.0 en tubo cuadrado de 2" x 2" con pintura anticorrosiva y esmalte	Un	$2.604.253				$0,00				$0,00	1,00	$2.604.252,71	1,00	$2.604.252,71		$0,00		$0,00
No. 32	Protector metalico en hierro para ventanas 150x200	Un	$2.207.680	7,00	$15.875.223,00		$0,00		$0,00		$0,00								$0,00
No. 33	Suministro e instalacion de puerta metalica sencilla de 1.00 x 2.00 con marco, reforzada con lamina de seguridad, en lamina calibre 20, Incluye cerradura, espiga, pintura anticorrosiva, acabado color azul rey, bisagras y demas elementos necesarios para su buen funcionamiento	Un	$1.257.246	14,00	$17.601.450,36		$0,00		$0,00		$0,00	2,00	$2.514.492,01					11,00	$13.829.710,99
No. 34	Desmonte de protectores metalicos de ventanas	Un	$99.799	-	$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00								$0,00
No. 35	VENTANA 744 ANOLOCK-VIDRIO BRONCE UNA NAVE FIJA Y UNA CORREDIZA 1.80X1.20 3023 ANOLOCK, INCLUYE VIDRIO BRONCE	m2	$666.918		$0,00	9,20	$6.411.848,57		$0,00		$0,00								$0,00
COSTO DIRECTO	[illegible]			[illegible]	$143.796.599,80	[illegible]	$119.137.851,75	[illegible]	$121.770.676,07	[illegible]	$99.868.918,63	[illegible]	$110.227.137,27	[illegible]	$118.401.278,42	[illegible]	$111.024.434,19	[illegible]	$88.758.114,00
	Administracion			23%	$37.645.149,87	23%	$29.784.462,94	23%	$30.442.669,02	23%	$24.963.004,71	23%	$25.838.784,32	23%	$29.000.319,61	23%	$27.756.113,54	23%	$21.989.028,85
	Imprevistos			5%	$7.489.829,99	5%	$5.956.892,59	5%	$6.088.533,80	5%	$4.993.000,94	5%	$5.511.356,86	5%	$5.920.063,92	5%	$5.551.221,71	5%	$4.937.805,73
	Utilidad			5%	$7.489.829,99	5%	$5.956.892,59	5%	$6.088.533,80	5%	$4.993.000,94	5%	$5.511.356,86	5%	$5.920.063,92	5%	$5.551.221,71	5%	$4.937.805,73
TOTAL	[illegible]				$202.225.409,64	[illegible]	$160.834.099,86	[illegible]	$164.390.412,68	[illegible]	$134.811.925,43	[illegible]	$159.841.725,87	[illegible]	$159.841.725,87	[illegible]	$149.883.913,11	[illegible]	$117.129.754,71

Atentamente:

DANIEL TORRES BARROS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FONCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FONCOLOMBIA
INTERVENTORIA

PRESUPUESTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAME... ...NA -ZONA SUR-

RESUMEN CANTIDADES ACTA 1

10. IED CESAR FISCIOTTI NUÑEZ		15. IEB ANTONIO BRUGES CARDONA		5. IED LORENCITA VILLEGAS		11. EB NESTOR RANGEL ALFARO		12. EB NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		13. IED LA RINCONADA		14. E.B RAFAEL URIBE URIBE ALGARRA		17. IEB GERMANIA		19. IEB BIENVENIDO RODRIGUEZ		20. IED ALFONSO LOPEZ	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
-	$0,00		$0,00	846,26	$4,815,672,56	588,28	$3.347.540,00	641,36	$3.649.595,59	684,89	$3.897.277,69	139,92	$796.172,45	320,17	$1.822.206,27	234,44	$1.334.057,51	334,24	$1.901.956,79
-	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	32,40	$184.367.335,33	-	$0,00	89,95	$13.512.864,59	150,35	$22.585.818,00	146,82	$22.056.480,25		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	16,54	$3.257.832,71		$0,00	8,96	$1.766.038,49
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	91,98	$583.043,28		$0,00	36,98	$234.282,23
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00
0,00	-		-		-		-		-		-		-		-		-		-
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	0,60	$668.018,00	1,15	$1.264.514,58	0,36	$426.171,52	1,20	$1.338.038,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	0,64	$745.206,38	-	$0,00	2,30	$2.598.560,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	0,36	$465.740,80	0,28	$381.576,38	-	$0,00	0,37	$407.398,58
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	0,35	$488.233,90	4,32	$5.990.809,20	0,28	$355.010,58	0,35	$479.264,26
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	175,39	$1.947.363,24	639,37	$9.151.549,19	53,33	$582.152,07	300,03	$3.375.100,66
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	151,20	$2.040.111,36	115,57	$1.559.407,87	34,04	$459.278,82	40,45	$545.828,74
0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
-	$0,00		$0,00	7.110,40	$264.486.392,06	4.832,94	$193.365.350,06	6.126,56	$245.123.052,94	4.045,89	$161.878.714,33	1.266,39	$31.948.254,01	3.420,83	$136.855.163,27	2.070,20	$82.828.314,94	2.207,25	$88.312.031,82
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0
-	$0,00		$0,00	282,22	$55.889.423,59	653,38	$129.391.758,75	648,40	$128.009.791,68	473,21	$93.712.277,12	145,69	$28.850.721,59	381,31	$75.512.092,68	180,82	$35.639.253,54	343,61	$68.049.090,05
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	467,64	$47.781.190,15	113,90	$11.632.948,70	201,20	$20.741.497,26	127,53	$13.024.868,29	191,73	$19.581.960,09
0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0	0,00	$0
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00	16,00	$747.163,80	144,29	$5.988.932,95		$0,00	28,82	$1.196.292,26		$0,00	4,16	$172.577,86	72,00	$2.983.555,20
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	218,44	$8.432.745,14		$0,00	250,95	$9.687.801,20	-	$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$0,00
53,26	$8.385.197,74		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00		$0,00		$0,00	42,72	$5.119.663,06
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	94,50	$13.233.310,99		$0,00		$0,00	36,96	$5.176.477,19
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0		$0

PRESUPUESTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO ZONA SUR"

RESUMEN CANTIDADES ACTA 1

10_IED OSCAR PACHON - HUILA		11_IED ANTONIO NARIÑO - GARZON		12_IED [illegible] - TESALIA		13_IE NUESTRO SEÑOR DE ALTARO		14_IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		15_IED LA HINCHADA		16_IED RAFAEL [illegible] - ALTAMIRA		17_IED SERRANIA		18_IED [illegible] - PITALITO		19_IED LEONARDO [illegible]	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
30,00	$281.915,19		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,00	$72.533,17		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
30,00	$248.363,81		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
19,00	$61.861,17		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
13,00	$371.825,53		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
25,00	$484.218,18		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
15,00	$533.822,98		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,00	$131.067,56		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
6,00	$178.076,85		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
15,00	$533.490,55		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,00	$349.822,81		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
3,00	$2.515.198,47		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
60,00	$447.484,72		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
60,00	$565.392,63		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
78,00	$2.337.857,33		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00

1. IED SAN FRANCISCO DE ASIS		2. IED ANTONIO NARIÑO CARMONA		3. IED LA PALMITA VEREDAL		4. IED NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		5. IED NUESTRA SEÑORA DEL RAMON		6. IED LA HORMIGA		7. IED PAPALOMA MUNICIPAL		8. IED SUCRE		9. IED ENVIGADO (RODRIGUEZ)		10. IED ALFONSO LOPEZ	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
53,00	$11.253.220,58		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
10,00	$2.131.478,23		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
51,00	$5.296.997,80		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,00	$1.150.927,61		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
53,00	$13.770.250,39		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
9,00	$2.523.177,52		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
112,50	$1.067.196,15		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
-	$0,00

PRESUPUESTO "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAM ENA -ZONA SUR"

RESUMEN CANTIDADES ACTA 1

[illegible]		I.E. ANTONIO NARIÑO CARDONA		I.E. "EN" A VILLEPAS		I.E. NUESTRA SEÑORA DEL ALFANO		I.E. LA VIRGEN DE LA STA. CARMEN		I.E. LA ARGENTINA		I.E. RURAL EL [illegible]		I.E. LA [illegible]		I.E. RURAL MIXTO [illegible]		[illegible]	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	8,00	$310.285,04
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	6,00	$175.105,44	3,00	$87.562,72
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	5,00	$175.105,44	2,00	$58.368,48	5,00	$145.921,20	5,00	$145.921,20
	$0,00		$0,00		$0,00	667,64	$33.376.582,30	668,00	$33.394.536,51	464,17	$23.197.546,46	139,42	$6.967.523,13	344,60	$17.232.015,33	184,32	$9.211.933,67	338,99	$16.941.525,18
	$0,00		$0,00		$0,00	466,17	$4.659.685,12	365,54	$3.654.462,76	405,58	$4.027.243,42	113,90	$1.130.938,28		$0,00	127,53	$1.266.258,67	183,83	$1.823.342,58
	$0,00		$0,00		$0,00	385,85	$38.562.129,34	144,00	$13.652.380,78	52,00	$4.940.859,72	18,00	$1.710.297,60	51,00	$4.845.645,19	15,00	$1.425.248,00	18,00	$1.710.297,60
														8,27	2.034.750,78			9,70	2.386.192,56
	$0,00		$0,00									3,20	233.312,34	0,25	18.557,09	0,03	2.333,12	2,30	167.984,86
	$0,00		$0,00													128,31	25.607.975,13	36,96	7.378.179,32
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	62,60	$7.038.804,84	7,90	$439.208,85		$0,00		$0,00	15,00	$1.689.285,19
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	240,00	$26.793.311,52	102,68	$11.463.071,91		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
208,60	9.244.474,73																		
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00	12,49	$2.265.805,61	85,34	$15.479.510,30		$0,00	15,30	$2.956.597,35	22,20	$4.026.051,21	2,06	$373.293,59	61,44	$11.144.376,76
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	25,60	$1.124.513,18
	$0,00		$0,00		$0,00	35,00	$1.706.157,10		$0,00		$0,00	23,22	$1.139.727,50		$0,00	4,16	$207.772,04	72,00	$3.508.054,55
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	329,40	$16.190.832,54		$0,00		$0,00		$0,00
5,00	$2.048.138,13		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
1,00	$1.088.651,36		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
5,00	$1.592.196,36		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	5,00	$3.958.803,78		$0,00
2,00	$1.517.809,51		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
16,00	$22.830.436,16		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	15,00	$1.496.862,60		$0,00		$0,00
41,85	$29.164.642,54		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$0,00
[illegible]	$124.731.717,99	[illegible]	$0,00	[illegible]	$345.191.479,11	[illegible]	$412.716.843,48	[illegible]	$489.829.082,68	[illegible]	$372.418.283,04	[illegible]	$158.120.410,83	[illegible]	$323.347.873,84	[illegible]	$214.248.145,74	[illegible]	$258.722.973,48
25%	$37.182.929,00	25%	$0,00	25%	$86.297.872,28	25%	$103.179.710,87	25%	$122.457.020,67	25%	$93.104.570,77	25%	$42.030.102,58	25%	$81.335.967,96	25%	$53.562.036,43	25%	$64.180.643,38
8%	$9.238.565,00	8%	$0,00	8%	$17.259.574,46	8%	$20.635.942,17	8%	$24.491.404,13	8%	$18.620.914,15	8%	$8.406.020,52	8%	$16.267.193,59	8%	$10.712.407,29	8%	$12.836.128,67
8%	$9.238.565,00	8%	$0,00	8%	$17.259.574,46	8%	$20.635.942,17	8%	$24.491.404,13	8%	$18.620.914,15	8%	$8.406.020,53	8%	$16.267.193,59	8%	$10.712.407,29	8%	$12.836.128,67
[illegible]	$168.387.811,16	[illegible]	$0,00	[illegible]	$466.008.510,29	[illegible]	$557.170.438,69	[illegible]	$661.267.911,62	[illegible]	$502.764.682,16	[illegible]	$229.962.554,35	[illegible]	$439.218.228,98	[illegible]	$289.234.996,74	[illegible]	$348.575.474,17

20	[illegible] DE SAN FERNANDO	21	[illegible] ADRIAN HERRERA CANTILLO	22	[illegible] EDUARDO VALENCIA CANO	23	[illegible]	24	[illegible] ANTONIO [illegible] BARRIONA	TOTAL	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
560,77	$3,760,030,34	559,17	$3,756,632,03	449,30	$2,956,697,17	618,45	$4,657,297,85	54,72	-$ 311,378,74	8,324,13	$ 35,986,847,83
165,05	524,944,612,83		$0,00	90,50	$13,595,489,11		$0,00	411,55	$ 61,824,998,49	1,087,51	$ 163,387,586,81
-	$0,00	-	$0,00		$3,00	10,80	$2,605,031,83	15,49	$ 3,865,873,15	26,29	$ 6,560,904,78
	$0,00		$0,00		$3,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$3,00		$0,00		$3,00		$0,00	87,81	$ 17,259,248,32	113,11	$ 22,284,119,53
	$3,00		$2,00		$3,00		$0,00	-	$ -	128,94	$ 617,325,12
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$3,00		$3,00		$3,00		$3,00	-	$ -	-	$ -
	$3,00		$0,00		$3,00	-	$0,00	7,80	$ 8,697,234,00	11,14	$ 12,416,974,08
	$3,00		$0,00		$3,00	-	$0,00	12,03	$ 14,068,732,00	14,67	$ 17,832,538,38
	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	1,19	$ 1,900,807,38	2,20	$ 2,955,573,14
	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	4,68	$ 8,760,453,00	10,18	$ 14,064,768,52
	$0,00		$0,00		$0,00	-	$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$3,00		$0,00	-	$0,00	2.715,91	$ 29,946,981,80	4.086,02	$ 44,603,247,00
	$0,00		$0,00		$0,00	558,72	$7,538,807,22	13,49	$ 182,062,85	1.011,00	$ 13,641,296,78
	0,00		0,00		0,00		0,00		$ -		$ -
4.900,50	$198.709.108,35	4.330,32	$178.256.325,21		$0,00	1.213,29	$49,041,811,19	2.172,11	-$ 86.005.839,87	40.496,69	$ 1.620.368.434,90
	$0,00		$3,00		$3,00		$0,00		$ -	-	$ -
564,50	$115,751,428,29	458,53	$20,804,903,62		$0,00	420,86	$83,352,913,45	207,91	-$ 41,173,448,45	4.357,85	$ 864.987.273,21
	$3,00	-	$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00	408,53	$41,724,394,49	56,57	$5,696,800,81		$0,00	220,17	-$ 22,486,724,74	2.213,97	$ 226.118.929,20
	0,00		0,00		0,00		0,00		$ -		$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$3,00		$0,00		$3,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$3,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$3,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$3,00	15,20	$565,788,59		$0,00	-	$ -	852,69	$ 39.545.453,91
	$0,00		$3,00		$0,00		$0,00	-	$ -	2.634,18	$ 101.690.992,58
	$0,00		$3,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$3,00		$3,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	38,94	$ 4,429,495,19	240,04	$ 28.786.405,32
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	475,39	$ 56.608.978,43
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -

[redacted]		[redacted]		[redacted]		[redacted]		[redacted]		TOTAL	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	7,00	$ 617.201,90
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0		$0		$0		$0		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	30,00	$ 261.915,19
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	10,00	$ 72.533,17
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	30,00	$ 233.675,20
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	12,00	$ 71.084,57
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	90,00	$ 748.091,43
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	50,00	$ 271.870,55
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	31,00	$ 246.538,68
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	93,00	$ 1.840.029,07
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	85,00	$ 3.024.956,75
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	34,00	$ 445.629,70
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	19,00	$ 563.910,03
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	21,00	$ 1.120.310,00
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	10,00	$ 1.069.332,69
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	24,00	$ 839.794,74
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	5,00	$ 4.191.997,45
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0		$0		$0		$0		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	510,00	$ 4.232.016,72
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	750,00	$ 7.346.606,25
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	810,00	$ 19.012.132,91

										TOTAL	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	319,00	$ 67,803,754,33
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	65,00	$ 13,854,508,50
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	215,00	$ 22,330,480,93
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	55,00	$ 8,312,253,50
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	285,00	$ 74,047,572,83
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	43,00	$ 12,054,737,04
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	827,50	$ 7,849,820,57
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -

[redacted]		[redacted]		[redacted]		[redacted]		[redacted]		TOTAL	
CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL	CANTIDAD	V. PARCIAL
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	8,00	$ 316.285,04
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	9,00	$ 262.836,18
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	18,00	$ 525.316,32
549,23	$27.448.832,61	393,73	$19.677.386,80		$0,00	399,41	$19.961.160,35	19,75	$ 936.903,08	4.165,65	$ 208.236.059,55
	$0,00	63,10	$825.118,27		$0,00		$0,00	241,39	$ 2.356.614,87	1.068,85	$ 19.727.880,79
	$0,00	44,00	$4.180.727,48		$0,00		$0,00	- 11,00	-$ 1.045.181,87	716,85	$ 66.112.907,64
	-		-		-		-	23,02	$ 5.866.331,42	45,40	$ 11.418.187,45
	-		-		-		-		$ -	-	$ -
	-		-		-		-		$ -	5,79	$ 422.167,42
	-		-		-		-	329,19	$ 63.883.420,63	651,89	$ 130.099.304,94
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	83,80	$ 10.113.067,56
	$0,00	145,80	$16.278.836,83		$0,00		$0,00		$ -	488,48	$ 84.533.320,65
	-		-		-		-		$ -	208,80	$ 9.244.474,73
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	-	$ -
	$0,00	2,80	$537.691,75		$0,00		$0,00	407,88	$ 73.980.595,80	682,75	$ 160.119.426,91
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	13,60	$ 597.397,83	125,48	$ 8.510.993,10
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	-	$ -	1.080,32	$ 53.958.850,06
	$0,00		$0,00	15,20	$747.122,57		$0,00		$ -	2.864,19	$ 140.783.198,06
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	3,00	$ 1.228.642,89	18,00	$ 7.373.297,34
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	1,00	$ 1.083.051,36	9,00	$ 9.753.462,24
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	3,00	$ 936.437,83	15,00	$ 8.732.526,97
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00	9,00	$ 3.958.663,76	21,00	$ 16.627.353,79
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	53,00	$ 25.040.936,08
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	2,00	$ 1.317.800,51
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	101,80	$ 16.897.508,65
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	2,00	$ 8.208.505,43
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	7,00	$ 15.875.223,00
	$0,00		$0,00		$0,00	4,00	$5.028.985,81		$ -	43,00	$ 61.605.075,21
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	15,00	$ 1.496.982,60
	$0,00		$0,00		$0,00		$0,00		$ -	51,05	$ 35.578.252,12
[redacted]	$370.814.072,40	[redacted]	$348.912.053,84	[redacted]	$24.961.732,09	[redacted]	$179.343.342,99	[redacted]	$ 137.293.172	[redacted]	$ 4.797.154.938
0%	$92.853.618,10	0%	$90.153.783,91	0%	$6.248.433,01	0%	$44.835.840,75	0,00	$ 34.323.293	0,00	$ 1.178.789.234
0%	$18.030.703,62	0%	$18.030.752,78	0%	$1.248.686,80	0%	$8.967.168,15	0,00	$ 6.864.659	0,00	$ 235.357.847
0%	$18.030.703,62	0%	$18.030.752,78	0%	$1.248.686,80	0%	$8.967.168,15	0,00	$ 6.864.659	0,00	$ 235.357.847
[redacted]	$500.829.897,74	[redacted]	$488.830.324,57	[redacted]	$33.741.538,24	[redacted]	$242.113.549,03	[redacted]	$ 185.343.782	[redacted]	$ 6.356.661.866

MEMORIAS IED ANAXIMENES TORRES

ITEM	PRELIMINARES

Np. 15	Adaja en concreto 3000 PSI (incluye [illegible])	ML			# veces	Und	m3	GI
	Salones tipo + Baños + Laboratorio	1,2			7	8,40		
						0,00		
					Total	8,40		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e instalación de estructuras [illegible]	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	GI
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								
						Total kg	0,00		
						Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)			
						Peso Total Acero Estructural	999,57	-986,568	

ESTRUCTURA METALICA BLOQUE SALONES TIPO

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) correas	7,6	2	6,4	97
	SubTotal Kg				96,90
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				9,69
	Peso Total Acero Estructural				106,59

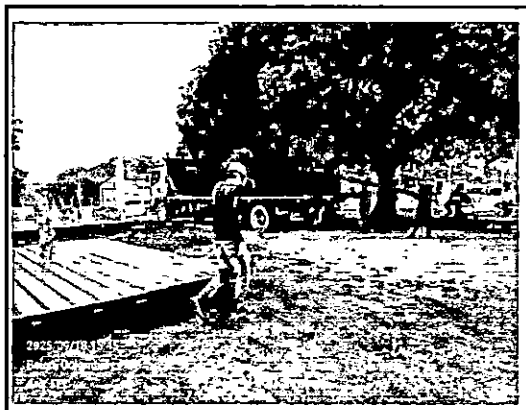
SALONES TIPO 7 UND Y BAÑOS 1 UND
746,13

ESTRUCTURA METALICA BLOQUE LABORATORIO

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	6	1	6,4	38
2	PHRC (220x80x2mm) APOYO INTERM	6	5	6,4	192
	SubTotal Kg				230,40
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				23,04
	Peso Total Acero Estructural				253,441

ESTRUCTURA METALICA RECTORIA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	7	6	7,8	
2	Angulo 1x1/8"	5,7	3	1,21	
	SubTotal Kg				





5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Salones tipo	7,5	7,9		7			
	Laboratorio	7,9	10,2		1	80,58		
					Total	80,58		

ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y [illegible]							
Np. 20	[illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Salones tipo vano existente ventanas	1,48	3,77		0	0,00		
	Vano de ventana a instalar	1	2					
	Salones tipo vano existente puertas	1,47	2,96		7	16,46		
	Vano de puerta a instalar	1	2					
					Total	16,46		
7,0	RECUBRIMIENTOS							
7.2	Estuco plastico muros. Incluye tajas, [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	vano existente ventanas inter. y exter.	1,48	3,77		0	0,00		
	Vano de ventana a instalar	1	2					
	vano existente puertas inter. Y exter.	1,47	2,96		14	65,83		
	Vano de puerta a instalar	1	2					
					Total	65,83		

7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Salones tipo	7,5	2,4		14	126		
	Salones tipo	7,9	2,4		14	132,72		

	BIBLIOTECA	16	2,4		2			
	BIBLIOTECA	11,5	2,4		2			
	vano existente puertas inter. Y exter.	1,47	2,96		7	32,92		
	Vano de puerta a instalar	1	2					
					Total	335,08		

Np. 22	Panete de muros en mortero 1:4	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	vano existente ventanas inter. y exter.	1,48	3,77		0	0,00		
	Vano de ventana a instalar	1	2					
	vano existente puertas inter. Y exter.	1,47	2,96		7	32,92		
	Vano de puerta a instalar	1	2					
					Total	32,92		

Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones tipo	7,5	2,9		14	152,25		
	Salones tipo	7,9	2,9		14	160,37		
	Laboratorio	7,9	2,9		2	22,91		
	Laboratorio	10,2	2,9		2	29,58		
	BIBLIOTECA	16	2,4		2			
	BIBLIOTECA	11,5	2,4		2			
	vano existente puertas inter. Y exter.	1,47	2,96		7	32,92		
	Vano de puerta a instalar	1	2					
					Total	398,03		

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS,	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		70,00		1,00	70,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		100,00		1,00	100,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica	32,00			1,00	32,00		
11,10	Salida electrica empotrada para	18,00			1,00	18,00		
11,11	Salida electrica para interruptores	7,00			1,00	7,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para	32,00			1,00	32,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		132,50		1,00	132,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG, para bajantes		45,00		1,00	45,00		
12,0	PUERTAS Y VENTANAS							
12,5	Desmonte de Puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Bloque Salones	1,00			7,00	7,00		
	Rectoria	1,00			1,00	1,00		
	Otros salones	1,00			6,00	6,00		
					Total	14,00		

	Obras adicionales							
Np. 28	Protector metalico en hierro para	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Bloque Salones	1,00			7,00	7,00		
					Total	7,00		

Np. 33	Suministro e instalacion de puerta	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Bloque Salones	1,00			7,00	7,00		
	Rectoria	1,00			1,00	1,00		
	Otros salones	1,00			6,00	6,00		
					Total	14,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED GILBERTO ACUNA

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salon de informatica viejo	6,3	7,35		1	46,31		
	Salon de informatica actual	6,3	7,35		1	46,305		
	Aula 10	6,3	7,35		1			
	Aula 7	7,25	7,2		1			
	Aula 6	7,25	7,2		1			
	Aula 8	7,3	7,3		1			
	Aula 9	7,3	7,3		1			
	Salon de musica	7,9	6,8		1	53,72		
	Aula 11	7,71	6,17		1	47,57		
	rectoria	6,42	3,5		1	22,47		
	sala de profesores	6,2	3,5		1	21,70		
					1	0		
					Total	238,07		

ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros		8	3,8	1	30,40		
	Salon de informatica viejo + salon de		1,5	3,8	1	5,70		
	Adicional Salon de informatica viejo +				Total	36,10		

Np. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Sala informatica	0,8	8		1	6,40		
	Adicional sala informatica	0,8	1,5		1	1,20		
					Total	6,40		

ITEM	REVESTIMIENTOS	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para		6,23	2,4	2	29,904		
	Salon de informatica viejo		7,25	2,4	2	34,8		
	Salon de informatica viejo		6,23	2,4	1	14,952		
	Salon de informatica actual		7,25	2,4	2	34,8		
	Salon de informatica actual		6,23	2,4	1	14,952		
	Aula 10		7,25	2,4	2	34,8		
	Aula 10		0,25	16	4	16		
	Plazoleta central		0,25	16	4	16		
	Plazoleta central					0		
					Total	196,21		

7.4	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salon de informatica viejo		6,23	3,5	2	43,61		
	Salon de informatica viejo		7,25	3,5	2	50,75		
	Salon de informatica actual		6,23	3,5	1	21,805		
	Salon de informatica actual		7,25	3,5	2	50,75		
	Aula 10		6,23	3,5	1	21,805		
	Aula 10		7,25	3,5	2	50,75		
	Plazoleta central		0,25	16	4	16		
	Plazoleta central		0,25	16	4	16		
	Rectoria		6,42	3,5	2	44,94		
	Rectoria		6,2	3,5	2	43,4		
					Total	359,81		

Np. 22	Pañete de muros en mortero 1:4	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Mamposteria instalada inter. y exter.				2	72,20		
					Total	72,20		

Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Mamposteria instalada inter. y exter.				2	72,20		
					Total	72,20		

ITEM	PISOS Y ZOCALOS	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
8.1	Piso en concreto pulido y endurecido.							
	Salon de informatica viejo	6,23	7,25		1	45,17		ok
						0,00		
					Total	45,17		

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS Y	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		80,00		1,00	80,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		110,00		1,00	110,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		85,00		1,00	85,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica	50,00			1,00	50,00		
11,9	Salida electricas para interruptor	12,00			1,00	12,00		
11,10	Salida electrica empotrada para	36,00			1,00	36,00		
11,11	Salida electrica para interruptores	22,00			1,00	22,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para	50,00			1,00	50,00		
11,13	Luminaria led hermetica para	4,00			1,00	4,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		132,50		1,00	132,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG		45,00		1,00	45,00		

	Obras adicionales							

Np. 35	VENTANA 744 ANOLOCK-VIDRIO	#veces	largo	ancho	und	cantidad
	Salon 6	2	1,4	1,4	m2	
	salon 6	2	3	1,4	m2	
	salon 7	2	1,4	1,4	m2	
	salon 7	2	3	1,4	m2	
	salon de musica	2	4,6	1	m2	9,2
	TOTAL	18				9,2

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS

JORGE GONZALEZ

WILLIAM ESCOBAR

MEMORIAS IED ARCESIO CALIZ AMADOR

ITEM	PRELIMINARES

5,3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque salones (1, 2, 3, 4 coordinación, 5)	5,9	6,52		5	192,34		
	Salon rojo	7,2	7,2		1	51,84		
	Salon de Informatica	7,2	7,2		1	51,84		
	Area de cocina	7,2	7,2		1	51,84		
	Salon de preescolar	7,92	6,92		1	54,8064		
					1	0		
					Total	402,67		

ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES,

ITEM	RECUBRIMIENTOS

7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque salones (1, 2, 3, 4 coordinación, 5)		6,1	3	10	183,00		
	Bloque salones (1, 2, 3, 4 coordinación, 5)		6,42	3	10	192,60		
	Salon de preescolar		7,92	1,5	2	23,76		
	Salon de preescolar		6,92	1,5	2	20,76		
	Area de comedor		9	0,8	2	14,40		
	Area de comedor		4,95	0,8	2	7,92		
						0		
					Total	442,44		

Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque salones (1, 2, 3, 4 coordinación, 5)		6,1	3	10	183,00		
	Bloque salones (1, 2, 3, 4 coordinación, 5)		6,42	3	10	192,60		
	Salon de preescolar		7,92	1,5	2	23,76		
	Salon de preescolar		6,92	1,5	2	20,76		
	Area de comedor		9	0,8	2	14,40		
	Area de comedor		4,95	0,8	2	7,92		
					Total	442,44		

ITEM	PISOS Y ZOCALOS

8.1	Piso en concreto pulido y endurecido.	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salon de Informatica	7,4	7,4		1	54,76		

ITEM	BAÑOS Y COCINAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl

ITEM	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS Y	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		60,00		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		90,00		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica	40,00			1,00	40,00		
11,9	Salida electricas para interruptor	12,00			1,00	12,00		
11,10	Salida electrica empotrada para	32,00			1,00	32,00		
11,11	Salida electrica para Interruptores	5,00			1,00	5,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para	40,00			1,00	40,00		
11,13	Luminaria led hermetica para	4,00			1,00	4,00		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		45,00		1,00	45,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED ENRIQUE QUINTERO

ITEM	PRELIMINARES

5,3	Cielo raso plano en drywall, incluye [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salón grado 7	7,86	8,9		1	69,95		
	Salón grado 8	8,1	7,91		1	64,07		
	Salón grado 11	8,1	7,91		1	64,07		
	Salón grado 6	8,1	7,91		1	64,07		
	Salón grado 10	6,15	8		1	49,20		
						0		
					Total	311,37		

7,3	Pintura muros con pintura upo 1 para [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salón grado 7		7,86	2,9	2	45,59		
	Salón grado 7		8,9	2,9	2	51,62		
	Bodega		1,7	2,9	2	9,86		
	Bodega		8,1	2,9	2	46,98		
	Muros sobre cuchilla		4,05	1,5	10	30,38		
	Muros divisorio		6,55	3,8	6	149,34		
	Muros laterales con ventana		7,01	3,8	3	67,91		
	Muros laterales con ventana + puerta		7,01	3,8	3	61,91		
	Salón grado 10		5,95	2,9	2	16,51		
	Salón grado 10		7,8	2,9	2	27,24		
						0		
					Total	507,34		

Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Muros sobre cuchilla		4,05	1,5	10	30,38		
	Muros divisorio		6,55	3,8	6	149,34		
	Muros laterales con ventana		7,01	3,8	3	67,91		
	Muros laterales con ventana + puerta		7,01	3,8	3	61,91		
					Total	309,54		

ITEM	PISOS Y ZOCALOS

8.1	Piso en concreto pulido y endurecido. [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Grado 10	5,95	7,8		1	46,41		
					Total	46,41		

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS Y [illegible]	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		60,00		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		90,00		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica	30,00			1,00	30,00		
11,9	Salida electricas para interruptor	5,00			1,00	5,00		
11,10	Salida electrica empotrada para	20,00			1,00	20,00		
11,11	Salida electrica para interruptores	12,00			1,00	12,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para	30,00			1,00	30,00		
11,13	Luminaria led hermetica para	10,00			1,00	10,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		112,50		1,00	112,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		45,00		1,00	45,00		

	Obras adicionales							

ITEM	PUERTAS Y VENTANAS

12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Bodega	1,00			1,00	1,00		
	Salón grado 8	1,00			1,00	1,00		
	Salón grado 11	1,00			1,00	1,00		
	Salón grado 6	1,00			1,00	1,00		
					Total	4,00		

12,6	Ventana 5020 200x100	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón grado 8	4,00			1,00	4,00		
	Salón grado 11	4,00			1,00	4,00		
	Salón grado 6	4,00			1,00	4,00		
						-		
					Total	12,00		
Np. 28	Protector metalico en hierro para	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Ventaneria	12,00			1,00	12,00		
					Total	12,00		

Np. 33	Suministro e instalacion de puerta metalica	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón grado 8	1,00			1,00	1,00		
	Salón grado 11	1,00			1,00	1,00		
	Salón grado 6	1,00			1,00	1,00		
	Bodega	1,00			1,00	1,00		
					Total	4,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS COORDINADOR DE PROYECTO CONSORCIO IE MAGDALENA CONTRATISTA	JORGE GONZALEZ DIRECTOR DE INTERVENTORIA FOMCOLOMBIA INTERVENTORIA	WILLIAM ESCOBAR RESIDENTE DE INTERVENTORIA FOMCOLOMBIA INTERVENTORIA

MEMORIAS IED RITA CUELLO

ITEM	PRELIMINARES

ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7,1	Pañete de muros: incluye lineales,	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones reeconstruidos							
	Muros sobre cuchilla		2,5	1,5	6	11,25		
	Muros divisorio		5	3,8	6	114,00		
	Muros laterales con ventana		8	3,8	4	97,60		
	Muros laterales con ventana + puerta		8	3,8	4	85,60		
	Cerramiento frontal y posterior				0			
			46	1	2	92,00		
					Total	400,45		

7,2	Estuco plastico muros: incluye rajas,	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones reeconstruidos							
	Muros sobre cuchilla		2,5	1,5	6	11,25		
	Muros divisorio		5	3,8	6	114,00		
	Muros laterales con ventana		8	3,8	4	97,60		
	Muros laterales con ventana + puerta		8	3,8	4	85,60		
	Cerramiento frontal y posterior				0			
			46	1	2	92,00		
					Total	400,45		

7,3	Pintura muros con pintura tipo 1 para	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones reeconstruidos		16	2,9	2	92,80		
	Salones reeconstruidos		5	2,9	2	29,00		
						0		
					Total	121,80		

7,4	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones reeconstruidos		16	2,9	2	92,80		
	Salones reeconstruidos		5	2,9	2	29,00		
	Cerramiento frontal y posterior		46	1,1	2	101,2		
					Total	223,00		

ITEM	PISOS Y ZOCALOS							
8,1	Piso en concreto pulido y endurecido:	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones reeconstruidos	8	5,9		2	94,40		
	Comedor	9	7,2		1	64,80		
	Proyeccion andenes nuevos	1,1	20		1	22,00		
					Total	181,20		

ITEM	BAÑOS Y COCINAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl

ITEM	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS Y	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		60,00		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		90,00		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica							
	Salones reeconstruidos	4,00			2,00	8,00		
	Comedor	5,00			1,00	5,00		
					Total	13,00		
11,9	Salida electricas para interruptor							
	Salones reeconstruidos	1,00			2,00	2,00		
	Comedor	1,00			1,00	1,00		
					Total	3,00		
11,10	Salida electrica empotrada para							
	Salones reeconstruidos	2,00			2,00	4,00		
	Comedor	1,00			1,00	1,00		
					Total	5,00		
11,11	Salida electrica para interruptores							
	Salones reeconstruidos	1,00			2,00	2,00		
	Comedor	1,00			1,00	1,00		
					Total	3,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para							
	Salones reeconstruidos	4,00			2,00	8,00		
	Comedor	2,00			1,00	2,00		
					Total	10,00		
11,13	Luminaria led hermetica para							
	Salones reeconstruidos	2,00			2,00	4,00		
					Total	4,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		112,50		1,00	112,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		45,00		1,00	45,00		

ITEM	PUERTAS Y VENTANAS							
12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salones existentes	1,00			2,00	2,00		
					Total	2,00		
	Obras adicionales							
Np. 28	Protector metalico en hierro para	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Ventaneria	4,00			2,00	8,00		
					Total	8,00		
Np. 29	Protector metalico en hierro para	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Puertas	1,00			2,00	2,00		
					Total	2,00		
Np. 30	Cerramiento en malla eslabonada.	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
		1,30	46,00		1,00	59,80		
					Total	59,80		
Np. 31	Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
		1,00			1,00	1,00		
					Total	1,00		
Np. 33	Suministro e instalacion de puerta	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón reeconstruidos	2,00			1,00	2,00		
					Total	2,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED MITSILOU CAMPBELL

7.2	Estuco plastico muros. Incluye fajas,	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	Acceso alterno + Biblioteca								
	Divisiones areas nuevas		2,5	3,43	2	17,15			ok
			1	2,2	2	4,40			ok
	Área Tarima + Zona común								
			15,9	3	2	95,40			ok
	Muro cerramiento acceso principal		1	30	1	30,00			ok
					2				
					Total	146,95			

7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	Cuarto de Cooperativa		4,7	2,6	2	24,44			
			4,35	2,6	2	22,62			
	Área Tarima + Zona común		15,9	2,6	1	41,34			
			4,5	2,6	1	11,70			
	Acceso alterno + Biblioteca		22,6	2,6	2	117,52			
			4,3	2,6	4	44,72			
	Comedor y cocina		17	2,6	2	88,40			ok
			4,5	2,6	3	35,10			ok
	Bloque de salones		34	2,6	6	530,40			ok
			5,3	2,6	10	137,80			ok
						0			
					Total	1054,04			

7.4	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
hada lateral c	Área Tarima + Zona común		15,9	2,8	2	89,04			ok
hada lateral calle			4,5	2,8	1	12,60			ok
achada traser	Acceso alterno + Biblioteca		22,6	3,3	2	149,16			
	Comedor y cocina		17	3,3	1	56,10			
l calle y hacia	Bloque de salones		34	2,6	2	176,80			
fachada pal	Fachada acceso principal		15	3,5	1	52,5			
	Muro cerramiento acceso principal		1	30	1	30,00			
					Total	566,20			

[redacted] ITEM [redacted]	PISOS Y ZOCALOS [redacted]

[redacted] ITEM [redacted]	BAÑOS Y COCINAS [redacted]	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl

[redacted] ITEM [redacted]	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y [redacted]	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl

[redacted] ITEM [redacted]	INSTALACIONES ELECTRICAS Y [redacted]	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		60,00		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		90,00		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Cooperativa	2,00			1,00	2,00		
	Área Tarima + Zona común	6,00			1,00	6,00		
	Acceso alterno + Biblioteca	12,00			2,00	24,00		
	Comedor y cocina	12,00			1,00	12,00		
					Total	44,00		
11,9	Salida electricas para interruptor							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Cooperativa	1,00			1,00	1,00		
	Área Tarima + Zona común	1,00			1,00	1,00		
	Acceso alterno + Biblioteca	4,00			1,00	4,00		
	Comedor y cocina	1,00			1,00	1,00		
					Total	7,00		
11,10	Salida electrica empotrada para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Cooperativa	2,00			1,00	2,00		
	Área Tarima + Zona común	6,00			1,00	6,00		
	Acceso alterno + Biblioteca	4,00			1,00	4,00		
	Comedor y cocina	2,00			2,00	4,00		
					Total	16,00		
11,11	Salida electrica para interruptores							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Área Tarima + Zona común	1,00			1,00	1,00		
	Comedor y cocina	2,00			2,00	4,00		
					Total	5,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Cooperativa	2,00			1,00	2,00		
	Área Tarima + Zona común	6,00			1,00	6,00		
	Acceso alterno + Biblioteca	20,00			1,00	20,00		
	Comedor y cocina	10,00			1,00	10,00		
					Total	38,00		
11,13	Luminaria led hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Acceso alterno + Biblioteca	1,00			1,00	1,00		
	Cooperativa	1,00			1,00	1,00		
	Área Tarima + Zona común	2,00			1,00	2,00		
	Comedor y cocina	2,00			1,00	2,00		
					Total	6,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		112,50		1,00	112,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		45,00		1,00	45,00		

	Obras adicionales							
Np. 33	Suministro e instalacion de	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Cooperativa	1,00			1,00	1,00		
	Área Tarima + Zona común	4,00			1,00	4,00		
	Acceso alterno + Biblioteca	7,00			1,00	7,00		
	Comedor y cocina	4,00			1,00	4,00		
					Total	16,00		

[redacted] ITEM [redacted]	PUERTAS Y VENTANAS [redacted]

Np. 36	Cerramiento en malla eslabonada.	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
		1,40	30,00		1,00	42,00		
					Total	42,00		

Np. 38	Reja metálica acceso 2.0 x 2.0 en	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
		1,00			1,00	1,00		
					Total	1,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED SANTA TERESA DE JESUS

ITEM 6 PRELIMINARES

ITEM 5 RECUBRIMIENTOS

7.6	Enchape en baños y cocina: Cerámica [illegible]	Altura	Largo	Ancho	# veces	m2	m3	Gl
	Baños	1,8	32,58		1	58,644		
					Total	58,64		
	Obras adicionales							

Np. 23	Pintura muros pintura acrílica base de [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salón 1 y 2		7,45	2,9	4	86,42		
			4,36	2,9	2	25,29		
	Sala de informática		7,45	2,9	2	43,21		
			4,3	2,9	2	24,94		
	Coordinación y baños		4,25	2,9	4	49,30		
			3,6	2,9	4	41,76		
	Salones tipo Hexagono		24	2,7	4	259,20		
					0	0		
					Total	530,12		

ITEM 9 PISOS Y ZOCALOS

ITEM	BAÑOS Y COCINAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
9,9	Rejilla de piso clasica acero inoxidable	7,00			1	7		
Np. 24	Lavamanos para baño institucional	6,00			1	6		
	Baño niños	2,00			1	2		
	baño niñas	2,00			1	2		
	Baño profesoras	1,00			1	1		
	baño profesores	1,00			1	1		
Np. 25	Orinal arrecife o semenjante con	4,00			1	3		
	Baño niños	2,00			1	2		
	baño profesores	1,00			1	1		
Np. 26	Griferias Lavamanos grival llave	6,00			1	6		
	Baño niños	2,00			1	2		
	baño niñas	2,00			1	2		
	Baño profesoras	1,00			1	1		
	baño profesores	1,00			1	1		
Np. 27	Sanitario blanco tao single o				1	6		
	Baño niños	2,00			1	2		
	baño niñas	2,00			1	2		
	Baño profesoras	1,00			1	1		
	baño profesores	1,00			1	1		

ITEM	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
10,7	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,8	Suministro e instalacion accesorios	20			1	20		
10,9	Punto hidraulico Ø1/2"	6			1	6		
10,10	Suministro e instalacion tuberia PVC -		40		1	40		
10,11	Suministro e instalacion tuberia PVC -		40		1	40		
10,12	Suministro e instalacion accesorio	15			1	15		
10,13	Suministro e instalacion accesorio	7			1	7		
10,14	Punto Sanitario Ø2"	5			1	5		
10,15	Punto Sanitario Ø4"	4			1	4		
10,16	Suministro e instalacion de sifon de	5			1	5		
10,17	Caja de inspeccion 0.60*0.60<1,5 m	2			1	2		

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		####		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		####		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada a		####		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón 1 y 2	4,00			2,00	8,00		
	Sala de informática	5,00			1,00	5,00		
	Coordinación y baños	5,00			2,00	10,00		
	Salones tipo Hexagono (Corredor, cocina [illegible]	4,00			4,00	16,00		
					Total	39,00		
11,9	Salida electricas para interruptor							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón 1 y 2	1,00			2,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		

	Coordinación y baños	2,00			2,00	4,00		
	Salones tipo Hexagono (Comedor, cocina + 2 und salones)	1,00			4,00	4,00		
					Total	11,00		
11,10	Salida electrica empotrada para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón 1 y 2	2,00			2,00	4,00		
	Sala de informática	16,00			1,00	16,00		
	Coordinación y baños	1,00			1,00	1,00		
	Salones tipo Hexagono (Comedor, cocina + 2 und salones)	2,00			4,00	8,00		
					Total	29,00		
11,11	Salida electrica para Interruptores							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón 1 y 2	1,00			2,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
	Salones tipo Hexagono (Comedor, cocina + 2 und salones)	1,00			4,00	4,00		
					Total	7,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón 1 y 2	4,00			2,00	8,00		
	Sala de informática	4,00			1,00	4,00		
	Coordinación y baños	3,00			2,00	6,00		
	Salones tipo Hexagono (Comedor, cocina + 2 und salones)	4,00			4,00	16,00		
					Total	34,00		
11,13	Luminaria led hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salón 1 y 2	1,00			2,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
	Coordinación y baños	1,00			2,00	2,00		
	Salones tipo Hexagono (Comedor, cocina + 2 und salones)	1,00			4,00	4,00		
					Total	9,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		####		1,00	#######		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		####		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		####		1,00	45,00		

ITEM	PUERTAS Y VENTANAS

12,6	**Ventana 5020 200x100**	**Und**	**ml**		**# veces**	**Und**	**m3**	**Gl**
	Salones 1 y 2	2,00			2,00	4,00		
	Informatica	1,00			1,00	1,00		
	Coordinación	1,00			1,00	1,00		
	Salones Hexagonales	4,00			4,00	16,00		
					Total	22,00		

12,11	**Desmonte ventanas inc. Vidrios**	**Und**	**ml**		**# veces**	**Und**	**m3**	**Gl**
	Coordinación y baños + Salones tipo	19,00			1,00	19,00		
					-	-		
					Total	19,00		

	Obras adicionales							
Np. 28	**Protector metalico en hierro para**	**Und**	**ml**		**# veces**	**Und**	**m3**	**Gl**
	Coordinación y baños + Salones tipo	23,00			1,00	23,00		
					Total	23,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED SILVIA COTES DE BISWELL

ITEM | **CIMENTACION.Y.ESTRUCTURAS**

3,9	MALLA ELECTROSOLDADA							
	15X15 cm 4mm (XX-084) 6x2,35m	Peso x unidad m2						
		18,8	14,1	1,333333333				
		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Batería de baños	4,83	2,1		1	10,14		
	Área de salón de palma	4,2	15		1	63,00		
	Proyeccion de andes nuevos	1,2	98,04		1			
					1	0,00		
					Total m2	73,14		
					Total kg	97,52		

ITEM | **CUBIERTAS**

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye estructura de aislante en aluminio	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones grado 8 y 9	6,8	19		0	0,00		
	Salones grado 10 y 11	6	30		1	0,00		
	Sala de informática	6,4	7,3		1	46,72		
						0		
					Total	46,72		

ITEM | **RECUBRIMIENTOS**

7,6	Enchape en baños y cocina. Cerámica	Altura	Largo	Ancho	# veces	m2	m3	Gl
	Baños		13,46	1,8	2	48,46		
					Total	48,46		

Np. 23	Pintura muros pintura acrílica base de agua para exteriores de alta durabilidad	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Batería de baños		4,83	2,6	2	25,12		
			2,1	2,6	2	10,92		
	Área de comedor y cocina + bodega +		7,5	2,8	4	84,00		
			15	2,8	2	84,00		
	Sala de informática		6,4	2,5	2	32,00		
			7,3	2,5	2	36,50		
	Salones grado 8 y 9		19	2,6	2	98,80		
			6,4	2,6	4	66,56		
	Salones grado 10 y 11		16	2,6	2	83,20		
			14	2,6	4	145,60		
	Corrección acta anterior				0	-58,644		
					Total	608,05		

ITEM | **PISOS.Y.ZOCALOS**

8,1	Concreto F'c 28 Mpa - E=0.10 m. Con	largo	ancho	# veces		m2		
	salones 10 y 11	15	4,2	1		63		
					total	63		

ITEM | **BAÑOS.Y.COCINAS**

		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
Np. 24	Lavamanos para baño institucional	2,00			2	4		
Np. 25	Orinal arrecife o semenjante con	2,00			2	4		
Np. 26	Griferias Lavamanos grival llave	2,00			2	4		
Np. 27	Sanitario blanco tao single o	5,00			1	5		

ITEM | **INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS**

		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
10,5	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,6	Suministro e instalacion accesorios	12			1	12		
10,7	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,8	Suministro e instalacion accesorios	15			1	15		
10,9	Punto hidraulico Ø1/2"	12			1	12		
10,10	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,11	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,12	Suministro e instalacion accesorio	9			1	9		
10,13	Suministro e instalacion accesorio	6			1	6		
10,14	Punto Sanitario Ø2"	6			1	6		
10,15	Punto Sanitario Ø4"	6			1	6		
10,16	Suministro e instalacion de sifon de	9			1	9		

ITEM | **INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS**

		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		60,00		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		90,00		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Batería baños	3,00			2,00	6,00		
	Salones grado 8 y 9	7,00			2,00	14,00		
	Salones grado 10 y 11	7,00			2,00	14,00		
	Sala de informática	7,00			2,00	14,00		
					-	-		
					Total	48,00		
11,9	Salida electricas para interruptor							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Baños niños	1,00			6,00	6,00		
	Salones grado 8 y 9	1,00			1,00	1,00		

	Salones grado 10 y 11	1,00			2,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
					-	-		
					Total	10,00		
11,10	Salida electrica empotrada para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salones grado 8 y 9	2,00			2,00	4,00		
	Salones grado 10 y 11	2,00			2,00	4,00		
	Sala de informática	20,00			1,00	20,00		
					-	-		
					Total	28,00		
11,11	Salida electrica para interruptores							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Salones grado 8 y 9	2,00			2,00	4,00		
	Salones grado 10 y 11	1,00			2,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
					-	-		
					Total	7,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Bateria baños	3,00			2,00	6,00		
	Salones grado 8 y 9	2,00			2,00	4,00		
	Salones grado 10 y 11	6,00			2,00	12,00		
	Sala de informática	6,00			1,00	6,00		
					-	-		
					Total	28,00		
11,13	Luminaria led hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Baños niños	1,00			2,00	2,00		
	Salones grado 8 y 9	1,00			2,00	2,00		
	Salones grado 10 y 11	1,00			2,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
					-	-		
					Total	7,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		112,50		1,00	112,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		45,00		1,00	45,00		

[redacted] ITEM [redacted]	PUERTAS.Y.VENTANAS [redacted]

12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	grado 0 y 1 + salones grado 2 al 5	12,00			1,00			
	Puertas nuevas	19,00			1,00			
	Baños	3,00			1,00	3,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
					Total	4,00		

12,6	Ventana 5020 200x100	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	grado 0 y 1 + salones grado 2 al 5	12,00			1,00			
	Puertas nuevas	19,00			1,00			
	Salones grado 7 y 6	4,00			1,00	4,00		
	Salones grado 10 y 11	4,00			1,00	4,00		
	Sala de informática	-			1,00	-		
						-		
					Total	8,00		

	Obras adicionales							
Np. 28	Protector metalico en hierro para	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	grado 0 y 1 + salones grado 2 al 5	12,00			1,00			
	Puertas nuevas	19,00			1,00			
	Baños	3,00			1,00	3,00		
	Salones grado 8 y 9	4,00			1,00	4,00		
	Salones grado 10 y 11	4,00			1,00	4,00		
	Sala de informática	-			1,00	-		
					Total	11,00		

Np. 33	Suministro e instalacion de puerta	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Puertas nuevas	19,00			1,00			
	Baños	3,00			2,00	6,00		
	Salones grado 8 y 9	2,00			1,00	2,00		
	Salones grado 10 y 11	2,00			1,00	2,00		
	Sala de informática	1,00			1,00	1,00		
						-		
					Total	11,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS	JORGE GONZALEZ	WILLIAM ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO IE MAGDALENA	FOMCOLOMBIA	FOMCOLOMBIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA

MEMORIAS IED OSCAR PISCIOTTI NUMA

ITEM	PRELIMINARES

ITEM	ESTRUCTURA METALICA							
NP. 21	[illegible]	ml			# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	11,3			8	90,40		
	Comedor + cocina	14,55			8	116,40		
						0,00		
					Total	206,80		

ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7.6	[illegible]	Altura	Largo	Ancho	# veces	m2	m3	Gl
	Baños (al lado de taller de artística)	1,8	21,2		1	38,16		
	Baños (cerca de salones grado 7 y 6)	1,8	8,4		1	15,12		
	Bodega y baños	1,8	25,80		1	[illegible]		
					Total	53,28		

ITEM	BAÑOS Y COCINAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
Np. 24	[illegible]	Und			# veces	Und	m3	Gl
)	Baños	4			1	4,00		
	Lavaplatos	1			1	1,00		
					Total	5,00		
Np. 25	Orinal arrecife o semenjante con	1,00			1	1		
Np. 26	Griferias Lavamanos grival llave	5,00			1	5		
Np. 27	Sanitario blanco tao single o	2,00			1	[illegible]		

ITEM	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
10,1	Suministro e instalacion tuberia PVC -					0		
10,2	Suministro e instalacion accesorios					0		
10,3	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,4	Suministro e instalacion accesorios	10			1	10		
10,5	Suministro e instalacion tuberia PVC -					0		
10,6	Suministro e instalacion accesorios					0		
10,7	Suministro e instalacion tuberia PVC -		30		1	30		
10,8	Suministro e instalacion accesorios	15			1	15		
10,9	Punto hidraulico Ø1/2"	13			1	13		
10,10	Suministro e instalacion tuberia PVC -		25		1	25		
10,11	Suministro e instalacion tuberia PVC -		15		1	15		
10,12	Suministro e instalacion accesorio	10			1	10		
10,13	Suministro e instalacion accesorio	6			1	6		
10,14	Punto Sanitario Ø2"	10			1	10		
10,15	Punto Sanitario Ø4"					0		
10,16	Suministro e instalacion de sifon de	10			1	10		
10,17	Caja de inspeccion 0.60*0.60<1,5 m	3			1	3		
10,18	Suministro e instalacion de bomba de					0		
10,19	Tanque de almacenamiento de agua					0		
10,20	Tanque septico de 2000 LTS y campo					0		

ITEM	INSTALACIONES ELECTRICAS Y LUMINARIAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
11,5	Tuberia conduit PVC de 3/4"		60,00		1,00	60,00		
11,6	Tuberia conduit PVC de 1"		90,00		1,00	90,00		
11,7	Tuberia conduit PVC de 2" enterrada		75,00		1,00	75,00		
11,8	Salida de luminaria led tipo hermetica							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	8,00			1,00	8,00		
	Bloque de salones grado 11, 10 y sala de informática	7,00			3,00	21,00		
	Salon grado 7	5,00			1,00	5,00		
	Salon grado 6	5,00			1,00	5,00		
	Laboratorio de química	7,00			1,00	7,00		
	Taller de artística	7,00			1,00	7,00		
					Total	53,00		
11,9	Salida electricas para interruptor				1,00	-		
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	1,00			1,00	1,00		
	Bloque de salones grado 11, 10 y sala de informática	1,00			3,00	3,00		
	Salon grado 9	1,00			1,00	1,00		
	Salon grado 8	1,00			1,00	1,00		
	Salon grado 7	1,00			1,00	1,00		
	Salon grado 6	1,00			1,00	1,00		
	Laboratorio de química	1,00			1,00	1,00		
	Taller de artística	1,00			1,00	1,00		
					Total	10,00		
11,10	Salida electrica empotrada para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	6,00			1,00	6,00		
	Bloque de salones grado 11, 10 y sala de informática	22,00			1,00	22,00		
	Salon grado 7	3,00			1,00	3,00		
	Salon grado 6	3,00			1,00	3,00		
	Laboratorio de química	14,00			1,00	14,00		
	Taller de artística	3,00			1,00	3,00		

					Total	51,00		
11,11	Salida electrica para interruptores							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	1,00			1,00	1,00		
	Bloque de salones grado 11, 10 y sala de	1,00			3,00	3,00		
	Salon grado 7	1,00			1,00	1,00		
	Salon grado 6	1,00			1,00	1,00		
	Laboratorio de quimica	1,00			1,00	1,00		
	Taller de artistica	1,00			1,00	1,00		
	Comedor y cocina	1,00			1,00	1,00		
					Total	9,00		
11,12	Luminaria led tipo hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	8,00			1,00	8,00		
	Bloque de salones grado 11, 10 y sala de	7,00			3,00	21,00		
	Salon grado 7	5,00			1,00	5,00		
	Salon grado 6	5,00			1,00	5,00		
	Laboratorio de quimica	7,00			1,00	7,00		
	Taller de artistica	7,00			1,00	7,00		
					Total	53,00		
11,13	Luminaria led hermetica para							
		Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	2,00			1,00	2,00		
	Bloque de salones grado 11, 10 y sala de	1,00			3,00	3,00		
	Salon grado 7	1,00			1,00	1,00		
	Salon grado 6	1,00			1,00	1,00		
	Laboratorio de quimica	1,00			1,00	1,00		
	Taller de artistica	1,00			1,00	1,00		
					Total	9,00		
11,15	Alambron de aluminio, diametro 8mm		112,50		1,00	112,50		
11,25	Tuberia IMC de 3/4" para bajantes		75,55		1,00	75,55		
11,26	Cable de aluminio desnudo 1/0 AWG,		45,00		1,00	45,00		

ITEM PUERTAS Y VENTANAS

12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	1,00			1,00	1,00		
	Sala informatica	1,00			1,00	1,00		
	salon 11	1,00			1,00	1,00		
	salon 10	1,00			1,00	1,00		
	Salon 9	1,00			1,00	1,00		
	Salon 8	1,00			1,00	1,00		
	Salon 7	1,00			1,00	1,00		
	Salon 6	1,00			1,00	1,00		
	Lab quimica	2,00			1,00	2,00		
	Artistica	1,00			1,00	1,00		
	Baños nuevos	5,00			1,00	5,00		
	Baños Aula 6	2,00			1,00	2,00		
	Baños bodega	2,00			1,00	[redacted]		
	Bodega	1,00			1,00	[redacted]		
					Total	18,00		
	Obras adicionales							
Np. 28	Protector metalico en hierro para	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Baños nuevos	2,00			1,00	2,00		
					Total	2,00		
Np. 33	Suministro e instalacion de puerta	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Sala de profesores	1,00			1,00	1,00		
	Sala informatica	1,00			1,00	1,00		
	salon 11	1,00			1,00	1,00		
	salon 10	1,00			1,00	1,00		
	Salon 9	1,00			1,00	1,00		
	Salon 8	1,00			1,00	1,00		
	Salon 7	1,00			1,00	1,00		
	Salon 6	1,00			1,00	1,00		
	Lab quimica	2,00			1,00	2,00		
	Artistica	1,00			1,00	1,00		
	Baños nuevos	5,00			1,00	5,00		
	Baños Aula 6	2,00			1,00	2,00		
	Baños bodega	2,00			1,00	[redacted]		
	Bodega	1,00			1,00	[redacted]		
					1,00	-		
					1,00	-		

					Total	18,00		

Np. 35	VENTANA PW ANGELCRYSTAL PROVISTA UNA NAVE FIJA X UNA	#veces	largo	Altura	und	cantidad	m2	GI
	Salon 9	1,00	2,30	1,62	2,00	2,00	7,452	
	Salon 8	1,00	2,30	1,62	2,00	2,00	7,452	
	Salon 7	1,00	2,30	1,62	2,00	2,00	7,452	
	Salon 6	1,00	2,30	1,62	2,00	2,00	7,452	
	Salón Artistica	1,00	2,50	1,40	1,00	3,00	10,5	
	Salón Artistica	1,00	1,10	1,40	1,00	1,00	1,54	
							0	
							0	
					Total	12,00	41,85	

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED LORENCITA VILLEGAS

ITEM PRELIMINARES

1.1	Localización y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	Lado 1 (Hacia cancha)	9,2	27,5		1	253,00			ok
	Lado 1A (Saliente lado 1)	8	21,1		1	168,80			ok
	Lado 2 (Hacia carrera)	10,3	30,2		1	311,06			ok
	Rectoria	10,7	10,6		1	113,42			
					Total	846,28			

	Obras adicionales							

ITEM MOVIMIENTOS DE TIERRA

ITEM CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)	6,37					
4.1	Suministro e instalación de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	7110,40
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	7.110,40

ESTRUCTURA METALICA - LADO 1 (HACIA CANCHA)

ITEM	ELEMENTO	LONGIT	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) correas	27,5	10	6,4	1.760
2	PHRC (220x80x2mm) refuerzos	12	4	6,4	307
3	PHRC (220x80x2mm) refuerzos	21,1		6,4	-
	SubTotal Kg				2067,36
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (10%)				206,72
	Peso Total Acero Estructural				2.273,92

ESTRUCTURA METALICA - RECTORIA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x8	15	10	6,4	960
2					-
2					-
	SubTotal Kg				960,00
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (10%)				96,00
	Peso Total Acero Estructural				1.056,00

ESTRUCTURA METALICA - LADO 1A (Saliente lado 1)

ITEM	ELEMENTO	LONGIT	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) correas	21,1	10	6,4	1.350
2					
3					
4					
5					
	SubTotal Kg				1350,40
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (10%)				135,04
	Peso Total Acero Estructural				1.485,44

ESTRUCTURA METALICA -

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)			6,37	-
2	Angulo 1x1/8"			1,21	-
	SubTotal Kg				0,00
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (10%)				0,00
	Peso Total Acero Estructural				-

ESTRUCTURA METALICA - LADO 2 (Hacia carrera)

ITEM	ELEMENTO	LONGIT	CANT	PESO	TOTAL	
1	PHRC (220x80x2mm) correas	30,2	10	6,4	1.933	11,33333333
2	PHRC (220x80x2mm) refuerzos	12	2	6,4	154	
	SubTotal Kg				2086,40	
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (10%)				208,64	
	Peso Total Acero Estructural				2.294,84	7.110,40

	Obras adicionales							

ITEM CUBIERTAS

5.1	Cubierta en lámina termo acústica en [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Lado 1 (Hacia cancha)	9,2	27,5		1			
	Lado 1A (Saliente lado 1)	8	21,1		1	168,80		
	Lado 2 (Hacia carrera)	10,3	30,2		1			
	Rectoria	10,7	10,6		1	113,42		
					Total	282,22		

5.2	Suministro y [illegible] cubierta	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Lado 1 (Hacia cancha)	1	12		1	12,00		
	Lado 1A (Saliente lado 1)	1	12		1	12,00		
	Lado 2 (Hacia carrera)	1	12		2	24,00		
					Total	48,00		

Atentamente:

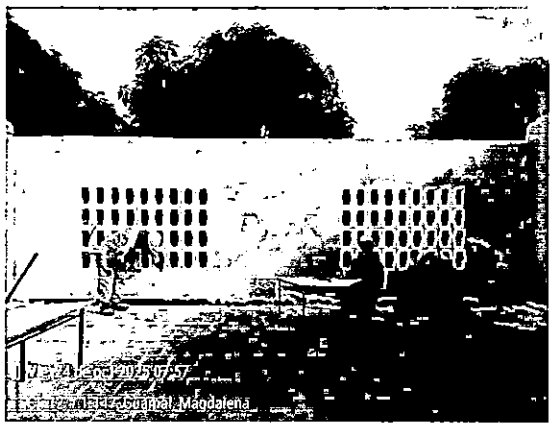
DANIEL TORRES BARRIOS	JORGE GONZALEZ	WILLIAM ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO IE MAGDALENA	FOMCOLOMBIA	FOMCOLOMBIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA

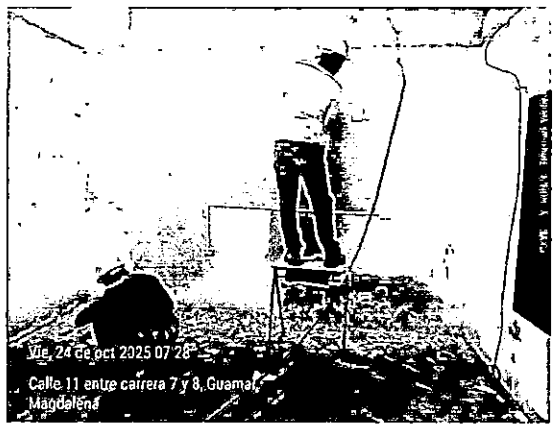
MEMORIAS IED NESTOR RANGEL

ITEM PRELIMINARES

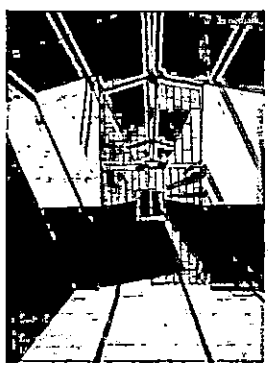
1.1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	secretaria, bienestar social)	9,12	20,55		1	187,42		
	Pasillo entre áreas administrativas	9,12	10,07		1	91,84		
	Área de Feimare y coordinación	9,12	4,2		1	38,30		
	inglés, sociales, piscicultura, ética y	6,4	42,3		1	270,72		
					Total	588,28		
	Obras adicionales							

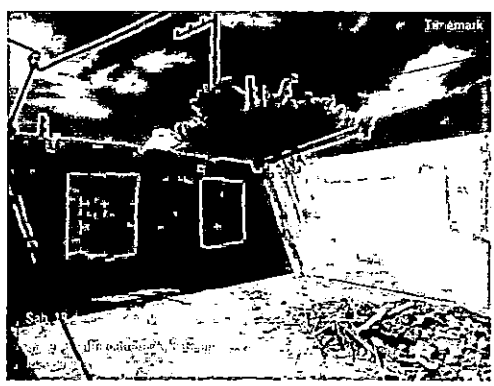
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	secretaria, bienestar social)		9,12	2,7	6	147,74		
			20,55	2,7	4	221,94		
	Pasillo entre áreas administrativas		9,12	2,7	1	24,62		
			10,07	2,7	1	27,19		
	Área de Feimare y coordinación		9,12	2,7	2	49,25		
			4,2	2,7	3	34,02		
	inglés, sociales, piscicultura, ética y		6,4	2,7	7	120,96		
			37,57	2,7	4	405,76		
	Pintura de fachada		38	2,4	0	0,00		
					Total	1031,48		





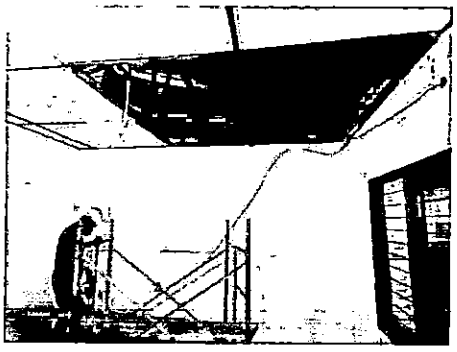
Np. 6	Desmonte cubierta de lamina (No	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	secretaria, bienestar social)	10,12	20,55		1	207,97		
	Pasillo entre áreas administrativas	10,12	10,07		1	101,91		
	Área de Feimare y coordinación	10,12	4,2		1	42,50		
	inglés, sociales, piscicultura, ética y	7,4	42,63		1	315,46		
					Total	667,84		





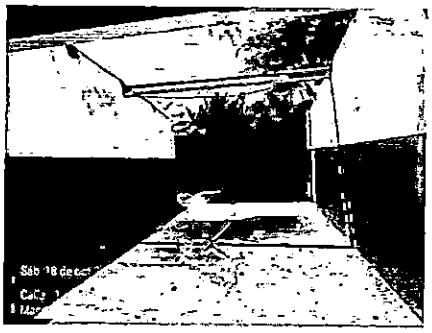
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	secretaria, bienestar social)	9,12	20,55		1	187,42		
	Área de Feimare y coordinación	9,12	4,2		1	38,30		
	inglés, sociales, piscicultura, ética y	6,4	37,57		1	240,45		
	Salón adicional	6,4	14,5		0			
					Total	466,17		





Np. 8	Desmonte y retiro de estructura	Und			# veces	Und	m3	Gl
	secretaria, bienestar social)	20,55			8	164,40		
	Área de Feimare y coordinación	4,2			8	33,60		
	inglés, sociales, piscicultura, ética y	37,57			5	187,85		
					0	0,00		

Total



ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e instalacion de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

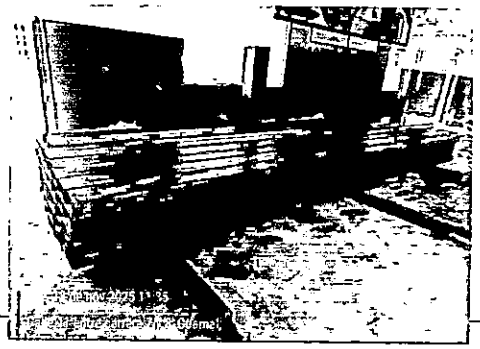
Total kg

ESTRUCTURA METALICA ZONA ADMINISTRATIVA					
ITEM	ELEMENTO	LONGITU	CANT	PES	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)correas	34,82	12	6,47	2.703
2	PHRC (220x80x2mm)correas	10,12	2	6,47	131
	SubTotal Kg				2834,38
	Platinas,Pernos,Soldadura y Pintura (10%)				283,44
	Peso Total Acero Estructural				3.117,82

ciones física, inglés, sociales, piscicultura, ética y valores, español

ITEM	ELEMENTO	LONGITU	CANT	PES	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	42,3	7	6,4	1.895
2	PHRC (220x80x2mm)correas	8	2	6,47	104
ubTotal Kg					1998,56
Soldadura y Pintura (10%)					199,86
Acero Estructural					2.198,42

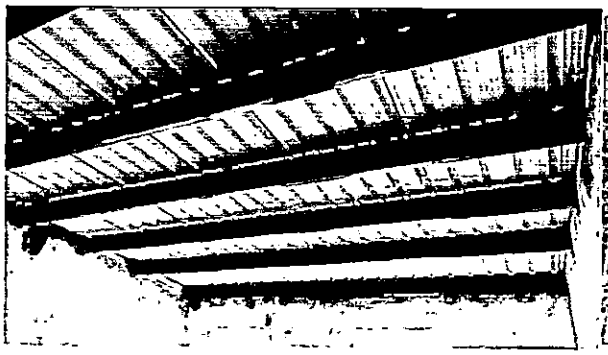
5.316,23

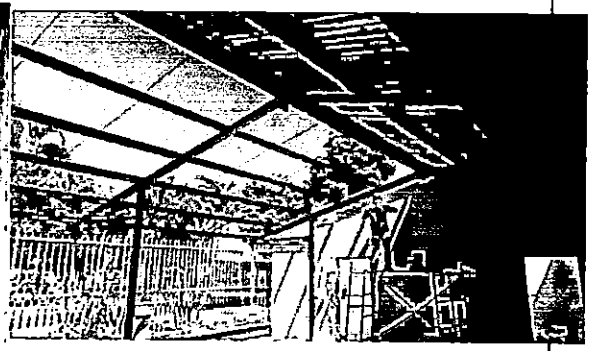




	Obras adicionales							

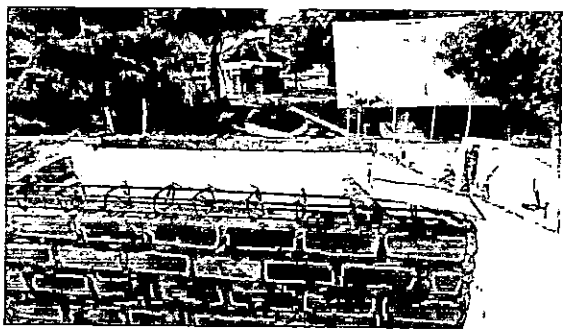
ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	secretaria, bienestar social)	10,12	20,55		1	207,97		
	Pasillo entre áreas administrativas	10,12	10,07		1	101,91		
	Área de Feimare y coordinación	10,12	4,2		1	42,50		
	inglés, sociales, piscicultura, ética y	7	43		1	301,00		
					Total	653,38		



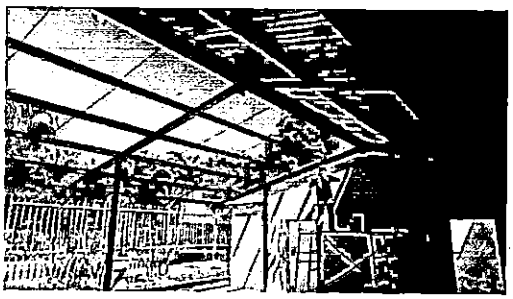


ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y							
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Levante de divisiones y nivelacio							
	secretaria y rectoria	1,25	4,9			6,13		
	division central	0,35	8,23			2,88		
	coordinacion y fenaire	0,71	4,91			3,49		
					Total	12,49		





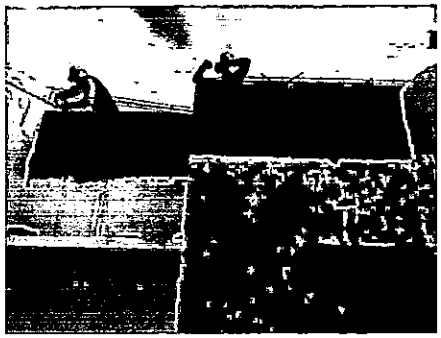
ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7.2	Estuco plastico muros. Incluye fajas,	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
					1,44	18,00		
					Total	18,00		





Np. 22	Pañete de muros en mortero 1:4	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Levante de divisiones y nivelacio							

	secretaria y rectoria	1,25	4,9		2	12,25		
	division central	0,35	8,23		2	5,76		
	coordinacion y fenalre	0,71	4,91		2	6,97		
					1	11,02		
					Total	36,00		



Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS	JORGE GONZALEZ	WILLIAM ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO IE MAGDALENA	FOMCOLOMBIA	FOMCOLOMBIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA

MEMORIAS IED NUESTRA SEÑORTA DEL CARMEN

ITEM | **PRELIMINARES**

1.1	Localización y replanteo edificaciones (medido como el área ocupada)	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega	7,26	36		1	261,36		
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES	10	38		1	380,00		
					Total	641,36		

1,2	Demolición de construcciones existentes hasta nivel de viga de piso	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Muros laterales	8		3,3		26,40		
	muro para instalacion de cubierta	20		0,3		6,00		
					Total	32,40		

	Obras adicionales							

Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de muros interiores y exteriores	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega		36	2,8	4	403,20		
			8	2,8	10	224,00		
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES		38	2,8	4	425,60		
			10	2,8	10	280,00		
					Total	1332,80		

Np. 6	Desmonte cubierta de lamina (no incluye dispositivos fijación)	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega	8	36		1	288,00		
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES	10	38		1	380,00		
					Total	668,00		

Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (incluye retiro)	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	desmonte de cielo raso en aula de 5A	5,75	7,75			44,56		
	desmonte de cielo raso en aula de 5B	5,75	7,80			44,85		
	desmonte de cielo raso en aula de 5C	5,75	7,82			44,97		
	Desmonte de cielo raso en sala de	6,41	6,00			38,46		
	Desmonte de cielo raso en biblioteca	7,56	8,43			63,73		
	Desmonte de cielo raso en sala de	7,31	8,53			62,35		
	Desmonte de cielo raso en sala de	7,31	8,49			62,06		
	desmonte de cielo raso en baños de sala	1,85	2,46			4,55		
					Total	365,54		

Np. 8	Desmonte y retiro de estructura metalica (cerchas, correas, cubiertas)	Und			# veces	Und	m3	Gl
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega	18			4	72,00		
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES	18			4	72,00		
					0	0,00		
					Total	144,00		

ITEM | **CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURAS**

	Obras adicionales							

NP. 20	Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI (incluye enfuque)	ml			# veces	Und	m3	Gl
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega	120			1	120,00		
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES	120			1	120,00		
					Total	240,00		

ITEM | **ESTRUCTURA METALICA** | phrc (220x80x2mm) | 6,37

4.1	Suministro e instalación de estructuras metálicas con cubiertas, incluye	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	6.126,56

ESTRUCTURA METALICA (7B, 7A, 6C, 7C, 6A, Bodega)

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT.	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	51,75	10	6,4	3.312
2	Angulo 1x1/8"	7,23	20	1,21	
	SubTotal Kg				3312,00
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				331,20
	Peso Total Acero Estructural				

ESTRUCTURA METALICA (5B, 5A, 5C, Bodega)

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT.	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	36	10	6,45	2.322
2	PHRC (220x80x2mm) Cuchillas	8	8	6,4	410
3					
4					
5					
SubTotal Kg					2731,60

[redacted] Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%) [redacted]	273,16
[redacted] Peso Total Acero Estructural [redacted]	3.004,76

CUBIERTA METALICA BLOQUE INFORMATICA, PROFESORES Y BIBLIOTECA					
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	38	10	6,45	2.451
2	PHRC (220x80x2mm) Cuchillas	10	6	6,45	387
[redacted] SubTotal Kg [redacted]					2838,00
[redacted] Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%) [redacted]					283,80
[redacted] Peso Total Acero Estructural [redacted]					3.121,80

#¡REF!

	Obras adicionales							

ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega	7,4	36		1	266,40		
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES	10	38		1	380,00		
					Total	646,40		

ITEM	MAM. OBRAS, DIVISIONES Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES						
		ANCHO	LARGO	ALTURA	#VECES	M2	M3
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm. Muros divisorios pegados a la viga					0	
	LEVANTE MURO LATERAL	8		3,3		26,4	
	VANOS CUBIERTA	0,9		0,2	15	2,7	
	nivelacion viga cinta						
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega		72	0,38		27,36	
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES		76	0,38		28,88	
					total	85,34	

ITEM	RECUBRIMIENTOS					
7.2	Estuco plastico muros. Incluye lajas, [illegible]					
	LEVANTE MURO LATERAL	8		3,3		26,4
	VANOS CUBIERTA	0,9		0,2	30	5,4
						0
	Bloque 5A, 5B, 5C y bodega		72	0,38	2	54,72
	Bloque INFORMATICA, BIBLIOTECA PROFESORES		76	0,38	2	57,76
					total	144,28

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS	JORGE GONZALEZ	WILLIAM ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO IE MAGDALENA	FOMCOLOMBIA	FOMCOLOMBIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA

MEMORIAS IED LA RINCONADA

ITEM — PRELIMINARES

1.1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Area total colegio				1			
	laboratorio de biologia y química	10,22	10,18		1	104,04		
	cocina y comedor	10,4	8,65		1			
	sal de informatica	9,21	8,21		1	75,61		
	sala de profesores, salones 6 y 6a	8,42	24,32		1	204,77		
	salon 7 y 9	7,55	9,61		2	145,11		
	rectoria y coordinacion	11,18	13,92		1	155,38		
	cocina							
						Total	684,89	

	Obras adicionales							
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	laboratorio química y biologia		9,86	3,4	2	67,73		
			7,7	3,4	2	52,36		
	comedor		8,65	3,4	1	29,41		
	cocina		3,51	2,97	2	20,85		
			9,2	2,97	2	54,65		
	sal de informatica		9,21	2,97	2	54,71		
			8,21	2,97	2	48,77		
	sala de profesores, salones 6 y 6a		8,24	3,4	20	560,32		
	salon 7 y 9		19,22	2,94	4	226,03		
			5	2,94	6	88,20		
	rectoria y coordinacion		9,25	3,4	4	125,80		
			10	2,3	4	92,00		
	rectoria		7,67	2,3	2	35,28		
			7,64	2,3	4	70,29		
					Total	1525,39		

Np. 3	Desmonte ventanas metalicas sin	Und			# veces	Und	m3	Gl
	laboratorio biologia y química	4			1	4,00		
	sala de profesores, salones 6 y 6a	12			1	12,00		
	rectoria y coordinacion	4			1	4,00		
					Total	20,00		

Np. 6	Desmonte cubierta de tambue (No	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	sala de profesores	8,42	8,06		1	67,87		
	salon 6	8,42	8,02		1	67,53		
	salon 6a	8,42	8,24		1	69,38		
	comedor	10,4	8,65		1			
	rectoria	7,64	7,67		1	58,60		
	coordinacion	10,48	9,25		1	96,76		
	cocina	9,32	3,51		1			
	laboratorio biologia y química	10,22	10,18		1	104,04		
					Total	464,17		

Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (Incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	rectoria	13,63	9,25		1	126,08		
	coordinacion	9,48	9		1	85,14		
	sala de profesore	4,88	8,06		1	39,17		
	sala de informatica	9,21	8,21		1	75,61		
	salon 6	4,89	8,24		1	40,29		
	salon 6a	4,9	8,02		1	39,30		
					Total	405,59		

Np. 8	Desmonte y retiro de estructura	Und			# veces	Und	m3	Gl
	salon de profesores	8			1	8,00		
	salon 6	8			1	8,00		
	salon 6a	8			1	8,00		
	rectoria	8			1	8,00		
	coordinacion	8			1	8,00		
	laboratorio biologia y quimica	12			1	12,00		
					Total	52,00		

ITEM — CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

Np. 15	Alfajia en concreto 3000 PSI (Incluye	ml			# veces	Und	m3	Gl
		2,5			25	62,50		
					Total	62,50		

Np. 16	Viga cinta 0.12x0.10 concreto 3000 PSI	ml			# veces	Und	m3	Gl
	salon de profesores	8,06			2	16,12		
	salon 6	8,02			2	16,04		
	salon 6a	8,24			2	16,48		
	laboratorio biologia y química	10,1			2	20,2		
	coordinacion	9,25			2	18,5		
	rectoria	7,67			2	15,34		
					Total	102,68		

ITEM 4	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e instalacion de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	4.045,89

ESTRUCTURA METALICA - SALA DE PROFESORES SALON 6 Y 6A

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	8,24	30	6,45	1.594
2	Angulo 1x1/8"	0	20	1,21	-
	SubTotal Kg				1.594,44
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (15%)				79,72
	Peso Total Acero Estructural				1.674,16

ESTRUCTURA METALICA - LABORATORIO BIOLOGIA Y QUIMICA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	10,2	12	6,45	789
2	PHRC (220x80x2mm)	10,7	4	6,45	276
	SubTotal Kg				1.065,54
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (15%)				53,28
	Peso Total Acero Estructural				1.118,82

COORDINACION Y RECTORIA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	9,25	20	6,45	1.193
2	Angulo 1x1/8"	0	0	1,21	-
	SubTotal Kg				1.193,26
	Platinas; Pernos; Soldadura y Pintura (15%)				89,49
	Peso Total Acero Estructural				1.282,91

	Obras adicionales							
ITEM 5	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	laboratorio biologia y química	10,22	10,18		1	105,04		
	salon de profesores	8,41	8,06		1	68,78		
	salon 6 a	8,41	8,02		1	68,45		
	salon 6b	8,41	8,24		1	70,30		
	rectoria	7,7	7,8		1	61,09		
	coordinacion	10,6	9,3		1	99,58		
	comedor	10,4	8,65		1			
	cocina	9,32	3,51		1			
					Total	473,21		

8,3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	laboratorio biologia y quimica	7,81	9,99		1	75,80		
	salon 7 y 8	8,03	8,9		1	71,47		
	sala de profesores	4,86	8,05		1	39,17		
	salon 6 a	4,69	8,02		1	39,72		
	salon 6 b	4,89	8,24		1	40,79		
	rectoria y coordinacion	13,63	9,25		1	126,08		
	sala de informatica	8,21	9,21		1	75,61		
					Total	467,84		

ITEM PUERTAS Y VENTANAS

12,6	Ventana 5020 200x100	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	laboratorio	4			1	4		
	sala de profesores	2			1	2		
	coordinacion	2			1	2		
	rectoria	2,00			1	2		
	salon 6 y 6a	2,00			1	2		
					Total	12,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED RAFAEL JIMENEZ ALTAHONA

ITEM PRELIMINARES

. 1.1	Localización y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Area total colegio							
	COCINA	6,35	2,61			16,57		
	COMEDOR	6,35	9			57,15		
	AULA 1	6,35	7,29			46,29		
	BAÑO NIÑOS	2,8	5,6			15,68		
	BAÑOS DOCENTES	1,2	3,1			3,72		
	PUERTA ACCESO	0,5	1			0,50		
						Total	139,92	

1.2	Demolición de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	MURO COMEDOR		3	3	0	9		
	MURO COCINA		2,5	3	0	7,5		
	PISO AULAS		5	7,29		36,45		
	PISO COCINA Y COMEDOR		5,5	6	0	33		
	PUERTA ACCESO COMEDOR		2	2	1	4		
					0	89,95		

	Obras adicionales							
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	COCINA	5		2,83	2	28,30		
	COMEDOR	5		2,83	2	28,30		
	AULA 1	5		2,83	2	28,30		
		7,29		2,83	4	82,52		
	BAÑO NIÑOS	2,8		2,83	4	31,70		
		5,6		2,83	4	63,39		
	BAÑOS DOCENTES	1,2		2,83	4	13,58		
		3,1		2,83	4	0,00		
					Total	276,09		

Np. 3	Desmonte ventanas metálicas sin	Und			# veces	Und	m3	GI
	COCINA	1			2	2,00		
	BAÑOS	1			1	1,00		
	COMEDOR	1			2	2,00		
					Total	5,00		

Np. 4	Desmonte lavamanos (incluye retiro de	Und			# veces	Und	m3	GI
	LAVAMANOS BAÑOS NIÑOS	1			4	4		
	LAVAMANOS BAÑOS PROFESORES	1			2	2,00		
					Total	6,00		

Np. 5	Desmonte aparato sanitario (incluye	Und			# veces	Und	m3	GI
	SANITARIO NIÑOS	1			4	4,00		
	SANITARIOS PROFESORES	1			2	2,00		
					Total	6,00		

Np. 6	Desmonte cubierta de lámina (no	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	COCINA	6,35	2,61		0	16,57		
	COMEDOR	6,35	9		0	57,15		
	AULA 1	6,35	7,29			46,29		
	BAÑO NIÑOS	2,8	5,6			15,68		
	BAÑOS DOCENTES	1,2	3,1			3,72		
					Total	139,42		

Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	COCINA	5	2,61			13,05		
	COMEDOR	5	9			45		
	AULA 1	5	7,29		1	36,45		
	BAÑO NIÑOS	2,8	5,6		1	15,68		
	BAÑOS DOCENTES	1,2	3,1			3,72		
					Total	113,90		

Np. 8	Desmonte y retiro de estructura				# veces	Und	m3	GI
	COCINA	6			1	6		
	COMEDOR	6			1	6		
	AULA 1	6			1	6		
	BAÑO NIÑOS	6			1	6		
	BAÑOS DOCENTES	6			1	6		
					Total	18,00		

ITEM CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

3,1	Armado y vaciado de zapatas y/o	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
		1	1	0,3	2		0,60	

		0	0	0	0		0,00	
						Total	0,60	

3,3	Armado y vaciado de vigas de amarre	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
		0,3	4	0,3	1		0,36	
							0,00	
							0,00	
							0,00	
							0,00	
						Total	0,36	

3,6	Armado y vaciado de columnetas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
		0,3	0,3	3	2		0,54	
						Total	0,54	

3,8	Suministro e instalación de acero	Varilla	Peso/ml	Largo	m2	m3	Und	#	Kg
		1/2"	0,996	1,2			10	2	23,90
		1/2"	0,996	4			4	1	15,94
		3/8"	0,56	1			40	1	22,40
		1/2"	0,996	4			4	1	15,94
		3/8"	0,56	1			40	1	22,40
		1/2"	0,996	3,64			4	2	29,00
		3/8"	0,56	1,2			30	2	40,32
									8,49
								Total	178,39

3.9	MALLA ELECTROSOLDADA							
	15X15 cm 4mm (XX-084) 6x2,35m	Peso x unidad m2						
		18,8	14,1	1,33333333				
		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	COCINA	6		2,61	1	15,66		
	COMEDOR	6		9	1	54,00		
	AULA 1	6		7,29	1	43,74		
					Total m2	113,40		
					Total kg	151,20		

	Obras adicionales							
Np. 11	Solado de limpieza en concreto f'c 14	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
		1	1		2	2		
		0,3	4		1	1,2		
					TOTAL	3,20		

Np. 15	Alfajia en concreto 3000 PSI (incluye	ml			# veces	Und	m3	GI
	ACCESO COMEDOR	2,5			1	2,50		
	ACCESO COCINA	1,4			1	1,40		
					Total	3,90		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x60x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e instalación de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	GI
	PHRC (220x60x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	1.298,39

ESTRUCTURA METALICA - COMEDOR, COCINA, AULA					
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x60x2mm)	19,3	8	6,45	996
2	Angulo 1x1/8"	0	3	1,21	-
	SubTotal Kg				995,88
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				99,59
	Peso Total Acero Estructural				1.095,47

ESTRUCTURA METALICA - BAÑOS					
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x60x2mm)	5,6	4	6,45	144
2	PHRC (220x60x2mm)	3,1	2	6,45	40
	SubTotal Kg				184,47
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				18,45
	Peso Total Acero Estructural				202,92

	Obras adicionales							
ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	COCINA	6,35	2,61			16,5735		
	COMEDOR	6,35	9			57,15		
	AULA 1	6,35	7,29			46,2915		
	BAÑO NIÑOS	3,2	5,6			17,92		
	BAÑOS DOCENTES	2,5	3,1			7,75		
					Total	145,69		

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	COCINA	5	2,61			13,05		
	COMEDOR	5	9			45		
	AULA 1	5	7,29			36,45		

	BAÑO NIÑOS	2,8	5,6			15,68		
	BAÑOS DOCENTES	1,2	3,1			3,72		
					Total	113,90		

ITEM	[illegible]							
Np. 20	[illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	MURO COCINA		5	2,7		13,50		
	ACCESO COMEDOR		1	2,4		2,40		
	ACCESO COCINA		1	0,4		0,40		
					Total	16,30		

ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7.2	[illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	MURO COCINA		4,3	2,7	2	23,22		
	ACCESO COMEDOR		1	2,4	2	4,8		
	ACCESO COCINA		1	0,4	2	0,8		
					Total	28,82		

7.3	[illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	COCINA		2,61	2,8	2	14,62		
			5	2,8	2	28,00		
	COMEDOR		9	2,8	2	50,40		
			5	2,8	2	28,00		
	AULA 1		7,29	2,8	2	40,82		
			5	2,8	2	28,00		
	BAÑO NIÑOS		5,6	1	2	11,20		
			2,8	1	2	5,60		
	BAÑOS DOCENTES		3,1	1	2	6,20		
			1,2	1	2	2,40		
	ACCESO COMEDOR		1	2,4	1	2,4		
	ACCESO COCINA		1	0,4	2	0,8		
					Total	218,44		

Np. 22	[illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	MURO COCINA		4,3	2,7	2	23,22		
	ACCESO COMEDOR		1	2,4	2	4,8		
					Total	23,22		

Np. 23	[illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	COCINA		2,61	3,5	2	18,27		
			5	3,5	2	35		
	COMEDOR		9	3,5	2	63		
			5	3,5	2	35		
	AULA 1		7,29	3,5	2	51,03		
			5	3,5	2	35		
	BAÑO NIÑOS		5,6	3,5	2	39,2		
			2,8	3,5	2	19,6		
	BAÑOS DOCENTES		3,1	3,5	2	21,7		
			1,2	3,5	2	8,4		
	ACCESO COMEDOR		1	2,4	1	2,4		
	ACCESO COCINA		1	0,4	2	0,8		
					0	0		
					Total	329,40		

ITEM	PISOS Y ZOCALOS							
	PISO AULAS		5	7,29		36,45		
	PISO COCINA Y COMEDOR		5	11,61		58,05		
					TOTAL	94,5		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED GERMANIA

ITEM PRELIMINARES

1.1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	preescolar	5,88	7,37		1	43,34		
	alero preescolar	3,42	7,7		1	26,33		
	salon (6 y 7) (8y9)	9,68	14,95		1	144,72		
	baños	3,9	3,07		1	11,97		
	salon hexagonal	4,2	4,2		1	17,64		
	cocina y comedor	9,97	7,7		1	76,77		
					Total	320,77		

1.2	Demolicion de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Anden (8y7) (8y9)	1,2	33,9		1	40,68		
	piso 8 y 9	7,3	7,00		1	51,68		
	muro salon (6 y 7)	3,07	7,16		1	21,98		
	Ampliación baño		12	3	1	36,00		
						0		
					Total	150,35		
	Obras adicionales							
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	preescolar	6,68		3,6	4	84,67		
			7,37	3,6	4	106,13		
	salon (6 y 7) (8y9)	7,17		3,5	4	100,38		
			14,95	3,5	4	209,30		
	baños	2,05		3	4	24,60		
	salon hexagonal	4,2		3,5	4	58,80		
			4,2	3,5	4	58,80		
	cocina y comedor	9,97		3,5	4	139,58		
			7,7	3,5	4	107,80		
					Total	890,06		

Np. 4	Desmonte lavamanos (Incluye retiro de	Und			# veces	Und	m3	Gl
	Bateria de baños	2			1	2,00		
					Total	2,00		

Np. 5	Desmonte aparato sanitario (Incluye	Und			# veces	Und	m3	Gl
	Bateria de baños	2			1	2,00		
					Total	2,00		

Np. 6	Desmonte cubierta de lamina (No	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	preescolar	8,42	7,7		1	64,83		
	alero preescolar	3,42	7,7		1	26,33		
	salon (6 y 7) (8y9)	9,68	14,95		1	144,72		
	baños	3,9	3,7		1	14,43		
	salon hexagonal	4,2	4,2		1	17,64		
	cocina y comedor	7,7	9,95		1	76,65		
					total	344,60		

Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (Incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
		6,4	7,3		1	46,72		
					0	0,00		
					Total	0,00		

Np. 8	Desmonte y retiro de estructura	Und			# veces	Und	m3	Gl
	preescolar	8			1	8,00		
	alero preescolar	4			1	4,00		
	salon (6 y 7) (8y9)	10			1	10,00		
	baños	3			1	3,00		
	salon hexagonal	18			1	18,00		
	cocina y comedor	8			1	8,00		
					total	51,00		

ITEM MOVIMIENTOS DE TIERRA

2.2	Excavacion manual para fundaciones y	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	anclenes (8y7) y (8y9)	1,2	33,9	0,2	1		8,14	
	anden salon hexagonal	3	14	0,2	1		8,40	
						Total	16,54	

2.3	Compactacion de subrasante	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	anclenes (8y7) y (8y9)	1,2	33,9		1	40,68		
	anden salon hexagonal	3	14		1	42,00		
	Ampliación baños	3,1	1,5		2	9,30		
					Total	91,98		

Np. 9	Relleno compactado en material	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	anclenes (8y7) y (8y9)	1,2	33,9	0,1	1		4,07	
	anden salon hexagonal	3	14	0,1	1		4,20	
	Ampliación							
						Total	8,27	

ITEM CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

3.1	Armado y vaciado de zapatas y/o dados	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	ALERO PREESCOLAR	0,6	0,6	0,3	6		1,15	
						Total	1,15	

3.2	Armado y vaciado de vigas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	ALERO PREESCOLAR	0,3	7,07	0,3	1		0,64	
							0,00	
							0,00	
						Total	0,64	

3.3	Armado y vaciado de vigas de amarre	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	ALERO PREESCOLAR	0,2	7,07	0,2	1		0,28	
							0,00	
							0,00	
							0,00	
						Total	0,28	
3.6	Armado + vaciado de columnetas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	ALERO PREESCOLAR	0,2	3,6		6		4,32	
						Total	4,32	

3.8	Suministro e instalacion de acero	Varilla	Peso/ml	Largo	m2	m3	Und	#	Kg	
		1/2"	0,998	1,1			8	0	0,00	Zapatas salones palma
		3/8"	0,998	1,1			8	0	0,00	
		1/2"	0,998	46,8			4	1	186,45	Viga cimentacion Alero preescolar
		3/8"	0,56	1			313	1	175,28	
		1/2"	0,998	17,6					0,00	Viga cimentacion Bateria de baños
		3/8"	0,56	1					0,00	
		1/2"	0,998	17,0					0,00	Viga cinto Bateria de baños
		3/8"	0,56	4,32					0,00	
		1/2"	0,998	46,8			4	1	186,45	Viga amarre alero preescolar
		3/8"	0,56	1			313	1	175,28	
		1/2"	0,998	3,64			4	1	14,50	Columna alero preescolar
		3/8"	0,56	1,2			90	1	60,48	
		1/2"	0,998	12			4	8	0,00	Viga amarre salones palma

3/8"	0,56	1			556	0	0,00	
1/2"	0,996							
3/8"	0,56							
1/2"	0,996	3,64						
3/8"	0,56	1,2						
1/2"	0,996	2						DINTELES BAÑOS
3/8"	0,56	20						
							39,92	Alambre negro
						Total	838,37	

3.9	MALLA ELECTROSOLDADA	Peso x unidad m2						
	15X15 cm 4mm (QC-084) 6x2,35m	18,8	14,1	1,333333333				
		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
						0,00		
		1	2		2	4,00		
	anclenes salon (6y7) (8y9)	1,2	33,9		1	40,68		
	anclenes salon hexagonal	3	14		1	42,00		
					1	0,00		
					Total m2	86,68		
					Total kg	118,87		

Np. 11	Solado de limpieza en concreto f'c 14	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	VIGA CIMENTACION ALERO	0,3	7,07	0,12	1	0,25		
					Total	0,25		

Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	anden salones (6y7) (8y9)	1,2	33,9		1	40,68		
	anden salon hexagonal	3	25,2		1	75,60		
					Total	116,28		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)			0,37				
6.1	Suministro e instalacion de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	3.420,53
	1436,0993

ESTRUCTURA METALICA - PREESCOLAR + ALERO

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	7,7	10	6,45	497
2	PHRC (220x80x2mm)	7,7	3	6,45	149
	SubTotal Kg				645,68
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				64,56
	Peso Total Acero Estructural				710,21

ESTRUCTURA METALICA - SALONES GRADO (6,Y,7) (8Y9)

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x8	15	12	8,4	1.152
2					
	SubTotal Kg				1152,00
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				115,20
	Peso Total Acero Estructural				1.267,20

ESTRUCTURA METALICA - BAÑO

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) BAÑOS	3,1	6	6,45	120
2					-
3					-
4					-
5					-
	SubTotal Kg				119,97
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				12,00
	Peso Total Acero Estructural				131,97

ESTRUCTURA METALICA - SALONES HEXAGONAL

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x8	3,8	6	6,45	147
2	PHRC (220x8	4,2	6	6,45	163
3	PHRC (220x8	3,2	6	6,45	124
4	PHRC (220x8	2,2	6	6,45	85
5	PHRC (220x8	1,2	6	6,45	46
6	PHRC (220x8	1,2	6	6,45	46
	SubTotal Kg				611,48
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				61,15
	Peso Total Acero Estructural				672,61

ESTRUCTURA METALICA - COMEDOR COCINA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	9	10	6,45	581
2					-
	SubTotal Kg				580,50
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				64,05
	Peso Total Acero Estructural				636,55

	Obras adicionales								

ITEM	CUBIERTAS								
5.1	Cubierta en teja termo acustica en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	preescolar	8,42	7,7		1	64,83			
	alero preescolar	3,42	7,7		1	26,33			
	salon (6 y 7) (8y9)	9,68	14,95		1	144,72			
	baños	3,1	4,6		1	14,26			
	salon hexagonal	7,37	7,37		1	54,32			
	cocina y comedor	7,7	9,98		1	76,85			
					Total	381,31			

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	preescolar	6,68	7,37		1	43,34		
	salon (6 y 7) (8y9)	7,56	14,95		1	113,02		
	salon hexagonal	5,8	10		1	58,00		
	cocina y comedor	9,98	7,7		1	76,85		
					Total	291,20		

ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y							
Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm, Muros	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
						0,00		
						0,00		
						0,00		
	Muro salon 8 y 7		7,15	3,1	1	22,20		
					Total	22,20		

Np. 34	Desmonte de protectores metalicos de	Und			# veces	Und	m3	Gl
	salon (6 y 7) (8y9)	8			1	8,00		
	preescolar	4			1	4,00		
	hexagonal	3			1	3,00		
					Total	15,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS TED BIENVENIDO RODRIGUEZ

ITEM PRELIMINARES

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
1.1	Localizacion y replanteo edificaciones							
	Aulas (1, 2 y 3)	9,06	20,3		1	184,32		
	WC	6,7	7,48		1	50,12		
					1	0,00		
					Total	234,44		

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
1.2	Demolicion de construcciones							
			3,90	3,95	1	15,37		
	Pisos aulas	6,55	8,53		3	125,31		
	Orinales corridos		7,14	0,44	1	3,14		
						0		
					Total	148,82		
	Obras adicionales							

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de							
	Aulas (1, 2 y 3) Interiores	4,49		3	4	53,88		
			0,55	3	9	117,90		
	Aulas (1, 2 y 3) Exteriores	7,08		4,14	2	58,62		
			2,12	1,11	4	9,41		
			2,28	3,27	4	29,56		
	Aulas (1, 2 y 3) Exteriores		20,3	3,27	2	101,80		
	WC Interiores	6,15		1,07	2	13,16		
			6,93	1,07	2	14,83		
			2,33	1,07	2	4,99		
			3,34	1,07	1	3,57		
	Techo de cubierta en plafon interno	6,7	7,48		1	50,12		
	WC Exteriores		6,69	2,52	1	16,86		
			9,61	2,52	2	48,44		
	Plafon de baño (exterior)	6,7	7,48		1	50,12		
					Total	674,28		

256,45 Int
315,82 Ext
674,28

		Und			# veces	Und	m3	Gl
Np. 3	Desmonte ventanas metalicas sin							
	Aula	2			1	2,00		
					1	0,00		
					1	0,00		
					Total	2,80		

		Und			# veces	Und	m3	Gl
Np. 4	Desmonte lavamanos (incluye retiro de							
	Bateria de baños	6			1	6,00		
					Total	6,00		

		Und			# veces	Und	m3	Gl
Np. 5	Desmonte aparato sanitario (incluye							
	Bateria de baños	5			1	5,00		
					1	0,00		
					Total	5,00		

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
Np. 6	Desmonte cobierta de lamina (tio							
	Aulas 1, 2 y 3	9,06	20,3		1	184,32		
					1	0,00		
					1	0,00		
					total	184,32		

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (incluye							
	Aulas 1,2 y 3	6,49	6,55		3	127,53		
					0	0,00		
					Total	127,53		

		Und			# veces	Und	m3	Gl
Np. 8	Desmonte y retiro de estructura							
	Aulas 1, 2 y 3	5			3	15,00		
					1	0,00		
					1	0,00		
					1	0,00		
					1	0,00		
					1	0,00		
					total	15,00		

ITEM CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
3.1	Armado y vaciado de zapatas y/o dados							
	Refuerzo en demolicion de muro en aula	0,8	0,8	0,3	2		0,38	
							0	
						Total	8,38	

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
3.6	Armado + vaciado de columnetas de							
	Refuerzo para demolicion de muro en aula	0,2	0,2	3,2	2		0,26	
							0,00	
						Total	8,26	

		Varilla	Peso/ml	Largo	m2	m3	Und	#	Kg	
3.8	Suministro e instalacion de acero	1/2"	0,998	1,1			8	1	8,78	Zapatas aulas (2)
		3/8"	0,560				8	0	0,00	
		1/2"	0,998					1	0,00	
		3/8"	0,56					1	0,00	
		1/2"	0,998					1	0,00	
		3/8"	0,56					1	0,00	
		1/2"	0,998	3,7			8	1	29,48	acero columnas aulas demolicion (2)
		3/8"	0,56	0,7			16	2	12,54	estribos columnas aulas (2)
		1/2"	0,998					1	0,00	
		3/8"	0,56					1	0,00	
		1/2"	0,998					0	0,00	
		3/8"	0,56					0	0,00	
		1/2"	0,998					1	0,00	
		3/8"	0,56					1	0,00	
		1/2"	0,998					4	0,00	
		3/8"	0,56					4	0,00	
		1/2"	0,998					0	0,00	
		3/8"	0,56					0	0,00	
									2,54	Alambre negro
							Total		53,33	

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
3.9	MALLA ELECTROSOLDADA							
	15X15 cm 4mm (XX-Q84) 6x2,35m	Peso x unidad m2						
		18,8	14,1	1,333333333				
	Andenes aulas	1	20,3		1	20,30		
	Andenes Baños	0,9	6,81		1	5,23		
					1	0,00		
					1	0,00		
					Total m2	25,53		
					Total kg	34,04		

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
Np. 11	Solado de limpieza en concreto f c 14							
	Zapatas refuerzo aulas	0,8	0,8	0,05	1	0,03		
					1	0,00		
					Total	0,03		

		Largo	Ancho	# veces		m2	m3	Gl
Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F c 21							
	Pisos aulas	6,55	6,53	3		128,31		
					Total	128,31		

ITEM ESTRUCTURA METALICA phrc (220x80x2mm) 6,37

		Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
4.1	Suministro e instalacion de estructures								
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Peso Total Acero Estructural: 2.070,20

1438.0993

ESTRUCTURA METALICA - BLOQUE AULAS 1-2-3

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) CORREA	20,3	12	6,45	1.571
2	PHRC (220x60x2mm) REFUERZO	9	3	6,45	174
	SubTotal Kg				1745,37
	Platinas, Pernos, Soldaduras y Pintura (15%)				261,81
	Peso Total Acero Estructural				2.007,18

ESTRUCTURA METALICA - PATIO

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO m	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	4	2	6,65	55
2					-
3					-
4					-
5					-
SubTotal Kg					54,60
	Platinas, Pernos, Soldaduras y Pintura (15%)				8,22
	Peso Total Acero Estructural				63,82

ESTRUCTURA METALICA - SALONES DE 200 A 500

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	29	0	7,8	-
2	Angulo 1x1/8"	7,4	0	1,21	-
	SubTotal Kg				0,00
	Platinas, Pernos, Soldaduras y Pintura (15%)				0,00
	Peso Total Acero Estructural				

ESTRUCTURA METALICA - SALONES GRADO(6,7,7) (8Y8)

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80	14,95	15	6,4	1.435
2	Angulo 1x1/8"	7	7	1,21	59
	SubTotal Kg				1494,49
	Platinas, Pernos, Soldaduras y Pintura (15%)				224,17
	Peso Total Acero Estructural				

ESTRUCTURA METALICA - SALONES HEXAGONAL

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80	4,2	24	6,4	645
2	Angulo 1x1/8"				-
	SubTotal Kg				645,12
	Platinas, Pernas, Soldaduras y Pintura (15%)				96,77
	Peso Total Acero Estructural				

2.070,20

Obras adicionales

ITEM 6.1 CUBIERTAS

		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
6.1	Cubierta en teja termo acustica en							
	Aulas 1, 2 y 3	9,05	20,3		1	184,32		
	WC (acceso)	1	1,7		1	1,70		
					1	0,00		
					Total	186,02		

6.2	Mortero pendientado cubiertas.	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Plafon baños	6,7	7,40	0,05	1	50,12		
					Total	50,12		

6.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Aulas 1,2 y 3	6,49	6,55		3	127,53		
						0,00		
						0,00		
					Total	127,53		

ITEM MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y

Np. 20	Muro en bloque 9x19x39cm, Muros	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Aulas (relleno vanos ventanas)	2	0,52		2	2,08		
					1	0,00		
					Total	2,08		

ITEM REVOQUES

7.2	Estuco plastico muros, lecturre fales,	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Aulas (relleno vanos ventanas)	2	0,52		4	4,16		
					2	0,00		
					Total	4,16		

7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Aulas (1, 2 y 3) Interiores	4,49		3	4	53,88		
			6,55	3	6	117,90		
	WC interiores	0,15		1,07	2	13,16		
			6,93	1,07	2	14,83		
			2,33	1,07	2	4,99		
			3,34	1,07	1	3,57		
	techo de cubierta en plafon interno	6,15	6,93		1	42,62		
					Total	250,93		

Np. 22	Pañete de muros en mortero 1:4	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Aulas (relleno vanos ventanas)	2	0,52		4	4,16		
					2	0,00		
					Total	4,16		

ITEM	BAÑOS Y COCINAS	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
Np. 27	Sanitario blanco tipo sindo o	5,00			1	5		

ITEM PUERTAS Y VENTANAS

12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Aulas	3,00			1,00	3,00		
	baños (internas)	2,00			1,00	2,00		
						-		
						-		
					Total	5,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED ALFONSO LOPEZ

ITEM PRELIMINARES

1.1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Area de baño	4,1	6,73		1	27,59		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1	9,91	16,67		1	165,20		
	cocina y comedor	6,82	20,74		1	141,45		
					Total	334,24		

1.2	Demolición de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Area de baño	4,1	6,73			27,593		
						0		
					Total	27,59		

	Obras adicionales							
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	cocina y comedor interior	6,82		3,58	6	146,49		
	cocina y comedor interior transversal	20,74		3,58	2	148,50		
	cocina y comedor exterior	6,82		3,58	2	48,83		
	cocina y comedor exterior transversal	20,74		3,58	2	148,50		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1 interior	9		4	6	216,00		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1 interior transversal	16		4	2	128,00		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1 exterior	9,3		4	2	74,40		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1 exterior transversal	16,6		4	2	132,80		
					Total	910,72		

Np. 3	Desmonte ventanas metalicas sin	Und			# veces	Und	m3	GI
	ventana metalica (con vidrio)	2			1	2,00		
	ventana metalica (sin vidrio)	4			1	4,00		
					Total	6,00		

Np. 4	Desmonte lavamanos (incluye retiro de	Und			# veces	Und	m3	GI
	Lavamanos niños	2			1	2,00		
	Lavamanos niñas	1			1	1,00		
					Total	3,00		

Np. 5	Desmonte aparato sanitario (incluye	Und			# veces	Und	m3	GI
	Bateria sanitaria (inodoro) niños	1			1	1,00		
	Bateria sanitaria (inodoro) niñas	3			1	3,00		
	Orinal corrido	1			1	1,00		
					Total	5,00		

Np. 6	Desmonte cubierta de lamina (no	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	cocina y comedor	6,82	20,74			141,45		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1	9,91	16,67			165,20		
	bateria de baño	4,1	7,4			30,34		
						0,00		
					Total	336,99		

Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1	9,38	16,5			154,77		
	cielo raso en icopor baño existente	7,04	4,1			28,86		
					Total	183,63		

Np. 8	Desmonte y retiro de estructura	Und			# veces	Und	m3	GI
	cocina y comedor	12			1	12,00		
	baños	6			1	6,00		
					0	0,00		
					Total	18,00		

ITEM MOVIMIENTOS DE TIERRA

2.2	Excavacion manual para fundaciones y	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	excavacion para cimentacion de baño	0,3	29,6	0,3	1		2,664	
	excavacion de zapatas	1	1	1,05	6		6,3	
						Total	8,96	

2.3	Compactacion de subrasante	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bateria de baños	4,4	8,4			36,96		
					1			
					Total	36,96		

Np. 9	Relleno compactado en material	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bateria de baños	4,4	8,4	0,2			7,39	
	viga cimentacion baños	0,3	25,6	0,3			2,30	

					TOTAL	0	9,70	

ITEM CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

3.1	Armado y vaciado de zapatas y/o	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	zapatas para baños	1	1	0,3	4		1,20	
						Total	1,20	

3.2	Armado y vaciado de vigas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	viga cimentacion baños	0,3	25,6	0,3	1		2,304	
					TOTAL		2,304	
3.3	Armado y vaciado de vigas de amarre	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bateria de baños	0,12	25,6	0,12			0,36864	
					TOTAL		0,36864	

3.6	Armado y vaciado de columnetas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bateria de baños	0,12	3,6	0,2	4		0,35	
						TOTAL	0,35	

3.8	Suministro e instalación de acero	Varilla	Peso/ml	Largo	m2	m3	Und	#	Kg
		1/2"	0,996	1,5			4	10	59,76
		3/8"	0,56	0,6			91	2	61,15
		1/2"	0,996	1,5			4	10	59,76
		3/8"	0,56	0,6			26	8	69,89
		1/2"	0,996	2,1			6	2	25,10
		3/8"	0,56	0,15			6	20	10,08
									14,29
								Total	300,03

3.9	MALLA ELECTROSOLDADA							
	15X15 cm 4mm (XX-084) 6x2,35m	Peso x unidad m2						
		18,8	14,1	1,33333333				
		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bateria de baños	4,1	7,4		1	30,34		
					Total m2	30,34		
					Total kg	40,45		

Np. 11	Solado de limpieza en concreto f'c 14	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	viga cimentacion bateria de baño	0,3	25,6	0,3			2,304	
					TOTAÑ		2,304	

Np. 12	Placa de contrapiso en concreto f'c 21	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bateria de baños	4,4	8,4			36,96		
					Total	36,96		

	Obras adicionales							
Np. 15	Alleja en concreto 3000 PSI (incluye	ml			# veces	Und	m3	Gl
	Sobre ventanas	2,5			6	15,00		
					Total	15,00		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e instalación de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
							0		
							0		

Total kg	2207,25
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	2.207,25

ESTRUCTURA METALICA - baños, cocina-comedor

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) BAÑOS	10	8,5	6,45	548
2	PHRC (220x80x2mm) COCINA - COMEDO	21	10	6,45	1.355
3	PHRC (220x80x2mm) COCINA - COMEDO	16,1	1	6,45	104
4		0	24	6,4	-
	SubTotal Kg				2006,60
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				200,66
	Peso Total Acero Estructural				2.207,25

ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en UPVC (policarbonato de vidrio en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	cubierta baño nuevo UPVC	8,4	4,4			36,96		
	cocina, comedor	6,82	20,74			141,4468		
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1	9,91	16,67			165,1997		
					Total	343,61		

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye estructura de cielo en aluminio	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Aulas 2:1 - 2:3 - 3:1	9,38	16,5			154,77		
	cielo raso en drywall del baño nuevo	8,4	4,4			36,96		
					Total	191,73		

ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES,							
Np. 20	MURO EN BLOQUE DE ESTRUCTURALES Cerrame mampostena rehabilitacion baños	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
			8,4	2,4	2	40,32		
			4,4	2,4	2	21,12		
						0,00		
					Total	61,44		
Np. 21	Sobrecimiento en bloque de concreto	Ancho	Largo	Altura	# veces	ml	m3	Gl
	bateria de baños		25,6		1	25,60		
					Total	25,60		

ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7.2	Estuco plastico muros. Incluye tajas, filetes y grapas	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	baño nuevo interior transversal	8,4		1,2	2	20,16		
	baño nuevo interior longitudinal	4,4		1,2	4	21,12		
	baño nuevo exterior transversal	8,4		1,2	2	20,16		
	baño nuevo exterior longitudina	4,4		1,2	2	10,56		
					Total	72,00		
7.6	Enchape en baños y cocina. Ceramica color blanco formato 20 x 20 x 5 mm de	Altura	Largo	Ancho	# veces	m2	m3	Gl
	Baños	1,2	25,6		1	30,72		
	muros bajos de baños	1,2	10		1	12		
					Total	42,72		

Np. 22	Pañete de muros en mortero 1:3	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	pañete de baño nuevo interior transversal	8,4		1,2	2	20,16		
	pañete de baño nuevo interior longitudinal	4,4		1,2	4	21,12		
	pañete de baño nuevo exterior transversal	8,4		1,2	2	20,16		
	pañete de baño nuevo exterior longitudina	4,4		1,2	2	10,56		
					Total	72,00		

ITEM	PISOS Y ZOCALOS					
8	Piso en concreto pulido y endurecido. Concreto F'c 28 Mpa - Fe 240 mpa - Con	largo	ancho	# veces		m2
8.1	BATERIA DE BAÑOS	8,4	4,4	1		36,96
						36,96

ITEM	PUERTAS Y VENTANAS							
12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	Baños existentes	2,00			1,00	2,00		
					Total	2,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED SAN JOSE DE SAN FERNANDO

ITEM	PRELIMINARES							
1,1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	salones 4-01 y 02	9,89	14,7			145,383		
	salones 3, 2 y baño	11,5	19,85			228,275		
	salones 2 (02, 01-0,3)	8,84	19,85			175,474		
	tarima	4,84	3,27			15,8268		
	pasillo interno	4,84	16,57			80,1988		
	entrada principal		5,42	2,85		15,5096		
					Total	660,77		

1,2	Demolicion de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	piso salon 4 - 02	9,89	7,08		1	70,02		
	piso tarima	4,84	3,27		1	15,83		
	pasillo interno	4,84	16,57		1	80,20		
					Total	166,05		

	Obras adicionales							

No. 6	Desmonte cubierta de laminas (No	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones 4-01 y 4-02	9,89	14,71		1	145,48		
	Salon 3-01, 2-03 y baño	11,5	19,65		1	226,28		
	Salon 2-01, 2-02 y 3-01	8,84	19,65		1	175,47		
						0,00		
					Total	549,23		

No. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
					Total	0,00		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	prrc (220x80x2mm)		6,37					
4,1	Suministro e Instalacion de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	-
Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	4.968,58

Salon 4-01y 4-02

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	15	12	6,45	1.161
2	Angulo 1x1/8"	5,3	28	1,21	
	Sub Total Kg				1161,00
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)				116,10
	Peso Total Acero Estructural				1.277,10

Salon 3-02,2-01 y 2-02

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	20	12	6,45	1.548
2	Angulo 1x1/8"	5,3	28	1,21	
	Sub Total Kg				1548,00
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				154,80
	Peso Total Acero Estructural				1.702,80

ESTRUCTURA METALICA Salon 3-01, 2-03 y Baño

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	Total
1	PHRC (220x80	20	14	6,45	1.806
2	PHRC (220x80	0		6,4	-
	Sub Total Kg				1806,00
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				180,60
	Peso Total Acero Estructural				1.986,60

ESTRUCTURA METALICA

	Obras adicionales							

ITEM	CUBIERTAS							
5,1	Cubierta en teja termo acustica en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salones 4-01 y 4-02	10,3	15		1	154,50		
	Salon 3-01, 2-03 y baño	12	20		1	240,00		
	Salon 2-01, 2-02 y 3-01	9,5	20		1	190,00		
					Total	584,50		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS TED TOMAS HERRERA

1,0	PRELIMINARES

1.1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	BLOQUE B (4 SALONES)	7,1	7,1		4	201,64		
	SALA INFORMATICA	13,4	6,6		1	88,44		
	SALON 7	7,2	9		1	64,8		
	SALA DE PROFESORES	8,6	8		1	68,8		
	SALON 8	8	8,2		1	65,6		
	SALON 11	7,9	9,1		1	71,89		
	RECTORIA, SECRETARIA	9	11		1	99		
					Total	660,17		
1,2	Demolicion de construcciones					0		
	piso sala informatica	11,4	6,6	0		75,24		
				Total		75,24		
	Obras adicionales							

Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	BLOQUE B (4 SALONES)	33		3	2	198,00		
		7,4		3	12	266,40		
	ESCALERA	2,1		3	4	25,20		
	ANTEPECHO	33	2,2	1	2	66,00		
		35,2		0,7	1	24,64		
	COLUMNAS REDONDAS	0,8	10	3		24,00		
	SALA INFORMATICA	13,4		2,8	4	150,08		
		6,6		2,8	4	73,92		
	SALON 7	7,2		2,8	4	80,64		
		9		2,8	4	100,80		
	SALA DE PROFESORES	8,6		2,8	0	0,00		
		8		2,8	4	89,60		
	SALON 8	8,2		2,8	0	0,00		
		8		2,8	0	0,00		
	SALON 11	7,9		2,8	0	0,00		
		9,1		2,8	0	0,00		
	RECTORIA Y SECRETARIA	9		2,8	0	0,00		
		11		2,8	0	0,00		
						1099,28		

3 VENTANAS 2 X 1,2 PUERTA 2X1
1 VENTANA 1,2 X 1,2

Np. 6	Desmonte cubierta de lamina (No	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	SALA INFORMATICA	13,4	6,6			88,44		
	SALON 7	9	7,2			64,8		
	SALA DE PROFESORES	8,6	8			68,8		
	SALON 8	8	8,2			65,6		
	SALON 11	7,9	9,1		1	71,89		
	RECTORIA Y SECRETARIA	9	11		1	99,00		
					Total	393,73		
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso (incluye							
	SALA INFORMATICA	13,4	6,6			20,00		
	SALA DE PROFESORES	8,6	8			16,60		
	SALON 8	8	8,3			13,30		
	SALON 11	7,9	6,3			13,20		
	RECTORIA Y SECRETARIA	9	11			20,00		
					TOTAL	83,10		

Np. 8	Desmonte y retiro de estructura	Und			# veces	Und	m3	Gl
	SALA INFORMATICA	18			1	18,00		
	SALON 7	8			1	8,00		
	SALA DE PROFESORES	8			1	8,00		
	RECTORIA Y SECRETARIA	10			1	10,00		
					Total	44,00		

ITEM	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

	Obras adicionales

Np. 16	Viga cinta 0.12x0.19 concreto 3000 PSI	Largo	Ancho		# veces	Und	m3	Gl
	SALA INFORMATICA	13,4	6,6		1	40,00		
	SALON 7	9,1	7,2		1	32,60		
	SALA DE PROFESORES	8	8,6		1	33,20		
	RECTORIA Y SECRETARIA	9	11		1	40,00		
					Total	145,80		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e Instalacion de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								

Total kg	0,00
Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)	
Peso Total Acero Estructural	4.380,32

ESTRUCTURA METALICA - SALA DE PROFESORES

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	8,6	10	6,45	555
2	Angulo 1x1/8"	18	1	6,45	116
	SubTotal Kg				670,89
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				67,08
	Peso Total Acero Estructural				737,98

ESTRUCTURA METALICA - SALA DE INFORMATICA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80	14,4	12	6,45	1.115
2	PHRC (220x80	20	2	6,45	258
	SubTotal Kg				1372,50
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)				205,88
	Peso Total Acero Estructural				1.578,44

ESTRUCTURA METALICA - SALON 7

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm)	9,1	10	6,45	587
2	PHRC (220x80x2mm) Cuchillas	18	1	6,45	116
SubTotal Kg					703,95
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				70,31
	Peso Total Acero Estructural				773,36

ESTRUCTURA METALICA - RECTORIA

ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x8	11	14	6,45	993
2	PHRC (220x8	20	1	6,45	129
	SubTotal Kg				1122,30
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)				168,35
	Peso Total Acero Estructural				1.290,65

	SubTotal Kg					0,00		
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)					0,00		
	Peso Total Acero Estructural					-		

4.380,32

	Obras adicionales

ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica an	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	SALA INFORMATICA	13,4	6,6		1	88,44		
	SALON 7	9	7,2		1	64,80		
	SALA DE PROFESORES	8,6	8		1	68,80		
	SALON 8	8	8,2		1	65,60		

	SALON 11	7,9	9,1		1	71,89		
	RECTORIA	9	11		1	99,00		
					Total	458,53		

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	SALA INFORMATICA	13,4	6,6		1	88,44		
	SALON 7	9	7,2		1	64,80		
	SALA DE PROFESORES	8,6	8		1	68,80		
	SALON 8	8	8,2		1	65,60		
	SALON 11	7,9	9,1		1	71,89		
	RECTORIA	7	7		1	49,00		
					Total	408,53		

ITEM	MAMPOSTERIAS, DIVISIONES Y	ANCHO	LARGO	ALTURA	#VECES	M2	M3	
No. 20	Muro en bloque 9x19x39cm, Muros							
	Puertas sala de informatica	0,7		2	2	2,8		
					Total	2,8		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMACOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMACOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED GERARDO VALENCIA

ITEM	PRELIMINARES							
1.1	Localizacion y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Sala de Informatica Primaria	8,3	7,9		1	65,57		
	Fachada	20,05	3			60,15		
	Salon multiple	11	5,4			59,4		
	Barandas	1,05	251,6			264,18		
						0		
						0		
					Total	449,30		

1.2	Demolicion de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Muro Salon multiple	5,4		3		16,20		
			11	3		33,00		
		3,5	7			24,50		
	Tatima Salon Multiple	14		1,2		16,80		
					Total	90,50		

	Obras adicionales							

Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Columnas Sala de Informatica Bachillerato	0,8		3,8	4	9,12		
			0,4	3,8	4	6,08		
	Fachada	17		3	2	102,00		
					Total	117,20		

ITEM	CUBIERTAS							
6.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Salon Informatica Primaria	8,3	7,9		1	65,57		
						0,00		
					Total	65,57		

ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7.3	Pintura muros con pintura tipo 1 para	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	Columnas Sala de Informatica	0,8		3,8	4	9,12		
	Bachillerato		0,4	3,8	4	6,08		
						0,00		
						0,00		
						0,00		
						0,00		
								ok
								ok
								ok
								ok
						0,00		
					Total	15,20		

Np. 23	Pintura muros pintura acrilica base de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	entrada principal	5,42		2,8	2	30,35		

ITEM	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y	Und	ml		# veces	Und	ML	Gl
10,10	Suministro e instalacion tuberia PVC -		100		1	1	100	

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZALEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

MEMORIAS IED JOSE BENITO RAMOS

ITEM	PRELIMINARES

1.1	Localización y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	salon amarillo	9,43	33,67		1	317,51			ok
	cancha	15,52	27		1	419,04			
	corredor	2,34	35		1	81,90			
					1	0,00			
					1	0,00			
					1	0,00			
					Total	818,45			

1.2	Demolición de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	cancha multifuncional	15,52	27	0	1	419,04		
					Total	419,04		

1.3	Demolición de concretos enterrados	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	cancha multifuncional	0,2	54	1	1		10,8	
						Total	10,80	

	Obras adicionales							
Np. 2	Escarificada pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	salon amarillo	9,43	33,67	5	4	673,40		
		9,43	8,41	5	10	420,50		
					Total	1093,90		

Np. 8	Desmonte cubierta en lamina (No incluye retiro. Incluyeretorio de redes y equipos eléctricos)	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	salon amarillo	9,43	33,67		1	317,51			ok
	corredor	2,34	35		1	81,90			ok
					1	0,00			ok
					1	0,00			
					1	0,00			
					1	0,00			
						0,00			
					Total	399,41			

ITEM	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS

3.9	MALLA ELECTROSOLDADA
	15X15 cm 4mm (XX-084) 6x2,35m

Peso x unidad m2

18,8	14,1	1,33333333				
Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
cancha multifuncional	15,52	27		1	419,04		
	0,82	34		0	0,00		
					0		
				Total m2	419,04		
				Total kg	558,72		

Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl	
	cancha multifuncional	15,52	27		1	419,04	0		revisar apu y t
					Total	419,04			

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)		6,37					
4.1	Suministro e instalación de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								
						Total kg	1102,95		
						Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)	110,30		
						Peso Total Acero Estructural	1213,25		

ESTRUCTURA METALICA - SALONES AMARILLOS					
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) correa	8,41		6,4	-
2	PHRC (220x80x2mm) refuerzo	34	4	6,45	877
	SubTotal Kg				877,20
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				87,72
	Peso Total Acero Estructural				964,92

ESTRUCTURA METALICA - SALONES AMARILLOS					
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) correa	8,41		6,4	-
2	PHRC (220x80x2mm) refuerzo	35	1	6,45	226
	SubTotal Kg				225,75
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				22,58
	Peso Total Acero Estructural				248,33

ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en [illegible]	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	SALON AMARILLO	9,6	34		1	326,40		
	CORREDOR	2,7	35		1	94,5		
					1	0,00		
					1	0		
					1	0,00		
					1	0,00		
					Total	420,90		

ITEM	PUERTAS Y VENTANAS							
Np. 33	Suministro e instalacion de puerta	CANT	Largo	Altura	# veces	TOTAL	m3	Gl
	SALON AMARILLO	1			4	4,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS	JORGE GONZALEZ	WILLIAM ESCOBAR
COORDINADOR DE PROYECTO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
CONSORCIO IE MAGDALENA	FOMCOLOMBIA	FOMCOLOMBIA
CONTRATISTA	INTERVENTORIA	INTERVENTORIA

MEMORIAS IED ANTONIO BRUGES

ITEM	PRELIMINARES							
1.1	Localización y replanteo edificaciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	9,56	25,25		1	241,39		OK
	aulas 5, 6, 9 y 11	13,57	12,87		1	174,65		OK
	aula 11	7,4	3,74		1	0,00		OK
	aula 7 y 8	6,85	12,98		1	88,91		OK
	baños niños	4,37	4,29		1	18,75		OK
	baños profesores	4,6	2,2		1	10,12		OK
	fachada	2	24,5		1	49,00		OK
					Total	582,82		

1.2	Demolición de construcciones	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	9,78	2,62		1	25,62		
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	6,4	5,98		1	38,27		
	aulas 5, 6, 9 y 10	13,57	12,87		1	174,65		
	aula 11	7,4	3,74		1	27,68		
	aula 7 y 8	6,85	12,98		1	88,91		
	baños profesores	4,6	2,2		1	10,12		
	fachada	2,55	24,5		1	62,48		
					Total	427,73		

muros averiados
piso en mal estado

1.3	Demolición de concretos simples	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	0,3	9,78	1	1			
	aulas 5, 6, 9 y 11	0,3	18	1	1		5,4	
	aula 11	0,3	3,74	1	1		1,122	
	aula 7 y 8	0,3	12,98	1	1		3,894	
	baños profesores	0,3	2,2	1	1		0,66	
	fachada	0,3	24,5	1	1		7,35	
					1			
					1			
						Total	18,43	

Np. 2	Obras adicionales Estarcida pintura vieja y lavado de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	baños niños		4,3	2,6	4	44,72		
			4,29	2,8	4	44,616		
					Total	89,34		

Np. 3	Desmonte ventanas metálicas sin	Und			# veces	Und	m3	GI
	comedor	1			1	1,00		
	aula 5	3			1	3,00		
	aula6	4			1	4,00		
	aula 7	1			1	1,00		
	aula 8	3			1	3,00		
	aula 9 y 10	2			1	2,00		
	aula 11	3			1	3,00		
					Total	17,00		

Np. 6	Desmonte cubierta en lamina (no	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	9,56	25,25		1	241,39		
	aulas 5, 6, 9 y 10	13,57	12,87		1	174,65		
	aula 11	7,4	3,74		1	27,68		
	aula 7 y 8	6,85	12,98		1	44,46		
	baños niños	4,37	4,29		1	18,75		
					Total	508,92		
Np. 7	Desmonte y retiro de cielo raso	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	9,56	25,25		1	241,39		
					total	241,39		
Np. 8	Desmonte y retiro de estructura	Und			# veces	Und	m3	GI
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	84			1	84,00		
	aulas 5, 6, 9,10 y 11	88			1	88,00		
	aula 11	15			0	0,00		
	aula 7 y 8	44			1	44,00		
	baños niños	4			1	4,00		
					Total	220,00		

ITEM	MOVIMIENTOS DE TIERRA							
2.2	Excavación manual para fundaciones y	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	zapatas							
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	1	1	1	12		0	
	aulas 5, 6, 9 y 11	1	1	1	12		12	
	aula 11	1	1	1	4		4	
	aula 7 y 8	1	1	1	6		6	
	baños profesores	1	1	1	4		4	
	fachada	1	1	1	4		4	
	vigas de cimentacion							
	aulas 5, 6, 9 y 11	0,3	93,59		1		28,077	
	aula 11	0,3	22,28		1		6,684	
	aula 7 y 8	0,3	46,51		1		13,953	
	baños profesores	0,3	13,6		1		4,08	
	fachada	0,3	24,5		1		7,35	
						Total	90,14	

Np. 9	Relleno compactado en material	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	GI
	zapatas							
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	1	1	0,65	12			NO VA
	aulas 5, 6, 9 y 11	1	1	0,65	12		7,098	
	aula 11	1	1	0,65	4		2,366	

	aula 7 y 8	1	1	0,65	6		3,549	
	baños profesores	1	1	0,65	4		2,366	
	fachada	1	1	0,65	4		2,366	
	vigas de cimentacion							
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	0,3	51,74	0,1	1			
	aulas 5, 6, 9 y 11	0,3	93,59	0,1	1		2,8077	
	aula 11	0,3	22,28	0,1	1		0,6684	
	aula 7 y 8	0,3	46,51	0,1	1		1,3953	
	baños profesores	0,3	13,6	0,1	1		0,408	
	fachada	0,3	24,5	0,1	1		0,735	
						Total	23,02	

Np. 10	Relleno compactado en material	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	zapatas							
	aulas 5, 6, 9 y 10	13,57	12,87	0,1	1	174,65	17,46459	
	aula 11	7,4	3,74	0,1	1	0,00	2,7676	
	aula 7 y 8	6,85	12,98	0,1	1	88,91	8,8913	
	baños niños	4,37	4,29	0,1	1	18,75	1,87473	
	baños profesores	4,6	2,2	0,1	1	10,12	1,012	
						Total	32,01	

ITEM	CIMENTACION Y ESTRUCTURAS							

3.1	Armado y vaciado de zapatas y/o	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	1	1	0,3	12			
	aulas 5, 6, 9 y 11	1	1	0,3	12		3,6	
	aula 11	1	1	0,3	4		1,2	
	aula 7 y 8	1	1	0,3	6		1,8	
	baños profesores	1	1	0,3	4		1,2	
	fachada	1	1	0,3	13			
						Total	7,80	

3.2	Armado y vaciado de vigas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	0,2	51,74	0,3	1			
	aulas 5, 6, 9 y 11	0,2	93,59	0,3	1		5,6154	
	aula 11	0,2	22,28	0,3	1		1,3368	
	aula 7 y 8	0,2	46,51	0,3	1		2,7906	
	baños profesores	0,2	13,6	0,3	1		0,816	
	fachada	0,2	24,5	0,3	1		1,47	
						Total	12,03	

3.3	Armado y vaciado de vigas de amarre	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	0,12	51,74	0,12	1			
	aulas 5, 6, 9 y 11	0,12	93,59	0,12	1		1,35	
	aula 11	0,12	22,28	0,12	1		0,32	
	aula 7 y 8	0,12	46,51	0,12	1		0,67	
	baños profesores	0,12	13,6	0,12	1		0,20	
	fachada	0,12	24,5	0,12	1			
						Total	1,19	

3.6	Armado y vaciado de columnetas de	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	0,25	0,25	3	12			
	aulas 5, 6, 9 y 11	0,25	0,25	3	12		2,25	
	aula 11	0,25	0,25	3	4		0,75	
	aula 7 y 8	0,25	0,25	3	6		1,125	
	baños profesores	0,25	0,25	3	4		0,75	
	fachada	0,25	0,25	3	13			
							0	
						Total	4,88	

3.7	Armado y vaciado de rampa en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
						Total	0,00	

3.8	Suministro y instalación de acero	Varilla	Peso/ml	Largo	m2	m3	Und	#	Kg	
		1/2"	0,996	1,5			13	4	77,69	Dintel Puerta
		3/8"	0,56	0,6			13	15	65,52	
		1/2"	0,996	2,5			17	4	169,32	Dintel ventana
		3/8"	0,56	0,6			17	25	142,80	
		1/2"	0,996	0			0	0	0,00	Dintel ventana baños
		3/8"	0,56	0			0	0	0,00	
		1/2"	0,996	1,2			39	10	466,13	Zapata (aulas 5, 6, 9 y 11)
		1/2"	0,996	1,2						
		1/2"	0,996	1,2			4	4	19,12	Zapata varias baños
		1/2"	0,996	1,2			4	4	19,12	
		1/2"	0,996	200			1	4	796,80	Viga cimentación (aulas
		3/8"	0,56	1			1	2000	1120,00	
		1/2"	0,996	3			39	4	466,13	Columnas (aulas 5, 6, 9
		3/8"	0,56	1			39	4	87,36	
		1/2"	0,996	4,76			4	1	18,96	Columnas baños
		3/8"	0,56	0,8			4	1	1,34	
		1/2"	0,996	3,64			13	6	282,78	Columnas acceso principal
		3/8"	0,56	1,2			13	6	52,42	
									189,27	Alambre negro
								Total	3974,77	

3.9	MALLA ELECTROSOLDADA							
	15X15 cm 4mm (XX-084) 6x2,35m	Peso x unidad	m2					
		18,8	14,1	1,33333333				
		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	baño profesores	2,2	4,8		0	10,12		
					Total m2	10,12		
					Total kg	13,49		

Np. 12	Placa de contrapiso en concreto F'c 21	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	aulas 5, 6, 9 y 10	13,57	12,87		1	174,65	0	
	aula 11	7,4	3,74		1	27,68	0	
	aula 7 y 8	6,85	12,98		1	88,91	0	
	baños niños	4,37	4,29		1	18,75	0	
	baños profesores	2,2	4,6		1	10,1		
					Total	320,10		

ITEM	ESTRUCTURA METALICA	phrc (220x80x2mm)	6,37

4.1	Suministro e instalación de estructuras	Ancho	Largo	Altura	Kg	# veces	m2	m3	Gl
	PHRC (220x80x2mm)								
	Angulo 1x1/8"								
						Total kg	0,00		
						Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)			
						Peso Total Acero Estructural	2.959,25		

ESTRUCTURA METALICA - BAÑOS NIÑOS Y PROFESORES					
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL
1	PHRC (220x80x2mm) correas	4,4	5	6,47	142
2	PHRC (220x80x2mm) correas	4,6	3	6,47	89
	SubTotal Kg				231,63
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (15%)				23,16
	Peso Total Acero Estructural				254,79

ESTRUCTURA METALICA - BLOQUE 2 (SALON 5,6,7,8,9,10 Y 11)						
ITEM	ELEMENTO	LONGITUD	CANT	PESO	TOTAL	
1	PHRC (220x80x2mm) correas	13	8	6,47	673	5-6
2	PHRC (220x80x2mm) refuerzo	6	2	6,47	78	
3	PHRC (220x80x2mm) correas	13	8	6,47	673	7-8
4	PHRC (220x80x2mm) refuerzo	6	2	6,47	78	
5	PHRC (220x80x2mm) correas	17	8	6,47	880	9-10-11
6	PHRC (220x80x2mm) refuerzo	6	2	6,47	78	
	SubTotal Kg				2458,80	
	Platinas, Pernos, Soldadura y Pintura (10%)				245,88	
	Peso Total Acero Estructural				2.704,68	

ITEM	CUBIERTAS							
5.1	Cubierta en teja termo acustica en	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	9,56	25,25		1			
	aulas 5, 6	6,2	13		1	80,60		
	aulas 7,8	7,4	13		1	96,20		
	aulas 9,10,11	7,8	17		1	132,60		
	baños niños	4,29	4,37		1	18,75		
	baños profesores	2,2	4,6		1	10,12		
						Total	338,27	

5.2	Alistero perimetrico cubiertas:	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
						Total	0,00	

5.3	Cielo raso plano en drywall, incluye	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	8,88	24,85		1			
	aulas 5, 6,7, 9 y 11	12,77	16,16		1	206,36		
	aula 8	6,25	6,5		1	40,63		
						0,00		
						0,00		
						0		
					Total	246,99		

ITEM								
Np. 20		Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)		25,87	2,6	2	0,00		51,74
			9,56	2,6	5	0,00		47,8
	aulas 5, 6,, 9 y 10		12,87	2,6	4	133,85		51,48
			13,57	2,6	3	105,85		40,71
	aulas 7 y 8		12,75	2,6	2	66,30		25,5
			5,14	2,6	2	26,73		10,28
	aula 11		3,8	2,6	2	19,76		7,6
			7,7	2,6	1	20,02		7,7
	baños profesores		2,2	2,6	2	11,44		4,4
			4,6	2,6	2	23,92		9,2
	fachada		24,5	2,6	1	0,00		
					Total	407,86		

Np. 21		Ancho	Largo	Altura	# veces	ml	m3	Gl
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)		51,74		1			
	aulas 5, 6,9 y 10		93,59		1	93,59		
	aulas 7 y 8	1	46,51		1	46,51		
	baños profesores		13,8		1	13,8		
	fachada		24,5		1			
				total		153,7		

ITEM	RECUBRIMIENTOS							
7,6	Enchape en baños y cocina.	Ancho	Largo	Altura	# veces	m2	m3	Gl
	baños profesores		2,2	1,2	2	5,28		
			4,6	1,2	2	11,04		
	baños niños		4,3	1,2	2	10,32		
			4,29	1,2	2	10,296		
					Total	36,94		

9,0	BAÑOS Y COCINAS	Und	#veces					
	Obras adicionales							
Np. 24	Lavamanos para baño institucional							
	Baño niño	1	2	2				
	Baño proedesores	1	1	1				
			Total	3				
Np. 25	Orinal ahorrador o semejante con							
	Baño niño	1	1	1,00				
			Total	1,00				
Np. 26	Griferias Lavamanos grival bave							
	Baño niño	1	2	2				
	Baño proedesores	1	1	1				
			Total	3				
Np. 27	Sanitario blanco tipo single o							
	Baño niño	1	3	3				
	Baño proedesores	1	2	2				
			Total	5				

ITEM	PUERTAS Y VENTANAS							
					total	#¡REF!		
12,5	Desmonte de puertas	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	aula 5	1,00			2,00	2,00		
	aula6	1,00			1,00	1,00		
	aula 7	1,00			1,00	1,00		
	aula 8	1,00			1,00	1,00		
	aula 9 y 10	1			2	2,00		
	aula 11	1			1	1,00		
	bloque 1 (aula 1, 2, 3 y comedor)	1			4			
					total	8,00		
12,6	Ventana S020 200x100	Und	ml		# veces	Und	m3	Gl
	comedor	1,00			1,00			
	salon 5	3,00			1,00	3,00		
	salon 6	2,00			1,00	2,00		
	salon 7	2,00			1,00	2,00		
	salon 8	3,00			1,00	3,00		
	salon 9 y 10	5,00			1,00	5,00		
	salon 11	3,00			1,00	3,00		
					Total	18,00		

Atentamente:

DANIEL TORRES BARRIOS
COORDINADOR DE PROYECTO
CONSORCIO IE MAGDALENA
CONTRATISTA

JORGE GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

WILLIAM ESCOBAR
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
FOMCOLOMBIA
INTERVENTORIA

(logout.aspx)

Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA BASICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO MAGDALENA ZONA SUR		
Valor:	Valor Inicial: $22.581.699.999,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $22.581.699.999,00		
Nombre o Código:	CO-0834-2025	Modalidad de Selección:	LICITACIONES PÚBLICAS
Procedimiento / Causal:	LICITACIÓN PÚBLICA	Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/07/31	Fecha del Acta de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/07/31
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/11/30	Fecha de Finalización Ampliada (aaaa/mm/dd):	
Plazo de Ejecución:	122 Día(s)	Año de Suscripción:	2025
Días Suspensión	0	Anticipo:	No
Estado actual del contrato:	RENDIDO EXTEMPORANEO	Novedades del contrato:	
Fecha de rendición Extemporanea	2025/10/06	Fecha(s) de Rendición Modificada(s):	
El contrato ya fue auditado?	NO	Fecha(s) de Auditoría:	

Vigencias para el contrato actual

VIGENCIA	VALOR	TIPO	FECHA VINCULACIÓN

Agregar / Editar Vigencias

Rubros asociados al contrato

RUBRO PRESUPUESTAL	VIGENCIA	ORIGEN	TIPO	SECTOR	VALOR DISPONIBLE
0300-3-22010740-2.3.2.1.1.1.2.7-983-EDIFICIOS EDUCATIVOS	2025	Empréstitos	Inversión	Educación	$0,00

Agregar / Editar Rubros

Certificado Disponibilidad Presupuestal (C.D.P.)

FASE	C.D.P.	FECHA C.D.P.	RUBRO ORIGEN	VALOR CDP	LIBERADO	ADICIONES	SOPORTE
Precontractual	367	2025/01/31	0300-3-22010740-2.3.2.1.1.1.2.7-983 - EDIFICIOS EDUCATIVOS	$72.300.000.000,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=92646243&ianxa=131953284&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
			Total C.D.P.s:	$72.300.000.000,00	$0,00		

Vincular C.D.P.

Registro Presupuestal (R.P.)

FASE	CODIGO	FECHA R.P.	VALOR R.P.	LIBERADO	ADICIONADO	SOPORTE
Contractual	4883	2025/07/31	$22.581.699.999,00	$0,00	$0,00	Contratación Matriz Legal, Contratación Matriz Legal (/handlers/filehandler.ashx?ianx=92646332&ianxa=131953398&eid=f60d7232-12b3-4452-8126-e403c74fd5b6)
		Total R.P.s:	$22.581.699.999,00	$0,00		

Agregar / Editar R.P.

Contratistas

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO CONTRATISTA	FECHA VINCULACIÓN
901936969	CONSORCIO IE MAGDALENA	Consorcio	2025/08/15

Agregar / Editar Contratista

Supervisores - Interventores

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES / RAZÓN SOCIAL	TIPO SUPERVISOR	FECHA VINCULACIÓN
7628011	EFRAIN VARGAS CORVACHO	Interno	2025/08/15

Agregar / Editar Supervisores

Fechas Registradas

FECHA	DESCRIPCIÓN	FECH REGIST
2025/07/31	Fecha de Suscripción (Firma Contrato)	2025/08
2025/07/31	Fecha de Inicio (Acta de Inicio)	2025/08
2025/11/30	Fecha de Finalización (Proceso Inicio)	2025/08
2025/07/16	Fecha de Publicación en el SECOP Ver Publicación (https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7571025&isFromPublicArea=True&isModal=False)	2025/08

Agregar / Editar Fechas

Documentos de Legalidad Anexados

ETAPA - FASE	DESCRIPCIÓN	ARCHIVOS	REQUISITO
Precontractual Elaboración Contrato	CDP/COMPROBANTE DE PRESUPUESTO O EL QUE HAGA SUS VECES(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	REGISTRO PRESUPUESTAL (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANÁLISIS DEL SECTOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ESTUDIOS PREVIOS(AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y DE RECIBO DE LAS OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES (AGR)	3	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	INFORME DE EVALUACIÓN DE /OFERTAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	AVISO DE CONVOCATORIA	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTO ADMINISTRATIVO ADJUDICACIÓNAGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	ACTA DE AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES U OTRAS (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	PLIEGOS DE CONDICIONES O TERMINOS DE REFERENCIA (AGR)	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR	1	Requerido
Precontractual Elaboración Contrato	DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y REQUISITOS DE CONTRATACIÓN (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	CONTRATO O SU EQUIVALENTE(AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	ACTA DE INICIO (AGR)	1	Requerido
Contractual Registro Contratación	DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR(AGR)	1	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES POR PARTE DEL CONTRATISTA	2	Requerido
Contractual En Ejecución	INFORMES DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA(AGR)	2	Requerido
Contractual En Ejecución	PÓLIZAS (AGR)	2	Informativo
Contractual En Ejecución	FACTURAS O CUENTAS DE COBRO(AGR)	2	Informativo

Anexar Documentos

Pólizas Registradas: Si el contrato requiere expedición de garantías, por favor ingreselas en este apartado.

ASEGURADORA	CÓDIGO PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA REGISTRO	DOCUMENTO SOPORTE

Agregar / Eliminar Pólizas

Novedades - Adiciones

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adiciones

Novedades - Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROB. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE PRÓRROGA

Agregar Prórrogas

Novedades - Adición/Prórroga

TIPO NOVEDAD	CÓDIGO CONTRATO	MODALIDAD CONTRATO	TIPOLOGÍA CONTRATO	FECHA APROB. PRÓRROGA	FECHA INICIO PRÓRROGA	FECHA TERMINACIÓN PRÓRROGA	DOCUMENTO SOPORTE	FECHA ADICIÓN	VALOR ADICIÓN

Total Adiciones: $0,00

Agregar Adiciones/Prórrogas

Novedades - Cesión

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. CESIÓN	CONTRATISTA CEDENTE	CONTRATISTA CESIONARIO	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE CESIÓN

Agregar Novedad Cesión

Novedades - Otrosí

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. OTROSÍ	CÓDIGO OTROSÍ	OBSERVACIONES	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE OTROSÍ

Agregar Novedad Otrosí

Novedades - Suspensión

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. SUSPENSIÓN	OBSERVACIONES	DOCUMENTO SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE SUSPENSIÓN

Agregar Novedad Suspensión

Novedades - Reinicio

TIPO NOVEDAD	FECHA APROB. REINICIO	OBSERVACIONES	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE REINICIO

Agregar Novedad Reinido

Novedades - Terminación

TIPO NOVEDAD	TIPO TERMINACIÓN	FECHA APROB. TERMINACIÓN	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE TERMINACIÓN

Agregar Novedad Terminación

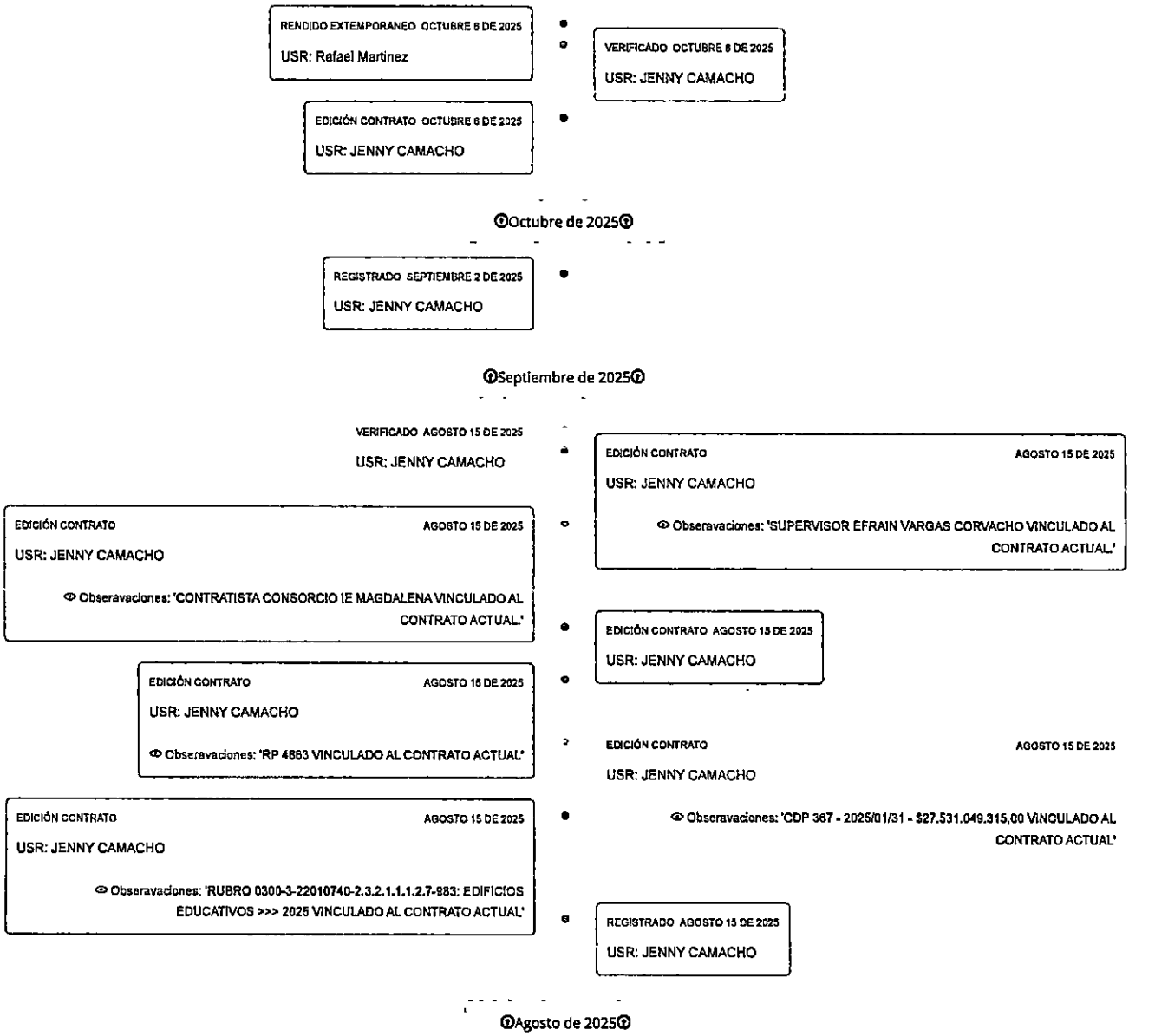
Novedades - Liquidación

TIPO NOVEDAD	TIPO LIQUIDACION	FECHA APROB. LIQUIDACIÓN	VALOR RECURSOS LIBERADOS	SOPORTE

NO SE ENCONTRARON NOVEDADES DE LIQUIDACIÓN

Agregar Novedad Liquidación

Traza del contrato



Cerrar